

**PAZ, CAPITAL SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA DE ALTO RIESGO EN LA
COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ (1996-2012)**

LADY CAROLINA MONTOYA RUALES

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
PROGRAMA DE PREGRADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI
SEPTIEMBRE DE 2014**

**PAZ, CAPITAL SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA DE ALTO RIESGO EN LA
COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ (1996-2012)**

LADY CAROLINA MONTOYA RUALES

**Trabajo de grado para optar al título de:
Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos**

Director
FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ
Profesor catedrático

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
PROGRAMA DE PREGRADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI
SEPTIEMBRE DE 2014

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Señale con X si se trata de: PROYECTO: _____ INFORME FINAL: **XX**

TÍTULO DEL TRABAJO: “PAZ, CAPITAL SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA DE ALTO RIESGO EN LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ, 1996-2012”

DIRECTOR: FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ

ESTUDIANTE: CAROLINA MONTOYA RUALES

EVALUADOR: JAVIER CADAVID RAMÍREZ

FECHA Y HORA DE LA EVALUACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2014 H: 3:00 p.m.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Considero que cumple con los requisitos formales de presentación, establece el tema de acuerdo a las líneas de investigación del programa, con su respectiva justificación, delimita claramente el problema de investigación, propone un análisis riguroso en términos conceptuales de un tema novedoso como es la posible relación entre la teoría del capital social, la teoría de la acción colectiva de alto riesgo y una teoría de la paz, escogida para analizar el caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. El documento presenta en detalle, a manera descriptiva dos aspectos necesarios para la investigación, por un lado el escenario del conflicto, actores y hechos de agresión, y por otro lado, el proceso de resistencia que se formó en esta región para convertirse en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Para llevar adelante su investigación la estudiante Carolina Montoya toma como categorías de análisis los conceptos de capital social, acción colectiva de alto riesgo, paz y comunidades. Con estos conceptos construye un amplio marco teórico, dando cuenta de las diversas teorías que existen sobre ellos, y pasa a determinar cuáles son las más apropiadas para el estudio de caso en referencia. En este proceso de construcción teórica, base del segundo capítulo de la monografía, se establecen las distintas referencias que existen sobre capital social y su relación con el concepto de acción colectiva y acción colectiva de alto riesgo. Por último, se hace un recorrido de las teorías sobre la paz, partiendo de las ideas de paz en la antigua Grecia y Roma, hasta llegar al concepto de paz negativa, paz positiva, paz transformadora. Con este dispositivo conceptual se hace un menudo análisis de su aplicabilidad y relación con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

El tercer capítulo es un ejercicio descriptivo sobre el conflicto social, político y armado que la región del Urabá antioqueño a vivido durante los últimos veinte años, en él se hace un pormenorizado acercamiento de la región tomando como referencia su importancia geoestratégica, los actores políticos y su influencia, los actores armados ilegales y su dominio territorial de la zona en el tiempo, y finalmente la problemática relación existente entre el Estado Colombiano y la Comunidad de Apartadó antioqueño.

Por último se analiza el proceso de constitución de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, teniendo en cuenta los aspectos normativos y principios para desarrollar su proyecto comunitario, los aprendizajes fruto de las acciones violentas vividas, su postura de resistencia que los define e identifica como una experiencia valiosa para cualquier proceso de paz autónomo y comunitario en medio del conflicto colombiano, se muestran las voces de solidaridad y de confrontación que recibieron en el período estudiado, demostrando la investigación, que el proyecto se mantuvo en el tiempo gracias a la fortaleza y decisión inquebrantable de una comunidad, que con determinación, aprendió y enseñó a hacer la Paz.

Este documento es un trabajo de dedicación investigativa que sistematiza un proceso comunitario, que relaciona claramente la teoría con la realidad de una zona de alta complejidad social. Por estas razones el trabajo cumple con creces los requisitos de forma y de contenido necesarios en este tipo de documentos.

Por tanto en mi calidad de lector **Apruebo** el trabajo y sugiero que se le dé trámite para que sea un trabajo con mención **Meritoria**, pues, a mi juicio cumple con los criterios de:

1. Originalidad y actualidad
2. Rigurosidad en el tratamiento del problema
3. El informe final demuestra un excelente conocimiento y dominio del tema
4. Constituye un aporte teórico importante para resolver un problema práctico

Federico G. Muñoz

FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

Javier Cadauid Ramírez

JAVIER CADAVID RAMÍREZ
EVALUADOR

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Señale con X si se trata de: PROYECTO: _____ INFORME FINAL: **XX**

TÍTULO DEL TRABAJO: “PAZ, CAPITAL SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA DE AL RIESGO EN LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ (1996-2012)”.

DIRECTOR: FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ

ESTUDIANTES: CAROLINA MONTOYA RUALES

EVALUADORES: JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA

FECHA Y HORA DE LA EVALUACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2014

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: En respuesta a su solicitud para leer y evaluar el trabajo de Grado de la estudiante LADY CAROLINA MONTOYA RUALES, Dirigido por el profesor Guillermo Federico Muñoz y que tiene como título “Paz, Capital Social y Acción Colectiva de Al Riesgo en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (1996-2012)”, conceptúo lo siguiente:

1. Sorprenden cinco cosas de entrada: el trabajo en terreno, ya que la investigadora viajó a la Comunidad de Paz con los riesgos que eso implica en este país, el marco teórico, que entrelaza tres definiciones operativas diferentes y lo hace en forma inteligente, la calidad de la escritura, la estructura del informe y lo voluminoso del mismo, y la actualidad de la bibliografía propia del campo disciplinar donde se inscribe la investigación. Por otro lado se siente que la estudiante, a diferencia de otros casos, si contó con acompañamiento generoso por parte de su Director.

2. Se trata de un trabajo que, como ya se dijo, tiene terreno y eso es bien importante por su talante etnográfico, se mueve además en la brecha ya abierta por otros investigadores pioneros en esta temática en la producción social del país, como es la investigadora Esperanza Hernández o el colega de sociología de la Universidad del Valle, Jorge Hernández Lara, o el trabajo del escritor, periodista y sociólogo Alfredo Molano, todo ello es bien importante, porque este trabajo le da continuidad a esa línea de investigación.

3. Por otro lado, presenta un marco teórico innovador, que no solamente se queda en el campo disciplinar de la construcción de paz, sino que relaciona el concepto de Acciones Colectivas propio de las teorías de los movimientos sociales, con el concepto de Capital Social, es decir un marco teórico que se construye a partir de tres variables o definiciones operativas básicas. Es evidente que el Marco Teórico tiene lectura previa, es decir hay Estado del Arte del problema de investigación o de la situación-problemática planteada. Ésta bien elaborado ese marco teórico y permite interpretar y analizar la voluminosa base de datos del período objeto de análisis, esto es la síntesis de las agresiones y crímenes que desde el año 2006 al 2012 continuaron padeciendo los miembros de la Comunidad de Paz, y que le da continuidad a bases de datos previas de otras investigaciones y que es quizá uno de los aportes más significativos del informe presentado.

4. Otra de las virtudes de este trabajo es que al hacer el análisis de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a partir de las dinámicas de las violencias y de la construcción de paz, como las dos caras de expresiones sociales colectivas de este país, donde las violencias han sido consideradas por teóricos como un motor de cambio social y de desarrollo, es decir, la violencia como partera de la historia, en Colombia las reformas agrarias, por ejemplo, se han resuelto por medios violentos, nos ofrece un paradigma distinto, al considerar la construcción de paz como factor de desarrollo y cambio social. El trabajo en este sentido propone un cambio de paradigma para la lectura de los hechos sociales a partir de “mirar” los hechos de paz, propuesta de la Escuela de Pacifistas de la Universidad de Granada, donde el Director de la tesis, profesor Federico Muñoz adelanta su trabajo de doctorado. Por ello y por la actualidad de la bibliografía, es evidente el apoyo de su director y su generosidad conceptual, no muy usual en los medios académicos. La Comunidad de Paz es claro ejemplo de ese cambio de paradigma de reproducción social y desarrollo y cambio social sin acudir a expedientes violentos, sino mediante la cooperación y la solidaridad, que por otra parte se ha

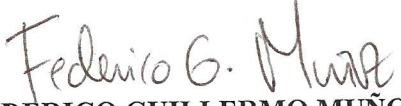
expresado con la participación de agencias de la Comunidad Internacional. La solidaridad para apoyar la resistencia e impulsar el desarrollo. De esto deja testimonio y registro el trabajo puesto a consideración.

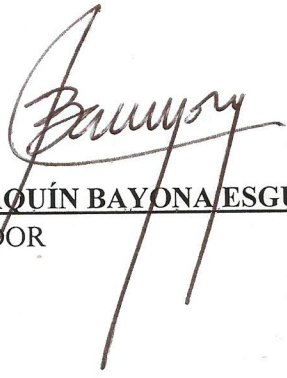
5. Finalmente destacar el trabajo documental y las entrevistas en terreno que permiten recuperar la memoria como un instrumento de resistencia pacífica y resignificar el significado de esas formas de resistencia para recuperar los orígenes de la comunidad e interpretar la declaratoria y los principios de esa resistencia de alto riesgo.

6. Cumple con todos los requisitos formales y de contenido que pide la resolución de Trabajos de Grado del IEP, pero va más allá porque bien podría ser considerado un trabajo para una Maestría y no un nivel de pregrado. Su virtud más importante es la escritura. Es evidente que la estudiante Montoya Rúaless posee el don de la escritura, aparte de trabajar la llamada artesanía intelectual que pregonan los científicos sociales. Está bien estructurado y es un aporte lo que no es usual a nivel de pregrado donde los informes se quedan en el nivel de la descripción. Por las consideraciones anteriores y si los otros requisitos lo permiten, sugiero que el trabajo SE APRUEBE CON CALIFICACIÓN **MERITORIA**.

7. Evaluación: SE APRUEBA Y SE SOLICITA SEA EXALTADO EL TRABAJO COMO **MERITORIO**.

EVALUACIÓN: **MERITORIO: XX**


FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO


JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA
EVALUADOR

DEDICATORIA

A mi hijo amado, por toda su comprensión, consideración y paciencia,
por ser el impulso de mi alma para no desfallecer ...

A Felipe Roldán, por su determinante apoyo sin el cual mi esperanza hubiese desvanecido...

A mi madre, por todos sus esfuerzos...

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer especialmente a todos los miembros de mi familia que creyeron y confiaron en mí capacidad para culminar esta importante etapa. Gracias por todo su apoyo en los momentos difíciles cuando la meta parecía inalcanzable.

Igualmente, un agradecimiento especial a todos los profesores que han contribuido en mi proceso de formación, especialmente a los profesores de mi programa académico: Estudios Políticos y Resolución de Conflictos y nuestra querida y laboriosa secretaria Nasly Caicedo, también a todo el equipo administrativo que trabaja para el beneficio de los estudiantes durante su proceso de formación universitaria.

Agradezco puntualmente, a mi tutor Federico Guillermo Muñoz por su seriedad, compromiso y buen ejemplo como profesional y docente. A mis evaluadores por leer y apreciar positivamente mi trabajo académico. Al Instituto de Educación y Pedagogía y su director, por apoyarme y darme la oportunidad de exponer mis ponencias en eventos académicos internacionales. A mi querido amigo, el profesor Jorge Salomón por ser testigo de esta travesía. A mi compañero de estudio Rolando Quintero porque junto a él germinó la idea inicial que desembocó finalmente en este trabajo de grado. A mi estimado profesor Álvaro Sepúlveda por su apoyo y amistad sincera.

Finalmente pero no menos especial, un agradecimiento a mi estimada amiga y colega Julieth Pérez, por impulsarme y apoyarme en esta última etapa tan llena de dificultades, por creer en mi trabajo más de lo que yo misma a veces lo hacía. A todos ustedes, mis más sinceros agradecimientos.

RESUMEN

En este trabajo de grado se buscó responder ¿De qué modo las teorías del capital social, acción colectiva de alto riesgo y paz transformadora e imperfecta, permiten analizar el proceso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (CDPSJA)? Teniendo en cuenta la dinámica del Urabá antioqueño y el antagonismo de grupos armados y agentes del Estado, especialmente fuerzas militares. Por consiguiente, el propósito general es explicar las variables del marco teórico que tienen relación con el proceso de la CDPSJA, dando cuenta de su contexto regional complejo y de la dinámica de agresión en su contra, para mostrar cómo el capital social, acción colectiva de alto riesgo y paz imperfecta y transformadora, convergen como elementos útiles para comprender el proceso de la CDPSJA y de su región dentro del conflicto armado, social y político del país.

Palabras clave: Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Urabá antioqueño, capital social, acción colectiva de alto riesgo, paz imperfecta y transformadora.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
1. PAZ, CAPITAL SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA DE ALTO RIESGO EN LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ (1996-2012).....	14
1.1 El dilema de huir por la vida o resistir en el territorio.....	14
1.2. Sobre la politología para la resistencia	17
1.3 Justificación.....	19
1.4 Pregunta de investigación.....	21
1.5 Objetivos.....	22
1.6 Antecedentes.....	22
1.7 Metodología.....	27
2. MARCO TEÓRICO: CAPITAL SOCIAL, ACCIÓN COLECTIVA DE ALTO RIESGO, PAZ Y COMUNIDADES.....	30
2.1 Teoría del capital social/acción colectiva	31
2.1.1 Capital social oscuro o perverso.....	31
2.1.2 La visión minimalista o individual del capital social	33
2.1.3 Relación entre capital social y acción colectiva en la perspectiva de Ostrom.....	36
2.2 Aproximaciones conceptuales. Acción colectiva de alto riesgo y conflicto armado, social y político	40
2.2.1 Conceptualizaciones y reflexiones sobre la Acción Colectiva de Alto Riesgo	41
2.2.2 Escenario de riesgo a través de tres variables: Amenaza, vulnerabilidad y protección.....	44
2.2.3 Conclusiones del estudio en relación al caso Urabá.....	50
2.3. Las teorías de la paz, recorrido hasta la paz transformadora	52
2.3.1. Ideas griegas y romanas sobre la paz.....	52
2.3.2 De la paz negativa	55
2.3.3 Paz positiva.....	56
2.3.4 De la paz imperfecta	59

2.3.5 La paz transformadora	62
2.4. El concepto de comunidades y su relación con la acción colectiva y la CDPSJA	66
2.4.1 Comunidades y acción colectiva: conceptos y relaciones	66
2.4.2 Conclusiones sobre las comunidades en relación a la CDPSJA.....	73
3. CONTEXTO DE UNA REGIÓN GEOESTRATÉGICA CONFIGURADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SOCIAL Y POLÍTICO.....	75
3.1 Algunas particularidades históricas de la región	76
3.2 La histórica presencia extranjera	78
3.3 Consideraciones sobre la actualidad de la región	79
Mapa 1: Comunidad de Paz de San José de Apartadó	80
3.4 Los conflictos atravesados en el Urabá que configuran su contexto. Aspectos problemáticos sobre la relación Estado-Sociedad	86
3.5 Territorio y actores armados en el Urabá	95
3.5.1 Tipos de mecanismos de la transferencia de tierras en el Urabá antioqueño	102
3.6 Aproximación al contexto partidista y al comportamiento electoral del Urabá antioqueño.....	108
3.7 Presencia débil y percepción negativa del Estado en el Urabá: Tensión originaria	111
4. LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ. DINÁMICA DE VIOLENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	121
4.1 Orígenes, declaratoria y principios de una resistencia de alto riesgo	122
4.2. Estructura organizativa, social y política.....	124
4.3 Una génesis dictaminada por la violencia	127
4.4 El significado de la resistencia	133
4.5 Recapitulando memorias de una comunidad en resistencia pacífica.....	135
4.6 Acciones jurídicas y de solidaridad en la CDPSJA	140
4.7 Dinámica de las agresiones contra la CDPSJA: reflejo del alto riesgo y la amenaza	150
5. CONCLUSIONES.....	161
BIBLIOGRAFÍA.....	169

7. ANEXOS.....	179
7.1. Anexo 1. Cuadro: Resumen de agresiones y crímenes contra la CDPSJA 2006-2012.	179
7.2. Anexo 2. Selección de imágenes. Basadas en la galería fotográfica de la CDPSJA.	229

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1: Comunidad de Paz de San José de Apartadó.....	80
Mapa 2: Subregiones del Urabá antioqueño.....	83
Mapa 3: Composición territorial en Urabá de GML, 1970-1991	96
Mapa 4. Composición territorial en Urabá. 1991-1994.....	97
Mapa 5. Actores armados en Urabá. 1994-2001.....	98
Mapa 6: Actores armados en Urabá, 2001-2006	99
Mapa 7. Los actores armados en el Urabá antes del proceso de desmovilización del 2004.....	100
Mapa 8. Actores armados en Urabá: 2006-2011.....	100
Mapa 9. Regionalización del conflicto en Urabá	102

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1: datos básicos subregión centro del Urabá Antioqueño.....	82
Cuadro 2: Indicadores subregiones del Urabá Antioqueño.....	84
Cuadro 3. Tipología grupos armados ilegales según CNRR.....	89
Cuadro 4. Serie de tiempo del tipo de disputa (Cerac) por díadas de conflicto en Antioquia.....	91
Cuadro 5. Captura de Urabá.....	93
Cuadro 6. MTTU: Colonización	103
Cuadro 7. MTTU: Titulación.....	104
Cuadro 8. MTTU: Mercado de tierras.....	104
Cuadro 9. MTTU Invasiones.....	104
Cuadro 10. MTTU: Repoblamiento.....	105
Cuadro 11. MTTU: Despojo material.....	105
Cuadro 12. MTTU: Venta Forzada.....	106
Cuadro 13. MTTU: Falsificación y suplantación.....	107
Cuadro 14. Declaratoria de la CDPSJA.....	122
Cuadro 15. Principios, política y organización interna de la CDPSJA (Pág: 81).....	125
Cuadro 16 Acciones Jurídicas.....	142
Cuadro 17. Acciones de solidaridad.....	146
Cuadro 18: Ejecuciones extrajudiciales/homicidio intencional por actor armado contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó 1996-2012.....	152
Cuadro 19. Variables de la agresión contra la CDPSJA 2006-2012.....	155
Cuadro 20. Total agresiones contra la CDPSJA. Periodo 1996-2012.....	159

INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, ubicada en la conflictiva y geoestratégica región colombiana del Urabá antioqueño, es el escenario de un proceso conocido y premiado internacionalmente, de resistencia civil no violenta, que lleva más de 17 años de empoderamiento y se sustenta en una participación activa, directa y circular de sus miembros, quienes trabajan por mantenerse en sus principios de neutralidad activa, solidaridad, transparencia y construcción de la paz desde la base social en medio del conflicto armado, social y político que los ha afectado en todas sus formas.

La particularidad adicional radica en verse agredida sistemáticamente por los actores armados del país, incluyendo a las fuerzas militares del Estado colombiano, quien según sus denuncias y varios casos hito [como la masacre de febrero de 2005 (Cinep, 2005:94)] es junto a los paramilitares, uno de los dos principales victimarios. Analizar tal barbarie es uno de los propósitos de esta investigación, junto a las razones históricas que puedan ayudar a comprender dicho caso extremo de antagonismo entre un grupo civil no armado, que construye la paz, contra el Estado y sus fuerzas coercitivas legales e ilegales.

En ese sentido, la reflexión central de esta investigación, girará en torno a si hay relación entre la teoría del capital social, la teoría de acción colectiva de alto riesgo y su posible grado de convergencia con las teorías de la paz seleccionadas para el análisis (paz negativa, positiva, imperfecta y transformadora), en el caso específico del proceso llevado a cabo por la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (CDPSJA), y si existe qué elementos la caracterizan. Siendo un poco más detallados, la idea de esta investigación es de doble vía. Por un lado, analizar los tipos de victimización y agresión a la comunidad por parte de los distintos actores armados. En ese análisis encontraríamos qué actor armado (legal o ilegal) ha sido el que más daño ha causado a la comunidad de paz durante su existencia, o para confirmar lo que constantemente denuncian sus miembros, que existe una manifiesta y reiterada articulación entre miembros de las Fuerzas Militares y paramilitares de la zona para actuar en contra de la CDPSJA y lograr su desintegración. Para ello se utilizará como fuente principal, la juiciosa y detallada documentación periódica de la misma Comunidad de Paz sobre estas agresiones. Por el otro, el propósito es visualizar, sistematizar y analizar las acciones colectivas alternativas, novedosas y cotidianas que han desarrollado los miembros de la CDPSJA que los ubicarían como sujetos que han logrado construir y mantener un capital social de alto valor para sus propósitos de resistencia, paz y vida

digna como comunidad, en un difícil marco de acciones colectivas de alto riesgo, que desde esta perspectiva contendrían por tanto, algunos elementos de la teoría de la paz transformadora e imperfecta que describimos en el marco teórico.

En esta investigación por consiguiente, se debe definir en primer lugar qué relación tiene el capital social con la acción colectiva, seguido de mostrar qué convierte a esta acción colectiva emprendida por una comunidad de paz (que ha vivido en medio de la guerra) en una acción colectiva de alto riesgo. De quién proviene este riesgo, qué grado de responsabilidad tiene el Estado en su victimización, vulneración y amenaza, o qué tanto apoya en su protección, o si esta protección proviene más del proceso interno de la comunidad, de fortalecerse al crear y sostener su capital social, redes, niveles de confianza y organización para lograr sobrevivir y avanzar en el logro de sus objetivos, sin el abandono de sus principios fundamentales.

Finalmente, el análisis crítico de estas variables teóricas ha de contrastarse con diferentes estudios sobre la Comunidad de Paz y el contexto en el que se enmarca, de una región geoestratégica y conflictiva: el Urabá antioqueño. Además, se le dará un valor fundamental como principal fuente, a la cronología de agresiones contra la CDPSJA que ellos mismos han elaborado, para obtener el panorama general de su victimización por parte de los diferentes actores armados, junto a los eventos de resistencia y acciones de defensa y respuesta a las agresiones y violaciones de sus derechos.

1. PAZ, CAPITAL SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA DE ALTO RIESGO EN LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ (1996-2012)

1.1 El dilema de huir por la vida o resistir en el territorio

¿Es posible resistir como comunidad de paz por 17 años sin usar la violencia, en medio del conflicto armado, social y político y con las fuerzas militares estatales como uno de los victimarios principales junto a los paramilitares? Indagaremos aquí si este es el caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (de ahora en adelante CDPSJA) y si se debe a que han desarrollado la capacidad de transformarse como sujetos sociales y políticos, utilizando distintas herramientas, activando su capital social, siendo creativos y solidarios, al haber superado incluso la amenaza directa de la muerte sin huir y abandonar su proyecto colectivo de habitar el territorio con dignidad, generando ruptura con el orden establecido. Porque mostraremos que han experimentado la inseguridad más extrema que pueda imaginarse en una sociedad que desee denominarse democrática, debido a que ni siquiera han podido confiar en su propio Estado y las Fuerzas Militares, que por principio existe para proteger a sus nacionales, pero que en casos como este terminan haciendo lo contrario, por acción u omisión, al verse involucrados con los grupos paramilitares, cuya expresión en la región del Urabá antioqueño, surge para combatir la influencia de la guerrilla en sus inicios y posteriormente, para dominar el territorio económica y políticamente a través del terror.

En un principio, la inquietud era más de asombro, al no poder entender por qué un grupo tan grande de personas en estado de vulnerabilidad y amenaza de muerte y de sufrir grandes atropellos, decide quedarse en vez de huir (desplazarse forzosamente) como lo han hecho una gran cantidad de colombianos víctimas del conflicto armado. ¿Qué estado psicológico tal puede incidir en la toma de este rumbo por parte de un colectivo? ¿Qué retribuciones pueden obtener que alimenten la permanencia en el proceso a pesar de las muertes? Pero además ¿cómo han sido capaces de establecer una relación antagónica con el Estado, su aparato coercitivo y todo esto sin usar la violencia?

Después de leer, analizar y confrontar la literatura sobre el tema, en especial tras adentrarnos en las agresiones¹ y actos violentos contra la comunidad por parte de los distintos actores armados, era posible incurrir en un tinte apologético en la investigación. Para evitarlo y tener el grado justo de distancia con el fenómeno estudiado, entendemos que a pesar de los crudos hechos y la solidaridad compartida hacia su dolor, era preciso ser conscientes de no caer en un análisis meramente apasionado y emocional, y por tanto era necesario concentrarse y priorizar el análisis bajo las categorías analíticas propuestas.

Al ir conociendo el discurso político de la CDPSJA, la historia de su proceso, el contexto histórico de la región del Urabá, los retos que enfrentaron y lo más interesante, cómo los enfrentaron, sumado a la coincidencia en las investigaciones precedentes sobre aspectos que mostraremos en esta investigación tales como, el grado de victimización de la misma, los crímenes contra su población, las reiteradas amenazas, una y otra vez, por parte del ejército y paramilitares principalmente. Después de todo eso, la preocupación por la cuestión de hacer o no una apología a la CDPSJA se fue difuminando, porque los hechos irían hablando para ser reflexionados y ordenados a la luz de los apoyos teóricos, y porque la solidaridad hacia quienes luchan por las desigualdades y más aún hacia quienes las enfrentan sin las armas, es una realidad que puede comprenderse y reflexionarse, sin disminuir la rigurosidad académica. Entendiendo que la objetividad en este caso pasa por tomar la distancia necesaria para evitar un análisis apasionado, de lo que se trata es de comprender la realidad de nuestro conflicto armado, social y político que se atraviesa en todas sus dimensiones en la historia de la CDPSJA, ante esto el investigador no debe estar ajeno, ni darle la espalda a reflexionar e investigar las luchas sociales contra la desigualdad.

En ese sentido, uno se preguntaría: ¿por qué el Ejército nacional ha cometido tantas agresiones contra los campesinos y pobladores de esta zona? ¿Qué pudo haber sucedido para que mantengan un estigma

¹ También se pensaba hablar aquí de afectaciones en vez de agresiones, pero dado que así lo mencionan en varios textos como el de Noche y Niebla (2005), y que el término agresiones es el usado por la propia comunidad para referirse a las acciones en su contra, se opta que el término agresiones en esta investigación es el más adecuado. Además, cuando hablamos de agresión esta significa según el diccionario de la Real Academia Española de la lengua, algo muy cercano a lo que ha sucedido contra los miembros de la CDPSJA, a saber: “Agresión. (Del lat. aggressio, -ōnis). 1. f. Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño. U. t. en sent. fig. 2. f. Acto contrario al derecho de otra persona. 3. f. Der. Ataque armado de una nación contra otra, sin declaración previa” (RAE, 2014). Mientras que afectación tiene que ver más con la manera en que causamos cierta impresión en alguien o algo y lo afectamos, o en su sentido más cercano al otro término tiene que ver con “5. tr. Menoscar, perjudicar, influir desfavorablemente. 6. tr. Producir alteración o mudanza en algo. 7. tr. Dicho de una enfermedad o de una plaga: Producir o poder producir daño en algún órgano o a algún grupo de seres vivos”. Lo anterior para dejar claro que a la Comunidad de Paz no simplemente la han afectado, sino que la han agredido sistemáticamente.

tan marcado sobre sus habitantes y en vez de protegerlos los ataquen? Pero sobre todo ¿cómo han logrado sobrevivir como comunidad y organización social manteniéndose a pesar de tantos elementos en contra? La razón del estigma comienza a comprenderse, más nunca a justificarse, cuando se va a la historia de poblamiento de esta zona, a la historia misma del municipio de Apartadó, del que San José de Apartadó es uno de sus corregimientos. Esta historia revela una influencia de la izquierda desarmada pero también de la armada, con presencia importante desde 1960 hasta finales de 1980 de varios grupos guerrilleros (FARC, ELN, EPL), también al trabajo de la izquierda políticamente más organizada, reflejado en la alta influencia que tuvo en la región el Partido Comunista y la Unión Patriótica principalmente.

Todo esto explica que históricamente, la casi exclusiva presencia militar del Estado colombiano no sea algo nuevo, al menos la necesidad de ejercer el monopolio legítimo de la fuerza en esta región natural tan estratégica para el país, ha sido manifiesta, especialmente con la creación de la Brigada Militar XVII, que ha ejercido acciones criminales contra la Comunidad de Paz. Tal alianza y preocupación estatal estrictamente a través de lo militar, ha sido por la protección de los grandes negocios de la zona, las empresas bananeras, mineras, agroindustriales y luego por la lucha contra el narcotráfico, al ser una región histórica como corredor estratégico de movilidad para el tráfico ilegal de drogas y armas.

Para terminar esta primera aproximación al análisis del contexto de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, lo primero será abordar la lectura de esta comunidad como parte de un contexto regional conflictivo históricamente. Luego introducimos en lo que tiene que ver con su proceso interno, los móviles y pilares de su modo de acción, de su transformación y organización, en donde se quiere ver ¿qué elementos pueden indicarnos que el proceso vivenciado por esta comunidad pueda ser visto como experiencia de construcción de capital social/acción colectiva de alto riesgo y paz transformadora? Incluyendo como una de las principales fuentes, los datos y acciones que la misma comunidad de paz ha documentado (Giraldo, 2010 y 2014), sin dejar de lado la obra cumbre del compilador de las agresiones, titulada *Fusil o toga, toga y fusil* (Giraldo B, 2010).

1.2. Sobre la politología para la resistencia

Incluimos este apéndice o abre bocas de la justificación de esta investigación, debido a las referencias hechas sobre la postura del investigador, que no debe darle la espalda a reflexionar e investigar las luchas sociales contra la desigualdad. En ese sentido, es preciso abordar la discusión de la ciencia política desde las corrientes epistémicas recientes de la decolonialidad o la llamada epistemología del sur, respecto a las preguntas ¿desde dónde se hace politología y para quién se hace? son cuestiones pertinentes. Estas preguntas las aborda el autor del texto “*Una politología para la resistencia*”, Henry Renna G. (2009). Al analizarlas, vemos que el trabajo propuesto en esta investigación, no se aleja del todo de sus postulados o pretensiones metodológicas y epistémicas para consolidar una ciencia política para la resistencia, que deje de ser, como sucede con la politología tradicional, “un nodo que aporta en la reproducción del poder colonial y que se preocupa por el estudio de las formas multiescalares de dominio sobre las gentes, con lo cual, el espacio de lo que es posible en la política en América, queda condicionado y limitado debido a que los saberes y formas otras de organización política son subalternizados” (Renna, 2009:146)

En ese sentido, si la politología otra debe realizar un giro en la mirada hacia las experiencias fronterizas, que revelan los procesos contra hegemónicos hacia el poder, o como lo dice Renna “experiencias donde se encuentra aquel espacio potencial de emancipación que ha sido creado por los sujetos dominados por la colonialidad del poder²” (Renna, 2009:152). En ese sentido, el estudio sobre la CDPSJA cumple con el objeto de estudio propuesto para tal camino.

Se cumple con el qué debemos estudiar en esta Ciencia Política otra, aunque quizá el cómo se aborda esta investigación, no se aproxima del todo al ideal metodológico y epistémico propuesto. Aunque se rescata justamente un proceso sobresaliente de resistencia y ruptura con el orden dominante, en medio del más riesgoso escenario, donde se enfatiza justamente los desafíos que plantea al Estado y su fuerza

² Para abordar el concepto de colonialidad del poder, es preciso ir a autores que estudian los patrones del poder actual en el mundo globalizado, especialmente en América Latina, tales como Quijano, Aníbal (2000) quien nos dice que: “Colonialidad del poder es un concepto que da cuenta de uno de los elementos fundantes del actual patrón de poder, la clasificación social básica y universal de la población del planeta en torno de la idea de “raza”. Esta idea y la clasificación social en ella fundada (o “racista”), fueron originadas hace 500 años junto con América, Europa y el capitalismo. Son la más profunda y perdurable expresión de la dominación colonial, y fueron impuestas sobre toda la población del planeta en el curso de la expansión del colonialismo europeo. Desde entonces, en el actual patrón mundial de poder impregnan todas y cada una de las áreas de existencia social y constituyen la más profunda y eficaz forma de dominación social, material e intersubjetiva, y son, por eso mismo, la base intersubjetiva más universal de dominación política dentro del actual patrón de poder” (Quijano, 2000:1).

represiva, a las lógicas de la guerra y el poder, se observa el fenómeno utilizando en parte, algunas teorías que la ciencia política y la sociología política han construido. No siendo muy novedosos en este plano, nos damos por bien servidos como ejercicio inicial que aborde ambos lados del saber politológico, pero lo ubique en función de resaltar los saberes y prácticas otras que cuestionan el estado de cosas aceptable para la mayoría en política; porque este caso de la CDPSJA es justamente un ejemplo o escenario en el que se pone en conflicto el enfoque negativo estadocéntrico de la ciencia política tradicional, aunque no queda eliminado como posible, porque consideramos que de igual modo es importante utilizarlo, pero el intento radica en problematizarlo.

Resaltamos algunas reflexiones de Renna (2010). Para empezar, una hipótesis subyacente que compartimos y creemos aplica bien a la historia colombiana, sobre el poder, la cual afirma que “en ningún contexto histórico existen estados completos de sujeción, el poder no es unidireccional, más precisamente se articula en un ir y venir de dominación/resistencia y debe pensarse desde esa relacionalidad constitutiva. La apuesta está en visibilizar estos saberes de resistencia, en tomar los relámpagos insurreccionales como momentos epistemológicos” (Renna, 2009: 152). La dupla que este ir y venir de dominación/resistencia es el proceso dado entre la CDPSJA, la región y el Estado colombiano.

Otra de sus ideas, es aquella más conclusiva que intenta resumir los aspectos principales que debe incluir la politología para la resistencia, que propone “dar cuenta de la otra cara del poder, de las resistencias, y politizar la tarea de producción de saber. Debemos dar cuenta de la otra cara de la dominación, de las múltiples, diversas y heterogéneas formas de resistencia que van alimentando y dando forma a alternativas otras de organización [...] Buscando este sendero la politología debe asumir la perspectiva del oprimido³³” (Renna, 2010:153). Consideramos que uno de los principales valores agregados del estudio sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, es darle alto valor documental a su detallada, sistemática y juiciosa cronología de hechos que los distintos actores armados han realizado contra ella, cuyo resultado son alrededor de quinientas páginas de hechos puntuales,

³³ Al referirnos aquí a la perspectiva del oprimido, partimos de no asociar el término a sujetos inactivos o sometidos. El concepto de hecho viene por contraste al concepto de subordinación en el cual las personas están inmersas en relaciones donde no advierten sus opresiones, sus relaciones de explotación y dominación. La relación de opresión por tanto, significa que estos sujetos ya son conscientes de la dominación, explotación e injusticia de la relación. Sólo al ser conscientes de su relación de opresión, pueden desarrollarse como sujetos activos que buscan luchar por su autonomía, principios e intereses que ellos mismos hayan logrado definir. Al pasar de una relación de subordinación a una de opresión se crea la sede de un antagonismo, llevado a cabo no entre enemigos sino entre adversarios. Estas categorías conceptuales hacen parte de lo que se conoce como la democracia radical. Para profundizar en ellos es preciso ir a autores como Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004) en su texto: *Hegemonía y estrategia socialista*.

muchos con las respectivas respuestas de la comunidad y sus reflexiones, que sirven para rastrear desde sus inicios hasta la fecha, la dinámica del conflicto armado, social y político desarrollada en sus linderos.

Con lo anterior, de algún modo se cumple con la intención de resaltar la perspectiva del oprimido, en este caso, de resaltar la memoria y la verdad sobre su drama, que han documentado y sirve de ejemplo a todas las organizaciones sociales de distinta índole, para que imiten este valioso procedimiento de detallar cada hecho en su contra, cada intento de los poderes dominantes para destruirlos o limitarlos en sus alcances. A través de esta acción realizan memoria y por ende, construyen dignidad.

1.3 Justificación

Más de medio siglo de conflicto armado, social y político en Colombia bastarían para justificar la pertinencia de los estudios sobre territorios y pequeñas comunidades que en medio de las más difíciles circunstancias de vulnerabilidad y amenaza por parte de los distintos grupos armados partícipes de este conflicto, han logrado plantearse modos alternativos de coexistir y mantener su dignidad humana. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó es uno de los ejemplos de este tipo de iniciativas, que ha logrado mantenerse y de cuyo estudio podemos extraer muchos aprendizajes, teniendo en cuenta la actual coyuntura del proceso de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo insurgente de las FARC-EP-. Además, el mismo proceso de paz podría constituir un momento coyuntural muy importante para el futuro de la comunidad de paz objeto de este estudio, debido a que por los cambios que ha tenido el conflicto y la dinámica que muestra en la zona de la CDPSJA, la terminación del enfrentamiento entre FFMM y guerrilla no sería condición suficiente para el abandono de su proceso⁴.

Por lo tanto, comprender la dinámica de esta comunidad desde distintas perspectivas, incluyendo una nueva que es la de verla como experiencia de construcción de capital social, paz y acción colectiva en un escenario de alto riesgo (ACAR), es indispensable para el mismo desarrollo del actual proceso y en

⁴ Nos referimos a que el dominio armado en la CDPSJA ha sido principalmente de estructuras narco paramilitares, por lo tanto, aunque podrían darse cambios con la firma de un acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc, se necesita un proceso de postconflicto armado lo suficientemente integral que dé la importancia merecida a la Comunidad de Paz y le ofrezca las garantías necesarias. En el mejor de los casos, con la firma y puesta en marcha de un proceso de construcción paz, la relación entre el gobierno y las instituciones estatales de la fuerza pública y de justicia con la CDPSJA podrían mejorar si se aborda adecuadamente el postconflicto.

especial de un posible período de post-conflicto, en el que tendrían protagonismo este tipo de comunidades por su proceso de resistencia, construcciones alternativas de vida en comunidad, y serían ejemplo para el resto del país y de las comunidades campesinas afectadas a través del todo el territorio nacional.

Otra justificación importante del estudio de la Comunidad de Paz desde estas perspectivas teóricas, es precisamente la necesidad que existe de profundizar en los estudios sobre la construcción de la paz y de la paz en sí misma, principalmente en términos epistemológicos pero también sociopráxicos, es decir, profundizar a través de las experiencias empíricas de nuestra sociedad colombiana, en estudios sobre diversas teorías de la paz, porque se trata justamente de una Comunidad de Paz, cuyo valor dado a la paz es rector de sus acciones y fundamentador de otros principios (CDPSJA, 2006).

Los otros principios que establecieron y promueven los miembros de la CDPSJA y que están claramente expuestos y descritos en la declaratoria oficial que realizaron son: libertad, diálogo transparente, respeto a la pluralidad, su gran principio de la neutralidad, junto a los de solidaridad, resistencia y justicia. Analizar qué tipo de paz conciben en la comunidad, qué tipo de paz construyen frente a los tipos de conflictos a que se enfrentan, es un ejercicio científicamente pertinente, dado el período extendido de existencia de la comunidad (más de 16 años) y de los cambios presentados en la dinámica del conflicto armado y sus consecuencias directas sobre ellos y el territorio.

Adicionalmente, es claro que la CDPSJA es una organización social con un grado importante de fortalecimiento, y no es ingenuo sino elemental, analizarla desde la teoría del capital social (Ostrom, 2003), porque sin mayores posibilidades de recursos económicos, un elemental capital físico y sin ningún tipo de poder armado, su fortaleza y reconocimiento internacional proviene básicamente de este elemento fundamental para la acción colectiva, que en este caso es de alto riesgo, y estas no han sido lo suficientemente estudiadas en comparación con la de organizaciones y movimientos sociales en contextos con menor amenaza⁵ de violencia directa⁶. Otra razón importante de la pertinencia de esta

⁵ Cuando nos referimos a estos contextos hacemos alusión más precisamente a movilizaciones situadas en la sociedad urbana, sin la complejidad de estar insertos o afectados directamente por conflicto armado o una guerra civil, como por ejemplo las movilizaciones sociales y acciones colectivas de los movimientos ambientalistas, feministas, estudiantiles, ideológicos, vinculadas a las luchas partidistas, de oposición al modelo económico, de expansión de la participación política, entre otros.

⁶ El concepto de violencia directa de Galtung hace parte de una de las tres dimensiones que le da a la violencia (directa, estructural y cultural, y a su vez de una teoría más general del conflicto, en el que la violencia es esa “afrenta a las

investigación viene dada por el hecho de que el Estado tiene un rol negativo en este caso, debido a la gran cantidad de denuncias sobre su responsabilidad, a través de la fuerza pública principalmente, en la violación a los derechos humanos de la comunidad. Por consiguiente, las investigaciones que aporten a la comprensión de fenómenos que necesitan ser abordados, como la relación entre el narcotráfico y la corrupción o la relación de sectores de la fuerza pública con grupos ilegales,⁷ son un vasto y espinoso territorio que requiere ser recorrido y ante el cual, la presente investigación aspira a brindar su contribución, reconociendo sus limitaciones pero dejando el camino abierto a muchos más interrogantes como los que se acaban de mencionar.

1.4 Pregunta de investigación

A manera de interrogante, mostramos en términos generales lo que se abordará en esta investigación:

¿De qué modo las teorías del capital social, acción colectiva de alto riesgo y paz transformadora e imperfecta, permiten analizar el proceso de la CDPSJA? Teniendo en cuenta la dinámica del Urabá antioqueño y el antagonismo de grupos armados y agentes del Estado, especialmente fuerzas militares.

necesidades humanas” (Galtung, 2003: 9). De esa tríada, la *violencia directa* es aquella que se manifiesta por lo general de modo físico, verbal o psicológico, es la cara más evidente de la violencia. La *violencia estructural* es aquella violencia propia de los poderes sociales, políticos y económicos, de los estados. La *violencia cultural* por su parte, se refiere a los aspectos simbólicos de la cultura como la religión e ideología, arte, ciencias, símbolos patrios como banderas, himnos, ornamentación militar, simbología litúrgica como las cruces, entre otras, que pueden ser usadas para legitimar la violencia directa o estructural. (Galtung, 2003).

⁷ Así mismo opina la investigadora y politóloga Claudia López, en una entrevista que le realizaron al salir el libro *Y refundaron la Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. en el que descubre el iceberg de la parapolítica y cómo funciona ese fenómeno. Sobre este punto específico de nuevas investigaciones que deberían hacerse, Claudia López, cuando le dicen: ¿Y cuál es la pregunta más grande con la que se queda? Contesta: “La relación entre el narcotráfico y la corrupción. También hay un tema que tiene que ver con la participación de un sector de la fuerza pública en todo esto. Es una caja negra y si la sociedad no enfrenta la impunidad de ese sector se puede reproducir otra guerra, en parte para mantener la impunidad. Esta guerra se acaba no solo desarmando a las Farc sino también a ese sector militar vinculado al paramilitarismo”. (León, 2010)

1.5 Objetivos

1.5.1 General:

Explicar las variables del marco teórico que tienen relación con el proceso de la CDPSJA, dando cuenta de su contexto regional complejo y de la dinámica de agresión en su contra, para mostrar cómo dichas variables de capital social, acción colectiva de alto riesgo y paz imperfecta y transformadora, convergen como elementos útiles para comprender el proceso de la CDPSJA y de su región dentro del conflicto armado, social y político del país.

1.5.2 Objetivos específicos

- Describir el marco teórico conformado por los postulados teóricos del capital social/acción colectiva por un lado; la acción colectiva de alto riesgo en zonas rurales de Colombia por el otro, y buscar su relación con los postulados de las teorías de la paz imperfecta y transformadora principalmente, para la lectura del proceso de la CDPSJA.
- Describir y explicar el contexto de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, junto a la región del Urabá antioqueño como unidad pertinente de análisis sociopolítico, la relación con el conflicto armado, social y político.
- Analizar la relación histórica que ha tenido el Estado con la población civil en la región del Urabá antioqueño, evidenciando la permanencia de las hipótesis sobre su debilidad y sobre la representatividad negativa que tiene la población civil, especialmente respecto a las funciones de seguridad y justicia.
- Sintetizar y analizar hasta el año 2012 las agresiones cometidas contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó por los distintos actores armados y las acciones de la comunidad que develan el nivel de apoyo internacional y de organización interna.

1.6 Antecedentes

Las investigaciones y documentos acerca de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó que se muestran a continuación, se clasifican de la siguiente manera: la principal fuente es la de la propia

comunidad, con un proceso interesante que ha desarrollado de documentación de su experiencia y los fundamentos discursivos de lo que son. Así mismo, el extenso documento detallado y en orden cronológico, que va desde 2002 hasta 2012, y registra las agresiones hechas por los distintos actores de este conflicto hacía su comunidad de paz, recopilado por el padre Javier Giraldo, condensan las experiencias de los miembros, colaboradores y aliados de la CDPSJA.

De ahí tomamos información de los protagonistas de este proceso con el objetivo de lograr una síntesis de datos desde 1996 hasta 2012, que complementa el trabajo previo realizado en este mismo sentido por el Cinep (2005). Otro tipo de trabajos sobre la CDPSJA son justamente los informes como los del CINEP Moreno (2001) que dan cuenta del proceso de acompañamiento que hicieron a la comunidad junto a la Diócesis de Apartadó, para que se constituyera en Comunidad de paz en 1997, siendo ellos actores externos movilizados de la idea que surge a partir de la transformación del concepto de zonas neutrales con antecedentes en el DIH⁸.

Por consiguiente, por un lado están las investigaciones de su génesis como comunidad de paz, en la cual datan los mecanismos de integración y consolidación de la idea fundante, así como de los elementos contextuales que hacían más difícil dicho proceso. Otro grupo de investigaciones son aquellas que encuadran el estudio de la CDPSJA dentro de otro grupo de experiencias similares a nivel nacional. Este es el caso de estudios como los de Esperanza Hernández Delgado (2004) y su obra *“Resistencia civil, artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas”*.

Dicha obra ofrece el marco más global de acercamiento a las experiencias de participación ciudadana y construcción de paz en escenarios de conflicto, por parte del abanico cultural de nuestro país, al abordar experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Dentro de esta última queda ubicada la experiencia de la CDPSJA a la cual se le dedica especialmente el capítulo 6 titulado *“Comunidad de*

⁸ En el Convenio IV de Ginebra, artículo 14, se señala que “las partes en conflicto podrán establecer mediante acuerdo, zonas y localidades sanitarias y de seguridad para proteger contra los efectos de la guerra a los heridos, a los enfermos, a los inválidos, a los ancianos, a los niños menores de 15 años, a las mujeres encinta y a las madres de los niños menores de siete años” (Moreno, 2001: 24) citando a Ramírez, 1997. Este concepto de zonas neutrales, tras el acompañamiento, talleres y charlas dados por el equipo base del Cinep y apoyados por la Diócesis, sufre una transformación y pasa de la neutralidad pasiva original del Convenio de Ginebra a la Neutralidad activa, que “en Urabá implicaba un doble carácter: pasividad frente al conflicto, es decir, que frente a la guerra los miembros de las Zonas Neutrales no debían ejecutar acciones a favor de alguno de los bandos comprometidos en el acto bélico, en cambio, frente a la paz debían convertirse en agentes activos” (Moreno, 2001: 25).

Paz en San José de Apartado. Construyendo paz desde la resistencia civil, la economía solidaria y la lucha contra la impunidad” (Hernández, 2004). Allí se abordan dos aspectos que no hacen parte fundamental del enfoque que quisimos darle a la presente investigación, profundizar en la experiencia como ejemplo de resistencia civil y rescatar los elementos de su economía, de carácter solidario que también los caracteriza, que no tomamos como uno de los principales referentes pero sí como un aspecto que se abona a las dinámicas y acciones que los ubican como constructores de paz transformadora e imperfecta y que son reflejo a su vez, de un trabajo productivo en cuanto a la construcción de capital social. Porque sólo a partir de una sólida organización interna, en dónde las normas compartidas, los saberes comunes y la construcción de confianza entre sus miembros convergen, se logran resultados concretos como el desarrollo de proyectos económicos con una lógica diferente a la del mercado, que favorecen a la comunidad en general.

Otras investigaciones también dan cuenta del énfasis hecho en la resistencia civil, las acciones de paz, enlazados con los derechos humanos y la no violencia como las principales categorías utilizadas para leer a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Dan rasgos generalizados en algunos y profundizan un poco más en otros y en el caso de García (2004) encontramos un abre bocas al enfoque de la acción colectiva, pero en términos generales, mientras que en nuestra investigación será un tema central, pero enfocado más hacia las Acciones Colectivas de Alto Riesgo (ACAR) en las zonas rurales de Colombia, conceptualizadas y medidas en el estudio del IEPRI (Peñaranda Ed. Carrero, García Naranjo, García, Lanziano, Naranjo, Restrepo, 2011), recogido en el libro *Contra Viento y Marea: Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2005*. En él aportan un interesante marco teórico para leer lo que han sido este tipo de acciones en distintos lugares del territorio nacional, incluyendo la región del Urabá antioqueño y aportan datos muy importantes del municipio de Apartadó respecto de las variables de movilización social en relación a la violencia política entre otras muy tenidas en cuenta para este análisis, aunque vale anotar que sobre la comunidad de paz como tal, el libro sólo hace unas cuantas observaciones porque no es el centro de su estudio.

Por ese motivo, el marco teórico es el segmento en el que se profundiza sobre los aspectos de estos conceptos del capital social, la acción colectiva de alto riesgo (ACAR) y de las teorías de la paz respectivamente. Dicho marco como tal, en su conjunto no ha sido utilizado para abordar este tipo de experiencias campesinas y comunitarias. Es resultado del proceso de investigación y de la necesidad de

saber si existían otro tipo de enfoques que sirvieran para dar una lectura distinta al proceso de la CDPSJA. Al finalizar el trabajo, encontramos que efectivamente se logra integrar este nuevo enfoque teórico, sin que eso signifique, invalidar o desvirtuar las investigaciones precedentes que se han realizado sobre la CDPSJA. Consideramos que por el contrario, lo que se logra es aportar un nuevo complemento.

Porque si algo tienen en común los distintos tipos de investigaciones sobre la CDPSJA desde varios ángulos analíticos, es el reconocimiento de la labor de la comunidad como una labor de la sociedad de base, con alto grado de participación social y política, ejemplo claro de resistencia civil no violenta, comunidad que con lo anterior y por su objetivo esencial que es la paz, queda inscrita como una comunidad constructora de paz en medio del conflicto armado y sin usar la violencia. Pero especialmente, tienen en común la solidaridad con la CDPSJA, al conocer la barbarie que los actores armados con complicidad directa o indirecta del Estado colombiano y su fuerza pública, han cometido contra ellos. La diferencia está en el aspecto que el investigador desea enfatizar.

Por consiguiente, para Muñoz (2008) el énfasis está en el debate teórico sobre el tipo de ciudadanía investigando cuál se corresponde con lo que realiza la CDPSJA. Por su parte, para Osorio y Perdomo (2011) el énfasis yace en el seguimiento de lo que legal y constitucionalmente representa el proceso llevado a cabo por la comunidad. Mientras que Osorio (2001), extrae de experiencias rurales como las de la CDPSJA, las reflexiones analíticas más generales que le ayuden a mostrar una dinámica de comportamiento de la población que se debate entre la supervivencia y la resistencia en el conflicto armado. A su vez, el Cinep (2005) se centra en el papel de sistematización y análisis periódico de la agresión en contra de la CDPSJA. Dicho sentido, está más relacionado con el énfasis dado en la presente investigación, que no se conforma únicamente de esta variable, sino que se complementa con el énfasis del estudio de Peñaranda *et al* (2011), del alto riesgo de la acción colectiva, siendo además, la investigación que da entrada al énfasis hecho en las ideas del capital social de Ostrom (2003) para la lectura de la CDPSJA.

Sobre el énfasis principal en los propios testimonios documentados por la comunidad sobre su drama, (Giraldo, 2010 y 2014) (CDPSJA, 2014) que, sólo para las investigaciones del Cinep ha sido elemento fundamental para sus análisis, así como lo será para la presente investigación. No la reseñamos ya que,

justamente uno de nuestros aportes es el Anexo 1 en el que de manera detallada, a través de un cuadro de resumen de las cronologías de agresiones entre 2006 y 2012, podrá conocerse lo que este material contiene como fuente fundamental de análisis y como soporte de las denuncias que se hacen a los distintos actores armados y al Estado colombiano. Por lo tanto, es preciso ampliar en el marco teórico, por ser una nueva propuesta y en el cuerpo del trabajo, por el tipo de datos que lo sustentan, las ideas expuestas en los presentes antecedentes sobre los estudios sobre la CDPSJA.

Finalizamos con una breve reseña de la obra sobre la CDPSJA de un autor que a la vez es activista y colaborador de la Comunidad de Paz. Nos referimos a *Toga y fusil, fusil o toga* del sacerdote Javier Giraldo (2010 B), libro dividido en tres partes. La primera es la más extensa, es la que más interesa a nuestra investigación porque narra en detalle las agresiones contra la comunidad desde finales de los 70 hasta el 2010, se denomina justamente *Cronología de la barbarie*. La segunda parte, *Togas al servicio del fusil* y la tercera, *Estado de cosas inconstitucional*. La parte inicial se subdivide en la génesis de la barbarie con el subtítulo de *Primera masacre de La Unión*, seguido de la narración sobre la *Comisión Interinstitucional de Verificación* (22) que se crea a raíz de los crímenes, rescatando el caso del ex miembro del Partido Comunista, Alberto Yepes, que varios años antes de ser asesinado, ya no hacía parte del partido y por el contrario era crítico del modo de actuar de la guerrilla. Luego se centra en el nacimiento de la CDPSJA, la cual divide en los siguientes subperíodos: 1997 – 1998, 1998 – 2002 y 2002 – 2010 para finalizar con la narración detallada del crimen que marcó el devenir de la CDPSJA, la masacre del 21 de Febrero del 2005.

Esta obra podría denominarse una biografía colectiva, es decir, un recuento muy detallado de los antecedentes más remotos del proceso de la CDPSJA. Su relato inicia en 1977, año en el que sucedió la masacre de Mulatos y la Resbalosa por parte del ejército. Reseña los hechos desde las capturas ilegales a los campesinos en sus casas, las torturas que a diario eran sometidos y finalmente como fueron encontrando sus cuerpos sin vida. Al finalizar deja constancia de las ocho víctimas de la comunidad que en julio de 1977 fueron ejecutadas extrajudicialmente por el ejército, más las tres personas desaparecidas forzosamente. En El episodio de la génesis de la barbarie, explica los detalles de los hechos, dando todos los nombres tanto de víctimas como de victimarios, reconstruyendo los hechos y dejando ver todas las irregularidades y desmanes del ejército colombiano contra la población civil de la zona. Así relata parte de los hechos:

El martes 19 de julio, las patrullas comandadas por el Capitán Francisco Ruiz Florián y por el Teniente Guillermo Gualdrón, se retiraron de la vereda y se dirigieron hacia la base militar de La Maporita, llevándose consigo a 6 personas privadas de la libertad a quienes llevaban amarradas con lazos. Eran ellos: MARCO TULIO GUERRA, JESÚS MARÍA MONTOYA, JUAN DE JESÚS TORO MAYA, LUIS EMILIO GIRALDO, HÉCTOR ARTURO GRACIANO y JAIRO ORTIZ. Ninguno de ellos fue visto después con vida. Cuando los militares que se los llevaron fueron interrogados, afirmaron unánimemente que los habían dejado en libertad hacia las 18:00 horas del mismo día 19 de julio, cerca de la quebrada de La Resbalosa, luego de caminar con ellos entre 8 y 9 horas. (Giraldo, 2010: 15)

Luego nos explica las barbaries afrontadas por estos campesinos en las décadas del 80 y el 90, centrándose en una serie de asesinatos ocurridos desde 1994 hasta 1996 ya en los albores de la conformación de la Comunidad de Paz. Tales hechos aumentaron la urgencia de la comunidad por desarrollar una alternativa para enfrentar la amenaza y la vulnerabilidad a la que estaban expuestos por el conflicto armado.

1.7 Metodología

Para esta investigación, el proceso metodológico consistió en la revisión bibliográfica y el tratamiento documental de los testimonios compilados sobre las agresiones a la CDPSJA principalmente, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas de análisis. Dicha revisión partió de la búsqueda de la historia del proceso de la CDPSJA, lo que eran y habían hecho. Esta búsqueda llevó a los rastreos del marco teórico, del cual la opción final se decide tras el periodo de revisión bibliográfica, al encontrar relaciones con el proceso de la CDPSJA y al ver que tenían algunos puntos convergentes entre sí. Seguidamente, el proceso fue establecer los contenidos del marco teórico por separado. Paralelamente, se avanzaba en el análisis documental de las cronologías de agresiones, estableciendo un parámetro para su resumen a través de las categorías que pueden verse en el Anexo 1. A su vez, el proceso de discriminar el acto de ejecución extrajudicial y asesinatos por actor armado desde 1996 hasta 2012 era un procedimiento dispendioso que fue realizándose paulatinamente mientras se avanzaba en la revisión bibliográfica y la construcción del contexto regional y sus conflictos.

La escogencia del periodo 1996-2012 se da por el criterio de ser 1996 el año de inicio del proceso, aunque se haya formalizado en 1997, y hasta 2012 por ser el año hasta el cual existían los episodios

compilados en la cronología de agresiones al momento de la búsqueda y delimitación de la investigación. Hasta hace muy poco tiempo, la cronología en cuestión ha sido actualizada por Javier Giraldo hasta enero de 2014, pero ya estaban establecidos los lineamientos de la investigación y finalizado el resumen y extraído la síntesis de esos datos a través de las variables construidas (ver cuadros 19 y 20), por el tiempo no era posible hacer cambios de última hora. Queda pendiente para futuras investigaciones, realizar estos procesos de sistematización acompañados de análisis cada cierto periodo, uno de ellos podría ser al terminar el segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos, realizando un análisis comparativo entre los dos octoenios presidenciales en relación con la CDPSJA.

En la etapa final, se hizo el proceso de análisis entre lo construido hasta el momento, tanto la revisión del contexto, como los resultados de la dinámica de agresión contra la CDPSJA y el marco teórico. Los resultados de este proceso de análisis llegan hasta un punto inicial, pero consideramos que es posible profundizar en distintos aspectos por separado o de anclar estos planteamientos a otros interrogantes que surgen de acuerdo a las coyunturas políticas y sociales de la región y el país con el paso del tiempo.

Poemas del camino para una noche larga

Otoño en San José de Apartadó

Algo había escuchado sobre el otoño, pero no sabía lo que era.
Que las hojas caen como muertas de los árboles;
que caen secas, lentamente, dijo la profesora.
Esta noche no es como las otras.
Un viento fuerte se abre paso entre las ramas
arrancando brazos, tumbando hombres.
No sabía lo que era el otoño. Ahora lo comprendo,
ahora que veo como caen los míos sobre el césped,
ahora que yo mismo caigo como hoja muerta en el camino.

Omar Garzón Pinto. Flores para un ocaso

2. MARCO TEÓRICO: CAPITAL SOCIAL, ACCIÓN COLECTIVA DE ALTO RIESGO, PAZ Y COMUNIDADES

Para abordar analíticamente el proceso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó nos apoyamos en varias perspectivas teóricas. El primer referente está dado por los aportes sobre el capital social/acción colectiva de Elinor Ostrom⁹ principalmente. El segundo apoyo de la investigación es la teoría de Acción Colectiva de Alto Riesgo (ACAR) en zonas rurales, por corresponderse a la caracterización del territorio de esta comunidad de paz; para ello nos basaremos en el estudio del grupo de investigación “Democracia, Nación y Guerra” del IEPRI,¹⁰ recogido en su libro *Contra viento y marea* (Peñaranda *et al*, 2011), en donde existe una referencia sobre esta zona del país (Urabá)¹¹. Aunque no profundiza específicamente en la Comunidad de Paz sino en los principales municipios de la región, aporta datos sociodemográficos importantes que tomamos del municipio de Apartadó, al que pertenece el corregimiento de San José de Apartadó. Tras encontrar los aportes que pueden hacernos estas dos perspectivas de análisis, se realizará un acercamiento a las teorías de la paz¹² negativa, positiva, imperfecta y transformadora, realizando una correlación de estas, especialmente la última,¹³ como elementos analíticos útiles para la lectura de la CDPSJA.

Finalmente, como aporte adicional a la claridad conceptual, se mencionará el debate sobre el concepto de comunidad, estableciendo algunos enlaces necesarios con la movilización social contemporánea y por consiguiente con la acción colectiva. Este apartado sobre el concepto de comunidad lo abordaremos

⁹ La teoría de Ostrom básicamente intenta articular varios factores, que según la autora, no habían sido relacionados hasta el momento, tales como “confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil, y reglas formales e informales o instituciones. La contribución de la perspectiva del capital social consiste en que integra estos factores aparentemente diversos en el marco de la acción colectiva”. (Ostrom, 2003: 155)

¹⁰ Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.

¹¹ Las zonas escogidas para el estudio sobre la acción colectiva de alto riesgo en áreas rurales de Colombia entre 1985 y 2005 son: Norte del Cauca, departamento de Arauca, Oriente antioqueño, Urabá y el Magdalena medio. En base a estos casos realizan las conclusiones generales sobre la dinámica nacional en el período señalado.

¹² El desarrollo teórico propuesto aquí va desde la paz negativa, pasando por la paz positiva, para luego complejizarse en las teorías de la paz imperfecta y paz transformadora. En ellas puede verse la ampliación de las exigencias y/o condiciones mínimas que una sociedad consideraba necesarias para la construcción de la paz. Es decir, entre más alejadas de las visiones negativas y restringidas, más cambios sociopolíticos estructurales y culturales deben emprenderse para satisfacer una visión más integral de paz.

¹³ Los autores resumen que esta teoría “plantea una conceptualización del conflicto social y la paz como procesos vivos y activos cuyos principales protagonistas son los seres humanos y las redes de relaciones sociales constituidas por y constituyente de las mismas. De acuerdo con el marco enunciado, los modelos convivenciales violentadores son sustituidos por modelos convivenciales sinérgicos con los que atender las necesidades”. (Ramos Muslera y Montañés Serrano, 2012: 241).

desde las reflexiones de Duque Daza (2010), especialmente el capítulo final, en el que aborda el concepto de comunidades de sentido, mostrando cómo se caracterizan, cuál es el tipo de interacciones que se establecen y cómo éstas se relacionan con los nuevos movimientos sociales, resaltando ideas tales como la importancia de las redes, los liderazgos, los incentivos colectivos, la solidaridad; dándonos una esclarecedora ilustración de las principales críticas a las teorías de la elección racional sobre la participación de los individuos en acciones colectivas.

Cabe anotar que estas principales fuentes de análisis, dialogarán en algunos momentos con las conclusiones y apuntes más relevantes de las perspectivas tradicionales con las cuales se ha analizado este fenómeno, estos son, estudios de caracterización de la comunidad como ejemplo de resistencia pacífica y no violenta, que se articulan a una perspectiva más general del paradigma de los derechos humanos. Dichas observaciones desde estos campos, podrían ser contrastadas entre sí para intentar reconstruir un panorama mucho más complejo de la CDPSJA y a la luz de ella comprender incluso algunas particularidades del panorama nacional¹⁴, debido a que muchos de estos temas se relacionan con la historia de esta pequeña pero significativa Comunidad de Paz, dado el contexto histórico y sociopolítico de la región a la que pertenece.

2.1 Teoría del capital social/acción colectiva

2.1.1 Capital social oscuro o perverso¹⁵

En la investigación recogida en el libro *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, que aborda la penetración de la farcpolítica y la parapolítica en la vida pública y el Estado colombiano y reconstruye, como lo afirma la coordinadora de la investigación, la politóloga Claudia López, “esa historia de violencia, mafia y política desde los años noventa hasta 2009 y sus efectos en la transformación política e institucional de nuestra democracia” (López, 2010:29); aparte de demostrar este proceso de reconfiguración, con la teoría de la captura invertida del Estado, también se apoya en distintos enfoques teóricos para sustentar las ideas principales. Entre esos

¹⁴ Nos referimos por ejemplo al problema de la aplicación de justicia en el Estado-Nación, la relación de la sociedad colombiana con las autoridades, el problema de las empresas extranjeras y su efectos en la región, también podemos incluir el problema de la corrupción, el clientelismo, la parapolítica entre otros, que no son realidades exclusivas de la región inmediata de la CDPSJA.

¹⁵ La adjetivación de oscuro y perverso no es personal, son los adjetivos utilizados por las fuentes señaladas, Ostrom (2003) y López (2010) respectivamente, para denominar a este tipo de capital social utilizado por los actores armados ilegales.

enfoques, incluyen una teoría de capital social, diferente a lo que Elinor Ostrom plantea para el análisis de la CDPSJA, necesario resaltar para la comprensión de la utilización de este recurso por parte de los actores armados ilegales: nos referimos a lo que denominarán como capital social perverso.

Esta perspectiva de capital social es usada para una de las hipótesis sobre la injerencia política de los grupos armados ilegales, la cual sostiene que “el propósito político y capital social de los actores armados ilegales definen su capacidad de captura del Estado, los métodos que utilizan y sus alcances” (Ávila, 2010:82). Es decir, que existe una relación entre el éxito de los actores armados ilegales en su objetivo de capturar el Estado, con la forma de ese capital social perverso que hayan construido.

En ese sentido, conceptualizan al capital social como una red de relaciones sociales hecho de individuos y agrupaciones que puede ser cualificada o descualificada. Asumen así, la conceptualización de Bourdieu en la que dice que el capital social sería “la suma de recursos potenciales o existentes, vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones de reconocimiento y conocimiento mutuo que proveen a cada uno de sus miembros con el apoyo del capital construido colectivamente” (Citado por Ávila, 2010:82). La idea en teoría suena coherente, pero se comprende entonces que los ilegales, paramilitares o guerrilleros, también poseen en distinto grado y forma, un determinado capital social que usan a favor de sus objetivos. El asunto es que por el carácter pro o anti estatal, la ventaja comparativa de los paramilitares ha sido mayor o mejor cualificada por ejemplo, para el ámbito de la política electoral, debido a la base de capital social en que pueden apoyarse (y con la que no cuentan las guerrillas) de “elites económicas como los ganaderos, terratenientes y narcotraficantes; y elites políticas miembros de las Fuerzas Militares y políticos” (Ávila, 2010:82). Quien necesita del mantenimiento del statu quo no hará parte de la base de capital social de un grupo insurgente cuyo objetivo inicial fue arrebatarle el poder a la elite dominante e implantar otro modelo económico y de Estado.

Debemos resaltar que de forma similar a la investigación colectiva coordinada por Claudia López sobre la penetración de los ilegales y narco paramilitares en el Estado colombiano, Ostrom (2003) también reconoce en sus planteamientos el capital social perverso, pero lo llama de otro modo, enunciándolo como el lado oscuro del capital social, que también poseen las otras formas de capital, físico y humano. Este lado oscuro queda conceptualizado así:

El capital social, como el físico y el humano, también posee un lado oscuro. Las pandillas y la mafia usan el capital social como fundamento de su estructura de organización. Los carteles también crean capital social en su esfuerzo por controlar una industria, de modo que puedan obtener más beneficios de los que podrían en otras circunstancias. Un sistema autoritario de gobierno basado en un mando militar y el uso de instrumentos de fuerza, destruye otras formas de capital social a la vez que construye el propio. Estos aspectos no se comparten con el capital físico y son origen de diferencias sustanciales entre estas dos formas de capital producto de la acción humana. (Ostrom, 2003: 172)

Hecho este abrebocas, señalamos que ese lado del capital social es el que menos queremos resaltar de la dinámica de la región del Urabá. También es el menos consecuente con la CDPSJA y su proceso de resistencia, dignidad, vida alternativa, convivencia pacífica, autogestión en sus territorios, sumado a la firme declaración de querer estar libres de la influencia de los actores armados del conflicto. Así mismo, mostraremos elementos conceptuales de ese capital social relacionado con los individuos hasta ir avanzando al final del subcapítulo hacia el concepto y elementos de capital social más propios y cercanos a nuestro objeto de estudio.

2.1.2 La visión minimalista o individual del capital social

En la utilización minimalista, el capital social pertenece a cada individuo, a veces a costa de los demás. Tal y como lo expresa Burt (1992: 9-13)¹⁶ con simplicidad, el capital social son las relaciones que uno tiene con “amigos, colegas y contactos más generales” y mediante los cuales uno maximiza el capital financiero y humano que ya posee. (Ostrom, 2003: 160)

Referirse al capital social para señalar las *conexiones* de los individuos en distintas redes sociales que potencian la obtención de objetivos personales y se articulan a su capital físico y humano, es una perspectiva minimalista.. A esta postura minimalista de capital social se le corresponde una postura individualista de acción colectiva, cuando las acciones de individuos agregados a una causa compartida, son motivadas por sus intereses individuales, egoístas en el sentido de actuar si dicha acción arroja para él un saldo positivo tras la puesta en balanza de los costos y beneficios. Aquella figura de sujetos de racionalidad económica atravesando la dimensión social de sus vidas con las mismas lógicas, se articula a la idea de capital social minimalista, en el sentido de una necesidad de establecer relaciones interesadas con otros individuos ubicados en posiciones estratégicas para sus intereses sociales. Si un individuo quiere por tanto, obtener una mejor posición social, acudirá desde esta lógica a usar sus

¹⁶ El texto de Burt citado en Ostrom es el siguiente: Burt Ronald S. (1992). Structural holes: The social structure of competition. Cambridge, MA: Harvard University Press.

habilidades para establecer, mantener o profundizar las relaciones con los individuos de las redes sociales en las que necesita actuar.

Por consiguiente, desde esta visión minimalista también es posible referirse al capital social a nivel empresarial o corporativo, pero no en el sentido colectivo; sigue siendo individual porque

El capital social de la gente se agrega al capital social de la organización... [En una empresa] hay 'hacedores de lluvia' a los que se valora por su habilidad para atraer clientes... [ellos] representan el capital social [de una empresa]" (Burt, 1992: 9-13). El concepto, en este uso, no está relacionado con la solución de un problema interno de acción colectiva del grupo, sino que más bien es la suma de las conexiones en redes que poseen los integrantes de dicho grupo y que pueden ser usadas para alcanzar su meta. (Ostrom, 2003: 160)

Sin embargo, esta es solo una de las visiones, restringida, de capital social. Otros desarrollos han ampliado o estirado el concepto,¹⁷ relacionándolo con la acción colectiva, es decir, el capital social como elemento favorable a desarrollar para solucionar problemas de acción colectiva en los grupos. Ostrom menciona un autor como la bisagra entre la visión minimalista y la visión expansionista que finalmente proponen, se refiere a Coleman (1986 y 1990), cuyas ideas sobre el capital social y en especial el bien público, son tomadas como la visión transicional, porque aborda la naturaleza de bien público del capital social (Ostrom, 2003:162).

La visión transicional de Coleman (1990) es resaltada por Ostrom como aquella que tiende el puente entre la visión restringida y amplia de capital social. Sin embargo, ya puede sentirse ese desprendimiento seminal de colocar en el centro al individuo y por el contrario, centrar al capital social como un bien público, inherente a la estructura en la que nos relacionamos las personas.

¹⁷Otra conceptualización de capital social es aquella que intenta integrar las posturas sociológicas y económicas predominantes del término, usada más para observar los temas de desarrollo en las sociedades y en el caso de esta autora, para el tema de la resolución de conflictos. Por consiguiente, nos dice que: "asumiremos como base, la definición de capital social que hace la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y Caribe), ya que consideramos que puede ser una de las más completas porque incluye la visión más sociológica y la más economicista, definiendo el capital social como un recurso que depende de las redes sociales de las personas y grupos y que fomenta comportamientos cooperativos y reciprocidad. Estas redes sociales estarían cohesionadas y unidas a través de normas, valores comunes y sistemas culturales que influyen en el comportamiento humano y también en el capital social que se posee. La estructura de relaciones sociales sería una red en la que unos individuos y otros se relacionan por medio de vínculos. A través de estos vínculos también se intercambian una serie de recursos que pueden ser tanto materiales como inmateriales (Robinson, Siles y Schmid, 2003)" Más adelante, en el apartado sobre paz positiva basado en Galtung, se muestran otras relaciones de este concepto con la paz y la violencia estructural (Carrión, 2012:142).

Coleman define el capital social por su función: [El capital social] no es una entidad individual, sino una variedad de entidades diferentes que tienen dos características en común: todas están formadas por algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de individuos que se hallan dentro de la estructura [...] A diferencia de otras formas de capital, el capital social es inherente a la estructura de relaciones entre dos o más personas. No se aloja ni en los individuos ni en la puesta en marcha física de la producción (1990: 302). (Ostrom, 2003: 162)

La dimensión del capital social como bien público queda demostrada para Ostrom en los ejemplos de los casos de estudio que revela Coleman. Lo rescatable de dichos ejemplos¹⁸ es que los actores, aparte de alcanzar sus metas individuales, logran alcanzar metas colectivas por haber hecho uso de su capital social. El carácter de bien público le confiere algunas implicaciones, como el hecho que al ser creado el capital social, sus beneficios se extiendan a todos los individuos de la estructura social, o que “la mayoría de las formas de capital social se crean o destruyen como producto secundario de otras actividades” (Coleman, 1990: 317).

De este modo se va perfilando el avance de la visión que reducía el concepto a las relaciones personales, a esta perspectiva que ya tiene en cuenta que el capital social es en cambio una familia de factores que mejoran la capacidad del individuo para resolver problemas de acción colectiva (Coleman, 1986). Es en este sentido que va nuestro interrogante sobre la CDPSJA, señalar cuál ha sido esa familia de factores que ha mejorado su capacidad para mantener sus propósitos, pese a los retos que encaran de estar en medio del conflicto armado, social y político. Para ello creemos necesario abordar los aportes conceptuales de la perspectiva del capital social, pero más en su visión expansionista que se relaciona directamente con la acción colectiva¹⁹

¹⁸Los ejemplos que se mencionan quedan enunciados en la siguiente cita: “Primero, el grupo clandestino de estudiantes sudcoreanos que eran activistas radicales, creado con base en relaciones preexistentes del pueblo natal o del bachillerato (como informó el International Herald Tribune, 21-22 de junio de 1986). Segundo, el círculo vicioso de demandas por negligencia y el aumento de los costos médicos, debido al decaimiento de las relaciones sociales entre médicos y pacientes, sobre las cuales se puede construir la confianza. Tercero, la estructura normativa en Jerusalén que permite a las madres sentirse con la seguridad suficiente para dejar que sus hijos pequeños jueguen afuera”. (Ostrom, 2003:162)

¹⁹ Esta otra perspectiva de capital social para el análisis macro sobre el desarrollo humano y los conflictos, también incluye la idea del capital perverso y su peligro en la provocación de violencia y conflicto; pero además, de su fortaleza si es bien construido en una sociedad para servir en la construcción de paz y prevención del conflicto, al decirnos que: “Las diferencias sociales y las grandes desigualdades, se basan en la inexistencia de vínculos entre grupos sociales o individuos que son diferentes, así como en una distribución desigual de los recursos. En la medida en la que el papel del capital social resulta imprescindible a la hora de establecer y reforzar vínculos entre grupos e individuos separados y de favorecer el flujo de recursos, este será de vital importancia, en el trabajo de prevención del conflicto y construcción de la paz. Pero, igual que el capital social puede favorecer la cohesión social y, por lo tanto, mitigar la posibilidad de conflicto violento, éste también puede llegar a ser perverso, actuando como instigador de la fragmentación social y como caldo de cultivo del conflicto. El capital social juega un papel esencial en la creación de vínculos sociales, así como a la hora de reforzar la identidad de grupo, creando mitos colectivos, cultura o tradición. Un sentimiento fuerte de pertenencia a un grupo puede aumentar las

2.1.3 Relación entre capital social y acción colectiva en la perspectiva de Ostrom

Elinor Ostrom es una investigadora de la acción colectiva con una perspectiva crítica frente a las posturas de la acción racional, en donde los individuos son agregados que conforman colectividades y no son capaces de regular sus propios problemas, es decir, necesitan por tanto, la intervención de un tercero para ayudarles a decidir sobre qué hacer en caso de necesitar solucionar un problema frente a un *recurso de uso común*, ya que por sí mismos y debido al carácter egoísta y a la tendencia al *free rider*²⁰, no podrán hacerlo satisfactoriamente. Elinor Ostrom no está de acuerdo con aquella postura, argumenta y demuestra todo lo contrario, que no solo sí son capaces de solucionarlo sin la intervención de un tercero (público o privado) sino que además, al hacerlo los resultados son generalmente mucho mejores. Estas ideas, la autora las desarrolla ampliamente en su libro *El gobierno de los bienes comunes* (2000)²¹. En Ostrom (2003), la autora se interroga por la relación entre capital social y acción colectiva, dándonos una directriz conceptual que adoptamos, y en la que integra aspectos de la teoría del capital social aparentemente diversos como la *confianza*, las *normas de reciprocidad*, *redes*, *reglas* tanto formales como informales, con la acción colectiva.

Identificamos tres formas amplias de capital social: 1) confianza y normas de reciprocidad, 2) redes y 3) reglas o instituciones formales e informales. Vemos la confianza como el concepto central que se ve afectado por las otras dos formas de capital social, así como por factores del contexto. Y la acción colectiva exitosa no puede explicarse sólo a partir del capital social. Otros factores contextuales también afectan los incentivos a los que se enfrentan los individuos y su probable comportamiento en escenarios de acción colectiva (Ostrom, 2003: 158).

posibilidades de enfrentamiento con otro” (Carrión López, 2012:146). Cabe anotar, que este estudio plantea un enfoque de capital social en relación al nivel de cohesión social que exista en la sociedad, lo que da un capital social vertical con alta cohesión social y uno horizontal con baja cohesión social.

²⁰ Traduce el concepto de polizón usado en economía, la teoría de acción colectiva, psicología y en ciencias políticas, que significa básicamente aquel individuo que no asume los costos de la acción, beneficiándose de quienes sí lo realizan, o quienes consumen más de lo equitativo o justo de un recurso. Las disciplinas que se ocupan del problema del polizón tratan de evitar que alguien pueda ser un polizón, o por lo menos minimizar los efectos negativos de su conducta. Al respecto, Duque Daza sintetiza la cuestión al decirnos que “en cuanto a la relación entre la acción individual y la de grupos, sólo existe acción colectiva a partir de la coacción y/o de los incentivos. El individuo es racional y, en tanto pueda serlo, es un “gorrón”(Free Rider). Si bien existe un interés común, se trata en lo posible de no correr con los costos de la acción” (Duque Daza, 2010:130). Tener en cuenta que polizón y gorrón son sinónimos, porque hacen referencia a un individuo que se cuela o está colado en los beneficios de algo sin haber hecho nada por conseguirlo, a un viajero que no tiene tiquete.

²¹ El libro aborda la posibilidad o no de organizar el estudio de los recursos de uso común de un modo tal que el consumo excesivo como los costos administrativos puedan ser evitados. Suelen decir los economistas que en estos casos el recurso puede explotarse sólo cuando el problema de la sobreexplotación ha sido resuelto mediante la privatización o la imposición de reglas a través de una fuerza externa. En contravía, Ostrom plantea que existe otra solución, es posible crear instituciones estables de autogestión si se resuelven ciertos problemas de credibilidad, provisión y supervisión. Para ello muestra varios estudios de caso en Japón, Suiza, Filipinas, California, Canadá y Turquía.

La pregunta es entonces si ¿estas formas amplias de capital social podemos encontrarlas en el proceso de la CDPSJA? Por otro lado, deberíamos interrogarnos más allá de si el proceso de acción colectiva de la CDPSJA ha sido exitoso o no, por los elementos o factores contextuales que los han afectado. Este es un argumento de la necesidad de profundizar en un análisis del contexto, en este caso regional, del Urabá antioqueño, para la mejor comprensión del proceso de la CDPSJA y de cómo la confianza interna entre sus miembros y colaboradores no ha logrado ser lo suficientemente amenazada por estos factores contextuales, como para debilitarlos internamente en este aspecto fundamental del capital social.

En este capítulo nos acercaremos a dar algunas respuestas sobre estos interrogantes entre otras cuestiones. Pero básicamente, lo que se trata de analizar es cuáles elementos de esta perspectiva amplia de capital social/acción colectiva se ajustan para analizar el proceso de la CDPSJA, mostrando cómo ha construido capital social para sostenerse como comunidad sin abandonar sus principios durante ya más de 17 años.

Para Ostrom, la visión expansionista básicamente plantea una relación entre capital social, acción colectiva y políticas públicas. Refiere que dichos problemas de acción colectiva, endémicos a todas las sociedades, son evadidos por las empresas y la intención individual de actuar para superarlos no es la regla sino la excepción desde la teoría clásica de acción colectiva. Así, inicia la crítica al modelo tradicional, sosteniendo que este “supone la existencia de individuos atomizados que buscan metas egoístas de corto plazo que llevan a cada individuo a no colaborar en un grado eficientemente integral con los proyectos colectivos. Según esta visión, los individuos no abordan voluntariamente una multitud de proyectos que benefician a la colectividad en las esferas privada y pública, porque esperan a que los demás lleven a cabo las costosas acciones necesarias para beneficiarlos a todos”. (Ostrom, 2003:163)

En consecuencia, para que pueda existir una relación del concepto de capital social con la acción colectiva, era preciso superar primero la idea negativa de que los individuos no eran capaces de actuar colectivamente en la búsqueda o protección de algo en común muy valioso, para el caso de nuestra investigación, de una vida digna en su territorio sin la afectación de los actores de la guerra, por lo que la intervención del tercero llamado Estado y más específicamente de la fuerza pública, era según la teoría, la única alternativa para superar el problema.

La superación de esta postura de acción colectiva, la da Ostrom al defender la idea según la cual “Las soluciones que se basan en la autoridad externa pueden fácilmente conducir a un intento de imponer reglas uniformes que no toman en cuenta las condiciones locales. Las reglas uniformes impuestas no sólo no logran movilizar al capital social en el nivel local para resolver problemas concretos, sino que pueden dar como resultado la destrucción total de los recursos de capital social ya existentes” (Ostrom, 2003: 164). Es decir, que la intervención del tercero significaba el sometimiento por parte de la comunidad a más reglas uniformes, que no tendrían en cuenta sus necesidades locales, que dichas reglas van en detrimento de que la comunidad afectada desarrolle y movilice su capital social a nivel local para resolver sus problemas, generando que se pueda destruir en gran medida, lo que como comunidad que enfrentaba sus problemas de acción colectiva, había construido en capital social.

El estiramiento del concepto de capital social por tanto, se fue dando hasta abarcar situaciones y fenómenos más amplios²², lo que Ostrom no ve como algo negativo pese a que varios críticos argumentan justamente ese punto. En ese estiramiento sobresalen autores como Putnam e incluso Coleman, quien pese a decirse que estaba en contra del estiramiento elaborado por Putnam, para Ostrom hace parte de la expansión, con la visión transicional que explicamos anteriormente. Un primer concepto de esta visión expansionista que ejemplifica es el de Fukuyama, quien define el capital social como “una norma informal concretamente ejemplificada que promueve la cooperación entre dos o más individuos” (Fukuyama, 2000:4).

Estamos analizando en esta investigación justamente el caso contrario, en el que un grupo significativo de personas, pese al alto riesgo de su acción colectiva, deciden abordar voluntariamente una multitud de proyectos que los benefician en lo público y privado, sin esperar a que otros, el tercero llamado Estado, aparezca con sus instituciones “efectivas” y su “racionalidad”, a resolverles el problema de la vida misma, del derecho a vivir dignamente en su territorio y decirle no a la violencia generada por el conflicto armado. Justamente su decisión de constituirse en comunidad de paz, se da tras la constatación sistemática de cómo esos terceros, privados o públicos, legales o ilegales, fallaron en resolverles, o mejor, en respetarles el inalienable derecho a la vida en su propio territorio. Este caso de la CDPSJA

²²Al respecto del estiramiento del concepto, de su visión restringida a la amplia, Ostrom afirma que “A través de las visiones minimalistas es común entender el capital social como 1) perteneciente a los individuos y 2) como una conexión con las personas que posiblemente pueden ayudar como la forma primaria. Con el paso del tiempo, el concepto se ha expandido —se ha estirado, como dicen ciertos críticos, especialmente acerca del uso de Putnam— para incluir una variedad de otros factores y para explicar los desempeños políticos y económicos en los niveles grupales, regionales y nacionales”. (Ostrom, 2003:161).

muestra además, que es posible aun en condiciones difíciles, superar las restricciones del egoísmo y la desconfianza, para trabajar colectivamente por la protección de la comunidad y todos los sueños, anhelos y metas que conviven en cada uno de sus miembros, que comparten la ruta trazada por sus principios, reglas, intereses y posibilidades.

En consecuencia, mostrar estos elementos conceptuales sirve para ir reflejando lo que ha hecho la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a nivel interno principalmente, pero también para resistir ante los actores que desean y han intentado provocar su destrucción, sin lograrlo pese al alto daño que le han causado. La posibilidad que les brindó actuar de modo independiente, superando por si solos sus problemas para llevar a cabo la acción colectiva a través de los años, les permitió crear mecanismos propios de capital social, que les pertenecen y es más difícil destruirlos mientras mantengan su acción colectiva; o como lo han demostrado, es posible recuperarlo tras las agresiones y crímenes que intentan destruirlos. Además, podremos ir asociando estos conceptos y desarrollos teóricos del capital social y de los escenarios de alto riesgo para las acciones colectivas, cuando vayamos adentrándonos en las particularidades del contexto regional y luego en los detalles que se mostrarán de su organización interna en los capítulos posteriores. Por tanto, la idea central del texto de Ostrom sobre el concepto de capital social desde una visión expansionista, se ajusta más a la perspectiva de esta investigación y a las características de la CDPSJA en tanto que:

El capital social se halla sobre todo en la forma de normas compartidas, saberes comunes, reglas de uso y se subraya que es un medio para solucionar problemas de acción colectiva a los que se enfrentan los propietarios de recursos de un acervo común en escala relativamente pequeña. Ostrom (1990: 183-184) señala que los propietarios de recursos de un acervo común en escala relativamente pequeña tales como bosques, sistemas de irrigación, cuencas de agua subterránea o pesquerías costeras, pueden “comunicarse e interactuar unos con otros en un contexto físico localizado” y así “pueden aprender en quién confiar, qué efectos tendrán sus acciones sobre los demás y sobre los recursos, y cómo organizarse para lograr beneficios y evitar daños”. Las normas compartidas y los patrones de comportamiento que los propietarios desarrollan con el tiempo, son formas de capital social con las cuales pueden construir arreglos institucionales para resolver dilemas relacionados con los recursos de un acervo común. (Ostrom, 2003: 164)

En ese sentido, debemos cuestionarnos sobre cuáles serían aquellas normas compartidas, saberes comunes y reglas de uso compartidas, que han construido los miembros de la CDPSJA para proteger no sólo sus recursos de uso común (materiales o naturales), en el territorio del corregimiento y sus respectivas veredas, como la tierra para el cultivo, los ríos o nacimientos de donde extraen el agua para su consumo; sino de sus propias vidas, dignidad humana y su territorio como el espacio en donde han

escogido desarrollar su proyecto colectivo de resistencia, ruptura y modos alternativos de vida. Estableciendo como su espacio focalizado el asentamiento de San Josesito en el corregimiento de San José de Apartadó y como espacios añadidos los terrenos y propiedades de las distintas veredas en las que viven los miembros de la CDPSJA.

Adicionalmente, se señalan otros elementos fundamentales a favor de una positiva construcción de capital social, a saber: “que la comunicación y la interacción continuadas, las expectativas de confianza mutua que se generan a partir de aquéllas y la capacidad para crear sus propias reglas y establecer el medio de vigilancia y sanción de las reglas, constituyen un factor clave que ayuda a los individuos a resolver sus problemas de acción colectiva”. (Ostrom, 2003: 165)

Como se verá en el capítulo III, dedicado especialmente a la CDPSJA, las reglas y normas han sido parte desde su génesis como comunidad, desarrollando además, toda una serie de mecanismos para vigilar su cumplimiento, y poseen herramientas para sancionar a quienes no las respeten. El modo de organización interna y de toma de decisiones y trabajo en equipo se suma a los elementos a favor que han ido fortaleciendo la confianza mutua entre sus miembros y quienes apoyan el proceso²³.

2.2 Aproximaciones conceptuales. Acción colectiva de alto riesgo y conflicto armado, social y político

Abordaremos en este inciso, aspectos fundamentales del concepto de ACAR, su aplicabilidad a esta investigación sobre la CDPSJA y describiremos las variables principales de los elementos utilizados para su identificación, como son los escenarios de riesgo basados en las variables de amenaza, vulnerabilidad y protección, que en el capítulo III podrán encontrarse inmersas en las acciones en contra de la CDPSJA, pero también en las acciones que ha realizado para sostenerse.

²³ Los apoyan organismos como las Naciones Unidas, distintas ONG internacionales como: Institute for Global Peace Work. Comisión Inter eclesial de Justicia y Paz <http://justiciaypazcolombia.com/>. Rete Colombia Vive: <http://www.reteitaliana-colombiavive.org/> Parlamento Europeo. Grace Pilgrimages Tamera: <http://www.tamera.org/fs/caminata>. Peace Brigades International: <http://www.pbi-colombia.org/>. Federación de Parroquias de Herselt, Hulshout y Westerlo y del Ayuntamiento de Westerlo, Bélgica.

Además se incluirán los comentarios pertinentes que vayan relacionando esta categoría analítica con nuestro objeto de estudio, en especial para el análisis del contexto regional del Urabá antioqueño, que desde las mismas teorías, se hace un proceso necesario para el acercamiento pertinente al proceso de la CDPSJA y el problema del riesgo de su acción debido especialmente, pero no exclusivamente, a estar en medio del conflicto armado, social y político. Todo esto con el objetivo de brindar herramientas teóricas, que muestran la necesidad de abordar el contexto (capítulo II), dedicado más exclusivamente a desplegar estos elementos históricos y sociopolíticos de la región, porque estos inciden en la comprensión del caso de la CDPSJA como proceso complejo.

2.2.1 Conceptualizaciones y reflexiones sobre la Acción Colectiva de Alto Riesgo

La conceptualización de la acción colectiva de alto riesgo ha sido discutida y planteada de diversas maneras por autores relevantes de la teoría de la acción colectiva, como Wood, Loveman, Sidney Tarrow y Mc Adam²⁴ entre otros. Algunos más cercanos a la teoría de la acción racional y el individualismo metodológico y otros un tanto más alejados o críticos a estas perspectivas, que ponen a la acción colectiva como un asunto para ser analizado desde los individuos, teniendo en cuenta sus apreciaciones para la toma de decisiones basándose en la relación del costo-beneficio. El texto del IEPRI sobre la acción colectiva de alto riesgo en zonas rurales de Colombia (Peñaranda et al. 2011), aborda esta discusión teórica. Para abordarla, inician explicando un breve concepto basado en Mc Adam, luego se van incorporando las perspectivas de los otros autores como necesarias para mejorar su comprensión.

Antes de abordar el desarrollo conceptual de la obra del Iepri, nos detenemos en las ideas del estudio de Bautista (2012) sobre acciones colectivas de alto riesgo en zonas rurales del país, que confirman por un lado el escaso abordaje de esta variable de análisis para el contexto colombiano, frente a la importancia de incluirla en el acercamiento a las comunidades campesinas que han enfrentado retos frente al Estado principalmente, acarreando altos riesgos y costos, pagados incluso con la vida de sus participantes. Se mencionan así algunos aportes que las ACAR²⁵ tienen a la hora de abordar problemas de los estudios

²⁴ Se refieren a las siguientes obras: (Tarrow, 1997), (Loveman, 1998), (Wood, 2003), (Mc Adam, 1991), (Mc Adam, 1986).

²⁵ Sobre la naturaleza de las acciones colectivas de alto riesgo, la autora expresa que “La naturaleza de las ACAR es hoy un campo abierto para la discusión teórica, analítica y empírica. Se plantea como una oportunidad para darle especificidad a procesos de movilización y organización que ocurren en condiciones adversas, situación que pareciera ser naturalizada, olvidada o subvalorada al momento de realizar ejercicios de análisis en el caso colombiano”. (Bautista, 2012:77)

políticos como los presentes, en los que se comprende la complejidad de factores interrelacionados en el desarrollo de la acción colectiva campesina de alto riesgo, dado el énfasis en la aparente contradicción que señalan entre movilización social y condiciones adversas para llevarlas a cabo.

Desde la perspectiva analítica, los casos seleccionados permiten ver cómo la ACAR, más que un momento dentro de la movilización social, constituye una condición y una relación política, la cual se va construyendo de manera progresiva a lo largo del tiempo, en tanto implica la construcción tácita o explícita de acciones, reacciones y respuestas entre sujetos colectivos movilizados y contendores. Si el interés en juego plantea desafíos muy amplios a estos últimos, sus respuestas escalarán el riesgo para quienes se movilizan, situación cuyo desenlace variará de acuerdo con los recursos a los que accedan. (Bautista, 2012:77)

Así como pudo observarlo Bautista (2012) en el caso de las movilizaciones campesinas del Tolima, se puede ver en el caso de la CDPSJA la correspondencia a la idea anterior y el hecho de que “vale la pena observar que para los sujetos colectivos movilizados, los riesgos a los que se enfrentan se ponderan según experiencias y saber adquirido. Su análisis anticipado implica un grado de racionalización de los riesgos como variable intrínseca y no como hecho fortuito, lo cual influye no solo en la toma de decisión individual sobre participar o no, sino que ha determinado cursos de acción para organizaciones y dirigentes” (Bautista, 2012:77).

Como si se dijera que el tiempo y el dolor, los compañeros caídos, asesinados, las agresiones sufridas, los emprendimientos colectivos realizados para no morir de hambre tras el bloqueo económico, entre otras acciones de resiliencia, protección y memoria, van configurando un saber propio, una inteligencia de la resistencia colectiva, que interiorizan y ponderan sus miembros para saber cómo actuar antes de o responder con más eficacia ante las agresiones o vulneraciones a su proceso colectivo.

Continuando con los elementos que conforman la discusión sobre el concepto, “se entiende a la acción colectiva de alto riesgo como aquella que <entraña peligros anticipados para quienes participan> (Mc Adam, 1986). Peligros que varían geográfica y temporalmente y que llegan incluso a comprometer la vida de los involucrados” (Peñaranda et al 2011: 15).

De esa disertación entre autores de la teoría de la acción colectiva, resaltamos los aportes de Loveman respecto a su pregunta de investigación, por estar relacionada con el fenómeno de la CDPSJA, en la cual se pregunta “¿por qué y bajo qué condiciones los individuos arriesgarían su vida para confrontar estados represivos?” (Peñaranda et al, 2011: 15). La conceptualización de Loveman queda resumida

enunciando que para el autor, “el alto riesgo está definido por la existencia de consecuencias potenciales negativas y peligrosas como arrestos, torturas, desapariciones o asesinato de los participantes, sus amigos o los miembros de sus familias” (Peñaranda *et al*, 2011: 17).

El caso de la CDPSJA evidencia la complejidad de la respuesta a esa pregunta inicial sobre por qué decidieron quedarse, emprendiendo un proyecto que colocaría en alto riesgo sus propias vidas por el contexto adverso, en lugar de huir de su territorio a causa de la violencia, optando por declarar una neutralidad ante todos los actores armados, que han ido comprendiendo que no tienen real interés de respetar, ni siquiera la fuerza pública, mucho menos las estructuras paramilitares y guerrillas que se disputan la región. Del mismo modo, tal y como se verá en el capítulo siguiente, dedicado a las acciones de violencia contra la comunidad, podrá verse que los elementos que determinan el estar ante una acción de alto riesgo (arrestos, torturas, desapariciones, asesinato) se cumplen para este emblemático proceso.

También encontramos relevante el aporte de Mc Adam sobre la importancia de diferenciar entre costos y riesgos, aspecto criticado a la propuesta de Wood, señalando que los costos es lo relativo a “los gastos de tiempo, dinero y energía que son requeridos por una persona involucrada en cualquier forma de activismo, en tanto que los riesgos se entienden como los <peligros anticipados –tanto legales como sociales, físicos, financieros y así sucesivamente- de enrolarse en un tipo particular de actividad>[Mc Adam, 1986: 67]” (Citado en Peñaranda *et al*, 2011:17)

Del análisis que hace el grupo del IEPRI en el que se apoya nuestra investigación, sobre la acción colectiva de alto riesgo, hacen varias conclusiones o afirmaciones a tener en cuenta antes de resumir su conclusión, sobre el concepto que utilizarán para el estudio de las zonas rurales colombianas, donde se presenta este tipo de acciones colectivas, concluyendo que:

Hablar de acciones colectivas contenciosas de alto riesgo no implica observar únicamente la coincidencia entre hechos de movilización social y hechos de violencia; más bien de lo que se trata es de analizar la construcción de una forma particular de relación política entre actores políticos no institucionales que buscan realizar reivindicaciones propias, planteando serios desafíos a sus contendores. Para el caso particular del campesinado, esta relación política se construye tanto en dimensión temporal como en dimensión espacial, hecho que dará lugar a la configuración de los escenarios de riesgo (Peñaranda *et al*, 2011: 18).

Esta conceptualización se acerca a la realidad estudiada de la CDPSJA, en el sentido de que refleja una forma particular de relación política entre actores políticos no institucionales, cuyas reivindicaciones plantean realmente un serio desafío a su agresor principal, los actores armados, especialmente la fuerza pública del Estado. La dimensión espacial y temporal podríamos decir que sobrepasa los límites específicos de la comunidad y el tiempo que lleva oficialmente constituida. De ello nos damos cuenta al estudiar su contexto histórico. Esta acción en la CDPSJA, que podríamos llamar, de resistencia civil no violenta de alto riesgo, para ser más específicos, tiene una manera concreta de determinar qué tanto corresponde a un escenario de riesgo, a través de variables puntuales que recogen ciertos aspectos claves descritos a continuación.

2.2.2 Escenario de riesgo a través de tres variables: Amenaza, vulnerabilidad y protección

Es precisamente estudiar los escenarios de riesgo en donde se dan las acciones colectivas de este tipo en el país, el propósito central del estudio del Iepri, donde su pregunta central es “¿cuáles son los peligros anticipados que enfrentan estas acciones? Y si ¿se transforman estos peligros a través del tiempo? Se trata de ubicar las acciones colectivas y el riesgo que enfrentan teniendo como base las dinámicas históricas de violencia sociopolítica registradas en el ámbito municipal desde 1985 hasta 2005” (Peñaranda *et al*, 2011:19).

La conceptualización de escenario de riesgo para la acción colectiva, que la investigación del Iepri basa en las ideas de Kalyvas (2010), cuando es causado por el conflicto armado queda configurado como “aquel en el cual la inestabilidad e imprevisibilidad en las que se presentan los peligros anticipados de involucrarse en una acción, proviene de la existencia de confrontación armada que implica disputa sobre los patrones de poder y un influjo sobre la población no combatiente, cuyo apoyo es sustancial en el desarrollo y definición de la guerra” (Peñaranda *et al*, 2011:20). Todo lo anterior enmarcado en un espacio geográfico específico, con una dimensión territorial particular a cada proceso estudiado, por lo que para el caso de esta pesquisa, es necesario analizar la ubicación del contexto geográfico y geoestratégico del territorio que abarca la comunidad, la región del Urabá antioqueño, para una mejor comprensión de la acción colectiva de alto riesgo que la comunidad de paz ha debido enfrentar.

Tal medición del riesgo que enfrentan distintas poblaciones al realizar acciones colectivas en medio de contextos de conflicto armado, la realizan a través de tres variables fundamentales que a su vez están comprendidas por otras subvariables cuya información obtuvieron de distintas fuentes oficiales secundarias a nivel municipal en cada una de las regiones del país en las que hicieron el estudio. Las variables son: amenaza, vulnerabilidad y protección. La primera refiere a todas las acciones en contra de la población, que vulneran sus derechos humanos y el DIH; esta variable es medible en este caso gracias a que existe un proceso de documentación detallado de la propia comunidad sobre las agresiones, vulneración y violación a sus derechos humanos y al DIH reportando constancias de modo sistemático y en el que nos basaremos para demostrar que la CDPSJA ha estado expuesta a altos niveles de amenaza por parte de todos los actores armados, pero principalmente de quienes se esperaría el mayor aporte en mejorar sus niveles de protección, nos referimos al Estado y su fuerza pública principalmente.

La vulnerabilidad tiene que ver con las condiciones estructurales que pueden aumentar el grado de amenaza; para esta segunda variable, puede partirse de la misma fuente anterior y observar las respuestas de las instituciones oficiales para disminuir su grado de amenaza, también de la literatura precedente sobre la CDPSJA y la historia de la región del Urabá en términos económicos, sociales y políticos, especialmente sobre la función del Estado respecto a condiciones estructurales y presencia en la región. La última variable, la protección, trata de observar los elementos a favor de las poblaciones para realizar acciones colectivas que les permitan de algún modo disminuir el riesgo que enfrentan a causa de la *amenaza* y la *vulnerabilidad*. Para evidenciarla, basta con hacer el seguimiento a las acciones de respuesta de la comunidad tras cada agresión o empoderamientos pacifistas desde la perspectiva de la paz imperfecta, el éxito en la construcción de apoyos internacionales de alto nivel en el campo humanitario y de la defensa de los derechos humanos, junto a los procesos internos que regulan su cotidianidad, mostrando que tan transparentes y democráticos han sido dichos procesos de construcción de nuevos valores y principios, de sus reglas y maneras de sobrevivir y crear un estilo de vida alternativo en términos sociopolíticos y económicos principalmente (Peñaranda et al, 2011:21).

La delineación conceptual y estrategia metodológica para la medición de estas tres variables macro, en el estudio del Iepri se realizó teniendo en cuenta, principal pero no exclusivamente, la propuesta de

Sthathis Kalyvas, quien explica su perspectiva de la lógica particular que tiene la violencia²⁶. Los interrogantes que Kalyvas se realiza en la investigación sobre el grado de violencia, la intensidad en unos lugares y no en otros, la acumulación de violencia y el modo en que se percibe, junto a los desajustes entre el nivel macro y micro de las causas del conflicto y las pautas de violencia respectivamente, arrojan ideas importantes. En especial sobre el mecanismo para contrastar la violencia selectiva en la guerra civil, que explica las interacciones que se establecen y la generación de violencia de un modo sistemático y predecible. El mecanismo funciona así:

Los agentes políticos utilizan, en un contexto de soberanía fragmentada, la violencia selectiva para impedir la defección. Esta estrategia requiere una información que se distribuye de modo asimétrico entre ellos y los civiles. La violencia selectiva es el resultado de sus intentos para evitar la colaboración de la población con el agente político rival y la decisión de los individuos de facilitarles información. La denuncia sólo ocurrirá en situaciones donde sus beneficios (psicológicos o materiales) superan los costes (en especial la revancha) que han calculado”. De este mecanismo se deriva un conjunto de hipótesis. De acuerdo con la primera de ellas, es probable que los agentes políticos pasen de forma gradual de la violencia indiscriminada a la selectiva. Al mismo tiempo, cuanto mayor sea el nivel de control de una zona por un agente político, menos probable será que recurra a la violencia, sea selectiva o indiscriminada. Y, en sentido inverso, cuanto menor sea el nivel de control, menos probable será que recurra a la violencia selectiva y más que su violencia, si es que la hay, sea indiscriminada. A partir de lo anterior, si el control resulta fragmentado, la violencia tenderá a ejercerse por el agente político que goza de ventaja en términos de control. Por el contrario, la paridad en el control entre agentes políticos probablemente no producirá violencia selectiva por parte de ninguno de ellos. (Lago, 2011:115-116).

Retomando la descripción de las categorías de análisis, la amenaza tiene que ver con los niveles de riesgo que tiene la población por “la posibilidad y la capacidad de los grupos armados de causar daño a la población civil. Daños que pueden tener diferentes magnitudes e intensidades. El grado de exposición a estos daños por parte de una población particular se mide a través del panorama de amenazas” (Peñaranda et al, 2011:22). Referirse a daños que pueden causarle, es hacerlo realmente al tipo de lógica que la violencia tiene en determinado territorio. Se define la violencia como “el daño deliberado infligido en contra de no combatientes o civiles (Kalyvas, 2006: 19-20). Esta puede ser resultado o proceso, producirse de forma unilateral o multilateral y cumplir diversas funciones, por lo general asociadas a la coerción y control de poblaciones” (Peñaranda, 2011: 22).

²⁶ El libro de Stathis N. Kalyvas es: La lógica de la violencia en la guerra civil. La siguiente idea muestra los elementos que desarrolla: “La violencia extrema, hasta llegar al exterminio del adversario, es un rasgo característico de las guerras civiles [...] Tradicionalmente, la ciencia política y la sociología la han concebido como el resultado automático de las preferencias, estrategias, lealtades e identidades causantes de la guerra civil. La tesis que Kalyvas desarrolla en su libro es diferente. A su juicio, la explicación hay que buscarla en el propio discurrir del conflicto y no subsumirla en sus causas originarias. Porque las preferencias, estrategias, lealtades e identidades se construyen y reconstruyen en el transcurso de la contienda...” (Lago Peñas, 2011:115-116).

En estos conceptos del estudio de Kalyvas, quien hace un análisis de la guerra civil, definida por una ruptura del monopolio de la violencia del Estado a raíz de un desafío armado que plantea unas reclamaciones excluyentes a la autoridad. Exponer esta variable de la amenaza, muestra en el fondo el problema del “colapso del monopolio de la violencia por acción de un reto armado basado en el territorio...en la que, la guerra civil fragmenta el espacio, alterando la naturaleza misma de la soberanía. Básicamente, el territorio se fragmenta entre zonas de control oficial, de control insurgente y zonas de disputa” (Peñaranda *et al*, 2011:23). Grosso modo, esta sería una manera de configurar la dinámica del conflicto armado interno del país, pero se reconocen las complejidades adicionales, propias de la dinámica nacional que escapan al escenario planteado por Kalyvas de guerra civil, que no es el más apropiado para nuestro conflicto armado interno, mas sin embargo, refleja varias características²⁷ de la relación de la violencia como variable dependiente del grado de control que se vislumbran en los escenarios de riesgo analizados por el Iepri y también por el escenario de riesgo mucho más focalizado de la CDPSJA. (Peñaranda *et al*, 2011: 25).

Dentro de las cuestiones que se le escapan a la teoría de Kalyvas y que generan dudas para el caso nacional, está el fenómeno de las diversas expresiones del paramilitarismo, ya que pese a ciertas similitudes de contexto de guerra civil que se encuentran, “no se está en un escenario de dos tipos de actores políticos: fuerzas oficiales e insurgentes. Los paramilitares se han constituido en un tercer actor con alta incidencia en las cifras de violencia” (Peñaranda *et al*, 2011:26). El rastreo por la violencia ejercida contra la CDPSJA revela justamente la alta incidencia de este actor armado que ni es Estado ni es insurgencia, que define Kalyvas como “grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal [Kalyvas, 2008:31]. [...] Para el autor solo los <<Estados débiles>> apelan a este tipo de estructuras porque están ocupados por agentes externos (invasores o colonizadores), porque buscan pacificar sus periferias o porque enfrentan insurgencias” (Kalyvas citado por Peñaranda *et al*, 2011:26)

²⁷ Las características corresponden a la fragmentación del espacio por el conflicto armado, la alteración de la naturaleza de la soberanía, territorios con mayor o menor grado de amenaza, diversos grados de control armado por parte de un actor según el índice de amenaza en la zona, diversos grados de amenaza a las acciones colectivas según la zona. -

Un último punto fundamental que abordan en esta variable de la amenaza, surge tras mostrar las características que puede tener ese paramilitarismo, de ser local o supralocal y las diferencias que se presentan cuando cuentan o no con altos recursos económicos, lo que configura varios escenarios según la menor o mayor amenaza. El punto consiste en que clasificar los grupos paramilitares según tamaño, territorio, nivel de recursos y grado de amenaza que enfrente el Estado²⁸, justifica la necesidad de incluir en el estudio de esta variable de la amenaza, la presencia histórica que hayan tenido los grupos armados, porque “a mayor presencia de organizaciones de control supralocal, mayor amenaza para la población y para las acciones colectivas de alto riesgo” (Peñaranda et al: 2011 26). Las organizaciones supralocales son descritas como: “pequeños escuadrones de la muerte ligados a agencias de alto nivel del Estado, operan bajo una estructura nacional de comando y a grandes ejércitos paramilitares altamente unificados, con capacidad de realizar acciones coordinadas de gran magnitud y estructuras paralelas a las de los ejércitos regulares” (Peñaranda et al, 2011:26). Este aspecto de la presencia de grupos armados se aborda en el capítulo siguiente sobre el contexto de la región del Urabá.

Por otra parte, la vulnerabilidad se relaciona con riesgos internos que limitan a la comunidad o población civil a la hora de superar las amenazas que se le presentan. “El índice de amenaza muestra lo que puede pasar, la vulnerabilidad explica por qué eso puede suceder, por qué las personas, dado cierto nivel de exposición, corren más o menos peligro” (Peñaranda et al, 2011: 28). Resaltan que vulnerabilidad no puede reducirse a una comparación con el nivel de pobreza, porque esto desconocería las capacidades de muchas comunidades (como la de San José de Apartadó), de pese al nivel económico, mostrar otro tipo de fortalezas que le permiten emprender empoderamientos y/o acciones colectivas tendientes a absorber, prevenir, responder y recuperarse de los daños causados por los actores armados. Es allí donde entraría parcialmente la variable del capital social a explicar la importancia de desarrollar otro tipo de capacidades que favorecen la acción colectiva.

Por último, frente a la variable de la protección, es la que necesitan fortalecer las comunidades y toda población civil involucrada en situaciones de amenaza en el conflicto armado, elemento que justamente

²⁸ El grado de amenaza que enfrente el Estado, no significa que los paramilitares sean amenaza a ese Estado, sino que la mayor o menor presencia de estos grupos indican un grado de amenaza para el Estado es decir, el grado de amenaza de violencia, guerra o conflicto que tenga el Estado, ya sea por un grupo armado insurgente a nivel interno o por una potencia extranjera, porque esto trae el escenario de una “ruptura en el monopolio de la violencia por acción de un reto armado basado en el territorio” (Peñaranda et al, 2011:23). Este estado de guerra o conflicto armado interno fragmenta el territorio entre zonas de control oficial, de control insurgente y zonas en disputa. (Peñaranda et al, 2011:23)

lograron potenciar para poder configurar en 1997 la CDPSJA. Queda conceptualizada como “los factores que inciden o median como elementos de resistencia, mitigación o disuasión frente a la situación de riesgo observada, o que agregan un mayor valor a la capacidad de resiliencia de la comunidad en situación de riesgo” (Peñaranda et al, 2011:31). Se hace necesario entonces, mostrar el tipo de capacidades desarrolladas por la CDPSJA que ejemplifiquen estas variables de protección ante la amenaza y la vulnerabilidad que han afrontado.

Es en el análisis de esta variable tan importante, por representar todo el conjunto de acciones y opciones que tienen las comunidades que llevan a cabo acciones colectivas de alto riesgo para protegerse y ayudarse para sostener sus propósitos, donde se encuentra la necesidad de relacionar las ACAR con la perspectiva del capital social explicada anteriormente. El estudio del Iepri también lo incluye en su construcción teórica de la variable de la protección resaltando la visión expansionista con las perspectivas de autores como Putnam (1995) y Ostrom (2003) anteriormente referenciados. (Peñaranda et al, 2011:31-34).

Para cada una de las tres principales variables o conceptos, que servirán también para analizar el proceso de la CDPSJA, se utilizaron distintas variables de medición que resumimos a continuación. Dentro de las variables que se toman en cuenta para medir el nivel de amenaza están la *violencia* (desplazamientos forzados, masacres, homicidios); la *confrontación* (atentado terrorista, combates, toma de población, emboscada); y la *presencia* (presencia histórica de grupos armados)²⁹. En el estudio del Iepri para medir el grado de vulnerabilidad toman tres aspectos: *Exposición* (acceso por carretera pavimentada), *Fragilidad social* (índice de necesidades básicas insatisfechas) y *falta de resiliencia* (tasa de alfabetismo, deserción escolar).³⁰ Para medir la variable de *protección* tomaron cuatro variables a observar: 1) *estrategias de protección comunitaria* (participación electoral); 2) *capacidades y realizaciones* (calidad educativa, esperanza de vida); 3) *estrategias de protección gubernamental* (ingresos por transferencias); 4) *estrategias de protección no gubernamental* (ONG)³¹.

Vale constatar, antes de pasar a conocer algunas conclusiones de este estudio, que dichas variables y subvariables utilizadas en esta investigación como categorías analíticas que se articulan a nuestra

²⁹ Ver cuadro Amenaza. (Peñaranda et, 2011: 27)

³⁰ Ver cuadro Vulnerabilidad. (Peñaranda et al, 2011:30).

³¹ Ver cuadro Protección y esquema general de las tres variables. (Peñaranda et al, 2011: 35-36).

propuesta de análisis, no estarán sujetas al mismo procedimiento hecho en el estudio original del Iepri para obtener sus resultados, debido a que el objeto de estudio no permite obtener información precisa de todas las variables que utilizaron y porque el propósito está más encaminado a mostrar el panorama general de riesgo de la CDPSJA, no del municipio al cual pertenece. Es decir que se usan aquellas variables que podemos encontrar en la información de la CDPSJA como la violencia, confrontación y presencia para medir el nivel de amenaza, pero las mencionadas para la vulnerabilidad no pueden usarse y deben sustraerse de la información de la comunidad y la historia de la región, mientras que de la protección damos cuenta principalmente de las *estrategias de protección comunitaria* (participación electoral) y las *estrategias de protección no gubernamental* (ONG)

2.2.3 Conclusiones del estudio en relación al caso Urabá

Para ir finalizando este apartado de la ACAR, vale mencionar algunas conclusiones a las que llegaron los estudios de la fuente principal utilizada (Peñaranda *et al*, 2011). En primer lugar cabe señalar que sobre la correlación que hace Kalyvas mencionada anteriormente, entre el nivel de control de una zona por un agente político o armado y la probabilidad de usar violencia indiscriminada o selectiva, este es cuantificado en el estudio del Iepri, dando un valor a cada posibilidad. Así terminan describiendo en cuál de estas posibilidades se encuentran las distintas regiones analizadas (Norte del Cauca, Arauca, Oriente antioqueño, Magdalena medio), entre esas el Urabá. Para el análisis de esta región escogieron los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Necoclí, Turbo y Riosucio (Chocó), concluyendo lo siguiente:

En Urabá la violencia se desarrolla sobre poblaciones con múltiples carencias. En la mayoría de los municipios de estudio se trata de poblaciones con altos niveles de pobreza, miseria y mortalidad infantil que se han incrementado a través de los años [...] El desplazamiento ha afectado principalmente a las poblaciones rurales que se han reducido de manera importante. Poblaciones con altas carencias como Turbo, Apartadó y Riosucio presentan dinámicas importantes de violencia”.[...] En general, los municipios atravesaron entre 1985 y 2005 por una etapa inicial 4 en la que paramilitares y Ejército le disputaron a la guerrilla la soberanía a través de los ataques a la población, aspecto que se visibiliza en el incremento de los homicidios y las víctimas de masacres. Cerrando el período de estudio en la mayoría de los casos desciende la violencia y aumenta la confrontación. Se podría pensar que se trata de un escenario 3 de confrontación que puede llegar a convertirse en un escenario 2, de control principalmente militar. (Naranjo y Restrepo, 2011: 170)

Para comprender la referencia a los escenarios mencionados, debemos remitirnos a las explicaciones que establecen para medir la variable de la amenaza, basados en Kalyvas. Estos escenarios reflejan que la colaboración depende del grado de control y que la violencia selectiva e indiscriminada se convierte en estrategia para lograr colaboración y así obtener escenarios de control estables por parte de los actores armados del conflicto. Estos escenarios generan también las diferencias entre el tipo de violencia, indiscriminada cuando el actor armado quiere imponer culpas por asociación y selectiva cuando pretende generar culpas individuales. Dentro de este marco, muestran una hipótesis de Kalyvas que afirma que “es probable que los actores políticos pasen gradualmente de la violencia indiscriminada a la selectiva” (Kalyvas, 2006:173 citado por Peñaranda et al, 2011:23-24). Así en esa búsqueda de la lógica que tiene la violencia en la guerra, Kalyvas va configurando el espacio geográfico de esa guerra, distribuyéndolo en cinco zonas que van de la 1 a 5.

La zona 1 es el área de control total de las fuerzas oficiales y la zona 5 es la zona de control total de los insurgentes. Las zonas intermedias son zonas de disputa que se distribuyen de la siguiente manera: la zona 2 está primordialmente controlada por las fuerzas oficiales (control oficial dominante); la zona 4 está primordialmente controlada por los insurgentes (control insurgente oficial); la zona 3 es controlada por las dos partes (paridad). (Kalyvas, 2006: 204. Citado por Peñaranda et al, 2011:24)

De este modo, van registrando las distintas conclusiones generales a raíz de los hallazgos en cada región estudiada, sobre las distintas variables de análisis mencionadas anteriormente. Así, las conclusiones que arrojan sobre la variable amenaza, estiman que “en Urabá los mayores picos de violencia se ubican en 1987, 1993 y 2000, resultado tanto de la confrontación entre guerrillas como de la violencia paramilitar.” (Peñaranda et al, 2011:189). Cuando correlacionan la teoría basada en Kalyvas especialmente y los hallazgos cuantitativos de las regiones, concluyen también sobre el Urabá lo siguiente: “como lo afirma la teoría, los mayores niveles de violencia se encuentran en los escenarios 2 y 4 en donde no hay dominios absolutos. Los casos muestran que los mayores niveles de violencia se alcanzan en los escenarios de confrontación entre 2 actores irregulares: guerrilla-guerrilla o guerrilla-paramilitares. Es el caso de Arauca, Urabá y el Oriente antioqueño...” (Peñaranda et al, 2011: 190).

Sobre el escenario de confrontación militar, la del Estado y sus fuerzas armadas, con otros actores irregulares y su relación con el aumento de violencia, se señala el caso de Urabá en los 80, afirmando que según lo observado “son escasos los escenarios de confrontación de disputa exclusiva de Ejército y guerrilla. En este escenario, registrado en la segunda mitad de la década del 80 en Urabá, coinciden altos niveles de confrontación militar con el aumento de la violencia política” (Peñaranda et al, 2011: 190).

Al pasar a la segunda variable de análisis, vale rescatar algunas conclusiones que sobre la vulnerabilidad atañen al caso del Urabá. La primera empieza con una comparación entre las tres subvariables, identificando cuál tiene mayor incidencia en la vulnerabilidad de la población, para luego hacer alusión precisa a cada caso de estudio, revelando en ese orden que, en una escala de 0 a 1

El aspecto que parece tener mayor incidencia en la vulnerabilidad de las poblaciones frente a la amenaza del conflicto armado es la falta de resiliencia (0,84), seguida por la exposición (0,76) y la fragilidad social...En Urabá, el nivel de exposición sumado a la condición estratégica de los municipios para el desarrollo de la agroindustria bananera y el narcotráfico, parece ser determinante en relación con la vulnerabilidad frente a la amenaza de la confrontación. Es la población rural la mayor víctima de las situaciones de violencia. Como resultado se evidencia el aumento de la población en las cabeceras y el incremento en los indicadores de pobreza, miseria y mortalidad infantil. (Peñaranda *et al*, 2011:192).

Finalmente, en las conclusiones sobre las regiones estudiadas, sobre las ACAR concluyen respecto al Urabá que allí “las acciones colectivas tuvieron una dinámica importante entre 1985 y 1993. A pesar del riesgo las comunidades mantuvieron sus manifestaciones cívicas, laborales y en contra de la guerra. La violencia posterior a 1993, sin embargo, redujo significativamente estas acciones en la mayoría de los municipios, Se evidencia una cierta correlación entre picos de violencia y desaparición de la acción colectiva” (Peñaranda *et al*, 2011:195). Estas afirmaciones, en el capítulo correspondiente a la CDPSJA, serán retomadas y evaluadas a la luz de los datos puntuales sobre las acciones en contra de la Comunidad de Paz, junto a sus acciones de respuesta y acción colectiva, para proponer algunas comparaciones, intentando diferenciar las conclusiones a nivel regional, de los resultados a este nivel local del corregimiento de San José de Apartadó en la medida de lo posible.

2.3. Las teorías de la paz, recorrido hasta la paz transformadora

2.3.1. Ideas griegas y romanas sobre la paz

Si partimos de la afirmación “la paz y el conflicto son realidades socioculturales construidas” por consiguiente “se ha de propiciar la participación de los sujetos en la gestión de los conflictos y la construcción de la paz” (Ramos y Montañés 2012:242). Lo anterior entra en contradicción con las posturas más restringidas sobre la paz, especialmente la paz negativa, que concibe a la paz como la ausencia de la guerra, de la violencia y de la confrontación armada. Se presentan como orígenes de esta

postura las concepciones griega y romana. Para la cultura grecolatina existía la *eirene*,³² que se relaciona con una ausencia de guerra o ese lapso entre dos conflictos, en el que se vive un estado de tranquilidad pero sólo dentro de sus estructuras políticas, ciudades-estado, excluyendo la interrelación con las comunidades bárbaras. Es también asociada a la idea de un estado de armonía interior, un ánimo especial que lleva a sentimientos apacibles.

Por su parte, la paz (*pax*) romana (Muñoz y Molina, 1998)³³ también partía de la paz como ausencia de guerra pero “vinculando la firma de la paz tras la guerra, por lo que se asociaba el concepto paz con el de guerra”. (Ramos, 2012:243). Queda así concebida esta visión de paz asociada a la guerra, a un orden y control de la misma dentro de las relaciones políticas, pero sin incluir el fortalecimiento de la justicia y la prosperidad.

Nos permitimos reseñar aquí, la génesis literaria sobre la paz, con la exposición de las ideas principales que abordó el cómico griego Aristófanes en su comedia sobre La Paz,³⁴ que puede ampliarnos la visión griega sobre esta, que aparte de ser solo un sinónimo de vida apacible, Aristófanes la personifica y le da el poder de eliminar el enfrentamiento de los griegos, la guerra entre ellos y procura la prosperidad y seguridad económica para su pueblo. Es el premio arrancado por los dioses por haber preferido hacer la guerra. También nos sirve como muestra de la importancia histórica de lograr este estado, del valor de la construcción de la misma para la humanidad y el por qué es fundamental explicar las iniciativas actuales de comunidades en medio de la guerra. Tal es el caso de la CDPSJA a través de las teorías sobre la paz, debido a todas las enseñanzas que pueden sustraerse de su experiencia colectiva de escala micro, para las orientaciones a nivel nacional en el manejo del conflicto y el postconflicto armado, dado un eventual

³² Para profundizar en el concepto de la Eirene, ver texto que referencia distintas discusiones sobre sus acepciones, orígenes y usos en la antigua Grecia. Muñoz y Molina (1998) y Jiménez y Muñoz, (2013)

³³ Para profundizar en el concepto de la *pax* romana y sus acepciones y orígenes ver Muñoz y Molina (1998). Allí nos dice sobre la *pax* del imperio que “La política exterior romana, expansiva desde el siglo IV a.C., le creó continuos problemas con todos sus vecinos, que cada vez eran mayores ya que su extensión territorial crecía continuamente. Muchos de estos conflictos fueron resueltos mediante tratados y paces, que por una parte recogían la victoria o derrota de los contendientes en una dialéctica en la que Roma progresivamente se situó en el lado de los vencedores. Esta ha sido probablemente la acepción más conocida de la *pax*, pero no por ello la más estudiada. Sin embargo estas «paces» no deben ser entendidas solamente como una imposición del más fuerte —Roma en definitiva—, sino como el resultado de los deseos y los anhelos de las distintas fracciones que querían ante todo el fin de las operaciones militares y poder retomar la rutina de la vida cotidiana en la que rehacer sus intereses” (Muñoz y Molina, 1998: 215-216).

³⁴ Los apartados de la obra La Paz de Aristófanes (421 a.C.) fueron tomados de Rodríguez Adrados, Francisco. (Ed) (1997). Allí se encuentran un análisis de su obra y la compilación de cuatro comedias: Las avispas, La paz, Las aves y otra obra fundamental del mismo Aristófanes que versa sobre la paz y la guerra, o el papel de la mujer en el conflicto, Lisístrata (411 a.C.).

proceso de paz.

Esta comedia es la historia de Trigeo, un viñador honesto y preocupado por la suerte de Grecia, quien ha sido castigada por los dioses con el mortero cruel de Pólemo (personificación de la guerra) a quien los griegos prefirieron y por quien, han despreciado a la Paz. Él se propone subir al Olimpo custodiado por Hermes, en un escarabajo para hablar con Zeus para que libere a La Paz quien ha sido encerrada como castigo a los griegos por preferir la guerra. Su propósito es liberarla y traer de nuevo la tranquilidad y prosperidad a sus tierras y a su pueblo, aprovechando que los dioses se han ido del Olimpo. La comedia muestra las peripecias de Trigeo para lograr tal empresa, luego el papel del pueblo representado por el coro y la voz de varios servidores suyos, que reflejan la dificultad para que la gente se una y haga un esfuerzo colectivo para liberar del claustro a La Paz, cómo los convence de hacerlo y las significaciones alrededor de la política griega, que reflejan la forma en que concebían este bien supremo. Este diálogo muestra justamente la explicación de Hermes a Trigeo al llegar al Olimpo:

TRIGEO. ¿Y por qué se mudaron los dioses?

HERMES. Furiosos con los griegos. Y luego aquí, donde ellos estaban, instalaron a Pólemo, dejándole que hiciera con vosotros absolutamente lo que le diera la gana, y ellos se mudaron arriba del todo para no ver más como os hacéis la guerra y no enterarse de vuestras súplicas.

TRIGEO. ¿Y por qué nos han hecho eso? Dímelos.

HERMES. Porque habéis preferido hacer la guerra cuando ellos muchas veces os daban ocasión para la paz, y si los laconios llevaban un poquito de ventaja, decían así: <<por los dos dioses, ahora el Ateniensito va a llevar su merecido>> Pero si tenías algún éxito, Aticónicos, y venían los laconios para tratar de la paz, decíais enseguida:<<nos engañan, por Atenea. _Sí, por Zeus, no hay que hacer caso_. Ya volverán otra vez, si tenemos Pilos>>

TRIGEO. El sello de esas palabras es bien nuestro.

HERMES. Por eso no sé si alguna vez vereis a Paz en adelante.

TRIGEO. ¿Pues dónde se ha metido?

HERMES. Pólemo la ha encerrado en una cueva muy honda.

TRIGEO. ¿En cuál?

HERMES. En esa que está ahí abajo. (*señala*) ¿Y no ves qué piedras más grandes ha amontonado desde arriba para que no la cojáis ya nunca más?

TRIGEO. Dime, ¿y a nosotros qué piensa hacernos?

HERMES. Sólo se una cosa, que ha metido dentro ayer tarde un mortero gigantesco.

TRIGEO. ¿Y qué va a hacer con ese mortero?

HERMES. Se propone machacar en él a las ciudades. Pero me voy, porque me parece que va a salir. Está metiendo ruido dentro (*se va*).

TRIGEO. Pobre de mí. Voy a escaparme porque también yo he escuchado como el sonido de un... mortero de guerra.

Aristófanes, La Paz. (Rodríguez, 1997:128-129)

Más adelante, cuando han escondido la mano del mortero de Polemo para que no los destruya y se disponen a liberar a la paz entre todos, dialogan entre Trigeo y el coro (ciudades griegas) sobre lo que será de ellos cuando llegue la paz, lo que refleja el significado de la Eirene, mencionado anteriormente:

TRIGEO.-No os alegréis todavía. Todavía no sabéis bien. Pero cuando la cojamos, entonces alegraos, gritad, reíd; podréis navegar ya, quedaros aquí, follar, dormir, iros de romería, tener banquetes, cótabo, ser sibaritas, gritar «¡Íú! ¡Íú!».

EL CORO. –¡Si yo pudiera ver/ ese día por fin! Pues por muchas fatigas pasé y lechos de paja, la suerte de Formión. No me verías ya / juez áspero y malévolo.

TRIGEO.-Ni de carácter duro/ en verdad, como antes.

EL CORO.-Me verías tierno y mucho más joven. Libre de problemas. Bastante hace ya que estamos muriéndonos y erramos, molidos, del Liceo al Liceo / con lanza y escudo. Lo que más te agrade que hagamos, si, ea, dínoslo, pues jefe la buena suerte te eligió.

TRIGEO. Ea, voy a ver cómo quitamos las piedras.

Aristófanes, La Paz. (Rodríguez, 1997:133-134)

Los miembros de la CDPSJA representan a Trigeo en la comedia de Aristófanes, son los campesinos honestos que suplican ante los dioses políticos de su país para que dejen de preferir la guerra sobre la paz, mostrándoles la importancia de liberarla a través de su ejemplo colectivo en el modo de vida que adoptaron, solo que los dioses de la política colombiana no los escuchan y por el contrario actúan en contra, encerrando a la paz en lo más profundo de los egos del poder político.

2.3.2 De la paz negativa

El apartado anterior nos mostraba la base del concepto de paz negativa, que se erige en base a la ausencia de violencia, de conflicto armado dentro del territorio. Sin embargo, reseñamos un concepto más complementario que enlaza las ideas griegas y romanas a estructuras de poder como el imperialismo, el armamentismo y la violencia directa, basado en las ideas de Galtung (1985) citado por Jiménez (2009), en el que la paz se concibe como: “una unidad interior frente a una amenaza exterior [...] [donde] los aparatos militares aparecen como una necesidad de defensa y conquista de la paz y tienen sus expresiones en el desarrollo del militarismo y el armamentismo (nivel nacional), y del imperialismo, expansión colonial y política de pactos y alianzas contra amenazas enemigas (nivel internacional)” (Jiménez, 2009:147, citado en Ramos, 2012:243).

Basándonos en la idea anterior, hacemos un contraste con el caso colombiano, parafraseando estos elementos de la teoría de la paz negativa para mostrar justamente que es una postura teórica limitada de la que nos distanciamos. En ese sentido, tendríamos que la paz puede concebirse desde esta postura de paz negativa como una unidad interior (pretendida) que se enfrenta a una amenaza que en el caso colombiano no es exterior, es decir, no proviene de otro Estado o nación, sino que la amenaza surge dentro de ella misma. Tal amenaza a la paz, representada en los grupos armados insurgentes anti-estado principalmente, tiene su personificación más exacta en la guerrilla de las Farc, para otros debe incluirse a las estructuras narco-paramilitares dentro de la amenaza interna a la paz de nuestro territorio en términos negativos, no por su carácter pro o anti Estado (que es pro estatal) sino por el nivel de violencia directa que desencadena y el escalamiento que produjo del conflicto armado en Colombia.

Así mismo, las fuerzas armadas procuradoras de esa paz arrebatada por el enfrentamiento armado, buscan restablecerla eliminando la amenaza armada y violenta. En el nivel político, la vía de la negociación se erige como el modo de sacar de la contienda armada a los actores que amenazan la paz. Al quitarle la capacidad al grupo insurgente de ejercer la violencia directa, sea por la fuerza o la negociación, se obtendría la paz. Es decir, el territorio recupera a la paz al eliminar a los actores violentos que disputaban con las fuerzas del Estado. Por supuesto que no compartimos la anterior descripción que encierra una visión minimalista de la paz y alejada de la realidad, pero era preciso describir la complejidad del caso colombiano bajo estos presupuestos restringidos. Justamente las teorías posteriores de la paz se encargan de mostrar que hablar de una unidad territorial de paz, un estado de paz en un Estado-Nación, va mucho más allá de no albergar en su seno un conflicto armado interno o externo.

2.3.3 Paz positiva

Justamente el análisis de la violencia, o los tipos principales de violencia que existen en la sociedad por un lado, y los estudios sobre las necesidades básicas del ser humano por el otro, llevan a los desarrollos teóricos que fundamentan esta propuesta de paz positiva en las ideas de Galtung, cuando desarrolla su concepto de la violencia estructural. Galtung (1985) nos muestra que la violencia (directa, estructural y cultural) es como un iceberg, que posee una pequeña punta visible a todos pero que esconde su gran estructura a nuestra vista.

De este modo, aquella parte visible del iceberg será mucho más pequeña que la que se oculta ante nuestros ojos. Esa gran parte invisible que soporta la estructura del iceberg es la violencia estructural. En consecuencia, la violencia directa es visible, siendo aquella que se cristaliza en comportamientos violentos y responde a actos de violencia física; es la guerra, el alzamiento en armas, el conflicto armado, el interés por eliminar al enemigo con el uso de la violencia, no de generar condiciones en la sociedad para evitar llegar a la punta del iceberg. La violencia estructural, es aquella centrada en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades humanas y se concreta, precisamente, en la negación de estas. Así mismo, la violencia cultural, queda definida como el marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

Este triángulo de la violencia desarrollado por Galtung (2003) lo describe claramente en el libro Paz por medios pacíficos. En la presentación inicial que realiza, al referirse a este triángulo de violencia que se desprende de analizar no quién recibe esa violencia, sino quién es su emisor, el resultado sería que: “si hay un emisor, un actor intencionado sobre las consecuencias de esa violencia, podemos hablar de violencia directa; si no lo hay, hablamos de violencia indirecta o estructural. La miseria es una forma de sufrimiento, por lo tanto, ahí hay violencia en algún punto” (Galtung, 2003:20).

Sobre esta violencia estructural, claramente afirma cuáles son esas dos formas bien conocidas con las que se ejerce, provenientes de la política y la economía. Se refiere a la represión y la explotación, afirmando que “ambas actúan sobre el cuerpo y la mente, pero no son necesariamente intencionadas. No obstante, escaso consuelo le produce eso a la víctima” (Galtung, 2003:20). Finalmente realiza la mención a aquella violencia cultural, en la base del triángulo y que es importante dejar referenciada su función, tras la cual se descubre un concepto más amplio e importante para comprender este complejo entramado, el concepto de poder. Estas ideas quedan conceptualizadas así:

Tras todo esto está la violencia cultural: toda ella simbólica, en la religión y la ideología, en el lenguaje y en el arte, en la ciencia y en el derecho, en los medios de comunicación y en la educación. La función es bien sencilla: legitimar la violencia directa y estructural. De hecho, abordamos la violencia en la cultura, en la política y la economía, y después la violencia directa. Necesitamos un concepto más amplio que violencia y también más amplio que paz. Ese concepto es el de poder. El poder cultural mueve a los grandes actores convenciéndoles de lo que está bien y lo que está mal; el poder económico por el método de la zanahoria del *quid pro quo*; el poder militar (o la fuerza, en general) por el método del palo de <esto o si no...> y el poder político mediante la producción de decisiones. (Galtung, 2003:20).

La intrincada relación entre estos tipos de violencia, estructural y cultural, queda reflejada en las causas de la violencia directa, explicadas a menudo por su relación con situaciones de violencia estructural y/o justificada por la violencia cultural. Según las ideas de Galtung sobre la violencia estructural, no puede haber paz si en nuestra sociedad existen injusticias y no se atienden las necesidades básicas del ser humano agrupadas en las categorías de bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia, aunque no nos agredamos mutuamente o usemos violencia directa. Es decir, que el concepto de paz “se amplía hacia nuevas consideraciones y campos, tales como la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos puedan atender sus necesidades” (Ramos y Montañés, 2012:243). Además, queda el concepto de paz relacionado a la transformación de conflictos que reflejan la parte estructural, y a la construcción de paz basada en la promoción de los aspectos relacionados con la justicia social y el desarrollo. Es decir que para el caso colombiano, este conflicto armado, social y político no terminaría con la firma del acuerdo de paz entre las partes armadas involucradas, sino que se requeriría de un proceso de intervención en aspectos socioculturales afectados. (Ramos y Montañés, 2012:244).

En las ideas de Galtung también hay relación entre el capital social y la violencia estructural, estableciendo como indicador los niveles de cohesión social en el Estado para medir la propensión al conflicto. Al subrayar que: “la baja cohesión social, basada en la existencia de exclusión social, desigualdad, presencia autoritaria del Estado y corrupción pública, está asociada con altas probabilidades de conflicto. En estos casos, Galtung se refiere a sociedades cerradas, ya que la mayoría del capital social existente es capital social de unión, pero no de puente o de escalera³⁵. Esto fomenta la fragmentación social, ya que la cohesión interna de los grupos es elevada, pero no así las relaciones con otros grupos o con el Estado.” (Carrión, 2012:146). Y así mismo, se da el caso inverso, de una sociedad abierta con menos violencia estructural, en la que: “Por otro lado, la alta cohesión social, caracterizada por altos niveles de inclusión social, la igualdad de oportunidades, eficiencia de la burocracia y la existencia de un estado de derecho y democrático, son factores que disminuyen la probabilidad de conflicto. Estas sociedades, que Galtung llama abiertas, son ricas en capital social de puente y de escalera, estableciendo vínculos entre diferentes grupos sociales y entre éstos y el Estado.” (Carrión, 2012:147)

³⁵ “El *capital social de unión* se refiere al conjunto de lazos existentes entre los miembros de un mismo grupo. Son los lazos que existen entre familiares, amigos o vecinos. El *capital social de puente* se refiere a los vínculos que existen entre grupos distintos pero situados en un mismo nivel de poder, por ejemplo entre dos asociaciones de vecinos de barrios diferentes. Por último, el *capital social de escalera*, hace referencia al conjunto de relaciones entre grupos sociales distintos y con diferentes niveles de poder, por ejemplo entre un grupo de trabajadores de una fábrica y su junta directiva”. (Carrión, 2012:143)

Carrión (2012) tras exponer las ideas de capital social, desarrollo, conflicto y su relación con la violencia estructural, arroja su postura principal de lo que analizará para el caso específico de Nicaragua. De este modo concluye algo fundamental, que nos ayuda a relacionar los enfoques teóricos aquí presentados, al decirnos que:

Por lo tanto, estamos hablando del capital social como una causa - efecto del conflicto. Mientras que los bajos niveles de capital social son un indicador de violencia estructural y pueden conducir al estallido de conflictos violentos, el conflicto también afecta de manera grave al nivel de capital social y de cohesión social, lo que afectará igualmente al desarrollo de las comunidades en conflicto. El conflicto tiene un efecto negativo sobre el capital social de las naciones, ya que daña las normas, valores y todo tipo de vínculos sociales, tanto de escalera, como puente o unión. Además, esto tendrá un impacto negativo en el desarrollo, tanto económico como social, el cual se verá mermado mientras el capital social no sea reconstruido. (Carrión, 2012:148).

Sin embargo, hay distancias en el caso colombiano, debido a la dificultad que por nuestras características históricas existen de poseer cohesión social a un nivel nacional. Sin embargo, aplican sus ideas sobre el sentido negativo que ha tenido el conflicto armado, social y político en el capital social, por las normas, valores y vínculos sociales destruidos y los nuevos valores negativos que ha construido el capital social perverso.

2.3.4 De la paz imperfecta

Esta es una perspectiva más amplia y compleja sobre la paz y los conflictos, la cual no pretende explicar la paz desde la idea de violencia, como las anteriores en mayor o menor medida, sino que busca abordarla desde sí misma³⁶. Su adjetivación de imperfecta, aunque puede verse en un sentido negativo pese a lo que contiene la teoría, en realidad se usa en un sentido más positivo, relacionado con el adjetivo de “inacabada” (Muñoz, 2001: 1). Busca por tanto, teorizar la paz no desde su relación con la violencia, o explicarla en base a su comparación con ella, sino observarla como algo posible de ver de modo independiente. La paz imperfecta se ocupa de mostrar las acciones de paz, relacionándola con la cultura, el pensamiento, las acciones y los diálogos de los seres humanos. La paz imperfecta busca poner

³⁶ Al respecto, Muñoz refiere que al momento de dar la discusión sobre la paz, “ Hay tres problemáticas, transversales, de fondo que creo que son esenciales afrontar en estos debates. Nuestro deseo de Paz, nos reclama elaborar teorías de paz, pero la base epistemológica de las mismas residen en las teorías de los conflictos; Por ello es necesario reelaborar (reconocer, criticar, deconstruir y construir) teorías «autónomas » (no dependientes directamente de la violencia) de paz. y, en última instancia abordar el problema del poder como capacidad individual, social y pública de transformación de la realidad, hacia condiciones más pacíficas” (Muñoz, 2001. 1)

el acento no en la violencia o la guerra sino en “las manifestaciones pacíficas, colaboracionistas, cooperativas, solidarias y amistosas que también han contribuido, de manera decisiva al desarrollo de la especie humana” (Ramos y Montañés, 2012:244).

Su creador es Francisco Muñoz (2001), para quien, la paz está relacionada a una visión más positiva del ser humano, al enfatizar que la paz y sus modos de expresión han estado presentes desde el origen de la humanidad misma, reconociendo que: “la socialización, el aprendizaje, la colectivización, la acción de compartir, la asociación, la cooperación, el altruismo, etc., son factores que están en el origen de la especie. Estas cualidades son determinantes en el nacimiento y «éxito» de los homínidos y posteriormente de los actuales humanos (*homo sapiens sapiens*)” (Muñoz, 2001:2).

La paz imperfecta de Muñoz y Molina (2004), referenciada por Ramos (2012) “se encuentra dotada de contenido en sí misma, sin necesidad de ser considerada en relación a la ausencia o presencia de guerra, o de violencias estructurales. De ahí el uso del adjetivo imperfecta, que hace referencia a que la paz es un proceso siempre inacabado creado por los seres humanos en cualquier ámbito o contexto. Incluso en el marco de las más terribles confrontaciones bélicas” (Ramos y Montañés 2012: 244). Por tal motivo, la propuesta de la paz imperfecta defiende el reconocimiento de todas aquellas experiencias de paz, existan o no violencias, que han contribuido a la continuidad de la especie humana. Por tanto, su principal aporte es desligar a la paz del concepto de violencia, para así abordar no solo lo referente a la violencia estructural o necesidades básicas, sino el “complejo universo de la convivencia humana”. De modo más puntual, el alcance del significado de la paz imperfecta, lo describe Muñoz de la siguiente manera:

Cabe resaltar que lo que queremos aquí reconocer no es una paz absoluta, perfecta, que probablemente nunca haya existido —ni exista en la Historia de la Humanidad. Sino un concepto de paz amplio, que específicamente esté caracterizado por lo variable: regulación, transformación o resolución cotidiana de los problemas y de los conflictos creados por los propios humanos para sí, entre ellos o en su relación con la naturaleza. Es por ello que preferimos hablar de una paz imperfecta porque no es total ni está absolutamente presente en todos los espacios sociales, sino que convive con el conflicto y las distintas alternativas que se dan socialmente a éste para regularlo. Entre éstas cabe recordar que las propuestas y acciones violentas pueden que también estén casi siempre presentes —tal como nos ha recordado exhaustivamente la historiografía tradicional. (Muñoz y Jiménez, 2013:65-66)

Vemos cómo esta postura de paz imperfecta, se relaciona mucho más con lo acontecido en la CDPSJA, ya que se trata justamente de un proceso en el que sus miembros construyen paz aún en medio de las

más duras confrontaciones armadas. Vale la pena entonces, reflexionar este caso a la luz de las teorías de la paz imperfecta y transformadora, para ilustrar justamente las particularidades del proceso de la CDPSJA, que podrían escaparse incluso a los alcances teóricos de estas propuestas, pero al mismo tiempo para detallar en qué elementos y puntos tienen coincidencias.

Porque parte de la idea de la injerencia del conflicto en la dinámica del universo, en los hombres y la sociedad, al decir que: “el *conflicto* forma parte del universo, de todas las realidades que lo componen y de las relaciones que establecen entre ellas” (Muñoz, 2001: 7). Esta postura conlleva a que cada sociedad haya creado sus mecanismos para resolverlos. En ese sentido, podría decirse que la paz por medios violentos o la paz por medios pacíficos, como lo estableció Galtung, son dos formas distintas de resolución de conflictos, entre las cuales una sociedad determinada en un momento de conflicto puede escoger. Por consiguiente, la idea de escoger mecanismos no violentos para gestionar los conflictos, es un aspecto que podemos reconocer en el proceso de la CDPSJA, que opta por este mecanismo aún pese a estar en medio de un conflicto armado. Muñoz lo deja claro cuando afirma que: “Podríamos agrupar bajo la denominación de *paz* imperfecta a todas estas experiencias y estancias en la que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los individuos y/o grupos humanos han optado por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido”. (Muñoz, 2001: 9).

Según el autor, dicha conceptualización de paz imperfecta, aunque prefiere el término en plural, paces imperfectas) implica discriminar *las interrelaciones causales entre las distintas estancias*. Tales estancias son: la Paz, que serían aquellas situaciones donde se satisfacen las necesidades humanas; las *diversas escalas de las regulaciones pacíficas*, conformadas por: lo *individual/ grupal* (socialización, caridad, cariño, dulzura, solidaridad, cooperación y mutua ayuda), por lo *regional/estatal* (acuerdos, negociación, intercambios), y por la escala *internacional/planetaria* (pactos, acuerdos, tratados, organismos internacionales, intercambios, ongs); la última estancia son las *relaciones causales entre las diferentes escalas e instancias*, dentro de lo que cabe, las *relaciones verticales* (entre elementos de escalas distintas) y *horizontales* (entre elementos de la misma escala) (Muñoz, 2001:9-10)

Incluso Muñoz, en su intento de insistir en dar reconocimiento a las conductas que se denominan pacíficas, establece que estas conductas de paz no sólo se han encontrado en periodos de la historia

denominados como tal, sino también en momentos calificados como violentos, periodos de guerras y agresiones. Así, como ejemplo de esto, resalta justamente el caso colombiano rescatando puntualmente el *Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad* en el año de 1997 en nuestro país, en el que deja claro que:

A pesar del conflicto profundo que se vive entre guerrilla y estado, al que se suman los paramilitares, las mafias, la violencia callejera, la corrupción y la pobreza. Todo lo cual contribuye a dibujarnos un panorama bastante oscuro. Sin embargo las iniciativas de *paz* son innumerables, probablemente las más numerosas, comparativamente hablando, con cualquier otro país del planeta. Para botón bien vale una muestra: el *Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad*, que promovieron más de cuatrocientas organizaciones sociales en el que participaron cerca de diez millones de colombianos. (Muñoz, 2001:10).

Puede observarse, que el autor reconoce la pluralidad de las acciones por la paz en nuestro país, dentro de las que incluimos el proceso de la CDPSJA, ejercido pese a estar en un contexto de violencia, lo que le da un mayor acercamiento a la paz imperfecta en su sentido de proceso siempre inacabado, complejo, dinámico, cambiante, creativo, no violento, en el que se hayan relaciones entre el conflicto con la violencia estructural y la *paz estructural imperfecta*.³⁷

2.3.5 La paz transformadora

La postura de la paz transformadora tiene un enfoque sociopráxico, que proviene de una visión particular sobre la naturaleza del ser humano. Esta postura permite concebir la paz (transformadora) “como un proceso vital en constante búsqueda de equilibrio, dada la necesidad de compatibilizar las realidades que los sistemas humanos tenemos. Entendiéndose la paz como un armónico desequilibrio del sistema” (Ramos y Montañés 2012:246). ¿Qué significa entonces para esta postura de paz, la sociopráxica naturaleza humana? Y ¿cuál es el sistema que se desequilibra armónicamente para que podamos creer que existe una paz transformadora?

Respecto a la sociopráxica naturaleza humana, está sustentada en que el ser humano es un sistema

³⁷ De este modo plantea Muñoz que debería conceptualizarse la paz imperfecta, cuando afirma que: “Una parte considerable de las realidades históricas y sociales de los conflictos se podrían explicar a partir de las distintas mediaciones e interrelaciones (diacrónicas y sincrónicas, etc.) entre la Paz imperfecta y la Violencia estructural. En realidad habría que hablar de una paz estructural imperfecta y de una violencia estructural imperfecta en cuyo caso se comprenderían fácilmente las limitaciones de una y de otra y a su vez las posibilidades de complementariedad en sus intentos de explicar la realidad” (Muñoz, 2001: 15)

sociopráxico, es decir, capaz de transformarse en la acción de transformar lo que está a su alrededor, energéticamente abierto, lo cual quiere decir que somos receptores de estímulos y emisores de energía, también somos autopoieticos³⁸, no triviales y reflexivos. Como debemos acoplarnos con estas características perceptivomotoras al mundo que nos rodea y quienes lo habitan, inferimos un particular sentido a los estímulos que del mundo percibimos. Para que el sistema funcione y pueda sobrevivir, precisa compatibilizar las realidades construidas. La complejidad surge debido a que la constante entrada de estímulos y la interacción humana provocan perturbaciones en el sistema lo que genera su desequilibrio. Dicho desequilibrio “llevará a emitir una respuesta con la que lograr el equilibrio, pero es precisamente esa respuesta la que al alterar el medio producirá un efecto que volverá a propiciar un desequilibrio en el sistema, que obliga a emitir una respuesta que... y así sucesivamente [...] El sistema al emitir respuestas con las que atender sus propias necesidades [...] logrará estabilizarse, encontrándose éste en un estado de “desequilibrio armónico”. Esto es en paz, o estable, dentro del permanente desequilibrio propio de las estructuras disipativas” (Ramos y Montañés, 2012:247).

Por eso la paz se concibe como armónicos desequilibrios del sistema y por tanto, se relaciona con la convivencia en todos los ámbitos, micro, meso, macro. Es en tanto, “un proceso vital de transformación de modelos de convivencia que inhiben o violentan la atención de las necesidades del conjunto de la población en modelos sinérgicos de atención integral de las mismas”³⁹ (Ibídem: 247). En ese sentido, esta postura de paz también lleva implícita una visión particular de lo que es conflicto y un conflicto

³⁸ Autopoietico: Para Ramos Muslera significa que se autocrea. Está basado en las postulaciones de los teóricos Maturana y Varela (1998), quienes han desarrollado ampliamente estos conceptos. Para Maturana, básicamente este concepto lo elabora para dar cuenta de lo que es en esencia un ser vivo, que lo traduce como un sistema autopoietico molecular, es decir, que los seres vivos existen como tales sólo como sistemas autopoieticos moleculares. Pero en sus reflexiones sobre lo autopoietico no sólo lo limita a lo biológico molecular de los seres vivos, también comprende que el concepto puede aplicarse a dominios por fuera de lo molecular afirmando que: “ciertamente es posible distinguir entre los seres vivos sistemas autopoieticos de distintos órdenes según el dominio en que ésta se realiza. En tal distinción, las células son sistemas autopoieticos de primer orden en tanto ellas existen directamente como sistemas autopoieticos moleculares, y los organismos somos sistemas autopoieticos de segundo orden en tanto somos sistemas autopoieticos como agregados celulares. Sin duda es posible hablar de sistemas autopoieticos de tercer orden al considerar el caso de una colmena, una colonia, o de una familia, o de un sistema social con un agregado de organismos. Pero allí lo autopoietico resulta del agregado de organismos y no es lo definitorio o propio de la colmena, o de la colonia, o de la familia, o del sistema social, como la clase particular que cada uno de estos sistemas es”. (Maturana y Varela, 1998: 18-19).

³⁹ Según Ramos y Montañés (2012), basándose en las ideas de Max-Neeff, Elizalde, Hopenhayn (1986) “son cinco los satisfactores para atender las necesidades humanas, se dividen en : violadores y destructores que atienden una necesidad de uno a costa de impedir o dificultar que se atiendan otras y que otros puedan atender las suyas; b) pseudosatisfactores que son las que crean una falsa sensación de haber cubierto una necesidad; C)inhibidores, que atienden demasiado una necesidad impidiendo u obstaculizando que se puedan atender otras; d) singulares, solo atienden una sola necesidad sin tener en cuenta la suerte que pueden correr las demás; e)sinérgicos, son los que atienden una necesidad estimulando y contribuyendo a que sean atendidas las demás necesidades” (Ramos y Montañés 2012:247)

social, favorecido cuando en la sociedad se apuesta por los modelos inhibidores, violadores o pseudosatisfactores para atender a las necesidades propias, con lo que se favorece además perpetuar modelos de convivencia no pacífica.

Paz transformadora en ese contexto, viene dada por el hecho de que es posible transformar estas formas conflictivas de dar respuesta a las necesidades de manera violenta o inhibidora, y optar en consecuencia por otro tipo de *fórmulas creativas sinérgicas de atender las propias y ajenas necesidades*. Para lograrlo es indispensable *hacer partícipes a la población en la transformación de sus conflictos* (Construcción participada de Convivencias Pacíficas). Hacer esto es:

Hacer partícipes a los diferentes sistemas y redes constituyentes del conflicto en una reflexión colectiva respecto de las acciones-respuesta, valoraciones de estas, efectos e implicaciones que dicho conflicto supone en sus espacios de cohabitación o interrelación humana, con la finalidad de construir e implementar nuevas acciones y estrategias capaces de transformar los efectos que generan insatisfacción, en fórmulas sinérgicas y recursivas para la atención de las necesidades del conjunto de sistemas humanos en el ámbito micro, meso y macro. (Ramos y Montañés, 2012: 256).

En otro artículo, Esteban Ramos Muslera, aterriza de un modo menos teórico y más práctico o político si se quiere, las ideas de la paz transformadora para una lectura más cercana al contexto colombiano y a propósito de las negociaciones de paz que se llevan a cabo en nuestro país, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc. Allí enfatiza que la paz transformadora supera los postulados de la paz negativa y positiva, por no estar ligada simplemente a la presencia o ausencia de violencia directa o confrontaciones armadas, ni a la presencia de las violencias estructurales o culturales. Dice más precisamente que: “La paz se relaciona con la convivencia y se entiende como un proceso vital de transformación de los modelos de convivencia que inhiben o violentan la atención de las necesidades del conjunto de la población en modelos sinérgicos de atención integral de las mismas, en modelos de Buen Vivir” (Ramos Muslera, 2014).

De un modo más categórico y cercano a lo que representa el proceso llevado a cabo por la CDPSJA, afirma que desde el paradigma de la paz transformadora “se considera que para construir paz es necesario prestar prioritaria atención a la ciudadanía de base, a los pueblos. Es decir, a aquellos que a lo largo de la historia han sufrido los modelos de despojo, desarraigo, desamparo, humillación, miseria, exclusión y sometimiento impuestos por las buenas, las malas o las peores, por los grandes poderes fácticos de cada tiempo y forma” (Ramos Muslera, 2013). La CDPSJA representa esta ciudadanía de

base, este pueblo campesino que ha sufrido de modo directo los modelos de despojo económico y el sometimiento de los poderes fácticos, (político-económicos) que confluyen en la región en alianzas perversas y criminales que niegan la dignidad humana de la población. Ante esto se confronta la comunidad, no sólo ante los actores armados ilegales, sino también ante la fuerza pública legítima, por no demostrar estar a su favor a lo largo de estas décadas.

Sobre la paz transformadora y sus expresiones en nuestro país, Laura Quintana Porras (2014), contextualiza algunos procesos sociales como el Congreso de los Pueblos, vistos como la articulación de una red de organizaciones locales y regionales que confluyen en representación del país en un encuentro de orden internacional, latinoamericano especialmente. Promulga la paz transformadora para el caso de las negociaciones de paz de nuestro país, argumentando no sólo que la población de base deba tener protagonismo en los diálogos, sino que enfatiza en que estos procesos ya por si solos, reflejan una reconfiguración de estructuras políticas y sociales. Al especificar que:

Allí en tales experiencias ya se están produciendo reconfiguraciones de estructuras políticas y sociales; ya se están tejiendo nuevas formas de relación local; ya se está mostrando la posibilidad de que las comunidades identifiquen y elaboren sus problemas para incidir desde abajo en los programas institucionales; pero sobre todo ya se está generando una institucionalidad alternativa desde la participación popular, que nos exige repensar los mecanismos de representación, las formas de auto-gobierno y auto-gestión, y lo que entendemos por democracia. (Quintana, 2014).

Con lo anterior, nos está describiendo en buena medida lo que es, hace y representa el proceso de la CDPSJA en el sentido de que en la comunidad ya se generó un proceso de reconfiguración interna a nivel social y político, debido a que construyeron nuevas formas de relación como sujetos políticos a nivel local, lo que les ha permitido reconocer sus problemas, y por consiguiente, lo que se requiere desde el trabajo en las bases para afrontarlos, todo esto a través de formas de autogestión y procesos democráticos en una institucionalidad alternativa, creada de acuerdo a sus condiciones locales.

Para ir cerrando este apartado de la paz transformadora, vale la pena rescatar el propósito macro de articulación de las redes de organizaciones en lo que podría denominarse el movimiento social nacional por la lucha contra hegemónica hacia la desigualdad, que produce el modelo político-económico hegemónico neoliberal de nuestro país, y ante el cual, este tipo de propuestas, por utópicas que puedan parecer, a muchos pesimistas y seguidores del realismo político, son las que están insertas en muchos corazones y mentes de los militantes o activistas de tantos grupos locales y regionales de campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres, comunidad LGTBI, ambientalistas, que son parte de las

motivaciones que los llevan a asumir costos y riesgos en su acción colectiva y a establecer lazos con distintas redes sociales. A saber, la conclusión de que:

Por ello, desde una perspectiva transformadora, se considera necesario enfocar el proceso de construcción de paz más que en la negociación, en la acción popular para conformar sujeto social; en la construcción de contrapoderes diversos coherentemente articulados y en las reivindicaciones, apuestas, acumulados y exigencias que se consideren ideas fuerza por parte del movimiento popular.

Porque la paz entendida como proceso de construcción de modelos convivenciales de Buen Vivir debe contar con todos y todas (fundamentalmente, con los pueblos históricamente excluidos), las negociaciones entre cúpulas, líderes y representantes plenipotenciarios son, y deben ser, parte de un proceso más amplio cuyo principal reto es el de compatibilizar las ideas, propuestas y exigencias de los diferentes participantes en clave de generar una vida digna para el conjunto de la población, y no sólo para unos pocos. (Ramos Muslera, 2013).

De este modo, se podría decir que existen elementos de la paz transformadora que se corresponden con el proceso de la CDPSJA y su contexto histórico-regional atravesado por el conflicto armado, social y político. Tales elementos, a su vez se articulan a un proceso incluso más global, caracterizado como lucha contra hegemonía ante la desigualdad. En este caso especial, notamos una elevada violencia directa que se produce sobre la comunidad, pese a su postura pacífica, no violenta y amparada legalmente por el DIH y los derechos humanos, de asumir una postura de neutralidad activa ante todos los actores armados, que han hecho tanto daño y han vulnerado sistemáticamente sus derechos fundamentales.

2.4. El concepto de comunidades y su relación con la acción colectiva y la CDPSJA

2.4.1 Comunidades y acción colectiva: conceptos y relaciones

Duque Daza (2010) aborda el campo de las comunidades y lo comunitario desde tres aspectos, teniendo como eje central *el quehacer del trabajador comunitario*. El primer aspecto que aborda es la intervención social, dando básicamente la discusión disciplinar del Trabajo Social en sus ámbitos esenciales para sostener que se parte de “la consideración del TS [trabajo social] como saber social aplicado, esto es, reconocer su especificidad como saber orientado a la acción social, como práctica social, como intervención social con el propósito de modificar o estabilizar cierto aspecto de la realidad.

Con ello se asume que, además de sus ámbitos de intervención y las metodologías adoptadas, la producción de teorías constituye una de sus dimensiones centrales” (Duque, 2010: 17)⁴⁰.

El segundo aspecto que aborda es lo que denomina el debate teórico sobre lo comunitario en las sociedades modernas, mostrando que a diferencia de quienes sostienen lo contrario, lo comunitario aún pervive en la sociedad pero es preciso realizar una reedición del concepto en el que se establezcan diferencias sustanciales con la visión individualista que intenta negarlas.

Antes de pasar al tercer aspecto, nos detenemos en las ideas que se tienen actualmente sobre modernidad y comunidad, que parecen ir en contravía, porque a medida que la modernidad pierde su solidez y se vuelve cada vez más fluida y líquida en términos de Bauman (2004), lo comunitario queda en desventaja sobre lo individual, maleable, permeable y fugaz. Sin embargo, la comunidad continúa generando atracción y se convierte para muchos en un refugio anhelado, dentro de un mundo en el que estamos cada vez más inseguros, inciertos y desprotegidos. Bauman respecto a la visión sociológica de lo comunitario nos dice que:

En términos sociológicos, el comunitarismo es una reacción previsible a la acelerada “licuefacción” de la vida moderna, una reacción ante su consecuencia más irritante y dolorosa: el desequilibrio, cada vez más profundo, entre libertad individual y seguridad. Los suministros de provisiones de seguridad se reducen rápidamente, mientras que el volumen de las responsabilidades individuales (asignado aunque no ejercido en la práctica) crece en una escala sin precedentes para las generaciones de posguerra. El aspecto más notable del acto de desaparición de las antiguas seguridades es la nueva fragilidad de los vínculos humanos. (Bauman, 2004: 181).

Según estos planteamientos, con lo comunitario se sacrifica libertad individual por seguridad colectiva. Es algo que han colocado a favor en la balanza (Bauman, 2004:193). Lo que genera la sociedad actual con sus males de inseguridad, incertidumbre y desprotección características, es un afán generalizado y desproporcionado por proveerse de estas necesidades, aumentando la angustia y reflejándose en los ámbitos del propio cuerpo, lo doméstico y el ambiente. (Bauman, 2004:192). Es allí donde lo comunitario cobra fuerza y atrae como refugio a la seguridad perdida, la cual tiene sin embargo, un precio muy alto.

⁴⁰ Para los propósitos del presente trabajo de grado, nos interesa centrarnos en el capítulo final, que como él indica “retoma el concepto de comunidad propuesto y plantea las condiciones que obstaculizan o posibilitan la acción colectiva de las comunidades” (Duque, 2010: 20).

La fortaleza de los vínculos humanos para las acciones colectivas y políticas, lo que según Bauman está en juego, en proceso de derretimiento. Así lo afirma en su hipótesis sobre la etapa actual que vivimos de modernidad líquida, respecto a qué es lo que está actualmente derritiéndose: “Los sólidos que han sido sometidos a la disolución, y que se están derritiendo en este momento, el momento de la modernidad fluida, son vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivas –las estructuras de comunicación y coordinación entre las políticas de vida individuales y las acciones políticas colectivas” (Bauman, 2004:11,12).

Finalizando este breve esbozo de las ideas actuales, que complejizan el tema de las comunidades en una modernidad que afronta cambios radicales, aunque revestida de pesimismo en que los vínculos humanos en comunidad se fortalezcan y de algo de crítica hacia lo que yace en la profundidad de lo comunitario, Bauman deja clara su importancia en medio de un mundo cada vez más inestable y movedizo, al repetir que: “la visión de comunidad es como una isla de cálida y doméstica tranquilidad en medio de un mar inhóspito y turbulento. Tienta y seduce, impidiendo que sus admiradores miren en profundidad, ya que la posibilidad de domeñar las olas y cruzar el mar ha sido descartada de su agenda, por considerarla sospechosa y poco realista. El hecho de ser el único refugio confiere a esa visión un valor agregado, y ese valor sigue creciendo a medida que la bolsa donde se negocian otros valores de vida se torna más caprichosa e impredecible” (Bauman, 2004:193).

Según estas ideas de Bauman, sobre la modernidad líquida y lo comunitario, este proceso de la CDPSJA tendría aún mucho más valor sociopolítico, aunque es al mismo tiempo, más atípico y difícil de entender. Sería la CDPSJA en sus términos, un refugio, una postulación de rechazo a los desmanes de esta modernidad en la cual han perdido toda seguridad y se han visto realmente desprotegidos. La diferencia es que esta comunidad no se convirtió en una comunidad explosiva, de guardarropa o de carnaval, categorías que Bauman utiliza para describir algunos tipos de comunidades actuales (Bauman, 2004: 204-212).

El tercer aspecto que aborda Duque (2010) es el recorrido conceptual frente a lo comunitario y la acción colectiva, con el objeto de ir planteando las comunidades de sentido o de interés, tras abordar con detalle los argumentos de las teorías individualistas de la elección racional de Olson principalmente, mostrando posteriormente, el desarrollo de las críticas principales que se fueron desarrollando frente a sus

postulados y reflexionando sobre los elementos válidos que sobreviven, para plantear ese concepto reelaborado y actualizado a la compleja realidad de los cambios dados en el tema de los movimientos sociales, estableciendo las relaciones en esa tríada conceptual: comunidades-acción colectiva-movimientos sociales, de cuya visión sobresalen como elementos fundamentales a tener en cuenta, las redes sociales y los liderazgos, también los incentivos colectivos, la solidaridad colectiva, y hacia afuera, como elementos que potencian la acción colectiva de las comunidades de sentido hacia los movimientos sociales.

En la introducción, Duque Daza deja entrever hacia donde apunta este debate conceptual sobre el término comunidades, tratando de mostrar una opción alternativa a quienes intentan ir al extremo de negar la existencia de comunidades en la sociedad moderna, porque ponderan como características principales de esta, la tendencia a la individualización y a la fragmentación social. Al respecto, el autor aclara que

Estas no son absolutas y algunos sectores de la sociedad se agrupan y convergen en diversas acciones que con el tiempo generan un sentido de pertenencia. Las comunidades se constituyen en un producto de las interacciones sociales reiteradas, que logran, a través de elementos articuladores y con presencia frecuente de actores externos que apoyan y acompañan sus acciones, darle un nuevo sentido a la acción conjunta, a la concurrencia en torno a propósitos comunes de beneficio colectivo e individual (beneficios materiales expresados en bienes y servicios, pero también, de identidad, de solidaridad, de autovaloración y estima). (Duque, 2010: 19).

Aunque menciona que los distintos adjetivos que pueden acompañar el concepto de comunidades son intercambiables, prefiere el término comunidades de sentido ya que estas “expresan la presencia de nexos vinculantes autónomos, aglutinamiento en ámbitos parciales y especializados de la vida cotidiana y a partir de los cuales las personas manifiestan perspectivas de vida y de acción, un actuar reflexivo y coordinado con otros, conjunción de referencias individuales y colectivas. Lo comunitario aparece reeditado...” (Duque, 2010: 19).

Es así que en el tercer capítulo, el autor parte de reconocer que en la vida cotidiana de los individuos no puede negarse la dimensión individual de ésta. Sin embargo, no es única ni exclusiva porque los individuos al mismo tiempo entretejen relaciones a través de múltiples interacciones sociales “a partir de las cuales, en ámbitos parciales y especializados, se articulan con otros sujetos, participan de lo que otros hacen, se integran y recrean vínculos, construyen significados intersubjetivos y realizan acciones

conjuntas que expresan lo colectivo, no como totalidad ni subordinación, sino como parcialidad y libertad integradora” (Duque, 2010: 127).

Es en esa dirección de lo colectivo construido interactivamente, que se configuran las comunidades de sentido. En el estudio de la acción colectiva, es aceptada pese a las posiciones encontradas sobre cómo abordarlo, la existencia de redes sociales. Es a partir de las comunidades de sentido y de las redes sociales que el autor asume un enfoque relacional de la movilización social, argumentando que “su presencia no siempre conduce a la movilización, pero constituye un potencial para ésta”. (Duque, 2010: 128).

Inicia interrogándose “¿por qué existen comunidades en sociedades en las cuales el individualismo y la fragmentación social son ampliamente prevalecientes?”, dándonos el abrebocas de que la respuesta ha sido dada por los incentivos, que pueden ser no sólo selectivos como pretendiera Olson, sino además colectivos, como la forma de explicar que existan comunidades en la modernidad. De esas tradiciones teóricas que intentan explicar por qué los individuos se agrupan con otros, se centra en la perspectiva de Mancur Olson (1965) por romper con las ideas tradicionales que explicaban la acción colectiva como derivada de los intereses comunes que los sujetos compartían, ante la cual se opone, negando la perspectiva de una propensión natural a la asociación y estableciendo la instrumentalidad, la racionalidad económica, el egoísmo de los individuos y la tendencia a satisfacer sus intereses personales, como las principales características de la acción de un individuo, quién no actuará solo porque comparta unos intereses con el grupo, sino porque se le provee de algún modo, de incentivos o se le coacciona para que participe.

En consecuencia, se desprende la comprensión del porqué muchos de los individuos no tienden a participar, dándose el escenario de que esperarán a que sean otros quienes asuman los costos de intervenir por una causa colectiva, pero recibir todos los beneficios sin poner mucho de su parte. Así los factores que inciden en esa participación son los incentivos, la coacción y el tercer factor relacionado con la participación de los individuos en acciones colectivas es la voluntad, dada generalmente en los grupos pequeños, en los cuales según Olson se da la suerte de poder estar cara a cara y por tanto, desarrollar no solo incentivos instrumentales económicos, sino además incentivos sociales que llevan al grupo a actuar conjuntamente por sus reivindicaciones.

Las críticas a esta postura vale rescatarlas, porque aquí disentimos del reduccionismo individualista y mostramos el proceso de la CDPSJA justamente como un ejemplo de la existencia de las comunidades que llevan un largo proceso de resistencia y acción colectiva, construcción de redes, liderazgos y solidaridades, que son ejemplo de las motivaciones culturales, éticas, sociales, espirituales, que influyen en la decisión en este caso, de muchas familias de pertenecer a la Comunidad de Paz y adoptar sus reglas y principios.

Duque menciona y describe las críticas planteadas por autores como Melucci, Pasquino, Fireman y Gamson, Myra Ferree, Pizzorno, Paramio entre otros, quienes desde distintos aspectos rebaten diversos postulados de la teoría de Olson, tras cuyo análisis, el autor, respecto a las preguntas que se había formulado sobre qué incide en la participación de las personas y qué le da sentido a ese actuar común, concluye: “En suma: con base a estos planteamientos, la identificación de la presencia de incentivos de índole diversa (selectivos y colectivos) en las interacciones humanas, permite responder a las dos preguntas iniciales: la presencia de incentivos movilizadores selectivos y colectivos inciden en la participación de las personas en las acciones que originan las comunidades de sentido. Los horizontes colectivos que permiten también la realización individual, “ingresos” materiales, pero también posmateriales, expresivos y espirituales, le dan sentido al actuar en comunidad” (Duque, 2010:135).

Sobre la superación de la supremacía o unilateralidad de los incentivos selectivos de Olson y la coacción, como los factores predominantes que estimulan la participación, queda el reconocimiento de otro tipo de incentivos, los colectivos, los cuales quedan contenidos en la identidad, la solidaridad, la ideología e incluso la amistad, como valores y factores distintos al egoísmo y la instrumentalidad económica y racionalidad estratégica, que también tienen mucho peso como móviles para la participación en las comunidades y la acción colectiva.

En cuanto a las características que adquiere la cooperación como el aspecto central de la construcción de comunidades de sentido y los tipos de liderazgos que pueden coadyuvar a esa construcción, el autor refiere varios elementos fundamentales. El primero es la autonomía como elemento crucial de los actos solidarios y de cooperación, que lleva al sentido de pertenencia hacia la comunidad, luego establece que: “La movilización depende, al menos, de dos dimensiones. Por una parte, las referencias colectivas constituidas respecto a la identidad, la solidaridad y la cooperación. Por otra parte, las acciones

singulares, estas últimas pueden tener una dinámica convergente o divergente respecto al grupo” (Duque, 2010:135).

Respecto a el liderazgo en las comunidades, explica que son el producto de dinámicas de interacción social y está fundado en los méritos, habilidades y en las capacidades de gestión y persuasión que posea el líder, que cuando surgen ayudan a mejorar las condiciones de desarrollo de la comunidad. Sin embargo, no se exalta el liderazgo como el factor fundamental para el desarrollo exitoso de un emprendimiento comunitario, sino que se intenta reconocer la importancia del liderazgo y “su papel en la construcción de sentido de un colectivo” porque “en ausencia de liderazgos las acciones colectivas son difíciles de concretar y, en muchas ocasiones, los proyectos no logran formularse ni ejecutarse”. (Duque, 2010:138). En consecuencia, las comunidades pueden incurrir en liderazgos personalistas y sobredimensionados, lo cual es mejor equilibrar y evitar, generando que estos liderazgos sean más institucionalizados. Estos funcionan como describe a continuación:

Si las acciones individuales y colectivas están reguladas por acuerdos no coactivos y estos se cumplen, las comunidades no dependen de la voluntad de una persona, sino de su funcionamiento acorde con reglas establecidas. El liderazgo también se ajusta a éstas y su función es, en lo fundamental, la de generar condiciones, jalonar procesos, motivar a los integrantes a la consecución de logros colectivos. Cuando los liderazgos se institucionalizan, el líder asume que los integrantes de las comunidades no son sus seguidores, sino copartícipes de las decisiones y de las acciones que deciden llevar a cabo. (Duque, 2010:140).

Finalmente, sobre el tema de los liderazgos, vale resaltar la conclusión de que son los liderazgos débiles y difusos los que justamente fortalecerán y harán prosperar a las comunidades. Es decir, a lo que se quiere llegar es a “que no se identifique a la comunidad con un fuerte liderazgo, o con un grupo o “camarilla” que domina y maneja las decisiones y usufructúa programas y proyectos. Deben existir alternativas de conducción frente a la probable ausencia de quien durante un tiempo lidera la comunidad. La organización comunitaria es más fuerte cuanto más trascienda a sus propios liderazgos” (Duque, 2010:140).

Antes de pasar al apartado de las conclusiones sobre esta categoría analítica de las comunidades, vale anotar que sobre la forma de organización interna y los liderazgos, como podrá verse en el capítulo III, la CDPSJA tiene una estructura organizacional y de toma de decisiones claramente definida, que se compone básicamente de un Consejo interno, que toma las decisiones más importantes y es elegido

democráticamente, y una serie de grupos de trabajo en todas las áreas, lideradas por un coordinador, a través de los cuales se desarrollan todas las actividades y proyectos comunitarios de interés en las distintas dimensiones. Así se han ejercido importantes liderazgos por parte de los miembros de la comunidad, pero también de colaboradores externos, como por ejemplo el apoyo fundamental del sacerdote jesuita Javier Giraldo. La comunidad promueve la renovación de los liderazgos como mecanismos para mantenerse en pie, debido además, al mayor riesgo que han corrido sus líderes de sufrir violencia selectiva y persecución por parte de los actores armados.

2.4.2 Conclusiones sobre las comunidades en relación a la CDPSJA

Rescatamos estas reflexiones sobre la comunidad y los liderazgos, ya que justamente el objeto de análisis es una comunidad, con el adjetivo para nada corriente de paz, y como tal, era pertinente explicar algunos apuntes esclarecedores del concepto de comunidad, al que se acerca más la realidad de la CDPSJA y también a resaltar que aunque son conocidos liderazgos importantes dentro de ella, estos no han sido omnipresentes y han estado sujetos a la institucionalización de la organización de la comunidad. Por la razón de tener fortaleza para construir reglas, normas, establecer y enseñar sus principios y valores, construir en equipo los proyectos y en especial, tener una estructura política de toma de decisiones lo suficientemente circular, en la que todos pueden participar, tienen éxito en la construcción de redes de apoyo y solidaridad con distintos grupos campesinos con reivindicaciones similares, también con distintos grupos y organizaciones de derechos humanos, especialmente del nivel internacional.

Por otra parte, estos referentes teóricos explicados hasta el momento, no se excluyen entre sí, sino que pueden establecerse entre ellos puntos de encuentro en los que se complementan para la lectura del proceso llevado a cabo en la CDPSJA. Es así como las ideas de capital social de visión expansionista asociadas a la acción colectiva, señalan aspectos similares a los mencionados, que fortalecen las comunidades, como la organización, el establecimientos de normas, reciprocidad y reglas no solo formales sino también informales que cuando son fuertes por ejemplo, ayudan a que no se incurra en los liderazgos demasiado personalistas o sobredimensionados, que pueden generar dependencia de la comunidad. Mencionar de nuevo, las relaciones ya planteadas entre el capital social de visión minimalista y la visión individualista de acción colectiva.

Del mismo modo, los principios de la paz transformadora por ejemplo, se relacionan con la idea de participación activa, necesaria para la acción colectiva y fortalecer el capital social, ya que esta misma se establece como un proceso que depende justamente de promover la participación de las poblaciones de base, en el desarrollo de su propio horizonte y satisfacción de sus necesidades de una manera sinérgica.

Sobre la ACAR cabe anotar que este es el marco más específico del escenario de acción de los elementos anteriores, en los que se enmarca la Comunidad de Paz y se relaciona más directamente con la dimensión armada del conflicto, pero también con la social y política, por el cual se hace tan pertinente adoptar la descripción del contexto regional del Urabá antioqueño como el marco más apropiado de comprensión posterior de lo que es la CDPSJA hacia dentro. Recordar finalmente, la inclusión explícita que se estableció anteriormente del concepto de capital social dentro de la estructura conceptual de quienes desarrollan este marco teórico y metodológico para medir las ACAR en zonas rurales de Colombia, incluido específicamente como un elemento importante en el análisis de la variable de la protección.

Es en ese sentido que se propone en esta investigación, realizar la lectura de la CDPSJA a través de los referentes teóricos y los conceptos que lo conforman. La idea es aportar a que el proceso mismo de la CDPSJA y los que le sean similares o afines, encuentren elementos que puedan potenciarlos o mejorarlos, dados en estos conceptos que pueden ser aplicados para el mejoramiento de la participación comunitaria, la acción colectiva y la articulación de las distintas redes de grupos, organizaciones y/o comunidades de sentido en una dinámica más general de participación como movimientos sociales, teniendo en cuenta que estos se definen justamente por su estructura de acción a través de las redes de asociaciones, “siempre en movimiento” (Duque, 2010:141).

3. CONTEXTO DE UNA REGIÓN GEOESTRATÉGICA CONFIGURADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SOCIAL Y POLÍTICO⁴¹

En este capítulo, mostraremos varios aspectos fundamentales de la región del Urabá antioqueño, necesarios de conocer para una mejor comprensión del por qué justamente allí ha surgido esta experiencia de resistencia civil no violenta que plantea importantes desafíos al Estado colombiano y su aparato coercitivo; que manifiesta las precariedades en la construcción de los elementos esenciales de un Estado; que deja ver la influencia y efectos devastadores de la violencia como método para la resolución de los conflictos, y que se traduce en la existencia de un reconocimiento negativo que condensa una percepción que consideramos aquí no es reciente sino que hace parte de las particularidades de la génesis misma de poblamiento masivo y construcción de la región, especialmente a partir de mitad del siglo XX.

Veremos cómo las particularidades históricas, los tipo de presencia extranjera, las consecuencias de la importancia geoestratégica de la región, el tipo de presencia que tuvo allí el Estado colombiano y la manera en que se ha relacionado con la población civil y a la inversa, los vicios en los que fueron incurriendo sus instituciones y funcionarios, la dinámica que ha desarrollado el conflicto armado, social y político, las contradicciones entre zonas económicamente prósperas pero altamente violentas, las formas de destruir la calidad de vida del campesinado colombiano en la zona, que juntos, tejen una compleja red de factores y variables con incidencia en esa postura radical pero comprensible, pacífica pero desafiante, civil pero profundamente estigmatizada, de los miembros de la CDPSJA, quienes desde 1997 hasta la fecha han desarrollado su proyecto alternativo de vida, con la intención de no ser inmiscuidos en un conflicto armado que han padecido en todas sus formas.

⁴¹ Casi siempre que hacemos alusión al conflicto, estamos refiriéndonos al conflicto armado, social y político por considerar que la múltiple dimensionalidad que conlleva no hace posible abordar el conflicto colombiano solo desde una perspectiva, ya sea la armada, la social o la política, debido a que el contexto muestra cómo estas dimensiones se superponen y entrelazan entre sí.

3.1 Algunas particularidades históricas de la región

La región del Urabá antiguamente conocida como la región del Darién⁴², es un territorio altamente geoestratégico de Colombia. Limita con el mar Caribe al norte, con la serranía de Abibe al oriente y el río Atrato y el Chocó por el occidente, y al sur también con el Chocó y las subregiones del suroeste y del occidente de Antioquía. Comprende geográficamente varios municipios de los departamentos del Chocó, Córdoba y Antioquia⁴³. Su poblamiento se da de modo tardío y acelerado desde mitad del siglo XX, pese a ser el golfo de Urabá la entrada de la colonización española. Así lo comenta María Teresa Uribe:

Si bien el territorio de Urabá fue la puerta de entrada de los colonizadores españoles, desde el siglo XVI la resistencia indígena, las disputas entre grupos de conquistadores y de estos con otros colonos extranjeros (franceses, escoceses e ingleses), así como la permanente presencia de los piratas en sus costas mantuvieron una conflictividad tan elevada que fue prácticamente imposible establecer poblaciones permanentes, lo que mantuvo la zona por fuera del proceso de poblamiento y colonización hispánica, situación que el advenimiento de la República no pudo revertir y por eso durante varios siglos Urabá fue un territorio vasto, poco habitado, con muy baja presencia institucional y una economía de recolección y explotación del bosque, en la que predominaron formas semiforzadas de trabajo y de capitalismo rapaz (Cinep, Uribe y Lanchero. 2005:156).

Puede verse cómo la presencia del Estado nunca ha sido suficiente, no es una falencia de las décadas recientes, y su territorio en términos económicos ha sido de interés internacional desde finales de la colonia hasta la actualidad (Cinep, Uribe y Lanchero, 2005: 155)⁴⁴, pero la difícil geografía mantuvo como característica una población flotante en su mayoría. Además la confrontación y el conflicto han sido características fundantes de la región.

⁴² “El Golfo del Darién, considerado desde el siglo XVI, punto geoestratégico, fue llamado golfo de Agua Dulce, por la desembocadura del río Atrato, en tierras habitadas por los indios kuna”. (Planeación, Antioquia. 2010:14).

⁴³ Según el informe del Moreno (2001) los municipios del Urabá en sus tres departamentos son 19, repartidos así: 11 municipios de Antioquia, 4 del Chocó y 4 de Córdoba. (Cinep, 2005:22).

⁴⁴ Transcribimos la nota aclaratoria en el artículo del Cinep del autor de la parte 3 (Eduard Lanchero) del informe Noche y Niebla sobre el caso tipo 6, la CDPSJA, para aclarar que las ideas así citadas, son de María Teresa Uribe (2004). “Nota: Este extracto hace parte del artículo de la socióloga María Teresa Uribe, titulado Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, publicado en el libro Emancipación social y violencia en Colombia, de los editores Boaventura de Sousa Santos y Maruricio García Villegas. (2004). Norma, Bogotá, Sólo se toma la parte pertinente de su análisis sociológico”.

Aunque ya habían existido ciclos de poblamiento menores, fue en la década de 1960 que arranca un gran proceso colonizador⁴⁵, principalmente debido a la terminación de la vía al mar que conectaba la región con Medellín y el interior del país, la llegada de muchas personas que huían de la violencia partidista, sumado al estímulo económico de la prometedora agroindustria bananera en cabeza de la United Fruit Company a través de su filial la Sevilla Fruit Company (Cinep, Uribe y Lanchero, 2005). Dicha situación vendría acompañada de muchos conflictos sociales por el territorio y luego por la relación entre la industria bananera y sus trabajadores, sumado al conflicto armado y político que va tomando una dinámica muy particular e intensa en esta región.

Carlos Miguel Ortiz (2007), en su investigación sobre esta región, nos dice que su objetivo al acercarse al estudio del Urabá antioqueño desde mitad del siglo XX hasta 1990, no era partir de la violencia como eje de la investigación sino dar cuenta de los procesos de permanente configuración y reconfiguración de la sociedad local en los municipios del Urabá antioqueño (Ortiz, 2007). Aunque en esta investigación sí se tiene en cuenta el proceso de violencia dentro del cual ha surgido y se ha mantenido la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, también se explica la acción colectiva, solidaria y transformadora de la comunidad, además de compartir la perspectiva de lo local y regional como unidad de análisis sociopolítico, debido al carácter regional de nuestra sociedad, que sirven a la vez de “pasarela entre lo local, lo nacional y lo globalizado” (Ortiz, 2007:11). Es así como el autor al contextualizar este proceso analizado regionalmente, puede mostrar su inclusión en procesos más globales de modernización y colonización, “dentro de lo que sería un modelo sociopolítico violento” (Ortiz. 2007:12)

Lo anterior lleva al autor a afirmar que Urabá es visto como un microcosmos social que al revelar sus modos de sociabilidad, revela al mismo tiempo los procesos contradictorios que se ven también en el ámbito nacional e internacional. Analiza además, que Urabá es significación de caos que reclama orden, un orden que ha sido dado a través de la violencia, configurando así un escenario de todos contra todos desde la incipiente población inicial que va creciendo en forma de una lucha por apropiarse de los mejores territorios. En el prólogo se resume muy bien el panorama general que se dibuja sobre esta región, afirmando que: “Esta obra nos muestra cómo un territorio marginal, aislado y recién poblado, se

⁴⁵Así lo constata el informe sobre el perfil regional de Urabá del Departamento de Planeación de Antioquia (2010) “Es de anotar que en la década de los sesenta, en Urabá también se dieron altas tasas de crecimiento de población, especialmente para la cabecera urbana del municipio de Apartadó, que registró en ese tiempo una tasa de crecimiento del 19,64% entre los censos de 1964 y de 1973. En la actualidad el grado de urbanización en los municipios de Apartadó y Chigorodó sobrepasa el 85%”.

vuelve en cincuenta años el tumultuoso escenario de confluencia conflictiva de colonos, multinacionales rapaces, sindicatos combativos, caciques, gamonales, y guerrillas y paramilitares que se trenzan en sangrientas batallas entre ellos mismos y se ensañan sobre los pobladores inermes”. (Ortiz, 2007: 9)

3.2 La histórica presencia extranjera

Mucho antes de la caótica, desproporcionada y conflictiva colonización interna, en su mayoría paisa, del Urabá desde mitad del siglo XX, habían sucedido variadas intervenciones de empresarios, aventureros, investigadores, profesionales de diversas áreas del conocimiento como ingenieros, antropólogos, historiadores, biólogos, de Europa y Norteamérica principalmente. Esto demuestra la histórica importancia geoestratégica de la región⁴⁶, de cuyas ventajas comparativas como “la mejor esquina de América” se han aprovechado los empresarios extranjeros mucho antes que los nacionales.

Desde inicios del siglo XIX el investigador alemán y explorador naturalista Alexander Von Humboldt, recorrió el Urabá como parte de sus expediciones por el nuevo continente, cuyos resultados publicó en 1804 en la obra que traduce *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, y en el que hace referencia a Urabá cuando alude al río Atrato, al que llamó río Lago y a sus nativos caribes de quienes decía que eran como un *Hércules fundido en bronce*. Ya en los años finales del siglo XVIII llega el marino inglés John Henry White-Blake a quien se le encomendó abrir ruta hacia Pavaradoncito en 1887, luego en 1895 la demarcación limítrofe entre Antioquía y Chocó; se desempeñó además como gerente de la empresa extranjera minera Frontino Gold Mines. Este inglés se insertó muy bien en el país, se casó con una pariente cercana del General Rafael Uribe Uribe. Uno de sus doce hijos también siguió los pasos de su padre trabajando para empresas internacionales como la firma R.W. Hebard de New York. También se relatan las acciones del ingeniero sueco Carlos de Greiff quien trazó el camino de Dabeiba⁴⁷

⁴⁶ Aquí se enuncian las razones no sólo históricas sino actuales de la importancia geoestratégica de la región y por tanto la importancia económica actual de la zona bananera, conformada específicamente por los municipios de la zona centro: Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá. “Históricamente, el Urabá se presenta como una zona geoestratégica relevante, por su condición de puerto, su cercanía con sistemas montañosos y selváticos – como lo es el Nudo de Paramillo –, así como la existencia de cultivos extensivos, específicamente de banano –. Estas características lo han erigido como una región clave para los grupos armados irregulares, los cuales desde sus orígenes han buscado asentarse en esta zona, buscando aprovecharse de sus condiciones geográficas, por medio de ingreso de mercancía de contrabando, el tráfico ilegal de armas, la entrada de insumos químicos para el procesamiento de la coca, así como el embarque de narcóticos hacia los países de Centroamérica”. (Vicepresidencia de la República, 2006).

⁴⁷ Bautizado así por él en honor a la española Dabeyba Hernández, de ojos azules.

a Murindó en 1846 ruta de comercio de armas y alimentos como la sal y la panela. (Martínez, 2007:19). También hicieron presencia empresas para la siembra y exportación de caucho, como la United States Rubber Development Corporation, empresas petroleras como la Shell Cóndor, y el consorcio alemán Albingia a quien el gobierno colombiano le concedió en 1909 5.432 hectáreas para la siembra de banano alrededor de Puerto César, cerca de Turbo, donde debieron dejar abandonada toda una estructura de caminos, vías ferroviarias, plantaciones, un muelle, una ciudadela hacia 1914, debido al inicio de la Primera Guerra Mundial.

3.3 Consideraciones sobre la actualidad de la región

De dicho proceso generado desde mitad del siglo XX, para el dominio del entorno natural, se crean las particularidades que dan nacimiento a las diferencias de esta región con otras. De un modo más preciso debe decirse que la región del Urabá “extiende sus 11.664 km² desde la depresión del Valle del Sinú hasta la cuenca del Atrato, abarcando el de Urabá y llegando hasta el nudo de Paramillo” (Peñaranda *et al*, 2010: 150). Su diverso paisaje geográfico por la variedad de ecosistemas que alberga, se equipara con la disparidad de su geografía humana dada las diversas corrientes migratorias en distinta época y por distintas etnias y culturas que han existido en sus vastos territorios. Sobre la dimensión económica de la región puede decirse que “la economía conjuga la producción del banano para la exportación, de alta tecnología y organización empresarial del trabajo, con ganadería extensiva, amplias zonas de economía campesina y áreas de colonización espontánea hacia las selvas y los bosques primarios que aún subsisten”.(Cinep, Uribe y Lanchero. 2005:155)

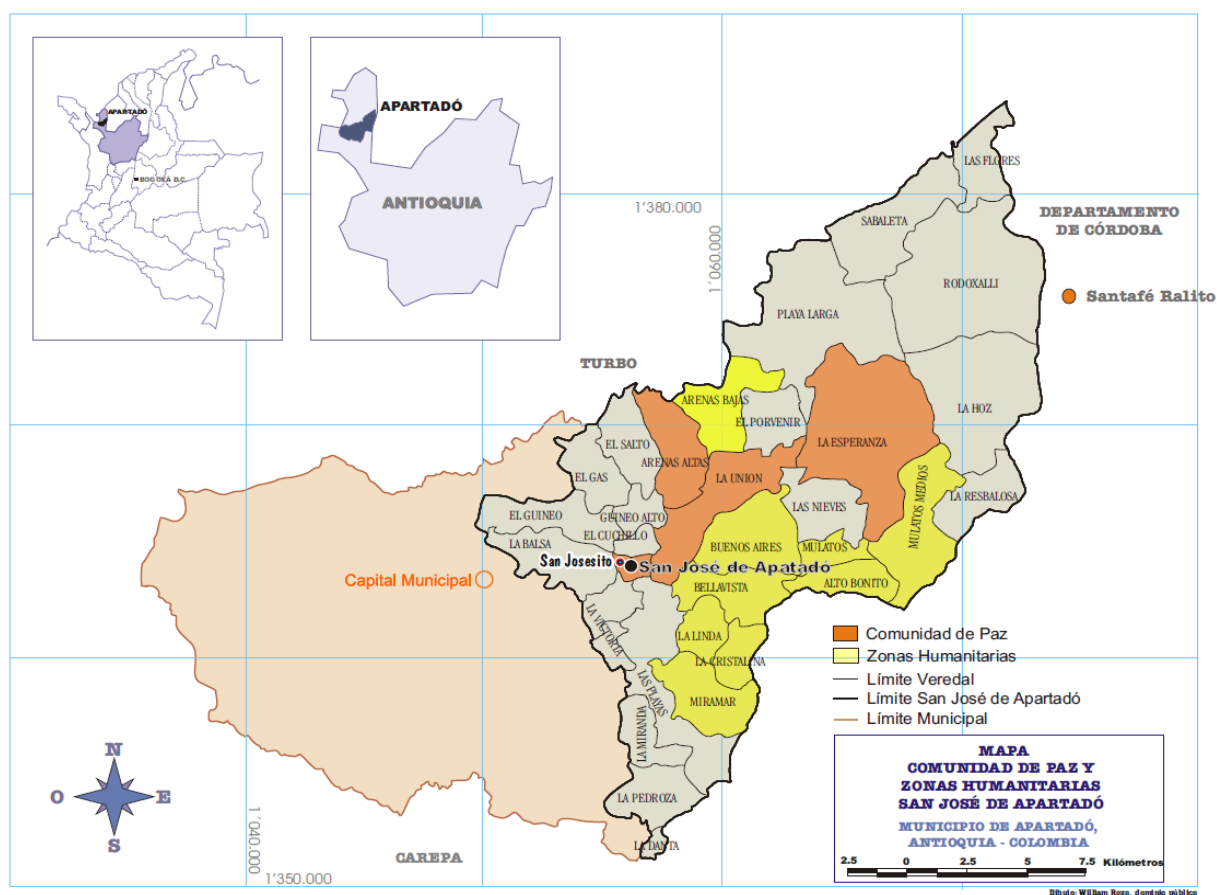
Actualmente, en total el Urabá está integrado por 19 municipios de los cuales 11 corresponden al departamento antioqueño, entre esos se encuentra Apartadó, uno de los más poblados⁴⁸, San José de Apartadó⁴⁹ es uno de sus corregimientos y allí se ubica la Comunidad de Paz de San José de Apartadó que abarca varias veredas (ver Mapa 1). Este corregimiento nace justamente de modo paralelo a los

⁴⁸ “Estadísticamente, Urabá representa el 9% de la población del Departamento de Antioquia, con 551.261 habitantes para el año 2008, 40% de los cuales está en edad entre los 5 y los 20 años. De otra parte se destaca que el 50% de la población total se localiza en los municipios de Turbo y Apartadó. (Departamento de Planeación, Gobernación de Antioquia. 2010:12)

⁴⁹ Veredas del corregimiento de San José de Apartadó: La Miranda, Las Playas, Miramar, La Cristalina, La Linda, Bellavista, Buenos Aires, La Unión, El Chillo, La Victoria, Salsipuedes, La Balsa, El tigre, El Guineo, El Osito, Los Mandarinos, el Gas, Guineo Alto, el Salto, Las Nieves, Mulatos Cabecera, Mulatos Medio, La Resbalosa, La Hoz, Rodoxalí, Playa Larga, Sabaleta y Las Flores. (Alcaldía Apartadó, 2014).

conflictos sociales y armados que se gestaban en la región. Los otros municipios del Urabá antioqueño son: Vigía del Fuerte y Murindó que están en la ribera del río Atrato; junto al mar se encuentran Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo; en terreno ondulado sólo se encuentra San Pedro de Urabá y finalmente Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá están localizados sobre abanicos aluviales (Planeación, Antioquia. 2010:60). El siguiente mapa ilustra la ubicación en perspectiva, dentro del país y el departamento del municipio de Apartadó, con la señalización de los territorios de la Comunidad de Paz.

Mapa 1: Comunidad de Paz de San José de Apartadó.



Fuente: creado por William Rozo para la CDPSJA.

Al analizar el mapa, podemos inferir una primera explicación de su importancia geoestratégica, al encontrar que se ubica en medio de la salida al Golfo de Urabá, es decir al Océano Atlántico y por el

otro lado al departamento de Córdoba, al Nudo de Paramillo y la Serranía de Abibe. Pero además se observa su cercanía a Panamá y que es puente para el ingreso al interior del país o zona andina, y la relevancia de la conexión al Océano Pacífico por el Chocó. Esto solo observando uno de los municipios de esta región geográfica, pero también sociopolítica y económica tan importante.

Respecto a los recursos naturales de esta región, vale decir que son diversos y abundantes, pero también que sus densas características geográficas, la espesa selva del Chocó que se extendía (antes de la dominación del entorno natural por parte de los colonos) hasta la Serranía de Abibe y llegaba más allá de ella, incluyendo en su paisaje y riqueza natural, los valles del Sinú y del San Jorge (Córdoba), valle medio del río Magdalena, zonas inmensas de bosque húmedo, selva húmeda y enormes bosques que rodeaban las cordilleras, habían servido de limitantes naturales para su poblamiento o explotación, pero al mismo tiempo hicieron parte de los factores que fueron dibujando su silueta multiétnica y plurirregional⁵⁰; los elementos anteriores hacen comprensible el hecho de que los recursos naturales han sido el motivo principal de los distintos momentos de colonización, siendo la tierra el trofeopreciado por el que los primeros colonos disputaron entre sí; por cuya concentración en unos cuantos, se han presentado toda una serie de conflictos; por quien se han disputado los actores armados en detrimento de la población⁵¹, sumado a los procesos por formalizarla en lo rural y lo urbano, en donde se dieron acelerados procesos de poblamiento en las décadas de 1960 y 1970.

El Urabá está dividido por subregiones, norte, sur y central, con variaciones geográficas, culturales, sociales y económicas. El norte incluye los municipios antioqueños de Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá; la subregión sur, de más tardío poblamiento a los municipios de Murindó, Mutatá y Vigía del Fuerte; y la subregión central es la conocida como parte del eje bananero, donde se

⁵⁰ Idea de María Teresa Uribe, citado por Naranjo y Restrepo (2011), donde explica que “ha caracterizado a la región por su multipolaridad, en la medida en que su historia se tejió desde varios centros importantes de poder como Panamá, Cartagena, Montería, Medellín y Quibdó; su multiétnicidad, pues la heterogeneidad marcada por la coexistencia de indígenas, sinuanos, afros y paisas, no se disuelve sino que se reproduce y se refuerza; y su carácter plurirregional en tanto las herencias socioculturales y políticas de los pobladores estructuran múltiples territorialidades culturales separadas” (Naranjo y Restrepo, 2010: 150).

⁵¹ Así lo confirma el historiador Thomas Fisher en su estudio sobre los cambios en la dinámica del conflicto armado, donde la lucha por la tierra cambia de connotación debido a transformaciones en el modo de financiación de los grupos armados, al decir que: “Estos conflictos sociales, mantenidos durante años en pos de un recurso (el suelo), son la razón histórica del drama colombiano, contándose entre sus víctimas tanto miembros de organizaciones armadas (guerrilleros, soldados, policías, paramilitares, autodefensas campesinas) como campesinos o colonos e indígenas no armados. Como ya se ha subrayado, en estas guerras no se respetan los derechos civiles. La situación se ha agudizado por el hecho de que los actores armados, gracias a su presencia en mercados ilegales, han podido prescindir casi completamente de otros recursos. También son, en parte, independientes de los grupos sociales, regionales y étnicos que pretenden representar” (Fisher, 2002: 195).

encuentran Apartadó, Turbo, Chigorodó y Carepa. Esta última subregión es la que más nos interesa analizar por albergar el municipio donde se asienta la CDPSJA y ahí centraremos nuestra descripción y análisis del contexto.

Resaltemos algunos datos básicos y recientes de esta subregión, ya que es importante para la construcción del contexto, una idea más integral de sus distintas dimensiones, porque así se puede enmarcar mejor la descripción y análisis de la CDPSJA. Esta necesidad de datos más actuales se debe a la importancia de complementar un panorama sociopolítico con conflictos históricos, en los que se reflejan realidades actuales de lo social, económico y modelos de explotación dados en la subregión, al tiempo que se mantienen las razones geográficas. El presupuesto es que todos estos factores terminan influenciando el modo de sociabilidad política y económica de la CDPSJA, sus alcances y limitaciones dadas las lógicas del entorno, y nos permite comprender, como veremos más adelante, porqué su propuesta en estos sentidos intenta romper con el orden impuesto en materia económica y política, con sus proyectos de soberanía alimentaria y de sociabilidad política con actitud de resistencia y participación activa por la comunidad y contra la impunidad y desmanes del Estado.

Cuadro 1: Datos básicos subregión centro del Urabá antioqueño

Extensión	583.777 ha
Población	393.600 habitantes
Clima	Bosque húmedo tropical y bosque muy húmedo tropical y premontano.
Municipios	Turbo, Apartadó, Chigorodó, Carepa y Mutatá.
Economía	Agricultura comercial del banano (exportación)/ ganadería/ economía campesina tradicional/ economía de colonización/ actividades típicamente urbanas del eje bananero.
Modelos de explotación.	Empresarial capitalista, campesino de subsistencia, colono extractivo, sustentable indígena/actividades urbanas.
Ecosistemas principales	Serranía de Abibe/humedales del río León/Golfo de Urabá/ Parque Nacional Natural Los Katíos/área de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Paramillo.

Fuente: Elaboración propia. En base a los datos al 2007 del informe del Departamento Administrativo de Planeación. Antioquia (2010).

Obsérvese en el Mapa No. 2 que Apartadó hace parte de la subregión centro, zona de desarrollo económico más importante de esta región⁵². Seguidamente, insertamos un cuadro de los indicadores

⁵² Sobre la importancia económica y geoestratégica de la región, María Teresa Uribe en el informe del Cinep (2005) explica varios de los motivos “Si a esta complejidad le agregamos la situación geoestratégica de Urabá y los intereses nacionales e internacionales que la cruzan, el panorama se torna más abigarrado. Puede decirse que este territorio es, para Colombia, uno de los que tienen mejores perspectivas para insertarse en las redes del mercado internacional, por su situación entre los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico; por su cercanía con Centroamérica, el Caribe, Panamá y Venezuela; por su tradición exportadora; por sus recursos naturales, y por los megaproyectos diseñados para habilitarla como zona de economía globalizada. Lo anterior evidencia la multilateralidad de intereses económicos internos y externos, que se cruzan en un territorio de gran conflictividad social y agudos enfrentamientos armados (Planea, 1999)”. (Cinep, Uribe y Lanchero, 2005:155).

actualizados al 2007 de las subregiones, para luego realizar algunas observaciones.

Mapa 2: Subregiones del Urabá antioqueño.

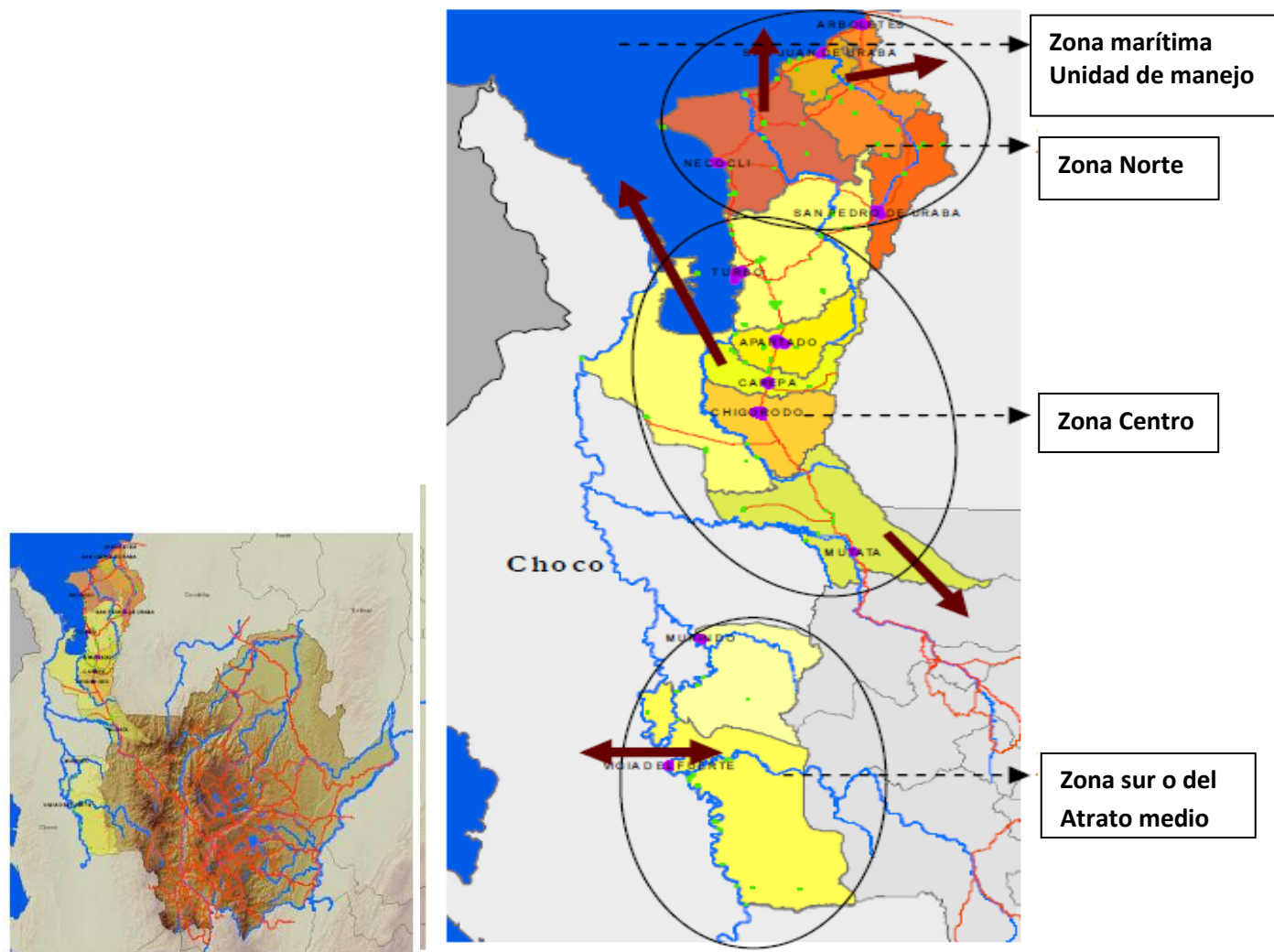


Figura: Zonificación de la subregión de Urabá. Fuente: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de planeación. 2007

Cuadro 2: Indicadores subregiones del Urabá antioqueño.

INDICADOR	DEPARTAMENTO	SUBREGION	ZONA CENTRO	ZONA NORTE	ZONA ATRATO MEDIO
Población	5.999.899	537.140	393.600	134.145	9.395
Índice de condiciones de vida	68,5	57,3	60,3	50,0	37,5
Hogares con NBI (%)	18,79	50,5	48,3	53,7	93,2
Hogares con dos o más necesidades básicas insatisfechas (Miseria) (%)	3,9	14,0	13,0	16,0	30,4
Hogares en viviendas con hacinamiento crítico (%)	5,3	15,1	15,3	14,6	10,2
Hogares en viviendas inadecuadas (%)	3,2	16,7	16,5	15,7	35,3
Viviendas	1.504.158	112.672	83.656	26.867	2.149
Viviendas localizadas en zonas de alto riesgo	116.923	22.618	16.185	4.353	2.080
Déficit cualitativo de vivienda (%)	15,1	49,2	42,8	65,2	95,8
Déficit cuantitativo de vivienda (%)	7,6	42,6	35,0	61,5	100,2
Cobertura acueducto (%)	92,8	70,4	73,8	65,2	4,4
Cobertura alcantarillado (%)	84,7	52,3	61,0	29,4	0,2
Cobertura teléfono (%)	72,3	26,4	30,4	15,8	3,8
Cobertura energía eléctrica (%)	98,95	95,7	97,4	92,6	66,9
Cobertura Internet (%)	17,0	5,0	4,4	6,9	0,6
Cobertura recolección de aseo (%)	89,6	76,8	86,6	49,0	42,4
Cobertura TV cable/satelital (%)	57,4	41,0	45,1	29,0	32,6
Tasa bruta de escolaridad (%)	81,21	83,28	84,40	80,65	66,93
Tasa neta de escolaridad (%)	55,51	54,48	54,98	53,96	38,21
Tasa de analfabetismo de 15 y más años (%)	6,83	9,00	7,12	14,25	11,70
Tasa de analfabetismo de 5 a 9 años (%)	29,06	31,87	32,37	30,46	30,99
Población afiliada al régimen contributivo en salud (%)	58,36	36,66	42,86	20,33	10,31
Población afiliada al régimen subsidiado en salud (%)	37,15	59,43	52,29	78,31	89,05
Tasa de violencia intrafamiliar (por 100.000 habitantes)	899,3	1.765,5	2.098,0	888,7	355,4
Tasa de violencia física intrafamiliar (por 100.000 habitantes)	420,1	794,6	919,5	467,8	229,6
Tasa de violencia psicológica intrafamiliar (por 100.000 habitantes)	560,5	1.043,7	1.245,9	514,4	132,1
Personas que fueron víctimas de un hecho delictivo (%)	5,18	7,37	7,47	7,22	5,62
Tasa de accidentalidad por ocurrencia del hecho, todos los casos (por 100 mil habitantes)	1.116	1.308	1.539	686	505
Población de 10 años y más que en el último año ha consumido sustancias psicoactivas (%)	0,5	0,9	0,9	0,7	1,3
Población activamente deportista (%)	6,1	7,5	6,3	10,9	8,4
Población activamente recreativa (%)	4,8	8,9	7,9	11,4	12,8
Personas con alguna discapacidad (%)	3,38	3,55	3,68	3,36	0,62

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta de calidad de vida, 2007.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2010.

Lo primero que puede observarse del cuadro de indicadores es que la subregión centro del Urabá antioqueño es la más poblada (los municipios más poblados de la región son Turbo y Apartadó) con 393.600 habitantes; los indicadores sobre el nivel de cobertura de servicios públicos muestran que en su mayoría (acueducto, alcantarillado, teléfono, energía, aseo) la subregión centro está mejor dotada

respecto a las subregiones norte y sur, pero en todas está por debajo de los niveles del departamento.

En cuanto a los indicadores sobre vivienda, en la subregión centro, por ser la más poblada y albergar los principales centros urbanos de toda la región, posee el mayor número de viviendas (83.656), de las cuales tiene el mayor número de viviendas en zonas de alto riesgo (16.185) y lo que es más lamentable, el mayor porcentaje de hacinamiento crítico (15,3%).

Sin embargo, los datos más interesantes de este cuadro para la presente investigación son los que miden el nivel de violencia intrafamiliar en la población de la región de Urabá por subregiones. Al respecto, el informe de planeación de la Gobernación de Antioquia, hace la lectura descriptiva de esas cifras de la siguiente manera:

La tasa de violencia intrafamiliar (por 10.000 habitantes) es una de las más altas del departamento (1.765,5) superada sólo por el Magdalena Medio que presenta una tasa bastante alta (2.536,1). En este caso sobresale la zona Centro, con una tasa del 2.555,7, siendo la segunda más alta del departamento, después de la zona ribereña del Magdalena Medio (2.623,5). Esta situación se repite tanto para la violencia física como para la psicológica. Para el caso del porcentaje de personas que fueron víctimas de un hecho delictivo se encuentran valores muy cercanos al promedio departamental que es de 5,18% y para el caso de la tasa de accidentalidad (por 100 mil habitantes) si se encuentran valores que superan el promedio departamental (1.308 Urabá, 1.116 Antioquia), siendo superada sólo por el Bajo Cauca el Magdalena Medio. (Planeación, Antioquia. 2010:29).

Si analizamos estos datos sobre la calidad de vida de la región de Urabá, desagregada por subregiones, encontramos variables que indican al 2007, que la subregión centro tiene uno de los mayores índices de violencia del departamento de Antioquia y del país. Es decir que toda la historia de conflictos sociales, políticos, económicos y armados que han estado presentes desde los inicios de poblamiento de esta subregión, sumado al acelerado y desordenado poblamiento y urbanización, por ser la subregión que concentra los municipios con mayor población y ser el centro del desarrollo económico de la misma, más el hecho de ser un histórico corredor de contrabando, armas y drogas; albergar la confrontación entre todos los actores armados, son factores que podrían influir y/o reflejarse en la manera en que los hogares gestionan sus conflictos, porque el modo en que la sociedad y su entorno lo hacen es predominantemente por medios violentos.

3.4 Los conflictos atravesados en el Urabá que configuran su contexto. Aspectos problemáticos sobre la relación Estado-Sociedad

Las tradicionales disputas sociales entre trabajadores y patronos se confundieron con las disputas entre los sectores armados, y, como resultado, esta región del país vivió, entre 1991 y 2005, la ola de violencia más grande que haya vivido una región colombiana. (Ávila B, 2010)

Sin embargo, una cuestión es analizar las características físicas y generales de una región geográfica, como elementos que le dan forma y unidad, pero otra muy distinta es interrogarse por el sentido de región que desde el conflicto se ha construido en estas tierras y de cuyas particularidades y dramas compartidos, resultan los elementos sociopolíticos que dan otro tipo de unidad y sentido a sus habitantes como parte de la región del Urabá, o mejor aún, que lleva a pensar que el Urabá más que una región con unidad es aún un territorio disputado por varios actores sociales, políticos y armados.

En otras palabras, se hace parte del Urabá antioqueño por ejemplo, no por los límites territoriales y características físicas, por su serranía, bosques o golfo, sino por las historias de conflictos en sus génesis de poblamiento, atravesadas por procesos de colonización acelerados y la intensidad del conflicto armado en todas sus facetas y con todos los actores; es decir, por las diferencias más que por las semejanzas, por lo que genera conflictos más que por lo que se comparte y no genera disputas.

Así lo propone Clara Inés García, citada por Moreno, (2001) en el documento del CINEP denominado *Proyecto comunidades de paz en la región de Urabá*: “García considera que aquellas cosas que diferencian a las regiones, como los conflictos que presentan y las desarticulaciones internas que toda sociedad conlleva, son aspectos problemáticos que no se han sabido introducir coherentemente como rasgos constitutivos de “una región” y que estos elementos son los que precisamente van a darle el sentido de “unidad” y “coherencia” a la región del Urabá colombiano” (Moreno, 2001:16).

Sin embargo, otras hipótesis consideran al Urabá más como un territorio en disputa que como una región en sí misma, lo cual parece cierto si se tiene en cuenta que el Urabá “no ha logrado todavía una identidad de región y es más bien, hasta hoy, un territorio en disputa, una colonización en proceso donde germina una multiplicidad de conflictos sin resolver” (Ortiz.2007:13). La diferencia con la propuesta de Clara Inés García es que para ella serían justamente esos conflictos comunes sin resolver los que harían

parte de los rasgos identitarios como región del Urabá. De todas formas, ambas posiciones comparten un elemento en común para dar forma al contexto del Urabá y es la centralidad en la multiplicidad de conflictos como eje de análisis.

En consecuencia, iniciar conociendo cómo han sido estos procesos de poblamiento o colonización del Urabá, brindará las explicaciones iniciales de los distintos conflictos que han surgido en aquellos procesos, que presentan diferencias entre si y estarán reflejados en lo vívido por la población de San José de Apartadó antes y después de convertirse en comunidad de paz⁵³.

Esta región de frontera internacional marítima y frontera interna, conocida como “la mejor esquina de América”, configurada a raíz de los procesos de colonización y expansión a partir de la mitad del siglo XX, cuenta con una particularidad que puede explicar las razones de la convivencia de tantos tipos de conflicto, dado que en esta región el contrabando ha sido histórico, (incluso desde la misma colonia) de armas, mercancías, maderas, ilegales y más recientemente de drogas ilícitas. Los grupos armados ilegales que emergen, pronto comprenden la importancia geoestratégica de la región, instalándose en sus tierras desde sus orígenes. Es así como en los sesenta se instalan las guerrillas, en los ochenta las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y en los noventa se liderará el proceso de la organización nacional paramilitar (AUC, bloques Bananero, Elmer Cárdenas y Héroes de Tolová) organizando desde allí la estrategia de su expansión por todo el país (García, 2004: 104).

Esta incursión de las guerrillas y luego de los paramilitares en San José de Apartadó tiene las siguientes particularidades: Aunque en la región los paramilitares inician su proceso de dominio en los ochentas, es solo desde 1996 que logran dominar el municipio de Apartadó, convirtiéndose el corregimiento en uno de los puntos centrales de la disputa armada por el Urabá, porque se tenía a la población como tradicionalmente contestataria, “ya que el corregimiento tenía una historia de resistencia y rebeldía que lo hacía sospechoso a los ojos de los paramilitares” (Cinep, Uribe y Lanchero, 2005:158). En los sesentas, sus pobladores iniciales mostraron un alto grado de tendencia a la acción colectiva y la asociación como mecanismo para resolver sus conflictos. Las primeras luchas las labraron contra quienes querían arrebatarles sus tierras, argumentando ser suyos con títulos dudosos,

⁵³ Téngase en cuenta que al referirnos al corregimiento de San José de Apartadó, no todos sus pobladores son miembros de la CDPSJA.

Los colonos recién llegados rápidamente se organizaron en una junta de acción comunal, mediante la cual desarrollaron acciones colectivas que los pusieron en contacto con la Asociación de Usuarios Campesinos, desde donde vinieron las enseñanzas sobre cómo invadir, cómo reclamar derechos y cómo garantizar la propiedad sobre la tierra por ellos desmontada. Al mismo tiempo, a través de su organización comunitaria, se pusieron en contacto con las autoridades locales del municipio de Apartadó y con políticos de los partidos tradicionales para demandar auxilios oficiales destinados a la construcción de la carretera que une el corregimiento con Apartadó. (Cinep, Uribe y Lanchero, 2005:158).

Más recientemente, dicha estructura de poder armado paramilitar (AUC) ha sufrido nuevos cambios a raíz del proceso de desmovilización (2003-2006) realizado en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que ha dado como resultado, no la desmovilización y abandono de las armas de los grupos paramilitares, sino la reconfiguración de algunas estructuras, muchas de las cuales no se acogieron al proceso de desmovilización y por el contrario, se han reorganizado en lo que se conoce y se denomina equivocadamente como Bandas Criminales emergentes o Bacrim⁵⁴, de las cuales, algunos grupos surgen u operan en esta región y tienen la capacidad para someter y agredir en este caso, a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Debemos detenernos en este aspecto reciente, tan importante, de la reconfiguración de la dinámica de nuestro conflicto armado, social y político, dado que en la cronología de agresiones reportada por la CDPSJA (que mostraremos en el capítulo especial sobre esta materia) se puede percibir el paso de estas estructuras de las AUC, a denominaciones surgidas a partir del 2007 en los que mencionan como los perpetradores de varios crímenes a nuevos actores armados, como las Águilas Negras y los Urabeños, más recientemente se mencionan a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Sobre el caso, baste señalar que para la CDPSJA no existe dicha diferenciación, ya que para ellos desde sus inicios hasta la fecha todos estos grupos, antes y después del proceso incompleto de desmovilización, han sido y seguirán siendo paramilitares. Obsérvese el siguiente cuadro hecho por la CNRR (Reyes, 2012:78) que explica en detalle los tipos de reconfiguración narcoparamilitar y sus características, al tiempo que enuncia los grupos armados de este tipo que se han configurado y de los cuales, varios hacen presencia

⁵⁴La tesis de Reyes (2012) titulada: *El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar*. Como su nombre bien lo indica, en esta tesis se hace una crítica al proceso de Justicia y Paz en el que no se acaba con el fenómeno paramilitar, ya que sólo se desmonta parcialmente la estructura de las AUC, tras el proceso continúa con otros rostros. En esta tesis de maestría puede verse especialmente el capítulo II: *Postura oficial frente a las “Bandas Criminales”* (páginas 74-86) en el que aborda los distintos aspectos del modo oficial de abordar la reconfiguración narcoparamilitar, a través de un recurso simbólico y conceptual de manipulación, al denominarlas BACRIM. En él describe cómo surge el concepto, cómo es apropiado por la política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez para negar que sean estructuras de reconfiguración paramilitar o grupos neoparamilitares, tras el proceso de desmovilización Justicia y Paz, luego aborda cómo el gobierno de Juan Manuel Santos ha manejado a las “Bacrim” para centrarse finalmente en el importante rol que han tenido los medios de comunicación en la persistencia de este concepto tan ambiguo que recoge lo que significan en realidad.

en el Urabá antioqueño y atacan directamente a la CDPSJA.

Cuadro 3. Tipología grupos armados ilegales según CNRR⁵⁵

Disidentes	Rearmados	Emergentes	Mixtos
1. Grupos que pertenecieron a las AUC y que no se desmovilizaron por no entrar en el proceso de negociación 2. Grupos que entraron al proceso y finalmente no se desmovilizaron 3. Reductos de bloques desmovilizados que no se desmovilizaron	1. Personas y grupos de personas desmovilizados que reincidieron en actividades relacionadas con crimen organizado, narcotráfico y delincuencia común. Muchos desmovilizados se incorporaron a grupos criminales ya existentes y en ocasiones conformaron otros.	1. Grupos que existían y su visibilidad era mínima por la existencia de las AUC 2. Grupos que se han constituido por diversas razones luego de la desmovilización de las AUC. Estos aprovecharon los vacíos de control territorial dejados por las AUC luego de su desmovilización.	1. Grupos que surgieron con posterioridad al proceso de DDR, cuyos integrantes pueden ser desmovilizados y nuevos miembros. Combinan rearmados y emergentes. 2. Se caracterizan por su interés en controlar economías ilícitas: narcotráfico, contrabando, prostitución, etc.
Grupo armado			
• Frente contrainsurgencia Wayúu. • Autodefensas Campesinas del Casanare – ACC. • Frente Sur del Putumayo. • Autodefensas del Meta y Vichada.	• ‘Águilas Negras’ • ‘Los Paisas’ • bloque Nevados	• Ejército Popular Anticomunista-ERPAC.	• ‘Los Rastrojos’ • ‘Los Urabeños’ • ‘Nueva Generación’ • Autodefensas Gaitanistas de Colombia

Vemos cómo mientras por un lado se da el proceso de militarización insurgente y paramilitar de la región, por el otro se daban los procesos de colonización, de urbanización y de configuración de la “economía bananera de exportación, la conformación de haciendas y de economías campesinas, la organización de trabajadores y de campesinos, la delimitación administrativa de municipios-.Esta coincidencia imbrica y polariza los conflictos sociales, políticos y militares en un contexto de fuerte desinstitucionalización” (García, 2004:104).

⁵⁵ Fuente: La Reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas. II Informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Área de DDR. Bogotá. 2010. Citado por (Reyes, 2012: 50).

Es así como llegan los paramilitares al Urabá antioqueño a intensificar la violencia y sus consecuencias desde 1997 hasta 2005, aunque como ya se ha mencionado su presencia está desde los 80 y por tanto, la violencia que generaban en la región no inicia en esta fecha, pero sí se acentúa y recrudece⁵⁶. Además, como se ha visto, la región traía ya una serie de dinámicas sociales y políticas particulares, de las que surgieron conflictos sociales adicionales, como el de las organizaciones sindicales de la agroindustria bananera, en los que también la violencia fue determinante en la forma de una seguridad privada usada por las elites económicas y políticas para exterminarlos⁵⁷, sin mencionar sus conflictos fundantes por la lucha por los territorios en su naciente colonización masiva de mitad del siglo XX. Sobre este aspecto del conflicto laboral sindical de la región, cabe resaltar que:

Para la segunda mitad de la década de los ochenta, los dos sindicatos contaban con cerca de 18.000 afiliados y con importantes logros en materia laboral, como por ejemplo, el primer acuerdo colectivo consistente en la aprobación de un pliego único para el sector bananero, imponiendo condiciones claves frente al salario agroindustrial, y sobre todo, la aceptación de los sindicatos como interlocutores legítimos frente al gobierno y los empresarios. La respuesta de las elites políticas y económicas de la época, que comenzaron a enfrentar elevadas pérdidas, fue la vía armada con la muerte de 40 obreros, luego de la firma del acuerdo. (Vicepresidencia de la República, 2006) Citado por (Ávila B, 2010:4-5).

Súmese a lo anterior, la variable paramilitar organizada y el narcotráfico, para tener la respuesta al porqué este territorio durante dicho período padeció la ola de violencia más grande de una región del país⁵⁸. Y así ir configurando el panorama del contexto en el que justamente nace una heroica y para muchos suicida idea de conformar un territorio campesino, de civiles víctimas del conflicto, decididos a declarar su territorio como neutral a los actores armados, sin distinción alguna, incluyendo incluso al brazo armado legítimo de las fuerzas militares de su propio Estado.

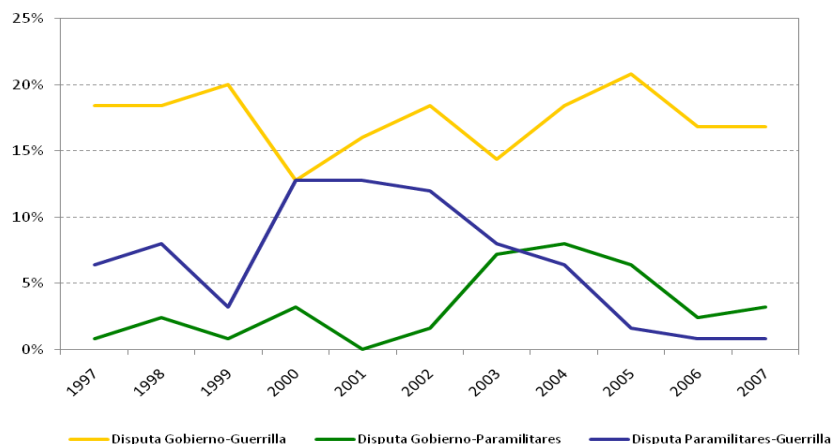
⁵⁶ “La llegada paramilitar a la región del Urabá antioqueño se llevó a cabo desde Córdoba, y después de 1997 ingresaron algunas tropas provenientes del Magdalena Medio que reforzaron la presencia de las AUC. En el Urabá antioqueño la violencia se generó antes de 1997, sin embargo, sus consecuencias se sintieron sólo desde mediados de la década de 1990 hasta finales de 2005”. (Ávila b, 2010: 4).

⁵⁷ Estos sindicatos de la agroindustria bananera también estuvieron infiltrados por las Farc y el Epl, quienes se disputaban su poder a través de la gestión con estos sindicatos, buscando ganar el apoyo de este sector. Tal es el caso del sindicato Sintagro con nexos con el Epl, quien intervino desde 1982, dándole mayor organización al proceso de invasiones de tierra. En 1984 se inicia la tregua con la guerrilla en el gobierno de Belisario Betancur, lo que favorece la organización sindical del Epl que pasa de 147 a 3000 al finalizar 1984 y llega a tener 45.000 afiliados en 1985 (Moreno, 2001:16-19). Por tanto, desde el 85 se genera la guerra entre estas guerrillas por la organización sindical, lo que aumenta la violencia, son ilegalizados en 1988. En 1989 se restablece su personería tras las negociaciones como Sintrainagro, símbolo de la unificación de la lucha laboral con las organizaciones guerrilleras (Moreno, 2001:19) en la coyuntura de ese conflicto social, laboral, armado y político.

⁵⁸ Ese contexto multipolar nos va indicando que “Por ende, el Urabá Antioqueño se convirtió en una de las zonas más complejas del conflicto armado, donde disputas por la tierra, narcotráfico, contrabando y tráfico de armas fueron las piezas desencadenantes de la disputa armada” (Ávila b, 2010:4).

Sobre la caracterización de ese conflicto armado en la región se señala que “Un aspecto relevante de la región lo constituye la proximidad entre zonas de latifundio y de agroindustria con áreas de colonización campesina y territorios montañosos – con presencia de cultivos ilícitos-, que brindan las condiciones propicias para una lucha centro-periferia [...] que generalmente traza una línea de frontera entre zonas planas y de relieve.” (Vicepresidencia, 2006:5). Así podemos ver en la gráfica siguiente, una reconstrucción desde 1997 hasta 2007 del modo en que los distintos actores armados protagonistas de este conflicto, se fueron relacionando entre sí, observando las diadas de actores en disputa; sin tener que ser muy avezado puede inferirse el poco o nulo interés del gobierno por enfrentarse con los paramilitares y más bien la aparente comunión por actuar ambos en contra del verdadero enemigo, la guerrilla⁵⁹. Así tenemos que el mayor enfrentamiento es entre Gobierno y guerrilla, muy por encima de la disputa entre Gobierno y paramilitares y la disputa entre paramilitares guerrilla disminuye cuando la del gobierno aumenta

Cuadro 4. Serie de tiempo del tipo de disputa por diadas de conflicto en Antioquia



Fuente: Ávila, 2010: 25. Hecho sobre la base de datos sobre conflicto armado de Cerac⁶⁰

El cuadro 5 es una transcripción exacta de la síntesis hecha en la monografía de Antioquia, en el capítulo sobre la aplicación de la teoría de la captura del estado, que resulta indispensable para hacerse a una idea mucho más precisa del contexto armado y político que existía antes y después de conformada la CDPSJA, y que indudablemente generó graves consecuencias sobre la misma, además de ser la

⁵⁹ Para ver los cambios en el tipo de dominio tanto en la región del Urabá como en el municipio de Apartadó, ir a los mapas del capítulo de Antioquia del libro Y refundaron la patria de Claudia López. (Ávila b, 2010: 38-69).

⁶⁰ El Cerac es el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. Ver en: <http://www.cerac.org.co>

sumatoria de las experiencias de sus miembros con los actores armados, un fiel reflejo de esta dinámica de disputa inicial y luego de dominio paramilitar en la zona, influenciados por las lógicas del narcotráfico para el control del territorio en el que está atravesada la Comunidad de Paz. De su análisis podemos sustraer los bloques paramilitares que más directamente han incidido sobre sus territorios (ACCU, bloque Bananero, bloque Élder Cárdenas y bloque Héroes de Tolová), seguido de los intereses de estos actores en acabar con iniciativas como la Comunidad de Paz, y ver además, los cambios en la manera e intensidad de victimizarla y agredirla con su posible correspondencia a las siete etapas señaladas, a saber: la década del 80, principios de los 90, finales de los 90, 2002, 2003, 2006 y 2007 respectivamente, en el que puede verse el cambio ocurrido a partir del gobierno de Uribe Vélez y el posterior proceso de “desmovilización” o legitimación de la estructura de poder narco-paramilitar, capturada desde esta teoría,⁶¹ por los caciques regionales para favorecer sus intereses de poder político y económico.

⁶¹ La teoría es la planteada en (López, 2010), basada en el libro *Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado* de (Garay et al, 2008). De allí surgen conceptos claves que ilustran la idea principal tales como el RCdE (reconfiguración cooptada del Estado, definida como “la acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas, buscan modificar, desde adentro, el régimen político de manera sistemática e influir en la formación, modificación e interpretación y aplicación de las reglas de juego y de las políticas públicas, para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, y legitimados socialmente en el largo plazo, aunque estos no obedezcan al interés rector del bienestar social.” (Garay et al, 2008, p. 96) citado por (López, 2010).

Cuadro 5. Captura de Urabá.

Período	Actores	Métodos	Objetivos	Efectos
ETAP A 1. Década de 1980.	- Casa Castaño (Fidel Castaño). - Bananeros. - Ganaderos. - Grupos difuminados de autodefensas. - Multinacionales. - Desmovilizados de grupos guerrilleros.	-“Impuesto” de cobro de tres centavos de dólar por cada caja de banano exportado. -Posicionamiento territorial. -Desplazamiento y asesinato de sindicalistas y opositores.	-Financiamiento de los grupos disueltos de autodefensas. -Posicionamiento de los grupos de autodefensa en el territorio. Entrenamiento militar de los grupos de autodefensa para que operen en la región.	Primeros acervos de legitimidad de los grupos de autodefensa entre bananeros y
ETAP A 2. Inicios de la década de 1990	Captore: Ganaderos y bananeros Capturados. ACCU. Instrumentales: Fuerzas Militares. Resistencia. Unión Patriótica. Organizaciones Sociales.	-Utilización de las “Convivir” para darles a las autodefensas carácter de legalidad. -Primeras alianzas electorales entre paras y reinsertados del EPL. -Desplazamiento y asesinato de sindicalistas y opositores	-Captura de las ACCU para que brinden seguridad a los ganaderos y bananeros. -“Limpieza” de la región de vestigios guerrilleros.	Legitimación del accionar militar de las ACCU. - Eliminación de huelgas y protestas al interior de las empresas bananeras multinacionales
ETAP A 3. Finales década de 1990	- Bloque Élder Cárdenas - Bloque Bananero	- Paso de las ACCU a las AUC: Desdoblamiento de las estructuras regionales: Bloque Élder Cárdenas y Bananero. - Entrenamiento de ejércitos privados paramilitares en Urabá para realizar masacres en Valle, Meta, entre otros departamentos.	- Posicionar nacionalmente el proyecto de autodefensas. - Consolidar estructuras militares fuertes como el Bloque Élder Cárdenas y Bananero en la región del Urabá Antioqueño.	Configuración nacional de las estructuras paramilitares
ETAP A 4. 2002	Actores Capturados: 1. Rubén Darío Quintero (senador Cambio Radical, 2002). Llamado a juicio. 2. Humberto Builes (senador suplente (representante Cambio Radical, 2002). Investigación formal. 7. Antonio Valencia (representante Alas-Equipo Colombia 2002). Investigación previa Actores Captore: 1. Bloque Bananero 2. Bloque Élder Cárdenas Actores instrumentales: 1. Electores. 2. Movimiento Equipo Colombia. 3. Cambio Radical.	1. Pactos Colectivos: -Listas únicas para cuerpos colegiados (cuatrillizos de Urabá) -Rotación de la curul entre quienes firman el pacto. 2. Acuerdo Político “Cuatrillizos del Urabá”. 5. Coerción electoral en la región del Urabá Antioqueño para hacer elegir a Rubén Darío Quintero al Senado de la República y a Manuel Darío Ávila a la Cámara de Representantes. 7. Posible Alianza Política entre el Antonio Valencia y grupos paramilitares para apoyarlo en sus aspiraciones a la Cámara de Representantes en el año 2002.	1. Capturar la curul de Rubén Darío Quintero en el Senado de la República y negociar la rotación con Humberto Builes. 2. Impulsar el proyecto político paramilitar “Por Una Urabá Grande Unida	1. Distorsión de la representación del departamento en el Senado de la República, con la utilización que hicieron los paramilitares de la curul del ex senador Rubén Darío Quintero.

E T A P A 5. 2003	Actores Capturados: 1. Rubén Darío Quintero. Candidato no electo a la gobernación de Antioquia en el 2003. Cambio Radical. Actor Ilegal Captor: -Bloque Élmer Cárdenas - Bloque Bananero Actor Instrumental: 1. Cambio Radical. 2. Movimiento Equipo Colombia	Probable alianza política en la candidatura de Rubén Darío Quintero a la gobernación del departamento.	Cooptar la gobernación del departamento en las elecciones de 2003	
E T A P A 6. 2006	Actores Capturados: 1. Rubén Darío Quintero (Senador Cambio Radical 2006). 2. Humberto Builes (senador suplente Cambio Radical, 2006). 3. Antonio Valencia (senador Alas-Equipo Colombia. Reemplazo de Álvaro Araujo Castro). Actor Captor - Bloque Élmer Cárdenas. - Bloque Bananero. Actor Instrumental: 1. Electorado. 2. Partido Cambio Radical.	1. Coerción electoral en la región del Urabá Antioqueño para hacer elegir a Rubén Darío Quintero al Senado de la República. Asegurar una curul con Rubén Darío Quintero y rotársela con Humberto Builes. 2. Posible alianza política entre el Antonio Valencia y grupos paramilitares para apoyarlo en sus aspiraciones al Senado de la República en 2006.	1. Capturar las curules de Rubén Darío Quintero y Antonio Valencia en el Senado de la República 2. Negociar la rotación de Rubén Darío Quintero con Humberto Builes.	1. Distorsión de la representación del departamento en el Senado de la República, a través de la utilización de los paramilitares de las curules de Rubén Darío Quintero y Antonio Valencia
E T A P A 7. 2007	Actores Capturados: 2. Gustavo Germán Guerra alcalde electo de Arboletes en 2007. Partido Cambio Radical. 3. Estanislao Ortiz Lara, alcalde electo de Turbo, en 2007. Cambio Radical. Investigación formal. 4. María Luz Barrientos Estrada. Alcaldesa electa en Mutatá, en 2007. Cambio Radical. Investigada. 5. Arnulfo Peñuela Marín. Alcalde electo de Carepa, en 2007. Movimiento Nacional Afrocolombiano. Investigación, capturado. 6. Edison Yáñez Tirado. Alcalde electo de Necoclí en 2007 por el Movimiento Alas-Equipo Colombia. Investigado. 7. Jorge Iván Valencia Rivera alcalde electo de Caucasia, en 2007. Partido Convergencia Ciudadana. Investigado. Actor Captor 1. Bloque Élmer Cárdenas. 2. Bloque Bananero	1. CIPP: Captura instrumental del Partido Cambio Radical en la región del Urabá Antioqueño. 2. Alianza Política entre los alcaldes de Arboletes y Turbo para las elecciones de 2007. 3. Alianza criminal entre la Alcaldesa de Mutatá y grupos paramilitares para asesinar al líder campesino Benigno Gil. 4. Alianza política entre Arnulfo Peñuela y grupos paramilitares. 5. Alianza política entre Edison Yáñez y grupos paramilitares en el Urabá. 6. Presunta coerción electoral en el corregimiento Zapatá para la elección de Edison Yáñez en el municipio de Necoclí. 7. Presunta coerción electoral en la elección de Jorge Iván Valencia en el municipio de Caucasia.	1. Comprometer a los alcaldes de la región de Urabá con el proyecto paramilitar “Por Un Urabá grande y en Paz”. 2. Capturar las administraciones del Urabá para posicionar el discurso paramilitar en la región. 3. Contribuir económicamente a la elección de Alonso Salazar a la alcaldía de Medellín. 4. . Capturar la alcaldía de Caucasia	1. Distorsión en la representación política de algunos alcaldes del Urabá Antioqueño. 2. Legitimación social del discurso paramilitar en la región de Urabá.

Fuente: Caicedo (2010).

3.5 Territorio y actores armados en el Urabá

Para comprender mejor los aspectos que han potenciado la intensidad del conflicto y la violencia directa en el territorio que habita la CDPSJA, es preciso abordar, así sea de modo ilustrativo y no muy profundo, el panorama en torno a la tierra como elemento de conflicto y disputa por parte de los actores armados, pero también mostrar el desarrollo geográfico o geopolítico de la presencia de los actores armados en el Urabá, registrando la evolución por períodos de la incursión, presencia, dominio y desplazamiento de un grupo armado por otro: primero la incursión y expansión guerrillera y posteriormente la incursión paramilitar en disputa con la guerrillera, que finalmente queda relegada a ciertos territorios, dando paso al dominio paramilitar en la zona centro, en donde está la CDPSJA.

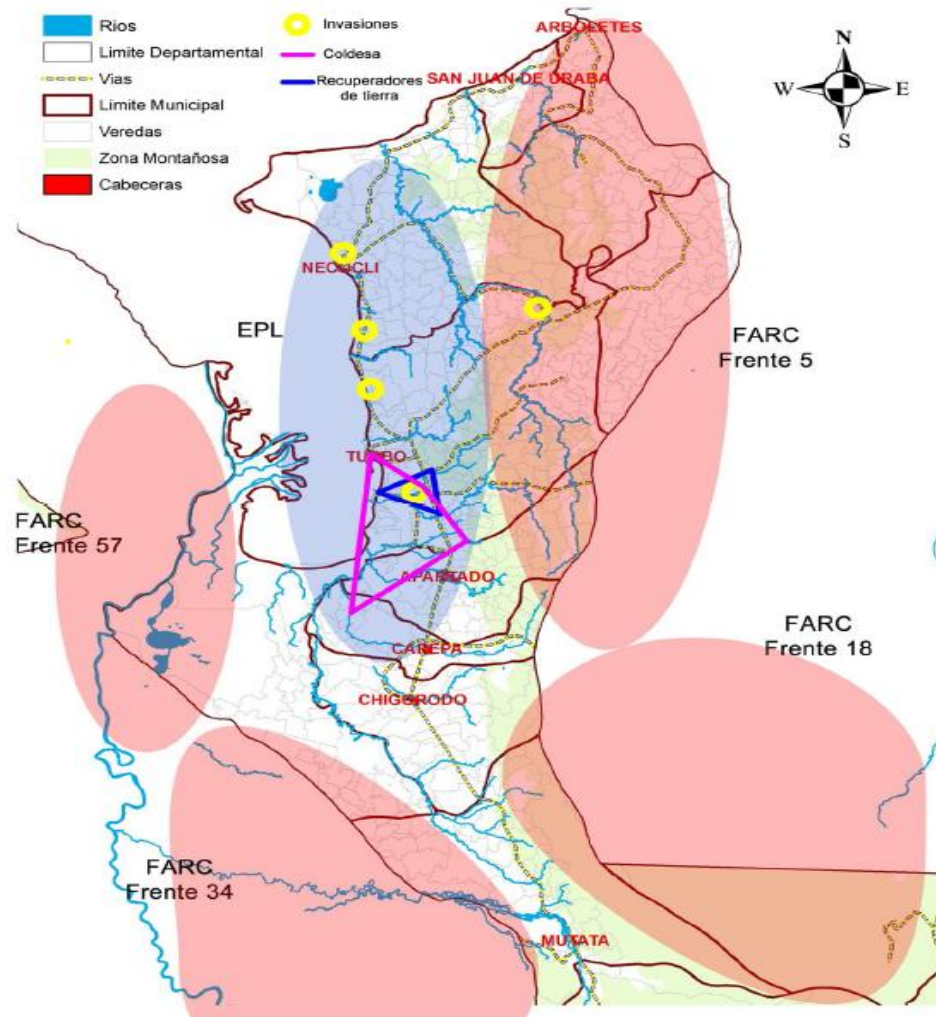
En ese sentido, sobre los distintos significados de la tierra, estos cambian de acuerdo al aspecto que se valore del término, mostrando diferencia entre el valor simbólico, económico y estratégico militar. Así, para actores que le dan un valor simbólico, este va relacionado al arraigo y la identidad hacia ese territorio. Por supuesto, la relación de los distintos grupos armados en el conflicto, tienen expresión en un modo particular de valorar este concepto, generándose diferencias entre la forma que tiene para un grupo insurgente, militante, bandas criminales o justicias privadas y estableciéndose cruces de significados entre estos tipos de grupos y las valoraciones simbólica, económica y estratégico militar del concepto (Ramírez y Muñoz, 2011: 11-16)⁶².

Para abordar la dinámica territorial que ha tenido el conflicto armado en el Urabá, mostramos una serie muy esclarecedora de mapas con su respectivo comentario, que nos permiten establecer por periodos, la dinámica territorial de los grupos armados al margen de la ley del conflicto armado, social y político, iniciando la periodización desde 1970 hasta el 2011, los periodos que proponen los autores (Ramírez y Muñoz, 2011)⁶³ son los siguientes: 1970-1991; 1991-1994; 1994-2001; 2001-2006 y finalmente 2006-2011. Iniciamos con el mapa 3 correspondiente al periodo 1970-1991.

⁶² Ver cuadros: Dimensiones del significado de la tierra y Tipos de grupos armados y motivación por la tierra. ((Ramírez y Muñoz, 2011: 11-16).

⁶³ Nos referimos a la obra de Ramírez y Muñoz (2011): “Urabá: entre la abundancia y la disputa territorial. Aproximaciones a la relación entre el conflicto armado y las estructuras de propiedad”. 2011. Eafit. Universidad de Antioquia.. Para ampliar las ideas sobre la transferencia de la tierra en el Urabá y las relaciones de este fenómeno con el Estado y los grupos armados, así como para tener mayor claridad sobre la propuesta teórica y metodológica que adoptan, ver los capítulos 1y 3.

Mapa 3: Composición territorial en Urabá de GML,⁶⁴ 1970-1991.



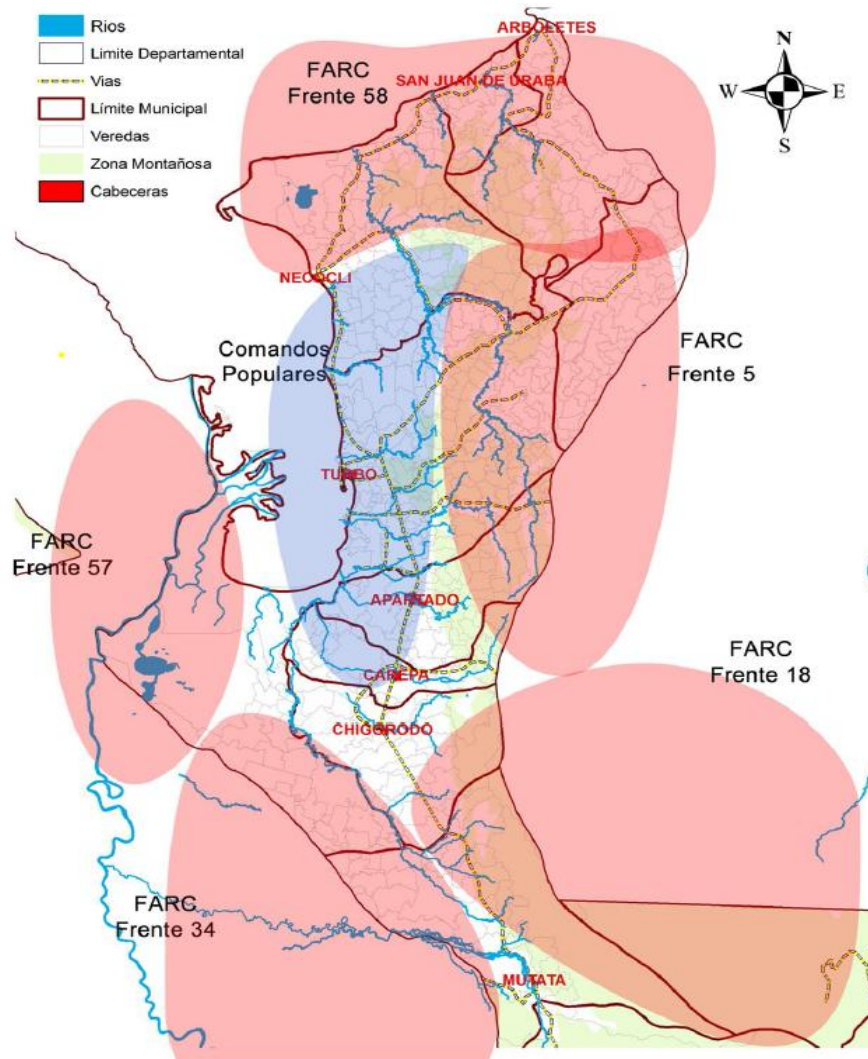
Fuente: (Ramírez y Muñoz, 2011:29). Composición territorial en Urabá de GML, 1970-1991.

Este primer mapa ilustra el escenario de dominio de los grupos armados insurgentes, representados principalmente por las Farc y el Epl. Refleja además la consecuencia en mayor disputa guerrillera en las poblaciones de la zona centro, al estar rodeada de 5 frentes de las Farc (frentes 57, 5, 58, 34 y 18) y disputando el dominio al Epl por esta zona caracterizada por el acelerado poblamiento y ser atractiva comercial y económicamente debido a la agroindustria bananera. Resaltemos para nuestra investigación, la característica de la zona centro y del municipio de Apartadó, que se muestra como territorio de influencia del EPL principalmente, aunque también de las Farc, lo que refleja el alto grado de disputa en ese territorio entre las dos guerrillas, incrementando la violencia en la zona durante ese período.

⁶⁴ GML traduce: Grupo al margen de la ley.

Recuérdese además, la alusión anterior al control social ejercido por las guerrillas, a través de su infiltración en procesos de la lucha laboral y sindical principalmente, en donde el Epl tuvo alta incidencia.

Mapa 4. Composición territorial en Urabá de GML, 1991-1994.

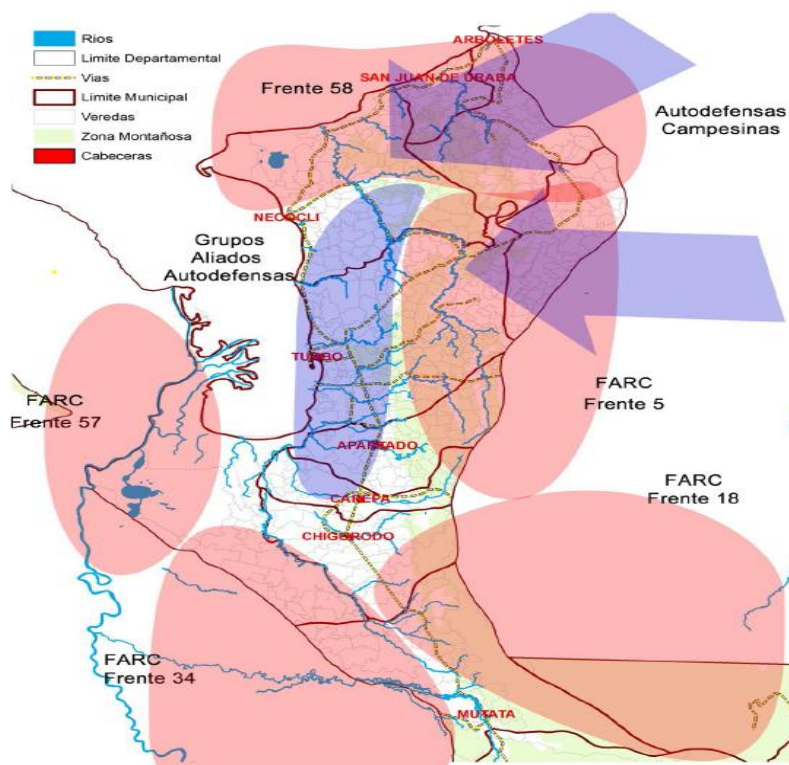


Fuente: Fuente: (Ramírez y Muñoz, 2011: 34). Composición territorial en Urabá de GML, 1991-1994.

Este segundo periodo que va de 1991 a 1994 y corresponde por un lado, a la expansión de las Farc sobre el Epl que se desmoviliza, se refleja en la zona con el terreno ganado por las Farc a través del nuevo frente 58. Nuevamente la principal área de disputa es la zona centro, que ubica los más importantes municipios de la región, Apartadó y Turbo. Por el otro lado, aunque no se refleje directamente en el mapa, esta zona de disputa no era ya entre grupos de izquierda armada, debido a que los comandos

populares surgidos con los desmovilizados del Epl, fueron apoyados por la avanzada paramilitar que había iniciado su incursión en la región, hasta que finalmente terminaron por absorberlos. Es decir, que esa área de influencia de los comandos populares, pero bajo el mando de Carlos Castaño en la zona de Apartadó donde se ubica la CDPSJA, ya sentía el inicio del escalamiento del conflicto armado que se intensificaría cada vez más, y es el panorama precedente al proceso de la constitución de la Comunidad de Paz. por consiguiente, es importante tener en cuenta este cambio en la influencia y control de los actores armados en este municipio, reflejado con las denuncias sobre todo tipo de agresiones y violaciones de los grupos armados, especialmente paramilitares y ejército, que inicia una presencia mucho más fuerte de la ejercida hasta el momento, con la creación de la Brigada XVII en diciembre de 1993.

Mapa 5. Actores armados en Urabá. 1994-2001

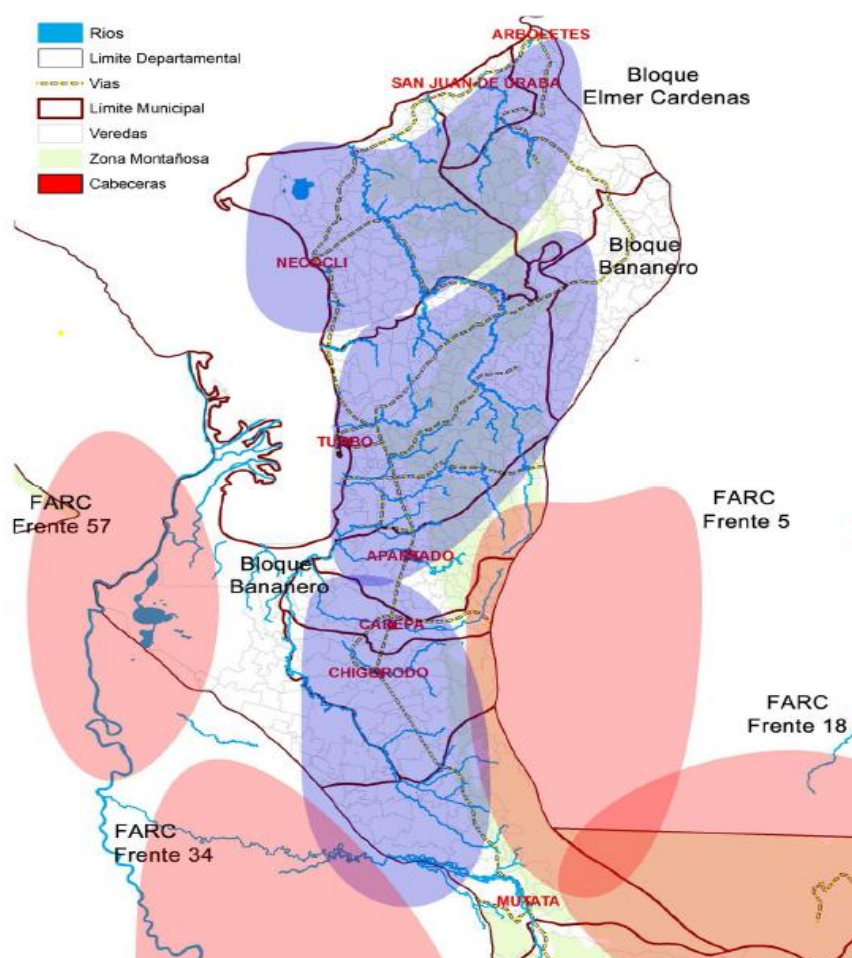


Fuente: (Ramírez y Muñoz, 2011: 39). Actores armados en Urabá. 1994-2001.

Este periodo de 1994 al 2001, sí es muestra del pandemonio vivido por la población inermes que sufría el enfrentamiento y disputa del territorio entre los grupos aliados de autodefensas, concentrados en la misma zona, ahora de tendencia paramilitar rodeada por grupos guerrilleros. Es decir, que el dominio del proyecto paramilitar en el Urabá estaba consolidándose, siendo la zona centro sede de la CDPSJA, el

epicentro de poder principal. Esto refleja el accionar de dos actores armados contra uno, del ejército y los paramilitares contra las Farc. En este periodo surge la CDPSJA, se da el aumento de la intensidad de violencia y daño a la población civil, se consolidan también la financiación del narcotráfico, la relación entre los paramilitares y la concentración, desplazamiento forzado y despojo de tierras, crímenes y masacres, muchos casos en connivencia con miembros del ejército, para el caso de la CDPSJA.

Mapa 6: Actores armados en Urabá, 2001-2006.



Fuente: (Ramírez y Muñoz, 2011: 42). Actores armados en Urabá, 2001-2006.

De 2001 a 2006 han logrado replegar a la guerrilla; ya la zona centro de la CDPJA y su municipio hacen parte del amplio territorio de hegemonía paramilitar. En este periodo se da el proceso de “desmovilización”, se incrementa la actuación conjunta entre militares y paramilitares contra la Comunidad de Paz, y luego se comienza la gestación de la reconfiguración narcoparamilitar de los desmovilizados, por lo que la Comunidad de Paz no ve reflejado el proceso en una disminución de su

victimización y nivel de agresión por parte de los grupos armados legales e ilegales. Veamos antes de continuar con el siguiente periodo, un mapa que ilustra bien el reparto territorial entre los distintos bloques paramilitares antes del proceso de desmovilización:

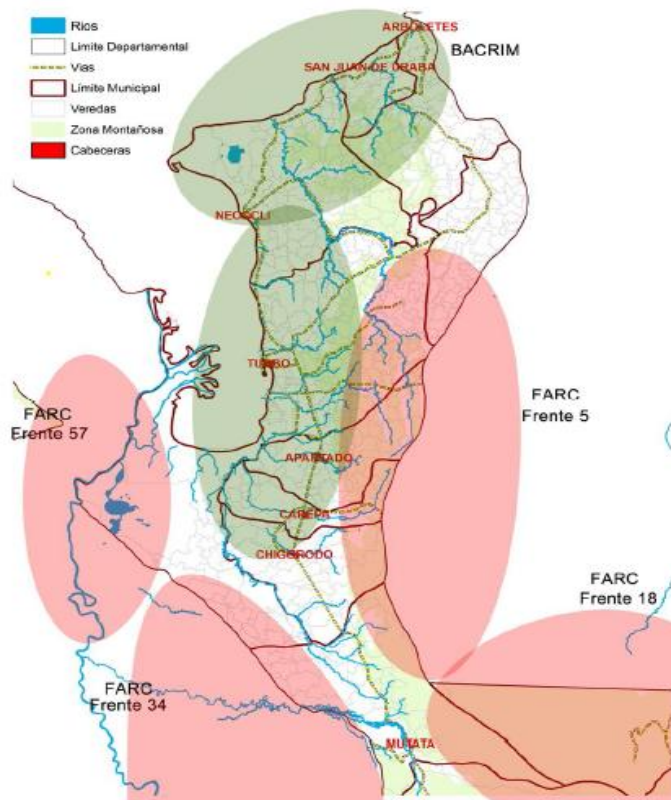
Mapa 7. Los actores armados en el Urabá antes del proceso de desmovilización del 2004.



Fuente: (Vicepresidencia de la República. 2006:17).
Mapa: Estructura de Autodefensas en Urabá.

Nótese en primer lugar, que este mapa incluye municipios chocoanos y cordobeses que hacen parte del Urabá nacional, no solo el antioqueño.

Mapa 8. Actores armados 2006-actualidad: 2006-2011.



Fuente: (Ramírez y Muñoz, 2011: 45). Actores armados 2006-actualidad: 2006-2011.

El mapa 8 evidencia de un modo claro el reemplazo en los mismos territorios de dominio anterior del bloque Bananero principalmente, por las mal denominadas Bacrim, siendo la zona norte y centro, el eje de poder paramilitar. Esto coincidirá con el mayor número de crímenes contra la CDPSJA, que reportan fueron realizados por los paramilitares, muchos en unión con la fuerza pública, principalmente el ejército. Pero nótese que el mapa muestra un territorio distribuido, hacia el oriente de cada municipio la influencia del Frente 5 de las Farc; esto podría ser un indicador del porqué se siguen presentando disputas y enfrentamientos y del porqué de la alta presencia militar, debido a la alta importancia

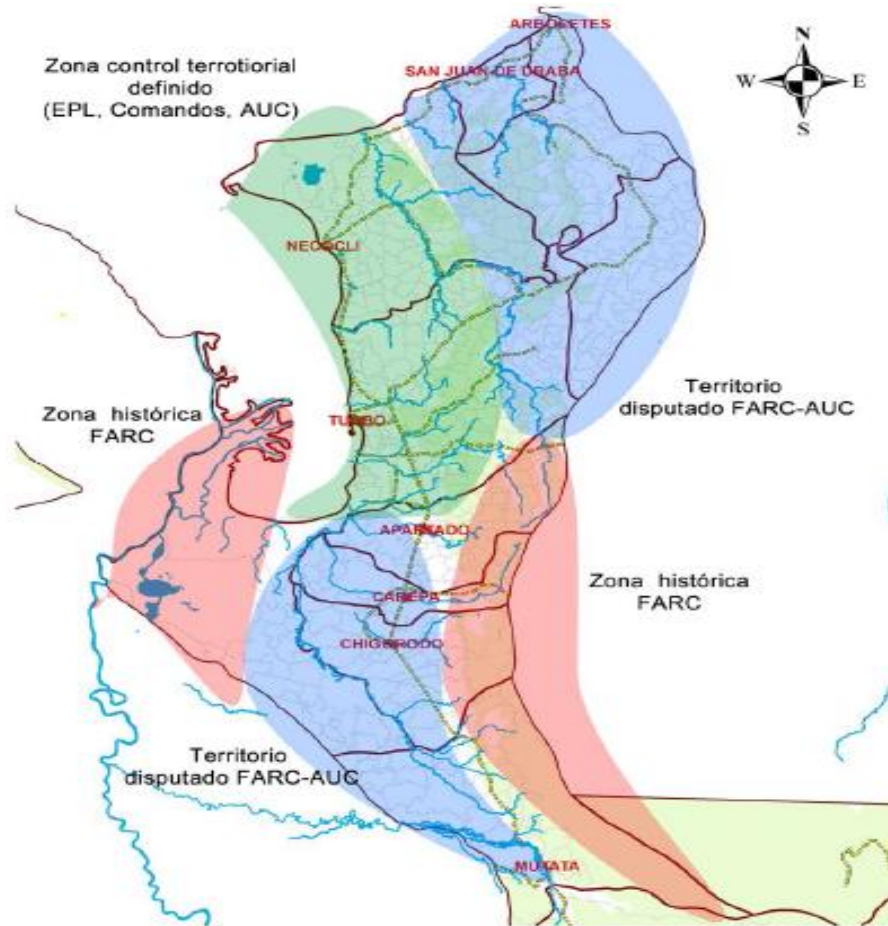
económica de esta subregión, por lo que es necesario defender muchos intereses, también por la geoestratégica ubicación de salida al mar y su consecuente ruta de tráfico de drogas y armas.

Esto podría explicar de algún modo, mas no justificar, la paranoia evidente de los militares contra los miembros de la comunidad, a razón del estigma tan marcado de ser guerrilleros o estar aliados de algún modo con la guerrilla. Esto se podría contradecir con estos mismos mapas, ya que se observa que desde que está conformada la CDPSJA, el territorio en realidad ya estaba con alta presencia paramilitar y fue aumentando su presencia militar y paramilitar, mientras que la presencia guerrillera fue siendo cada vez muchísimo menor. Esto también queda reflejado en el menor número de casos de crímenes contra la comunidad por parte de la guerrilla, en comparación con los demás actores armados⁶⁵.

El Mapa 9, muestra una síntesis que pretende dibujar una regionalización más específica del conflicto armado en Urabá, a través de la presencia de actores armados. Así podemos corroborar que justamente el municipio de Apartadó, eje de la zona bananera y sede de la CDPSJA, es un territorio en el que todos los actores armados tienen puesto su interés y por lo tanto siempre han estado disputando su dominio. Vemos cómo el municipio hacia el norte está rodeado por un territorio de dominio paramilitar, hacia el límite nororiental y gran parte de su territorio hacia el sur, es una zona de clara disputa entre las Farc y los paramilitares, sea en su versión clásica o en su versión de Bacrim, y muy al límite oriental, se conserva una zona histórica de las Farc. Estos elementos hacen más comprensible y asombrosa la titánica labor de la CDPSJA, al plantear sus principios de neutralidad y resistencia pacífica contra los actores armados de este conflicto que tanto los afecta.

⁶⁵ Ver cuadro 19. Elaboración propia. Allí podrá notarse que los asesinatos atribuidos a la guerrilla estaban entre 1 y 3 por año, número superado en el año 1997 con 6 y en el 2002 con 4 casos.

Mapa 9. Regionalización del conflicto en Urabá.



Fuente: (Ramírez y Muñoz, 2011: 52). Regionalización del conflicto en Urabá.

3.5.1 Tipos de mecanismos de la transferencia de tierras en el Urabá antioqueño

Consideramos necesario introducir algunos datos sobre los tipos de transferencia de tierras en el Urabá antioqueño, para fortalecer el objetivo de este capítulo sobre el contexto de la región, de mostrar los principales y diversos elementos que han jugado a favor de configurar un escenario de alta violencia, que han hecho de este territorio un punto neurálgico del conflicto armado, social y político, en el que surge una postura civil de enfrentarlo muy desafiante pero a la vez valiosa, pacífica, creativa, resiliente y muy humanitaria.

Estos mecanismos, legales e ilegales, formales e informales, varios violentos y practicados especialmente por los distintos actores del conflicto, unos más otros menos, hacen parte de las estrategias de acceso a la tierra por parte del campesinado, pero también de dominio y control territorial en el que la población civil, campesina e inermes, ha sido la más afectada con los desplazamientos forzados. Verse en medio de la disputa armada o verse obligado a elegir bando o simplemente a obedecer a quien tiene el control armado, se suma a las masacres y la violencia selectiva a quienes como en el caso de la CDPSJA, se han opuesto a esta dinámica amparados en el DIH y la unión, resistencia y solidaridad de sus miembros, junto a quienes los apoyan. Varios de estos mecanismos que se reseñan, han sido característicos del proceso de la CDPSJA, especialmente los tres últimos, según el rastreo de los relatos de las agresiones y crímenes en su contra. Por tal motivo, aludiremos a un comentario sobre aquellos mecanismos que más tengan relación con la CDPSJA.

Estos mecanismos son: colonización, invasión, repoblamiento, titulación, mecanismos colectivos, mercado de tierras, despojo material, falsificación y suplantación, y venta forzada. A continuación se expone un resumen, tomado textualmente del estudio de Ramírez y Muñoz (2011), que hace parte del capítulo III de esa investigación en el que exponen los distintos mecanismos para la transferencia de la tierra (MTTU) que puntualmente han tenido lugar en el Urabá, a saber:

Cuadro 6. MTTU⁶⁶: Colonización

Dimensión	Característica
Definición	Ocupación por parte de privados de territorio donde no hay definición de los derechos de propiedad o baldíos.
Objetivo	Los colonos que llegaban a Urabá pretendían adelantar en estos territorios procesos productivos y de vivienda.
Agente	Pequeños Campesinos.
Beneficiario	Pequeños Campesinos.
Lógica interna	Los colonos que llegaban a esta zona generalmente procedían a ocupar los terrenos baldíos del Estado, parcelando, limpiando y talando para adelantar en ellos procesos productivos y de vivienda.
Naturaleza	Ilegal ya que el predio era ocupado sin permiso y sin una adecuada titulación.
Incentivos	Grandes extensiones de tierras, predios baldíos, poca institucionalidad, bajos precios, incentivos gubernamentales y desplazados por La Violencia.

Nótese como este primer mecanismo corresponde al inicio de la gran ola de poblamiento o colonización interna que vivió la región después de mitad del siglo XX, a raíz de varios factores que confluyeron en el tiempo y que están resumidos en los incentivos que el cuadro menciona, al que podríamos agregar específicamente, el incentivo de la agroindustria bananera que surgía en esa época, la ya mencionada ola

⁶⁶ La fuente de los cuadros 8 al 15 es: (Ramírez y Muñoz, 2011: 64-72) Mecanismos de transferencia de tierras en el Urabá.

de desplazamiento forzado generada por La Violencia y un hecho muy puntual: la terminación de la vía al mar, inaugurada en su tramo hasta Turbo en 1955 por el presidente Gustavo Rojas Pinilla.

Cuadro 7. MTTU: Titulación

Dimensión	Característica
Definición	Entrega formal y legal de derechos de propiedad a personas naturales o jurídicas por parte del Estado (por petición o políticas de titulación de baldíos).
Objetivo	Cumplir funciones básicas del Estado (protección de la propiedad privada), permitir el uso de la tierra como activo de capital y manejar tensiones sociales.
Agente	Estado colombiano.
Beneficiario	Privados, ya sea individuales o colectivos (comunidades indígenas y afrocolombianas).
Lógica interna	Proceso
Naturaleza	Formal y legal.
Incentivos	Mayor seguridad en la tenencia de la tierra.

Cuadro 8. MTTU: Mercado de tierras

Dimensión	Característica
Definición	Intercambio de libre entrada y salida de derechos de propiedad sobre la tierra.
Objetivo	Transferencia del derecho sobre la tierra, para ejercer propiedad sobre los predios.
Agente	Personas naturales y jurídicas (además del Estado en casos de transferencia formal y legal).
Beneficiario	Personas naturales y jurídicas.
Lógica interna	Los involucrados intercambian de forma libre, racional y voluntaria, aunque no necesariamente legal y formal, derechos de propiedad por otros bienes financieros o de capital. La racionalidad puede verse limitada por distorsiones debido a la violencia o asimetrías de información.
Naturaleza	Legal e ilegal, formal e informal.
Incentivos	Productividad de la tierra y precios.

Cuadro 9. MTTU Invasiones

Dimensión	Característica
Definición	Hace referencia a una ocupación de un terreno de manera premedita e ilegal, donde no hay un respeto por los derechos de propiedad legítimos que alguien tiene sobre dicho terreno.
Objetivo	Ejercer un control político y militar para controlar zonas altamente importantes dentro su lógica en el conflicto armado colombiano.
Agente	Guerrillas y campesinos.
Beneficiario	Guerrillas y campesinos.
Lógica interna	Las guerrillas con estas invasiones buscaban consolidar ideológicamente sus bases sociales en estos territorios y a su vez ejercer un control político-militar para fines estratégicos dentro de la lucha armada.
Naturaleza	Ilegal e informal.
Incentivos	Baja institucionalidad, capacidad de movilización de campesinos y simpatizantes, posibilidad de crear retaguardias y poder ejercer un control político-militar en diferentes zonas.

Como lo analiza el recuadro, este mecanismo fue característico del municipio de Apartadó especialmente, que creció de un modo absolutamente acelerado por su importancia geoestratégica y ser centro económico de la agroindustria bananera. Las invasiones fueron promovidas por las guerrillas al punto que existen barrios con nombres que delatan la tendencia partidista. También promovieron las guerrillas y los partidos Comunista y Unión Patriótica procesos más rurales de acceso a la tierra. Esta modalidad se dio con mayor fuerza desde finales de los años 60 y durante la década del 70 en el Urabá,

por el hecho de adquirir un carácter organizado a través de los sindicatos principalmente. Moreno (2001) citando a Clara Inés García asegura al respecto que: “Hacia 1969-1970 esta modalidad (las ocupaciones de tierra por parte de pobladores sindicalizados) irrumpe en la zona del eje bananero...Entre 1971 y 1982 se producen dos de las invasiones más grandes a tierras urbanas de este centro urbano..., dando origen a los barrios El Consejo y Policarpa Salavarrieta” (Moreno, 2001:17).

Cuadro 10. MTTU: Repoblamiento

Dimensión	Característica
Definición	La ocupación de predios que anteriormente habían sido poblados por otras personas.
Objetivo	El objetivo de estos repoblamientos era controlar el territorio y disponer de tierras que estaban desocupadas para dárselas a sus bases sociales, familiares y simpatizantes.
Agente	Guerrillas y Paramilitares.
Beneficiario	Guerrillas, paramilitares y campesinos.
Lógica interna	Los repoblamientos eran llevados a cabo en predios donde antes habitaban otras personas, las cuales por diferentes razones ya no vivían en ellos.
Naturaleza	Este mecanismo era llevado a cabo de manera premeditada e ilegal.
Incentivos	Territorios inhabitados, poca institucionalidad y la posibilidad de consolidar áreas de influencia (control político y social).

La CDPSJA ha experimentado este proceso, tanto su vía positiva de retornar a una propiedad abandonada a razón del desplazamiento forzado o el despojo, como de su vía negativa al darse la toma por parte de paramilitares de estas tierras, impidiendo el repoblamiento.

Cuadro 11. MTTU: Despojo material

Dimensión	Característica
Definición	Despojo y el desplazamiento de la gente de su tierra de forma violenta y unilateral.
Objetivo	Actividades ilícitas (cultivos de coca, producción, rutas de distribución, etc.) y actividades productivas legales relacionados con proyectos productivos agrícolas o mineros.
Agente	Grupos armados: las guerrillas, los paramilitares, las BACRIM, el Ejército Nacional (en compañía de los paramilitares).
Beneficiario	Grupos armados: guerrillas, paramilitares, BACRIM; y otros interesados en apropiarse de tierras para diversos usos.
Lógica interna	El mecanismo radica en la ilegalidad del acto y es opuesto a la entrega voluntaria o deseada de un bien material o inmaterial y en el cual media el uso de violencia. No produce título legal sobre la tierra.
Naturaleza	Ilegal e informal.
Incentivos	La debilidad del Estado debida a su poca presencia, la falta de aplicación de la ley, la corrupción de múltiples funcionarios estatales, y la informalidad de la tenencia de la tierra.

El despojo es de los más recurrentes en la CDPSJA. la lógica según lo analizado en las cronologías es amenazar permanentemente, de forma casi que cotidiana, con distintos grados de intensidad, elaborar las mal llamadas listas ‘negras’, hacerles atentados, persecuciones hasta que logran su objetivo. También se han mencionado varios casos en los que son las empresas multinacionales presentes en la zona las que se apoyan en estas estructuras narco paramilitares y en el ejército para sacar a los pobladores y así poder

desarrollar sus proyectos económicos. El caso más significativo que se reporta de esta alianza es el de la Multinacional bananera Chiquita Brands, que tras un proceso de investigación se comprueban los millonarios aportes hechos a los paramilitares entre 1997 y 2004. El registro de este hecho en el que se obliga a la multinacional a pagar 25 millones de dólares es reportado por la CDPSJA en su cronología del 15 de marzo de 2007:

Las agencias noticiosas nacionales e internacionales divulgaron el acuerdo logrado entre la empresa multinacional bananera CHIQUITA BRANDS y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, de pagar 25 millones de dólares tras reconocer que entre 1997 y febrero de 2004 la multinacional había pagado a los paramilitares colombianos organizados bajo la sigla AUC, la suma de 1.7 millones de dólares, distribuidos en 100 pagos, a sabiendas de que dicha organización terrorista perpetraba crímenes de lesa humanidad. Al parecer, los pagos fueron hechos a las cooperativas CONVIVIR, impulsadas especialmente en Antioquia por el entonces Gobernador Uribe Vélez y que fueron la cara “legalizada” del paramilitarismo. La Comunidad de Paz no puede olvidar que justamente a partir de 1997 se desató un genocidio contra ella estrechamente coordinado entre la Brigada XVII y los paramilitares. Todo el año 97 funcionó un retén paramilitar a 5 minutos de distancia de la base militar del barrio Policarpa de Apartadó, en la salida hacia San José, donde fueron asesinados o desaparecidos numerosos integrantes de la Comunidad de San José y saqueados continuamente sus escasos recursos alimentarios, sin que los clamores ante el Gobierno nacional sirvieran de nada. [...] Es de elemental justicia que los pagos indemnizatorios de la multinacional se dediquen a la reparación de las víctimas. (Giraldo, 2010:194)

Otro caso descubierto en el análisis de la cronología de agresiones contra la CDPSJA (ver anexo 1), es el episodio del 23 de julio de 2010. Las víctimas fueron varios miembros de la CDPSJA de la vereda Alto Joaquín que recibieron amenazas de desplazamiento. El resumen del hecho revela que la intención de esos actos coincide con un informe del Ministro de Minas y Energía entregado el mismo día, “en la cual se advertía que iban a elevar los niveles de la represa de Urrá y que por lo tanto debían salir de la zona; que si no lo hacían, ellos no responderían por lo que pudiera ocurrir. Estos hechos revelan una estrecha coordinación entre el Gobierno y los paramilitares” (Anexo 1: 196).

Cuadro 12. MTTU: Venta forzada

Dimensión	Característica
Definición	El hecho de obligar a un propietario o poseedor a vender sus tierras a través de un contrato o carta de compraventa por un precio irrisorio, usando violencia unilateral.
Objetivo	Tener tierra titulada a un precio menor que el valor real en el mercado de tierras para razones relacionadas con actividades ilícitas (cultivos de coca, producción, rutas de distribución, el lavado de activos, etc.) y actividades productivas legales relacionados con proyectos productivos agrícolas o mineros.
Agente	Grupos armados: las guerrillas, los paramilitares y las BACRIM.
Beneficiario	Grupos armados: las guerrillas, los paramilitares y las BACRIM.
Lógica interna	El mecanismo es opuesto a la entrega voluntaria o deseada de un bien material y en el cual media el uso de violencia. El problema radica en la percepción de otras personas, que la transacción es legal porque existen documentos auténticos. De esta manera, la titulación de la tierra sigue su curso normal y así tierra adquirida de manera ilegal pasa a tener estatus legal.
Naturaleza	Ilegal y formal.
Incentivos	La debilidad del Estado debida a su poca presencia, la falta de aplicación de la ley y alta impunidad.

Pueden hallarse ejemplos de este tipo de hechos en la cronología de 2011⁶⁷. Al detallarlos notarán que el mecanismo consiste en hacer reuniones, pedirles que vendan las tierras o de lo contrario los asesinarán, intimidarlos con distintos mecanismos violentos para lograr que se vayan. En el caso del 28 de noviembre relatan el discurso de terror que envían los paramilitares y que mostramos para verificar la barbarie tras este mecanismo de despojo de tierra. Dicen: “la orden es que la finca que necesiten, se les venda, quieran o no quieran sus dueños. Ya han comprado tres grandes fincas donde tendrán sus bases en Playa Larga y afirman que lo mismo harán en todas las veredas” (Anexo 1).

Cuadro 13. MTTU: Falsificación y suplantación

Dimensión	Característica
Definición	La falsificación de documentos o firmas oficiales, y la suplantación de personas para generar transferencia de tierra aparentemente de manera legal.
Objetivo	Tener tierra titulada sin pagar y sin el uso de violencia para razones relacionadas con actividades ilícitas (cultivos de coca, producción, rutas de distribución, el lavado de activos, etc.) y actividades productivas legales relacionados con proyectos productivos agrícolas o mineros.
Agente	Grupos armados, funcionarios estatales (de INCODER, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, notarías, entre otros) y grupos privados que aprovechan la situación.
Beneficiario	Grupos armados, funcionarios estatales (de INCODER, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, notarías, entre otros) y grupos privados que aprovechan la situación.
Lógica interna	El mecanismo es opuesto a la entrega voluntaria o deseada de un bien material y en el cual media el uso de estafa. El problema radica en la percepción de otras personas, que la transacción es legal porque existen documentos auténticos. De esta manera, la titulación de la tierra sigue su curso normal y así tierra adquirida de manera ilegal pasa a tener estatus legal.
Naturaleza	Illegal y formal en apariencia.
Incentivos	La debilidad del Estado debida a su poca presencia, la corrupción de múltiples funcionarios estatales, la falta de aplicación de la ley y alta impunidad.

Sobre este último mecanismo no se mencionan casos puntuales en lo relatado por la CDPSJA, lo que no significa que no haya sucedido. Este aspecto queda por fuera de lo analizado en la presente investigación y sería un tema para investigaciones futuras.

Mostrados los MTTU que hacen parte del repertorio ilegal para apoderarse de las tierras de los pobladores de Urabá, es preciso culminar reflexionando sobre el proceso que se desarrolla desde la vigencia de la ley 1448 del 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) en donde se van evidenciando estos mecanismos y los alcances que han tenido en la región. Sobre el proceso actual en el Urabá, la Unidad de Restitución de Tierras, sólo reporta una sentencia en Apartadó para un predio en el barrio Policarpa Salabarrieta, 12 para el municipio de Turbo, todas referidas a los predios del mismo corregimiento en la vereda Paquemás, y 2 para Mutatá, ambos de la vereda los Cedros del

⁶⁷ Ver episodios del 20 de abril de 2008, 26 de abril de 2011, 01 de agosto de 2011 y 28 de noviembre de 2011, otros similares podrán encontrarse (Anexo 1: 199-208).

corregimiento de Belén de Bajirá.⁶⁸ La lentitud del mecanismo de restitución a nivel judicial, sumado a los escenarios de riesgo aún presentes en la región del Urabá por la presencia de grupos armados, limita la agilidad del proceso⁶⁹.

3.6 Aproximación al contexto partidista y al comportamiento electoral del Urabá antioqueño

Esta mirada que daremos al contexto no será muy profunda, pues el objetivo de esta parte es mostrar algunos elementos de la sociabilidad política de la región y de sus conflictos, que consideramos tienen influencia o relación directa o indirecta con haberse generado justo allí, en esa época, el inicio del complejo proceso de la CDPSJA, que por atravesar dimensiones sociales, políticas, armadas, necesita un acercamiento al contexto de distintos ángulos, que pese a no profundizar en ninguno, se dan los elementos principales para el análisis y mejor comprensión de la Comunidad de Paz.

Bien lo dice Carlos Miguel Ortiz que “donde no llega la institucionalidad del Estado (<<la ley no llega aquí>>, dicen en Urabá), sí llegan los partidos” (Ortiz, 2007:66). Para la comprensión final del proceso llevado a cabo por la CDPSJA, es preciso abarcar los aspectos y características principales de las dimensiones más importantes del contexto regional en el que se ubica. Teniendo en cuenta la compleja relación entre el Estado y la sociedad, llevada a una máxima expresión de tensión en la CDPSJA, debido a varios factores ya mencionados, la reconstrucción del panorama partidista en la zona, especialmente de Apartadó y San José de Apartadó, es una tarea necesaria para entender entre otras, la influencia de la izquierda, la relación de los partidos y grupos armados con las movilizaciones sociales, el tipo de intermediación que lograban realizar entre la población y el Estado, fortaleciendo así el modelo caciquil y clientelar, tan arraigado en nuestro país.

Para empezar, una ojeada a los partidos con influencia en los municipios de Urabá:

⁶⁸ Unidad de Restitución de Tierras. (2014). Para ver los casos de cada sentencia que reportan del departamento de Antioquia por municipio, ir a: <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=1072> Visto el 29-Ago-14

⁶⁹ Para conocer más sobre los aspectos que limitan la agilidad del proceso de restitución de tierras en Urabá, ir al artículo publicado por Verdad Abierta (2014) “El lento proceso de restitución en el Urabá antioqueño”. visto el 29-Ago-14: <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4969-el-lento-proceso-de-restitucion-en-el-uraba-antioqueno>

En las décadas 60 y 70 del siglo XX el panorama era el de votos repartidos entre las corrientes del Partido Liberal y los partidos y movimientos contra el régimen bipartidista del Frente Nacional (1958-1974). Dichos movimientos de rechazo al régimen frentenacionalista con presencia en la zona fueron:

MRL: Movimiento Revolucionario Liberal

ANAPO: Alianza Nacional Popular

Partido Comunista que alentaba varios movimientos: UNO (Unión Nacional de Oposición); Frente Democrático.

Disidentes del partido comunista: PC-ML (Partido Comunista Marxista Leninista) y el Frente Popular.

El Partido conservador era minoritario.

Ya en los 80 y 90, podemos observar el caso especial de San José de Apartadó, que tras haber crecido tan aceleradamente y estar expuesto a la izquierda política y las guerrillas, presenta la consecuencia del dominio electoral de una sola fuerza política, a través de la Unión Patriótica, frente a solo 5 votos para el liberalismo y en 1990 un solo voto para un movimiento cívico. Las razones que explican tal comportamiento electoral en este corregimiento, las resume Carlos M. Ortiz en dos: en primer lugar, el hecho de que el corregimiento haya sido uno de los primeros lugares de organización del Partido Comunista, con sus consecuentes autodefensas armadas, lo cual hacía parte, desde los superiores, del plan estratégico del partido y las Farc. En segundo lugar y consecuencia del primero, dicho asentamiento político y armado de estos actores en un corregimiento, desencadenó a nivel social un proceso de adhesión a estos grupos y sus ideas, debido a las relaciones familiares, de amistad y compadrazgo que se generaban entre estos grupos y la población, sumado a los procesos colectivos por la subsistencia que emprendían a través de las cooperativas y acciones comunitarias.

Precisamente fue la votación homogéneamente procomunista del corregimiento de San José de Apartadó, uno de los factores de la importante votación que, en el municipio de pertenencia, Apartadó, ostentó esa tendencia política y que, entre 1986 y 1992, llegó a otorgar allí a la Unión Patriótica una aventajada mayoría sobre el tradicional elector que era el partido liberal: en 1990 la UP alcanzó su votación más alta, con 6.509 sufragios, frente a 3.264 de todos los liberales reunidos. Otro factor sin duda fue el descomunal ensanchamiento del casco urbano con invasiones apadrinadas por movimientos procomunistas dando origen a barrios de homogéneo signo partidista (barrios Policarpa y Alfonso López). (Ortiz, 2007:69)

Pero en Apartadó se daba pese a esto, un escenario de contradicciones con otros poderes reales, ya que por un lado, los empresarios bananeros de la zona eran liberales y preferían a personas de su partido en los cargos de la administración municipal; de otro lado los obreros bananeros de estas fincas tenían una

orientación sindical más hacia el EPL,⁷⁰ que después sería Esperanza, Paz y Libertad, por lo que el saldo de sindicalizados con apoyo al Partido Comunista era mucho menor. Sin embargo, estos movimientos cercanos al Partido Comunista tenían la mayoría electoral. Tal desajuste de la tendencia de las elites económicas, en contraste a la tendencia política de izquierda del personal político de Apartadó, llevaba a un intento por desconocerse mutuamente, lo que llevó incluso a un acto retador por parte de los empresarios contra el municipio, cuando se negaron a pagar los debidos impuestos municipales, hecho que afectó las finanzas públicas de la localidad y la posibilidad de realizar urgentes inversiones (Ortiz, 2007:70).

Esas fuerzas liberales se dividían principalmente entre Federiquistas y Guerristas, facciones que se disputaron el poder político y electoral de la región, la burocracia, los contratos. Los municipios con mayor dominio electoral del partido Liberal a través de estas dos facciones eran Necoclí, San Pedro de Urabá, Arboletes y San Juan de Urabá, ubicados al norte de la región en donde pese a la presencia de la guerrilla del EPL (de carácter abstencionista), no calaron profundamente como en Turbo y Apartadó los movimientos procomunistas. Sin embargo, en términos generales, si se mira el conjunto de los municipios del Urabá antioqueño y Darién chocoano, la mayoría de ellos ha presentado una alta abstención y en todos el Partido Liberal ha sido el predominante.

Los Guerristas derivan su nombre del líder regional, el cacique Bernardo Guerra Serna,⁷¹ cuya facción oficialista era la preponderante en el departamento de Antioquia. Era la fracción liberal mayoritaria que alcanzó un promedio del 80% del voto liberal después de 1974. El líder la de la otra facción era Federico Estrada Vélez, de cuyo nombre también proviene la denominación de Federiquistas.

⁷⁰ Se debe tener en cuenta que el EPL promulgaba el abstencionismo electoral, y aunque es difícil saber sus alcances, se sabe que pese a las presiones de este grupo armado sobre la población para no votar, aun así la tradición liberal y caciquil y de clientelas arrojó en promedio el mismo número de votos en la zona de influencia del EPL para los liberales divididos en las fracciones de guerristas y federiquistas. (Ortiz, 2007).

⁷¹ Este hombre lideraba el oficialismo liberal en el departamento después de los 70, pero ya desde los 60 era un dirigente importante del oficialismo en el departamento. Cargos: Representante a la Cámara en 1968 como segundo renglón después de Hernando Agudelo Villa. Desde 1974 es líder de sus propias listas para Cámara de Representantes, superando al anterior cabeza de lista. Serna obtuvo 73.546 votos frente a 29.784 de Agudelo Villa. A partir de 1978 encabezó listas al Senado por parte del oficialismo liberal. A raíz de los cambios de la Constitución de 1991 Serna no logró los votos necesarios, por el cambio a circunscripción nacional pero el político de su grupo Jaime Henríquez Gallo con su fuerte electoral en el Urabá sí salió elegido a la Cámara de Representantes. (Ortiz, 2007: 77).

Lo importante de señalar estos liderazgos políticos en el departamento de Antioquia, no reside en dar simples datos sobre el mismo, su relevancia radica en que tienen relación con el contexto de la región del Urabá antioqueño, debido a que en esos municipios estudiados, estos dos grupos políticos se enfrentaron con especial virulencia y violencia. Además, porque hace parte de los móviles de violencia que se suman a los anteriores, surgidos no sólo en estos municipios del Urabá, sino en todo el departamento de Antioquia, entre las distintas fracciones del liberalismo y el sector oficialista. También porque este sector político del liberalismo, se enfrentó directamente con el auge de los movimientos procomunistas en la región del Urabá,⁷² promoviendo el discurso anticomunista y utilizando sus influencias en altas estancias, para contener o retener la avanzada de estos movimientos de izquierda, generando la consecuente discriminación política hacia las ideas en contra del régimen establecido.

Estas ideas han calado más de la cuenta en este sector donde se ubica la CDPSJA y sus miembros, son señuelo del estigma guerrillero y comunista que afloró por varias décadas en la región y cuyas consecuencias ilustramos más en detalle en los capítulos posteriores referidos más exclusivamente al proceso, vivencias y agresiones contra la Comunidad de Paz.

3.7 Presencia débil y percepción negativa del Estado en el Urabá: Tensión originaria

Por último, tratemos uno de los aspectos más importantes en esta investigación, que tiene que ver con la forma y percepción de la presencia del Estado en la región y las consecuencias en el surgimiento de grupos armados que intentaron de algún modo, reemplazarlo. Al centrarnos en la idea sobre la fuerte desinstitucionalización del Estado, surge la necesidad de interrogarse por el nivel de presencia estatal en la región, que no parece haber ido mucho más allá de la presencia militar para favorecer los procesos productivos de exportación y de infraestructura desde sus inicios hasta la fecha, pero sumándole su misión de contener y contrarrestar el tráfico de drogas y armas junto a su obligación de enfrentar a su enemigo directo: las guerrillas y las organizaciones sociales⁷³. Sin embargo, al decirse que en la región

⁷² También contra los movimientos liberales disidentes que estaban contra el Frente Nacional, como la ANAPO cuya ala liberal en Apartadó, que hace poco había surgido como municipio, tuvo la mayor votación para Asamblea Departamental (Ortiz, 2007: 80).

⁷³ La misma idea se expresa en el estudio del IEPRI sobre esta región, describiendo cómo tras la instalación de la izquierda desarmada en cabeza del Partido Comunista y luego de la armada con la presencia de las distintas guerrillas que se iban consolidando desde mediados de los sesenta y setentas, va dándose desde entonces la estrategia de intensificación militar por

hay una fuerte desinstitucionalización, se hace referencia no solo a que la presencia del Estado no ha sido muy fuerte a nivel social, sino que además, el nivel de confianza y credibilidad en sus instituciones ha sido muy poca y en muchos casos inexistente, mostrándose incluso un alto grado de apatía al control estatal por parte de la población (Ortiz, 2007).

Esta conducta de bajo reconocimiento con el Estado, de preferencia por los mecanismos alternativos de justicia y gobierno en los territorios locales y regionales, es una cuestión histórica desde el proceso mismo de construcción de nación y Estado, tras la independencia. Hay varias razones que explican este fenómeno, que vale la pena reseñar, ya que según los objetivos de esta investigación, entender la relación Estado-sociedad civil es fundamental para comprender el porqué del antagonismo entre la CDPSJA y lo que el Estado representa, en especial su aparato coercitivo, ya que esta conducta de rechazo y desconfianza por parte de la CDPSJA, no sería vista como la única, sino que hace parte de un rasgo más estructural de la construcción de estado-nación en nuestro país⁷⁴. Así aportamos a la caracterización del contexto del Urabá en un aspecto esencial a tener en cuenta: el comportamiento histórico de la población con la autoridad del Estado colombiano, la baja presencia de este y la relación de estas variables con las razones de la violencia en la región.

parte del Estado, cuando dicen que “Bajo el marco de la <Doctrina de Seguridad Nacional> el accionar de las guerrillas fue fuertemente reprimido. El estado militarizó la región, nombró alcaldes militares, aumentó los ataques contra las guerrillas y además persiguió a las organizaciones sociales [Botero, 1990:171]” Y aunque dan cuenta de que tal estrategia no minimizó los niveles de violencia ya que “la presión militar no podía resolver el problema social de fondo en la violencia regional”, la estrategia continuó hasta el cese de hostilidades de 1984, con la tregua en el gobierno de Belisario Betancur, lo que da paso a un período que caracterizan de “consolidación política de las organizaciones cívicas y gremiales” (Naranjo y Restrepo, 2010: 157-158)

⁷⁴ Sobre ese rasgo estructural de los conflictos armados internos en la tradición del Estado colombiano tras la independencia de la colonia española, o de la beligerancia y la confrontación política y armada vale recordar las innumerables guerras civiles y conflictos entre facciones políticas armadas de nuestro siglo XIX. Ríos Sierra et al (2013), en su cuestionamiento sobre la fortaleza del estado colombiano, nos recuerda que la violencia armada es un recurso vigente en nuestros dos siglos postcoloniales y no un fenómeno de décadas recientes, al respecto afirma: “Valga dar cuenta de los enfrentamientos en el siglo XIX entre *santanderistas* y *bolivarianos*, *progresistas* y *moderados*, *centralistas* y *federalistas*; o en el siglo XX, entre Partido Liberal, Partido Conservador, guerrilla, paramilitares y cárteles narcotraficantes” detallando que, basado en Sánchez (2001) “sólo en el siglo XIX, 8 guerras civiles generales, 14 guerras civiles locales, 2 guerras internacionales y 3 golpes militares, y únicamente en el convulso período federalista, de 1863 a 1886, se concentran 2 guerras nacionales y medio centenar de conflictos armados regionales” Para luego añadir que ni el supuesto período de paz de 1903 hasta 1940 queda exento de sucesos violentos ya que “durante tal lapso de paz acontece en Colombia un conflicto con Perú (1911), el alzamiento de Arauca (1917), la masacre de Bananeras (1928), los cruentos choques que continúan entre liberales y conservadores y las luchas indígenas y agrarias” (Ríos Sierra et al, 2013: 8,9). Sin embargo, los autores reconocen que es desde 1948 tras la época de La Violencia que se tiene el continuo de violencia que ha presentado varios cambios hasta la fecha, pero cuyas características dejan entrever la debilidad estatal, que aunque no absoluta, sigue siendo considerable.

Para ello, se adoptan en esta investigación las explicaciones desde la perspectiva histórica, especialmente aquella que plantea la tesis de que Colombia posee un *Estado débil de aceptación limitada*; es un país de regiones, con predominio de poderes locales y regionales sobre los intereses nacionales, que vivió un proceso de *colonización hacia adentro*; con tendencia de los funcionarios a no aplicar las normas, a la corrupción y el clientelismo, cuyos pobladores “se niegan a menudo a respetar las reglas básicas y las normas establecidas en las instituciones, recurriendo, entre otras medidas, a la violencia para defender sus intereses”.(Fisher, 2002. 184).

En Ríos Sierra *et al* (2013) se toman en cuenta también distintas hipótesis sobre la debilidad del Estado colombiano, como estado débil, parcialmente débil, fallido en vías de fracasar, Estado paradójico entre otras adjetivaciones, mostrando que no solo desde la mirada weberiana de medir la fortaleza del Estado en relación a su estructura coercitiva legítima sino frente a otras variables. La fortaleza del Estado colombiano aún pese a sus avances económicos o militares, continúa estando en cuestión debido a fenómenos como la sistemática violación a los DH e infracciones al DIH, la connivencia de actores criminales con fuerza pública, el desplazamiento forzado, la corrupción, el clientelismo, la precariedad social en las zonas estratégicas del conflicto armado, la desigualdad social, entre otras. (Ríos *et al*, 2013:11).

Dicha complejidad plantea un dilema para nuestra sociedad colombiana, por el hecho de que de un lado tenemos al sistema político democrático, que sin apoyo y colaboración de la población no puede producir resultados positivos; del otro, el hecho de que esta población no sienta realmente que sus derechos y su voluntad son suficientemente respetados por el Estado (Fisher, 2002: 184). Por consiguiente, la razón de ese dilema, revela una explicación plausible al porqué de la violencia en Colombia, al decir que “no son tan sólo los afectos mal controlados y los intereses políticos o económicos perseguidos por algunos actores poderosos los únicos causantes de la violencia en Colombia, sino también el entorno estructural, la ausencia de instituciones estatales fuertes, la inclusión insuficiente de la población en el sistema político y la desigualdad económica y social”. (Fisher, 2002: 185).

Las consecuencias de esta compleja relación, encuentran mucha correspondencia entre la tendencia histórica nacional con el perfil de conflictos sociales, armados y políticos por territorio, poblamiento y

recursos, de la región del Urabá y la subregión centro, según la hipótesis de Fisher, debido a que:

En este "Estado débil" de aceptación limitada, como consecuencia, grupos o actores individuales con intereses y pretensiones de poder (político, económico, social) claramente definidos tienden a formar, "desde abajo", espacios propios con insignias particulares, que por definición pertenecerían al Estado. Como última medida, y para compensar la ausencia de un poder estatal hegemónico, toman las armas, por medio de las cuales tratan de alcanzar sus objetivos. Hace mucho tiempo pretendían estar garantizando su propia seguridad, de ahí el nombre frecuente de "autodefensas", que —a falta de protección de los derechos civiles por parte de las instituciones oficiales— sugería una labor defensiva. (Fisher, 2002:188).

Tomas Fisher hace incluso una referencia directa a la CDPSJA, cuando intenta establecer la disparidad en la forma de relacionarse con el Estado, que existe entre los actores y sus espacios, haciendo hincapié en el apoyo internacional como espacio de denuncias contra el Estado y concluyendo que:

Además, actores y espacios se encuentran en una relación muy distinta con el Estado. Más aún, están buscando otros interlocutores y aliados internacionales, en un intento de influir sobre la comunidad internacional. Estoy pensando, por ejemplo, en las comunidades de paz de Apartado, los campesinos cultivadores de coca en Putumayo y Caquetá (quienes viven del mercado ilegal externo), también en la guerrilla y los paramilitares. En la Internet también "hay guerra" (aunque simbólica), favorecida entre otros factores por el creciente grupo de colombianos en el exterior. Esto significa que, en la esfera de las comunicaciones, el conflicto sobrepasó los límites geográficos, lo cual demuestra que éste también tiene un componente de globalización. (Fisher, 2002: 189).

Es cierto que una de las principales fortalezas de la CDPSJA es haber internacionalizado su causa, tanto así que tiene más eco y reconocimiento a nivel internacional que al interior del país, el estratégico uso de las nuevas tecnologías, el internet y las redes sociales de apoyo internacional han sido notorias en la Comunidad de Paz, dando muestra de una lucha también muy simbólica que termina identificándose con otros movimientos y organizaciones a nivel mundial que luchan por la superación de las desigualdades. Esta anotación es importante en el contexto, porque este tipo de acciones discursivas y simbólicas que se internacionalizan, influyen en el modo en que es percibido el contexto geográfico, social, económico y político en el que está inserta la CDPSJA.

Por otro lado, en un sentido similar es importante reseñar la perspectiva del investigador Carlos Miguel Ortiz en el texto citado anteriormente, *Urabá: Pulsiones de vida y desafíos de muerte*, en el que analiza en el capítulo IV, la significación que ha tenido lo estatal en el Urabá y a nivel nacional. Se comparte la visión negativa de esta significación estatal, por fallar en el objetivo de reducir la violencia

principalmente. Argumenta que dicho sentido negativo del Estado se refiere a dos órdenes distintos pero que se complementan entre sí: “el orden fáctico y el orden representacional con sus circuitos simbólicos... En el orden fáctico hablamos entonces de ineficiencia, de ineficacia del Estado; en el orden representacional hablamos de debilidad, precariedad.” (Ortiz, 2007:103).

Su explicación de lo que es la debilidad del Estado, se complementa más directamente con las ideas aquí expuestas sobre la falta de correspondencia, respeto, credibilidad y obediencia hacia el Estado por parte de la población de esta zona, cuando afirma que “la debilidad en el orden de la representación, es el poco peso y el bajo puesto que, dentro de los juegos de símbolos que circulan socialmente en esa zona, tiene el Estado como referente en las cotidianas relaciones de los pobladores” (Ortiz, 2007:103). Ortiz describe muy bien las razones de esta representación simbólica negativa del Estado en la que influyen las tradiciones culturales e imaginarios colectivos creados a través del tiempo y transmitido generacionalmente, resaltando especialmente la tradición de rebeldía contra los distintos gobiernos nacionales sin distinción, de tendencia guerrillera.

Es así como en los inicios de poblamiento de la región del Urabá se halla relación entre estos dos órdenes, fáctico y representacional del Estado. Porque por el lado fáctico, la gente traía las cargas simbólicas y reales de la época de la guerra de los Mil Días para las primeras colonizaciones de costeños, sinuanos y chocoanos; la época de La Violencia para los colonizadores de mitad del siglo XX en adelante que llegaron al Urabá motivados por instituciones del Estado (Incora y Caja Agraria) de poblar y poner a producir el territorio en sintonía con la agroindustria bananera. Estas cargas y expectativas con el tiempo no fueron potenciadas positivamente por el Estado, debido a su deficiente actuación en proveer o mejorar los servicios públicos, construir vías para el comercio de sus productos, intervenir en la mediación de los conflictos laborales en las fincas bananeras, en proveer garantías jurídicas a la población con la implementación y fortalecimiento del precario aparato de justicia frente a tantos conflictos sociales que se presentaban en la zona.

Esta sumatoria de factores fácticos en los que no actuó el Estado de manera eficiente “acarrea la frustración y desencanto de los pobladores, y un gran malestar, desconfianza y descrédito hacia todo lo que sea institucional y provenga del Estado”(Ortiz, 2007:104) y configura el escenario candente en el que aparece el discurso armado de las Farc en los años 60, quienes se apropian de este imaginario

colectivo negativo para potenciarlo y lograr la percepción negativa del Estado, aun cuando este realice acciones positivas que intenten revertir la ineficiencia tradicional.

Antes de la presencia de las Farc en la zona, aquella misma situación favoreció la simpatía y acompañamiento de la población en estas zonas a las guerrillas liberales en la época de La Violencia⁷⁵, porque se erigían ante ellos como sustitutos de las responsabilidades del Estado en materia de seguridad y justicia. Esta complejidad queda demostrada en la siguiente cita, que ilustra bien el panorama de la carga simbólica con que llegan los primeros pobladores antioqueños desde los 50:

Ya en los años 50, las guerrillas liberales y algunas cuadrillas conservadoras habían cumplido, en sus territorios de apoyo, las funciones de brindar seguridad a los campesinos y vengar, en su nombre, los asesinatos y agresiones atribuidos a los enemigos partidistas. Muchos de los pobladores que llegaron a Urabá en esos años a colonizar selvas y bosques, ya dijimos, venían huyendo de La Violencia en otras zonas y cargaban con esos recuerdos, desde antes de la adecuación de las primeras fincas bananeras; en el propio Urabá y en sus alrededores, Dabeiba y Frontino operaron famosas guerrillas vistas por los colonos como protectoras y justicieras. Entretanto ninguna acción ni programa de envergadura emprendió allí el Estado, ni en el terreno de los hechos ni en el de los símbolos, para orientar en otro sentido las demandas de seguridad y justicia de los habitantes. (Ortiz, 2007:107)

Se podría concluir sobre este apartado que en la región del Urabá especialmente, como en muchos otros lugares del país, ha coexistido una presencia estatal débil y percibida negativamente por la población, junto a una presencia paraestatal de los grupos guerrilleros inicialmente, percibidas como organizaciones alternas de justicia que tenían la labor de realizar actividades propias del Estado en materia de seguridad y regulación de la justicia principalmente. Así ocurrió cuando se inicia en las jóvenes veredas de Chigorodó y San José de Apartadó, la llegada de las primeras células comunistas, de grupos que se denominaban de autodefensa, consideradas como el germen de la guerrilla de las Farc⁷⁶, los cuales para

⁷⁵ Sobre la presencia de los actores armados en la época de La Violencia de los años 50, Ortiz (2007) subraya que más que una cadena de retaliaciones en ascenso entre liberales y conservadores de las zonas rurales, la forma de sociabilidad con las poblaciones en ese momento muestran que había un cierto pragmatismo social que se combinaba con el misticismo de la guerra, porque la misma población les exigía en ciertos momentos a estos grupos armados, que intervinieran para defenderlos, es decir, existía una dimensión funcional de estos grupos armados. Así describe el autor esta idea que refuerza nuestra hipótesis al respecto: “la dimensión funcional de los grupos armados en los años 50, con respecto a las sociedades locales en las que estaban insertos, la podemos resumir diciendo que en aquellas circunstancias de juego político a golpe de guerra, el Estado de Derecho no estuvo en capacidad de satisfacer las necesidades de seguridad y de justicia de la población; lo cual dio pie al binomio defensa-venganza como razón de ser de los grupos armados liberales y conservadores” (Ortiz, 2007:125)

⁷⁶ Especialmente nos referimos a los grupos que conformarían luego el V Frente de las Farc (1971), cuya labor en estos pueblos del Urabá fue percibida como funcional y eficiente en la protección que les habían ofrecido sobre seguridad y justicia. Ortiz, 2007:107)

ganar adeptos y apoyo de la población usaron como uno de los principales argumentos el ofrecimiento de que su presencia en el poblado pretendía “librarlos de los cuatrerros, abigeos y pendencieros” que los aquejaban. (Ortiz, 2007:107).

Lo más relevante de las ideas de Carlos Miguel Ortiz sobre este aspecto radica en que establece que pese a la influencia o control armado de la guerrilla en esos territorios, la exigencia al Estado por parte de las organizaciones sociales, locales y comunales de la zona en estas décadas no disminuía sino que al contrario fue creciendo al igual que la respuesta del Estado en niveles de inversión en la zona⁷⁷. El punto clave radica en que esta demanda al Estado es denotada como utilitarista para que los proveyera de bienes y servicios o infraestructura básica, sin que por esto menguara la percepción negativa que se había establecido del mismo por parte de los colonos, alimentada por el discurso de los partidos de izquierda y las guerrillas, que profundizaban la percepción del Estado como opresor y clasista. La configuración de esta cadena de imaginarios colectivos, según Carlos Miguel Ortiz, establecía al Estado como el enemigo y en consecuencia a cualquier gobierno al mando, mientras por el contrario los partidos políticos del bando que fuese, sí seguían siendo percibidos como intermediadores necesarios.

La persistencia de la percepción negativa del Estado, no cambia cuando el paramilitarismo incursiona en la zona y comienza a replegar a las Farc y disputarle los territorios de dominio, generando la escalada de violencia sobre la población civil, refiriéndose en especial al grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU), quienes al confirmar esa percepción negativa que se tenía del Estado, adoptan la misma estrategia de la guerrilla, de ofrecerse como protector en seguridad y justicia pero dirigiéndose hacia otro perfil de población, aquella que no estaba relacionada con la guerrilla, ni con la izquierda desarmada, utilizando como método para reequilibrar a su favor la balanza, *la retaliación en vez de la vía de la justicia y el derecho*. Por estas particularidades del Urabá en su relación y percepción del Estado, Ortiz termina concluyendo que el concepto o modelo occidental aceptado en el país más urbano de clases medias no ha sido viable en Urabá, debido tanto a las tradiciones culturales de sus colonos iniciales, como de la comprobada ineficiencia e irracionalidad del Estado, así como por la forma negativa de representación de este en la población. Lo que lleva a concluir finalmente al autor, sobre los vicios o aspectos característicos y negativos del funcionamiento del Estado en esta región, que puede

⁷⁷ Ortiz muestra como la inversión estatal cambio su tendencia y empezó a tender al alza en 1984, año en el cual, al tiempo que aumentaba la inversión estatal, aumentaba también la movilización social, la protesta a través de paros y marchas demandando mayor atención del gobierno.

enmarcarse o resumirse en dos rasgos protuberantes: “la <<clientelización>>, ligada a la privatización de lo público, y la permeabilidad de los funcionarios a delinquir” (Ortiz, 2007:109).

El primer rasgo se refiere a la clientelización del Estado en donde el *modus operandi* se aleja de aquella concepción weberiana de racionalidad en el Estado, que en este caso sufre un evidente desequilibrio, dado entre “las funciones asignadas y esperadas institucionalmente del personal del Estado, y el ejercicio de dichas funciones, en razón de que el personal del Estado se debe primordial y personalmente al jefe o cacique de cuya clientela electoral hace parte, antes que al mismo Estado” (Ortiz, 2007:109). El análisis de la documentación oficial de los 80 y 90, denota el evidente y naturalizado nepotismo para los cargos públicos del Estado, de la lógica clientelista propagada en el país, evidenciada para el caso de Urabá en los distintos ejemplos de documentos oficiales en los que abiertamente, se piden y negocian cargos públicos, se piden cupos para el ingreso a la universidad a los hijos, se critican unas redes clientelares a otras, cuando no están disfrutando como quisieran del pastel local. Esta estructura clientelar funciona más o menos de la siguiente manera:

Las clientelas alimentan la votación que perpetua en el cargo representativo, y por ende en el oficio o profesión de la política, a los jefes partidistas regionales (dadas las actuales circunscripciones electorales, cuya división está delimitada por los departamentos, se trata de jefes departamentales)[...]El gamonal del municipio y el de la vereda deben responder ante el jefe regional por la votación de su zona de influencia; a veces ellos mismos son directamente beneficiados por la votación de las clientelas, en cargos representativos del nivel municipal y algunos, dependiendo del tamaño de la clientela, en cargos del nivel departamental o nacional. (Ortiz, 2007:114)

La vandalización de los funcionarios, podemos decir que se trata de integrantes de la fuerza pública, la administración de justicia y la estructura del gobierno que tienden a delinquir en el ejercicio de sus funciones o que aprovechando su posición de funcionario, sacan ventajas económicas haciendo parte de los negocios ilegales, de los cuales el narcotráfico era el principal estímulo para la fuerza pública. La policía tendía en varios poblados, a interceptar en la noche en el paso estratégico a quienes llevaran cocaína, pero no para capturarlos y procesarlos sino para chantajearlos o quitarles la carga y venderlas por su cuenta. Se mencionan los casos Unguía y de los pueblos costeros de Acandí y Sapzurro en la frontera con Panamá, dándose casos en los que incluso, a finales de los 70 la policía trabajaba conjuntamente con los traficantes medianos de marihuana en estos pueblos costeros mencionados, sirviendo de choferes en las lanchas oficiales de la policía para llevar el cargamento.

Pero el repertorio de delitos no se limitaba a los relacionados con el narcotráfico; policías ladrones de carros, bancos, almacenes, de personas en los caminos o retenes, chantajistas, incluso sicarios son mencionados como casos frecuentes en poblaciones del Urabá, en las cuales también estaban incluidos miembros del ejército en acciones criminales tipo homicidio. Pero la pesquisa documental en los archivos oficiales de los gobiernos de la zona de Urabá hecho por Ortiz, revelan no solo los casos anteriores en los que se demuestra una alta tendencia a delinquir por parte de la fuerza pública, sino que además revelaron que todos los tipos de funcionarios presentaban casos de vandalización o delincuencia, tanto los de la rama judicial como los funcionarios de las administraciones municipales. (Ortiz, 2007:121).

Sin embargo, lo que se quiere resaltar en esta investigación, más que los detalles sobre los casos específicos que pueden consultar en el texto de referencia, es el significado o interpretación de esa lamentable realidad de fragmentación del Estado y de deterioro de la dimensión pública del funcionamiento del mismo en el Urabá, sobre todo los efectos que produjo sobre el modo de representarse al Estado en la mentalidad de sus pobladores en estos territorios locales.

Pero a nuestro modo de ver, lo más importante de la vandalización del Estado es su efecto sobre la representación del propio Estado en las mentes de los habitantes de aquellas localidades. En las entrevistas nos fue perceptible el sentimiento de desprotección compartido tanto por los pequeños como por los grandes propietarios y la consiguiente disponibilidad, sea a arreglárselas por sus propios medios, sea a aceptar la oferta de seguridad proveniente de los más opuestos actores armados (guerrillas primero, paramilitares después), no por casualidad presentados inicialmente como <<autodefensas>> los unos y los otros. (Ortiz, 2007:122).

Cerremos este capítulo del contexto de la región, recordando un episodio violento muy dicente que se quedó en la mente de los pobladores y que simplifica el carácter moral del Estado al que personifican como promotor de violencia, integrado por un conjunto de funcionarios malévolos. Tal surrealista escena se da en los años 50, en el lugar donde hoy está el municipio de Apartadó, y justificaría de algún modo la permanente representación negativa de la fuerza pública que tiene la población de este municipio y de San José de Apartadó (sede de la Comunidad de Paz) que lleva este descontento histórico, este antagonismo de medio siglo a su máxima expresión, al declarar que para preservar su vida y dignidad no desean involucrarse ni colaborar con ningún actor armado, incluyendo la fuerzas militares del Estado.

Los de cierta edad asocian todavía la imagen de los policías, y por extensión la del Ejército, a los nefastos <<chulavitas>> de los años 50 y evocan la criminal quema, en 1951, de la aldea que antecedió en el mismo lugar a la actual ciudad de Apartadó y que, en memoria de lo ocurrido, se recuerda con el nombre de Pueblo Quemado, crimen cuya autoría se atribuye a un mayor de apellidos Peña Sánchez. <<¿Qué tal les parece señores Diputados los procederos de tales cuerpos de policía? Como muchos de los casos que ocurren en esta región están perjudicando hondamente a todos los campesinos de Urabá; no hay peor violencia que las mismas autoridades en esta zona...>>. (Ortiz, 2007:123)

4. LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ. DINÁMICA DE VIOLENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La comunidad de paz de San José de Apartadó, junto a otras inspiradas por la misma visión, es una destacada demostración de coraje, resiliencia y dedicación a los elevados valores de paz y justicia, en un entorno de brutalidad y destrucción. No hay mejor símbolo de lucha no violenta y de esperanza, en un mundo torturado por la violencia y la represión.

Noam Chomsky

El presente capítulo contiene distintos segmentos a través de los cuales se darán a conocer elementos más propios del proceso de la CDPSJA, iniciando por los contenidos normativos y principios rectores de su accionar, seguido de una breve recapitulación contextual de lo que sucedía en la década de los noventa, que influyó luego en la determinación de la CDPSJA de declarar su postura, seguido de un apartado en el que se reflexiona sobre el significado de resistencia, idea definitoria por excelencia de lo que han sido hasta el momento. También encontrarán un segmento muy cualitativo y sensible, en el sentido que agrupa a manera de collage, distintas voces que evocan lo vívido por la comunidad en distintos momentos puntuales, y en donde manifiestan su modo de pensar, sumado a voces solidarias, pero también algunas voces adversas que dejan entrever la estigmatización marcada que sufrieron especialmente en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010)

Las secciones finales constan de aquellos dos lados de la moneda. Por un lado veremos una muestra de las acciones solidarias y jurídicas realizadas por la CDPSA, con su descripción y respectivo comentario analítico, las cuales son soporte de las variables del marco teórico propuesto. Por el otro, se presenta el resultado del proceso de observación detallada y decantamiento de relatos de la cronología de agresiones, que nos dan varios resultados investigativos. El Anexo 1 que es vital observar, ya sea de modo parcial o global, para entender mejor las reflexiones de este último capítulo. A partir de ese anexo, aportamos los cuadros que sintetizan las variables de las dinámicas de agresión y la cantidad de episodios reportados por año. También aportamos el cuadro de los asesinatos selectivos por actor armado junto con un breve análisis, que especifica el nivel de daño a la comunidad, de criminalidad y de las variables amenaza y vulnerabilidad de la Acción Colectiva de Alto Riesgo (ACAR). Finalizamos este último capítulo con el análisis de los resultados globales de la agresión, sumando los datos del Cinep (2005) con los de elaboración propia desde 2006 hasta 2012, junto a las reflexiones finales.

4.1 Orígenes, declaratoria y principios de una resistencia de alto riesgo

Introducimos un fragmento de la declaratoria oficial de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, bajo la cual oficializaron su largo, tortuoso y significativo proceso que lleva ya 17 años. Estos documentos oficiales sobre su declaración, historia, principios rectores y reguladores de la vida en comunidad, soporte para la toma de sus decisiones, serán el insumo fundamental de la reconstrucción de lo que son como comunidad constructora de paz, modos alternativos de vida y relación con el poder armado, político y económico. En dicha declaratoria, resaltamos los artículos 3 y 7 por ser los más dicientes, los que expresan el alcance de su empresa colectiva y los riesgos inminentes a dicha postura.

Considerando:

La gravedad de la actual crisis humanitaria y de desplazamiento forzado por la que atraviesa el Corregimiento de San José del Municipio de Apartadó, región de Urabá, departamento de Antioquia.

La persistente presencia de actores armados que de manera indiscriminada atacan a la población civil generando graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La necesidad de que la población civil establezca mecanismos frente a los actores armados que desarrollen el Derecho Internacional Humanitario en busca de su propia protección.

Que las medidas estatales para el control y judicialización de los actores armados no han impedido ni su crecimiento ni su accionar dejando a las comunidades en un grado máximo de exposición y riesgo.

Que las acciones de los grupos armados en las zonas rurales han producido grandes desplazamientos de Comunidades campesinas hacia centros urbanos, luego de ser víctimas de ejecuciones fuera de combate, la destrucción y saqueo de bienes y las amenazas de nuevas acciones si no abandonan los territorios.

Que reconociendo la voluntad de la mayoría de los miembros de las comunidades desplazadas del Corregimiento de San José de Apartado, luego de un proceso de consulta interna han decidido declararse como: Comunidad de Paz De San José De Apartado. San José De Apartado - Comunidad De Paz”

Los miembros de las veredas desplazadas forzosamente del corregimiento, así como los habitantes que libremente deciden acatar los siguientes artículos que desarrollan y reglamentan la Comunidad de Paz de San José de Apartadó:

Cuadro 14. Declaratoria de la CDPSJA

ARTÍCULO 1.La comunidad del Corregimiento de San José de Apartadó, luego de un amplio proceso de consulta interna y acogiendo la voluntad de la mayoría de sus habitantes ha decidido declararse como Comunidad de Paz de San José de Apartadó, mientras el conflicto interno persista y la guerra continúe.

ARTÍCULO 2. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó se define como aquella que hace parte de la población civil campesina, no combatiente y que a pesar del desarrollo de las hostilidades, se protegerá sin distinción alguna de los rigores de la confrontación.

Parágrafo 1. En ningún momento los integrantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó podrán ser objeto de violaciones a los Derechos Humanos o de infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Parágrafo 2. Para efectos de la presente declaración se entenderá como Comunidad de Paz de San José de Apartadó:

a.Los habitantes de las diversas veredas y del casco urbano del corregimiento de San José de Apartado, que se han comprometido libremente en dicho proceso.

b.Personas civiles que no participen en las hostilidades que no realicen actividad alguna índole militar durante su estancia en la comunidad de Paz de San José de Apartadó y que se comprometan con los estatutos y reglamentos de esta comunidad,

c.Personas cuya permanencia sea transitoria en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, siempre que se comprometan con los

estatutos y reglamentos y que se encuentren cobijadas por el estatuto de protección a la población civil.
ARTÍCULO 3. Las personas que hacen parte de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó no realizarán actividad alguna que tenga relación directa o indirecta con las operaciones militares de ninguno de los actores en conflicto, o con el apoyo táctico o estratégico de los mismos. Parágrafo 1. Las personas que hacen parte de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se comprometen a no participar directa ni indirectamente en las hostilidades y a cumplir con las siguientes condiciones: a. Los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se abstienen de portar y/o tener armas, municiones o materiales explosivos. b. Los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se abstienen de brindar apoyo logístico a las partes en conflicto. c. Los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se abstienen de acudir a alguna de las partes en conflicto para solucionar problemas internos, personales o familiares. d. Los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se comprometen a participar en los trabajos comunitarios. e. Los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se comprometen a la no injusticia e impunidad de los hechos.
ARTÍCULO 4. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó tomará todas las medidas oportunas y necesarias para controlar el acceso o tránsito a todas las personas sin derecho a permanecer o movilizarse por los sitios de asentamiento de la Comunidad de Paz.
ARTÍCULO 5. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó se limitará a los habitantes del corregimiento que libremente se hayan acogido al proceso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, así como a las áreas de cultivo para su subsistencia y a sus fuentes de abastecimiento de agua y energía. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó reunirá las condiciones para recepción y alojamiento transitorio de las personas forzadas a desplazarse como consecuencia del conflicto armado interno
ARTÍCULO 6. Los lugares donde resida la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se encontrarán claramente identificados con señales como banderas y vallas ubicadas en la periferia de las zonas y el distintivo será un círculo rojo con un fondo blanco. De igual forma serán distintivos los símbolos que la comunidad vaya acogiendo. Los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó portarán un carnet que los acredita como miembros de la misma.
ARTÍCULO 7. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó reconoce la competencia de un Consejo Interno conformado por: • Siete delegados de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó quienes deberán ser elegidos regular y oportunamente y posesionados ante la misma, además de un Fiscal que tendrá voz, pero no voto. El Consejo tomará sus decisiones en forma autónoma y en caso de que lo solicite podrá tener la asesoría de: • Un delegado de ONG nacional. • Un delegado de la Diócesis de Apartadó. El Consejo Interno se dará su propio reglamento y podrá tomar decisiones si existe mayoría absoluta, es decir cuatro más uno. Parágrafo 1. El Consejo Interno cumplirá funciones administrativas y disciplinarias para observar el acatamiento de las obligaciones de los miembros de la Comunidad de Paz consignadas en la presente declaración.
Firmado en SAN JOSÉ DE APARTADÓ a los 23 días del mes de diciembre de 1997, en fe de lo cual firman los representantes de la comunidad. Este texto incluye las reformas a la declaratoria firmada el 23 de marzo de 1997”.

Diríjase la mirada al artículo 3, que básicamente expone lo que implica ser de la CDPSJA, en cuanto a la manera de relacionarse con el otro. Ante cualquiera que porte un arma y un uniforme del bando que sea, sin distinción, incluyendo las fuerzas armadas estatales, exigen el respeto que se merecen. El antecedente de dicha postura lo enuncian al inicio de la declaratoria, al comentar la crisis humanitaria y el desplazamiento forzado al que eran expuestos por las dinámicas del conflicto armado, y ante el cual ya no les quedaba otra opción que resistir, porque huir había sido la constante.

El mandato de abstenerse de: portar armas, dar apoyo logístico a alguna de las partes, acudir a ellos para resolver sus conflictos entre otros, concentran los principios de neutralidad, objeción de conciencia y ruptura con el orden establecido, en el sentido de no dar reconocimiento a las fuerzas estatales como garantes de su vida, seguridad y protección de su dignidad humana. Son estas acepciones de *abstenerse de...* las que les traerán tantos inconvenientes con estos actores armados, para quienes si no se está con ellos, se está con el enemigo. En resumen, esta declaración de rechazo a todos, en las lógicas de la

guerra significa declararse enemigo directo de todas las partes en conflicto, es decir, de la guerrilla por un lado, y de paramilitares y militares por el otro. Por otra parte, el artículo 7 nos muestra el grado de organización, seriedad del proceso y la necesidad de una estructura política interna lo suficientemente útil, transparente y democrática que soporte el sentido de lo que están emprendiendo.

4.2. Estructura organizativa, social y política

Como puede observarse, es posible empezar a conocer lo que significa la CDPSJA desde el análisis de su regulación normativa interna. En ella pueden verse principios, valores, normas y límites a quienes hacen o quieren hacer parte del proceso. Este aspecto es fundamental sintetizarlo porque hace parte de las variables del capital social mencionadas, teniendo en cuenta que “El concepto de capital social hace hincapié sobre varios factores que no son nuevos, pero que no han sido tomados en cuenta durante el auge de la economía neoclásica y las teorías de elección racional: confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil, y reglas formales e informales o instituciones. La contribución de la perspectiva del capital social consiste en que integra estos factores aparentemente diversos en el marco de la acción colectiva” (Ostrom, 2003:155). Estas variables: confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil, reglas formales e informales o institucionales encontradas en la CDPSJA, contribuyen para el logro de sus objetivos colectivos como Comunidad de Paz.

Por consiguiente, vemos a continuación un cuadro que sintetiza lo que ellos han recogido en sus declaraciones, principios y normas (confianza y normas de reciprocidad) lo que refleja una clara forma de organización política a nivel interno para la toma de decisiones democráticas (reglas formales, participación civil), que evidencian al mismo tiempo la importancia de mejorar y mantener el capital social en la comunidad.

Cuadro 15. Principios, política y organización interna de la CDPSJA

Principios de la CDPSJA	Objetivos de la CDPSJA	Política de la CDPSJA	Organización interna de la CDPSJA	Elecciones en la CDPSJA	Reglas internas de la CDPSJA
1)Libertad	Construir una CDP (Comunidad de Paz) como alternativa humanizadora.	Participación de toda la comunidad en talleres y reuniones	Basada en formación política, logística y social de todos para que puedan ser líderes.	Se realizan cada 6 meses, para elegir a los coordinadores de comités y al consejo interno.	Trabajos comunitarios para la subsistencia de la CDP, son obligatorios. No dar ni vender nada a ningún actor armado. No consumir alcohol (falta que controla el consejo interno).
2)Diálogo transparente 3)respeto a la pluralidad	Construir un nuevo sujeto social y político.	Representantes elegidos democráticamente	Grupos de trabajo: Cada uno tiene un coordinador que se encarga de plantear cómo va el trabajo y expone las necesidades y logros de cada grupo.	Reuniones por grupos y veredas. Reflexión sobre las características que debe tener un miembro del consejo interno, luego proponen candidatos	Acoger transitoriamente a desplazados bajo condiciones. Sanciones: queda expulsado de la CDPSJA quien incumpla el art. 3 de la declaratoria.
4) Solidaridad 5Resistencia	Promover los valores de libertad, igualdad, respeto, solidaridad y diálogo.	Toma de decisiones colectivas a través de reglas democráticas. Consenso, discusión, no dictadura de la mayoría.	Comités: De salud, educación, trabajo, deportes, cultura, de mujeres, de formación. 1 coordinador por cada comité y por vereda. Reuniones semanales.	Procedimiento: voto libre y voluntario. Sacan lista de candidatos, se establece día de votaciones. 8 personas con mayor votación son elegidas.	Los miembros de la CDPSJA deben: a.Conocer declaratoria. b.No ser parte ni directa ni indirecta del conflicto. c. Aceptar reglamento de la CDP. d. Conservar signos de la CDP. e. Comprometerse activamente en desarrollo del proceso esencialmente en trabajos comunitarios.
6)Justicia	Mantener la memoria de la comunidad, y nunca permitir la impunidad de los crímenes en su contra, denunciando permanentemente.	Relación circular: representantes de la misma comunidad, deciden entre todos, se supervisan, evalúan y retroalimentan constantemente.	Consejo interno: Máxima autoridad. Coordina todas las actividades. Debe resolver los conflictos a través del diálogo. 8 miembros, elegidos cada 6 meses. Coordinan los grupos de trabajo y comités.	Deber del consejo interno: “trabajar para fortalecer la experiencia de neutralidad y resistencia desde una mirada política y solidaria y observar que se cumplan el reglamento y la declaratoria de la Comunidad de Paz”.	El consejo interno debe: “a). Informar del proceso de la CDP u otra comunicación de tal carácter, en especial a la comunidad internacional. b). Impulsar, asumir y observar los programas comunitarios de la CDP. c). Vigilar y administrar cualquier recurso que llegue a la CDP. d). Regular, representar y exigir los derechos de la CDP ante autoridades competentes o algún actor armado”.

Fuente: elaboración propia con la información oficial de la CDPSJA. Secciones: Principios y reglamento interno. (CDPSJA, 2006).

A su vez, lo expuesto anteriormente sobre la organización interna de la CDPSJA hace parte de lo que se mencionaba en el marco teórico de la ACAR, en el sentido de ser respuesta a la tercera variable para la configuración del escenario de riesgo conformado por la amenaza, vulnerabilidad y protección. Así, los

elementos de capital social encontrados: principios de justicia, diálogo transparente, pluralidad, resistencia; alta participación comunitaria en comités y grupos de trabajo; toma de decisiones democráticas privilegiando los consensos y haciendo elecciones; trabajo en red tanto al interior como con otros grupos y organizaciones; órganos normativos y de sanción claros regulados por el consejo interno, harían a su vez parte de la variable de la protección de la ACAR y por lo tanto, de las herramientas, reglas, aprendizajes, potencialidades y recursos con que cuenta la CDPSJA para mitigar la exposición al alto riesgo que proviene de las otras variables.

Hacemos esta relación, porque decíamos en el marco teórico sobre esta variable de la protección de la ACAR para la configuración de los escenarios de riesgo, dentro de las cuales se desarrollan acciones colectivas campesinas, que la protección observa justamente los elementos a favor de las poblaciones para realizar acciones colectivas que les permitan disminuir el riesgo que enfrentan a causa de la amenaza y la vulnerabilidad y que para evidenciarla, bastaba con hacer seguimiento a las acciones de respuesta de la comunidad tras cada agresión, a la construcción de apoyos internacionales de alto nivel en el campo de la defensa de los derechos humanos, junto a los procesos internos que regulan su cotidianidad, mostrando qué tan transparentes y democráticos han sido (Peñaranda et al, 2011:21). Estos aspectos mencionados son justamente los que pueden encontrarse en la organización de la comunidad y en las acciones jurídicas y de solidaridad que analizaremos más adelante.

Es decir que de no ser por estos aspectos, estaríamos ante una comunidad aún más vulnerable y amenazada por el contexto de violencia, conflicto armado, deficiencia y falta de apoyo estatal y demás factores ya descritos en el capítulo anterior a nivel regional. A nivel local, encontrados en la cronología de agresiones sistematizada, resumida y analizada, que arroja datos puntuales sobre los alcances de esas dos variables que hacen que la CDPSJA quede clasificada como una comunidad que realiza una acción colectiva de alto riesgo, pero que al mismo tiempo, aún en medio de lo que tiene en contra, ha capitalizado un saber social y político que les permite mantener sus reivindicaciones y proyectar el estilo de vida que han convenido llevar a cabo a pesar de las adversidades.

Es en esa esencia de los principios que los guían a actuar como lo han hecho, en donde también reside la esencia de una conducta constructora de paz que posee elementos tanto de la paz imperfecta como de la paz transformadora. Así lo afirma la investigadora de las iniciativas de paz en Colombia, Esperanza

Hernández, quien también relaciona el proceso de la CDPSJA con los postulados de la paz imperfecta de Muñoz, reconociéndola como uno de los ejemplos más rescatables de construcción de paz desde la base social. Por consiguiente, para Hernández (2008) estas iniciativas de paz de base social corresponden a:

Experiencias de resistencia no violenta a la violencia del conflicto armado. Han surgido en contextos de alta violencia y fuego cruzado, como respuesta organizada y no violenta al impacto del conflicto armado. Sus procesos han permitido generar al interior de las mismas formas organizativas participativas, proyectos comunitarios de producción, mecanismos no violentos de autoprotección, ejercicio de autonomía o autodeterminación frente a los actores del conflicto armado, y la recuperación del tejido social desde la solidaridad y el cuidado mutuo. (Hernández, 2008:144).

Para cerrar este segmento, recordamos los aspectos de la variable de la amenaza tales como: la presencia de grupos armados, niveles de violencia, enfrentamientos, que irán encontrándose descritos en los subcapítulos siguientes, de modo específico tras observar la cantidad año tras año de casos puntuales de crímenes y agresiones continuos por parte de todos los actores armados (ver cuadros 19 y 20), principalmente los paramilitares, en muchas ocasiones con apoyo de la fuerza pública, contra la CDPSJA.

4.3 Una génesis dictaminada por la violencia

La Comunidad de Paz originada en el corregimiento de San José de Apartadó está ubicada a 12 km de la cabecera municipal, tiene 32 veredas y 3000 habitantes aproximadamente. Se mencionaron que son varios los hechos históricos y políticos que van marcando el devenir sociopolítico altamente conflictivo de la región. Retomemos los hechos que desde 1986 marcan la zona e influyen de modo directo en la futura conformación de la CDPSJA en 1997.

Antes de referirnos a aspectos cercanos de la investigación sobre la CDPSJA, es necesario anotar algunas generalidades de lo que fue la Unión Patriótica en el país y la región del Urabá. La Unión Patriótica nace en 1984 tras las negociaciones de paz en La Uribe (Meta) entre el gobierno de Belisario Betancur y la guerrilla de las Farc. Era la primera posibilidad de la guerrilla de participar en política a través de la UP para ir incorporándose paulatinamente a la vida legal del país. Pero esta génesis de vínculos con las Farc, traería la sistemática eliminación física de sus miembros (sindicalistas, maestros,

universitarios, académicos, exiliados, mujeres, desmovilizados), aun cuando se dieron claros alejamientos de este partido con la lucha armada. Los bastiones de la UP eran el Magdalena Medio, el Urabá antioqueño y cordobés y los Llanos Orientales. “En estas zonas, explica Iván Cepeda, hijo del asesinado Manuel Cepeda y hoy director del Movimiento de Víctimas del Estado y Paramilitares, “había unos enclaves económicos importantes, cada región tiene intereses muy grandes; además había tejidos sociales muy fuertes, con tradición de resistencia, con organizaciones sindicales estructuradas, pero al mismo tiempo en esas regiones había presencia guerrilleras.” Allí, la UP comenzó a hacer política y se convirtieron en sus fortines políticos” (Verdad Abierta, 2008). Era evidente que los enemigos de esta alternativa de izquierda, no escucharon ni creyeron en las posturas programáticas del partido y fue para ellos, continuar refiriéndose a las Farc. Iván Cepeda también nos resume el alcance electoral que tuvo la UP y cómo fue disminuyendo a medida que avanzaba el exterminio.

El mal causado a la influencia política del movimiento de oposición se evidencia en el comportamiento de sus resultados electorales. En las primeras elecciones que participó, en 1986, obtuvo más de 320.000 votos que le permitieron obtener una significativa representación parlamentaria y más de 350 concejales en todo el país. Hacia finales de la década de 1980, la UP se convirtió en una fuerza con opción de poder nacional, y su candidato a la presidencia, Bernardo Jaramillo Ossa --quien fue asesinado durante la campaña electoral de 1990-- figuraba en las encuestas como uno de los favoritos con una intención de voto que superaba el millón de sufragios. En 2002, después de haber pasado por las fases más intensivas del genocidio, la UP obtuvo menos de 50.000 votos. (Cepeda, 2006: s.p)

La paradoja que se daba, a poco tiempo de la puesta en marcha de la estrategia política de la UP en 1985, pese a los logros obtenidos electoralmente “era que si bien consolidaban el partido, en el primer aniversario de su creación, 300 de sus militantes habían sido asesinados en todo el país, fundamentalmente en zonas como Meta, Urabá y el Magdalena Medio, en donde se empezaban a consolidar como fuerza política” (Verdad abierta, 2008)

Iniciamos por tanto en 1986, por ser un año en el que la fuerza política de la posteriormente exterminada Unión Patriótica, comienza un periodo de fortalecimiento en el Urabá antioqueño que queda reflejada de modo contundente en las primeras elecciones populares de alcaldes realizadas en 1988, en las que la UP obtiene varias alcaldías⁷⁸, mostrándose una predominancia creciente de este partido de izquierda en el

⁷⁸ Así lo relata el informe del Cinep de Moreno (2001) “Para Urabá este hecho tuvo especial significación, pues por el voto popular la Unión Patriótica -UP- fuerza política de izquierda, confirmó su supremacía política en la región y ocupó las alcaldías de Apartadó y Mutatá y en 1992 extendió su victoria electoral a las de Turbo, Chigorodó y Murindó” (Moreno, 2001:20)

eje bananero, epicentro económico de la región⁷⁹. Se mencionó en el capítulo precedente, los conflictos que eso acarreó en esta zona del Urabá y cómo las élites económicas liberales se enfrentaban al ejecutivo de izquierda de las poblaciones, negándose a pagar impuestos entre otras argucias (Ortiz, 2007:70).

Todo esto hacía parte de lo que se conoce como la apertura democrática del país, reflejada en la posibilidad de elegir popularmente los alcaldes a partir de 1986 (aunque la primera elección se realizó el 13 de marzo de 1988), y sobre todo, de la promulgación de la nueva Constitución Política en 1991. Pero paralelo a este avance en participación política, se daba la apertura económica promovida por el gobierno de César Gaviria. Allí el Urabá jugaba entonces un papel protagónico para los intereses de apertura y comercio exterior. Es así que el gobierno decide crear en ese mismo año, la Consejería para Urabá, con la intención de hacer de esta región, solían decir: la mejor esquina de América. Sin embargo, en la región el conflicto armado refleja a la guerrilla de las Farc operando, pero además hay una reciente desmovilización del EPL, tras la cual muchos de sus desmovilizados terminaron convirtiéndose paulatinamente en paramilitares.

El EPL vive un proceso de desfiguramiento hasta convertirse en los comandos populares que poco a poco se identificaron con el paramilitarismo en Urabá. Inicia al darse la desmovilización del EPL en febrero 1991, tras un proceso de negociación desde mayo de 1990 con el gobierno donde no todos lo hicieron, se presentaron disidencias y posteriores rearmes pero bajo otras directrices. La mayoría de los desmovilizados conformaron en ese momento, el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad.

Pero las milicias de Rafael García nunca lo hicieron. ¿Por qué? Según explican algunos de sus protagonistas, por los temores a ser agredidos por los paramilitares, la desconfianza y el miedo. Y esta decisión tendría consecuencias tremendas. Los primeros años fueron magníficos para la nueva Esperanza, Paz y Libertad. Tenía presencia en todos los municipios de Urabá y en 1991 compitió por las alcaldías en alianza con la UP. En Apartadó por ejemplo, ganó José Antonio López Bula de quien Gerardo Vega fue secretario de gobierno. Bernardo Gutiérrez pasó de ser jefe del EPL a ser senador de la AD-M19. (Las 2 Orillas, 2013)

⁷⁹ “A finales de los 80 Urabá ardía. Pablo Escobar tenía en jaque al gobierno de Virgilio Barco, rota la tregua de Belisario Betancur, las guerrillas se habían unido en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y empezaron a mostrar una fuerza nunca antes vista; y en ese contexto se dio la primera elección popular de alcaldes en 1988. Urabá, que siempre había sido liberal, vio cómo en las alcaldías de sus más importantes municipios, los del eje bananero, llegaban dirigentes de la izquierda, gracias a una alianza entre la UP, en cabeza de Bernardo Jaramillo y el Frente Popular, en cabeza de Mario Agudelo y Gerardo Vega” (Las 2 Orillas, 2013).

Es en febrero de 1991 que un grupo de estos desmovilizados se consideró traicionado tanto por el gobierno como por Esperanza, Paz y Libertad. Esta disidencia a la que se unió las Farc, inicia la violenta arremetida contra los ‘Esperanzados’, nombre que les daban a los de este movimiento político.

En pocos meses fueron asesinados 60 integrantes de Esperanza Paz y Libertad, entre ellos a Alirio Guevara, cuya muerte paralizó a la región por varios días. En una jornada cívica en protesta por su muerte el alcalde de Apartadó Nelson Campo dijo: “la jornada cívica es en contra de la violencia y de la Coordinadora Guerrillera y en favor de la paz.

La dirección de Esperanza, Paz y Libertad, en cabeza de Mario Agudelo y Teodoro Díaz buscó la protección del Estado. La Policía, según cuentan ellos, les dijo: “eso es una pelea entre guerrilleros y allí no nos metemos”. Es así como varios de ellos optaron por armarse de nuevo en los Comandos Populares, echando mano en primera instancia de las antiguas milicias que seguían intactas. Años después la justicia condenaría a Rafael García por la creación de los Comandos Populares. (Las 2 Orillas, 2013).

De este modo va llegando el año 1994, época crucial en que por un lado se da la escalada de la estrategia paramilitar en el país, en la región del Urabá a manos del líder paramilitar Carlos Castaño (ACCU), junto con un sector de los desmovilizados del Epl que conformaron el grupo Esperanza, Paz y Libertad (Comandos populares). Estas fuerzas en declarada guerra contra las Farc, sumado a las disputas entre facciones guerrilleras, aumentan la violencia en la zona y contra la población civil, generando que entre 1993 y 1996 aumentaran los desplazamientos forzados, asesinatos selectivos y atentados. Sin embargo, se reconoce al año 1996 como el de mayor violencia e incremento de las acciones bélicas por los actores armados, “es cuando los paramilitares generan una magnitud de violencia nunca antes vista en la zona (Muñoz, 2008: 175)⁸⁰

Es preciso recordar, el factor de la importante ubicación geoestratégica del Urabá en la alta presencia de actores armados, junto a altos intereses económicos nacionales e internacionales, mencionando que es justamente el territorio de San José de Apartadó parte de la estratégica entrada a la Serranía de Abibe, corredor estratégico para ir de Antioquia a Córdoba y que ha sido utilizado y disputado por todos los actores armados de este conflicto armado, social y político.

Justamente ese corregimiento donde inició la CDPSJA, fue el que decidieron abandonar sus miembros tras la espeluznante masacre en 2005 de 8 miembros incluidos tres niños, de 11 años, 6 años y 18 meses,

⁸⁰ Este mismo autor, haciendo referencia a los testimonios recogidos por Gloria Naranjo (2002) sobre la comunidad de paz, muestra varios testimonios sobre hechos violentos en la zona de la comunidad de paz, como los asesinatos de varios campesinos el 28 de febrero de 1996 en un retén paramilitar que generó un éxodo de al menos unas 90 familias. (Muñoz, 2008:175).

en la que los adultos también fueron descuartizados, para asentarse en un terreno de su propiedad que ahora es el epicentro de la comunidad y es llamado San Josecito. Sobre la masacre es comprobada la vergonzosa participación del ejército junto con los paramilitares y que en su momento, el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez niega descaradamente y por el contrario, en su pronunciamiento oficial, los acusa de ser colaboradores de las Farc. Ese hecho, ese discurso de enemigo, sembró la zozobra en la comunidad y les dio el valor de marcharse a otro terreno cercano (San Josecito de la Dignidad), pero no de abandonar el proceso que han desarrollado con tanta sangre derramada. Más adelante pueden verse algunos fragmentos de relatos que profundizan en los detalles de este hecho coyuntural para la CDPSJA en el que se incluye un fragmento de esa declaración del entonces presidente tras la masacre.

Retomando este proceso de la génesis de la comunidad, tras esa declarada avanzada paramilitar en el Urabá antioqueño, que tanto afectaba a la población civil, llega el año 1995 y ya era evidente la persecución a los miembros de la UP, la amenaza a varios concejales y alcaldes de la región pertenecientes a este partido y denunciada a la sociedad. Muchos de estos políticos y miembros de la UP empezaron a ser sistemáticamente exterminados. En ese mismo año, se posesiona como Gobernador de Antioquia el que luego sería presidente, el señor Álvaro Uribe Vélez, quien trae consigo el proyecto de involucrar a la población civil en el conflicto armado, vinculándola como agentes especiales de seguridad a través de las Convivir (Cooperativas de Seguridad Privada).⁸¹ A finales de ese año, se posesiona el general de la Brigada XVII, señalado en tantos relatos de la cronología de agresiones y crímenes contra la CDPSJA anexada en esta investigación, el General Rito Alejo del Río.

Aquella propuesta del Gobernador de Antioquia se traducía en lo que se conoce como las Cooperativas de Seguridad Privada (Convivir), propuesta que promovió durante su mandato y que no fue bien vista por los organismos internacionales de protección de los derechos humanos y DIH, quienes comprendieron que se trataba de la puerta de entrada a la legalización del paramilitarismo en Colombia⁸². En medio de este contubernio entre actores criminales, gobierno departamental y fuerza pública en la región, la reacción de la sociedad civil es manifiesta. Ante la barbarie, deciden movilizarse,

⁸¹ Así lo expresa el propio gobernador Álvaro Uribe Vélez: “Hemos propuesto dos medidas complementarias. La primera para que participe más la ciudadanía, con equipos de comunicación, como un actor que colabore con la fuerza pública y la fiscalía, con empresas de seguridad muy serias y muy eficaces en las fincas bananeras”. (marzo 1996). (Morris, 2005).

⁸² Monseñor Isaías Duarte Cancino pronuncia su desacuerdo ante la estrategia de Uribe de involucrar a la población civil del Urabá en el conflicto armado. “Lo que se necesitaba en Apartadó era la presencia de la autoridad legítima que garantizara la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Pero los paramilitares entraron a sangre y fuego y yo creo que esto trastornó completamente el proceso de consenso que tanta ilusión habíamos iniciado en el año 94”. (Morris, 2005)

siendo en 1996 que se toman el coliseo de Apartadó para denunciar este ilegítimo matrimonio militar-paramilitar. Ese mismo año, fueron asesinados 4 líderes de San José, personas ya mayores que se llevaron consigo la memoria de la historia de la población antes y después de la comunidad de paz⁸³.

Las consecuencias de la escalada del conflicto armado en la zona, por la incursión del nuevo actor paramilitar y por las alianzas y afinidad en objetivos con la fuerza pública, generan en la población una serie de reacciones distintas, entre las cuales la CDPSJA opta por la resistencia⁸⁴. Esta idea la describe García de la siguiente forma, haciendo una mención muy puntual al caso de San José de Apartadó, enfatizando en la precariedad del Estado como factor determinante:

Los pronunciamientos y acciones de la comunidad de paz de San José de Apartadó también han mostrado a los habitantes del municipio que la violencia no ha terminado, al tiempo que han señalado el papel que en esta ha tenido el Estado” [...]. En los dos casos, la precariedad histórica del estado sumada a impactantes proyectos de desarrollo genera fuertes luchas sociales que, en el caso de Apartadó, son permeadas por los actores armados. Los hechos de violencia en Apartadó adquieren entonces significados grupales, lo que parece dividir de partida el relato de la violencia. La versión sobre la historia de la violencia puede variar también según el nivel de dominio del estado y de los grupos armados. Se construye una versión distinta de acuerdo con el juego entre hegemonía y subalternidad. La preeminencia de dominios en disputa como es el caso de Apartadó parece generar memorias divididas. (García, 2011:169-171)

Está pérdida (los cuatro líderes asesinados) para la comunidad de San José, sumando a todo lo que venía sucediendo y haciéndose cada vez más imparable, motivó a la población a oficializar un año después, la conformación de la CDPSJA. De este modo, inicia esa valiente travesía de organización y creatividad al interior para poder sobrevivir, mejorar y superar los obstáculos, y de denuncia constante y construcción de redes hacia el exterior, llegando su eco a muchos lugares del mundo.

⁸³ Testimonio sobre masacre de 4 líderes de San José en 1996 por parte de un miembro de la CDPSJA: “Los cuatro líderes que nos mataron más importantes, uno era el líder de esta cooperativa, a quien lo mataron, aquí mismo lo mataron y degollaron, luego cogieron un gancho y lo colgaron de acá...” (Morris, 2005). Para profundizar en la narración tanto de la toma del coliseo de Apartadó como de los distintos asesinatos selectivos de sus líderes y miembros de la comunidad en 1996, junto a otros hechos sobre la barbarie sufrida, ir al libro del sacerdote Javier Giraldo (2010) parte I, especialmente los siguientes tres subcapítulos: *Comisión Interinstitucional de Verificación, El caso de Alberto Yepes y Antecedentes inmediatos* (Giraldo B, 2010:22-32).

⁸⁴ “Las víctimas y habitantes del municipio identificaron a su vez las consecuencias de la violencia con marcadas diferencias. Se puede hablar de tres discursos distintos sobre la violencia municipal: el de los desplazados, el de quienes se sometieron al dominio paramilitar y el de quienes generaron acciones de resistencia. Para los desplazados la mayor consecuencia de la violencia fue haber perdido todo, el desarraigo”. (García, 2011: 169).

4.4 El significado de la resistencia

Sobre el concepto de resistencia se han diferenciado dos dimensiones, la primera es la tradicional que funciona como mecanismo de lucha política. La segunda es una dimensión más reciente connotada como un mecanismo de defensa (Hernández, 2009). La primera dimensión tiene su soporte en un concepto de poder, distinta a la afirmación de Mao Tse-Tung que concebía que este surge de imponer de las armas, sino que por el contrario considera que el poder surge de la capacidad que este posea de generar en las instituciones lealtad y obediencia y que logre la colaboración de la población (Hernández, 2009:123). Una primera aproximación conceptual de Hernández, basada en Randle (1994) sobre la resistencia como lucha política, afirma que: “En su dimensión política, la resistencia civil puede ser entendida como, “método de lucha política colectiva, basado en la idea básica de que los gobiernos dependen en último término de la colaboración, o por lo menos de la obediencia de la mayoría de la población y de la lealtad de los militares, la policía y de los servicios de seguridad civil” (Hernández, 2009:123). Por otra parte, la resistencia como mecanismo de defensa queda conceptualizada como un:

Sistema preventivo de defensa en formas de acción no violenta o despliegue real de estos medios contra una invasión extranjera u ocupación, golpes de Estado u otras formas de ataque contra la independencia y la integridad de una sociedad”. Esta modalidad de resistencia civil, también se conoce bajo el nombre de “resistencia con base cívica”, “resistencia social” o “no violencia estratégica”, y es menos conocida que su dimensión política. Encuentra su origen y se centra, en la necesidad de defensa, la existencia previa de amenaza de agresión o agresión en sí, y el uso de mecanismos no armados, no violentos o no militares. El surgimiento de este concepto está asociado a las guerras mundiales y las campañas y movimientos antinucleares. (Hernández, 2009:123).

La autora de referencia ha investigado las experiencias de resistencia civil en Colombia. En su primera investigación: *Con la Esperanza Intacta. Experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta* (Hernández y Salazar, 1999), había caracterizado a la resistencia civil en el país como aquella que correspondía a la dimensión de defensa mencionada. Posteriormente, en otra investigación realizada, (Hernández, 2004) recurre a un concepto con cambios, en el que “la resistencia civil fue definida como mecanismo de construcción de paz, que encuentra su origen en procesos de pueblos y comunidades que buscan la transformación de violencias estructurales y la autoprotección frente al conflicto armado, evidenciándose en escenarios locales, zonales, y regionales, y en dimensiones que superan su tradicional comprensión como forma de lucha”. (Hernández, 2009:123). Este último concepto presenta mayores elementos que se corresponden con la realidad analizada de la CDPSJA.

Por consiguiente, consideramos que los elementos característicos que aporta Hernández producto de sus investigaciones (Hernández y Salazar, 1999. Hernández, 2004) sobre las características de la resistencia civil, se corresponden al proceso llevado a cabo en la CDPJSA y sintetiza bien algunos elementos puntuales que encuentran su correlato con las variables expuestas en el marco teórico del capital social y la acción colectiva de alto riesgo, y las teorías de la paz imperfecta y transformadora, encontrando que no se excluyen sino que son complementarias. Veamos las características esenciales que dice encontrar en una resistencia civil⁸⁵:

Es un proceso, que se consolida en forma perfectible con el tiempo. Es una acción colectiva, y por esta misma condición tiene alcances transformadores. Encuentra su origen en la base social, aunque en su desarrollo logre conquistar, como es lo deseable, la simpatía de otros sectores. No admite el recurso de la violencia, sin que necesariamente tenga que inscribirse en una ética pacifista. Va de la mano de la organización y la planeación. Tiene un elemento de fuerza moral que es el que convoca, cohesiona y dinamiza el ejercicio de resistencia civil. Es al mismo tiempo mecanismo de lucha y de defensa, y propuesta de transformación para la paz. Sus procesos representan escenarios de construcción de paz. Fortalece las democracias. Potencian capacidades y poderes pacifistas. Representan empoderamientos pacifistas en contextos donde se expresan diversas conflictividades, y muchas veces de fuego cruzado. Generan cultura de paz en los colectivos en los que encuentran su origen. (Hernández, 2009:123).

Para finalizar y antes de pasar a una recapitulación de las memorias de la CDPSJA más sentidas y personales, de su andar por la arriesgada apuesta de reconstruirse constantemente en medio de la penumbra que la guerra desata sobre la población civil, vale rescatar sobre esta labor permanente de acción colectiva y resistencia de alto riesgo, que refleja una capacidad de construcción de capital social y de paz imperfecta y transformadora al mismo tiempo, que estas acciones de ser potenciadas y debidamente reconocidas por la autoridad estatal, generarían efectos positivos al servir de ejemplo y punto de referencia para una gran variedad de procesos de construcción de paz y de fortalecimiento interno de las organizaciones sociales, necesidad apremiante para los actuales intereses de finalizar por la vía negociada el conflicto armado con las Farc. Ante lo cual, a nivel estatal, es apremiante la tesis de que se debe superar el umbral teórico de la paz negativa, cuya cumbre era la reducción de la violencia al

⁸⁵ También recomendamos profundizar en el aporte de este autor en su tesis sobre las resistencias comunitarias en el país. Aquí nos da un concepto de resistencia civil como mecanismo no violento y de transformación de un conflicto, en medio de un escenario violento de alto riesgo, cuyos actores armados ejercen dominación sobre la población y ante lo cual la comunidad se organiza para disminuir esos riesgos y vulneraciones a las que son constantemente expuestos. Al respecto afirma que: “Este trabajo considera las vías no violentas que se han desplegado en pro de la transformación del conflicto. Se trata de acciones de resistencia frente a pretensiones de dominación de los actores armados en pro de la soberanía y autodeterminación comunitaria de diferentes grupos a lo largo y ancho del país. La resistencia es considerada una estrategia para la transformación de los conflictos mostrando las ventajas y debilidades que presenta en cada uno de los casos. Se trata pues, de un conjunto de acciones que una comunidad organiza y ejecuta ante los constantes riesgos y vulneraciones de su autonomía”. (Molina Valencia, 2004: 4).

tema de la seguridad en los anteriores gobiernos y de cuya lógica son insignia el Plan Colombia (1999) del gobierno Pastrana y la Política de Seguridad Democrática del gobierno anterior de Uribe, y en consecuencia optar por dar viabilidad real a lo que contiene la paz positiva, es decir, a la adopción de reformas estructurales a partir del Estado para la superación de las desigualdades provenientes de la violencia estructural⁸⁶.

4.5 Recapitulando memorias de una comunidad en resistencia pacífica

“Tienen dignidad porque tienen memoria”

Hollman Morris (2005).

En esta sección del capítulo sobre la CDPSJA queremos proponer algo más simbólico, pero no por eso menos importante o efectivo, si se trata de adentrarse en las profundidades de lo que ha sido este difícil proceso, imposible de imaginar para muchos de nosotros hasta que nos damos cuenta de que existen y en realidad hacen una labor tan temeraria como heroica. Por consiguiente, lo que mostraremos son fragmentos de opiniones, ideas con rostro propio, relatos y apreciaciones más personales y sensibles de quienes han sido parte del proceso, o lo han acompañado y han sido testigos temporales de sus sufrimientos y peripecias para mantenerse en pie. También incluiremos algunos fragmentos de discursos bélicos, antagónicos a la CDPSJA, provenientes de momentos muy coyunturales. Ofrecemos este collage narrativo y testimonial, tejido de impresiones, aparentemente desprevenido, que tiene un orden o intención precisa y es honesto. Rescatando siempre que se trata de exaltar el proceso, de mantener viva la memoria⁸⁷ en una comunidad azotada por la violencia selectiva e indiscriminada del Estado y todos los grupos armados, por razones ya argumentadas en el capítulo anterior.

⁸⁶ Esta hipótesis puede encontrarse mejor detallada en Ríos *et al* (2013) especialmente en el capítulo “Colombia ¿Estado Fallido?” y el capítulo final “Política de Seguridad Democrática y Plan Colombia: El Estado se reduce a una cuestión de seguridad”.

⁸⁷ Para hacer seguimiento a la manera en que un medio de la prensa, la revista Semana, reflejaba lo sucedido en el Urabá, dentro de lo que se incluyen casos coyunturales de la CDPSJA, ir a la investigación de (Penagos Carreño, 2011).

Iniciamos reflejando lo que expresa Gildardo Tuberquia, uno de los líderes de la CDPSJA: sobre lo que significó el inicio de la comunidad, los móviles que los llevaron finalmente a tomar aquella trascendental decisión.

Formar del territorio de San José un territorio neutral frente a todos los actores armados, porque de todas maneras, en la zona hacía presencia la guerrilla por ejemplo, las Farc. Entonces el problema que se venía dando era que campesino que le hubiera colaborado a la guerrilla, con comida, con algún favor, entonces a ese lo asesinaban, asesinaban a esa persona y asesinaban también a la familia, el hermano, el hijo o la mamá. Dado a eso, se daba esa idea, de conformar el territorio neutral frente a todos los actores armados, incluyendo la fuerza pública que era la que también, pues, venía aliada con los paramilitares operando conjuntamente y de una forma muy descarada ¿cierto?. (Morris, 2005).

Otra interpretación, en ese mismo sentido, de evocar lo que implica emprender este proceso, los sentimientos y pensamientos involucrados, o lo que entra en juego cada que el conflicto los ubica entre la espada y la pared, entre quedarse y resistir o abandonar y desplazarse, recogida por una investigadora de la experiencia de la CDPSJA, quien reflexiona que:

Para quienes emprendieron procesos de resistencia en San José de Apartadó, la mayor consecuencia de la violencia fue replantear su proyecto de vida desde la resistencia y la reivindicación de la dignidad, la propiedad y la justicia en el marco de una guerra que inscriben en una historia de persecución”: [...] Aquí está la familia, los amigos, los hijos, los hijos de los muertos y esto uno no se puede ir así... en otro lado, en otro lado eso no lo va a encontrar [...] ¿Por qué vamos a salir de aquí? ¿Qué hay aquí? Todo se perdió. Entonces esperamos, pero con la esperanza de que el gobierno atienda lo que hemos pedido en varias oportunidades: que responda por lo que nos han quitado sin hacer nada para protegernos⁸⁸ (García, 2011:183).

Una mujer miembro de la CDPSJA, en entrevista realizada por Hollman Morris para el documental grabado meses después de la terrible masacre de febrero del 2005,⁸⁹ relata porqué decidieron dejar San José de Apartadó y fundar un nuevo asentamiento en un lote propiedad privada de la comunidad, llamado San Josesito, actual epicentro de la CDPSJA, porque para ellos lo importante era continuar con el proceso y no abandonarlo.

⁸⁸Estas entrevistas fueron realizadas a miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en marzo de 2004. (García, 2011).

⁸⁹ Los videos están disponibles en dos partes y fueron realizados por Contravía de Hollman Morris con apoyo de varias entidades internacionales y nacionales, titulado “San José de Apartadó” o también se encuentran bajo el título “No podemos guardar silencio”.

Se había dicho, la policía pone un pie aquí y nosotros salimos, porque no vamos a convivir con gente que han sido nuestros victimarios, porque ha sido un récord de historia muy bien contabilizado con testimonios, y testimonios hasta de entregar la vida, por sostener una verdad. (Morris, 2005).

Así fue reseñada la masacre de febrero de 2005 por un medio de prensa nacional hace poco tiempo, para mostrar que un alto miembro de las fuerzas militares estaría seriamente implicado en este hecho:

La masacre se produjo entre el 21 y el 22 de febrero de 2005, cuando un grupo de cerca de 60 paramilitares comandados por alias “Don Berna” y al parecer protegidos por miembros de la Brigada XVII del Ejército ingresaron a esta zona del Urabá antioqueño y asesinaron a ocho personas, incluidos tres niños. Los testimonios del Capitán Guillermo Gordillo y de los exparamilitares José Joel Vargas, alias “Pirulo”, y Adriano de José Cano Arteaga, alias “Melaza”, fueron esenciales para establecer la posible responsabilidad y conocimiento de los hechos por parte de Montoya. Tanto los oficiales que declararon como los exparamilitares, confirmaron que trabajaron de manera conjunta y que bajo el conocimiento de la comandancia. (Mosquera, 2014).

Por el contrario, este era el discurso que circulaba en las fuentes oficiales del ejército colombiano (Revista Ejército No. 125) sobre esta masacre, en la que se nota el carácter indolente ante la barbarie y las mentiras que luego la justicia se ha encargado de desmentir, ya que es más que comprobada la participación del ejército en la masacre, siendo condenados varios de sus miembros y muchos paramilitares. Para la muestra, sólo una pequeña parte de este belicoso e insensible discurso militar apoyado por el entonces presidente Uribe, incluido en el artículo: *San José de Apartadó: ¿Comunidad de paz?*

Enlutó a la región de Urabá, a finales de febrero, el asesinato de dos familias y un trabajador en la agreste ‘comunidad de paz’ de San José de Apartadó. Posteriormente las Farc atacaron a la comisión judicial enviada a la zona y asesinaron a uno de los agentes de la Policía que escoltaban el grupo. Los asesinatos fueron atroces, y queda la duda sobre quiénes fueron los asesinos de la familia Guerra y la familia Bolívar. Todo apunta hacia las Farc, por los métodos utilizados, pero cabe la posibilidad de que uno de los casos sea responsabilidad de las autodefensas ilegales. Lo que es indignante es que Gloria Cuartas y Javier Giraldo SJ, inmediatamente acusaron al Ejército de los delitos. Indigna, pero no sorprende. Es conocida la animadversión de los dos personajes contra las instituciones. (Posada, 2005).

Y ni que decir, del desconcertante pronunciamiento oficial del presidente en ese momento, Álvaro Uribe Vélez, quien sin ningún decoro, no hizo ninguna referencia de dolor u obligación de investigar la masacre, no expresó nada por los inocentes y niños asesinados, por la inmensa crueldad de los crímenes. Por el contrario, envió un mensaje que la comunidad interpretó claramente como una amenaza, solo dijo que:

En esta comunidad, de San José de Apartadó hay gente buena, pero algunos de sus líderes, patrocinadores y defensores, están seriamente señalados, por personas que han residido allí, de auxiliar a las Farc, y de querer utilizar a la comunidad para proteger a esta organización terrorista"... "No pueden, como lo practica la de San José de Apartadó, obstruir la justicia, rechazar la fuerza pública. (Morris, 2005).

Mencionemos ahora, el discurso de la contraparte atacada por el Estado y por el ejército en los pronunciamientos anteriores. Es un fragmento de una entrevista al padre Javier Giraldo, emblemático líder y colaborador incansable del proceso de la CDPSJA, cuando le preguntan:

El caso concreto de San José de Apartadó: Investigaciones posteriores en el Congreso u otras... ¿Está dándose algún tipo de "salida" a la impunidad de ese crimen?

Javier Giraldo: En Colombia la impunidad es la medida de todos los crímenes... creo que lo que ha preocupado al Gobierno en la masacre de San José de Apartadó es que no contaban con una reacción internacional tan fuerte. Ese crimen impactó a nivel mundial, primero porque había tres niños, un niño de sólo 18 meses, una niña de cinco años, un niño de 10 años, y eso hirió muy profundamente la sensibilidad de mucha gente en el mundo y la reacción ha sido muy fuerte. En segundo lugar por la crueldad, porque este crimen ha sido "excesivamente" cruel. Las víctimas fueron descuartizadas, despedazadas con garrote y machete, y eso también impactó mucho en la sensibilidad, y en tercer lugar porque entre las víctimas había un líder, que no sólo es de los impulsores de estas Comunidades de Paz, sino que también era un líder conocido en varios países porque él había estado compartiendo las experiencias de las Comunidades de Paz, en Italia, en Estados Unidos, en Ecuador, además era uno de los interlocutores con el Gobierno Nacional, en comités interinstitucionales. Eso también hizo que el crimen impactara mucho, y que hubiera reacciones contra el Gobierno. (Pachakuti, 2012)

Por su parte, Iván Cepeda, ex representante a la Cámara de nuestro país, actualmente Senador, es un reconocido defensor de causas como las de la CDPSJA, él manifiesta de modo preciso una reflexión sucinta sobre el porqué de la desconfianza de la comunidad hacia las instituciones del Estado, sobre su estigmatización y el deber que tiene el Estado de reconciliarse con ella:

Yo creo que la desconfianza de la CDPSJA con relación a la institucionalidad es plenamente justificada. Durante años lo único que han recibido de esas instituciones son persecuciones abiertas o soterradas y en el mejor de los casos, total omisión frente a hechos aberrantes. Así que si la institucionalidad quiere reconciliarse con esa comunidad tiene que hacer lo que la constitución manda, proteger a los campesinos, ofrecer una disculpa pública, muy sonora con relación a la estigmatización que durante años han ejercido contra sus líderes y de sus miembros. (Benítez, 2013).

Por tanta impunidad y constancia en los métodos de hostigamiento por parte de las fuerzas militares, actuando muchas ocasiones en alianza con las paramilitares, lo cual puede comprobarse al ver la síntesis de la cronología de agresiones contra la CDPSJA, que anexamos en esta investigación y que va de 2006 hasta 2012, es que la comunidad expresa una incredulidad tan fuerte hacia el Estado. Por ello no resulta extraña, mas no deja de asombrar este tipo de declaraciones de un miembro de la CDPSJA, reflejo del

alto pesimismo y desconfianza justificada, en las instituciones del Estado colombiano, especialmente su fuerza pública.

Las luchas las perdemos, las hemos perdido !y las seguiremos perdiendo! Y lo más importante es que tenemos eso claro, que seguiremos perdiendo la lucha, mañana o pasado mañana habrán líderes asesinados, o líderes judicializados o quizá un desplazamiento... masivo en ciertas veredas. La violencia puede transformarse en muchas, nuevas y desde ahí desarrollar nuevas esferas, no sé qué mecanismos, que como comunidad nos veamos en la necesidad de tener que construir, un nuevo caserío como construimos este, en otro lado. (Arley Antonio Tuberquia. Habitante de la Comunidad de paz). Entrevista, documental Los pecados de la Guerra. (Benítez, 2013)

Estos son los tipos de reflexiones que pueden encontrarse en la Cronología de Agresiones contra la CDPSJA que han ido documentando de modo continuo desde hace muchos años, en las que aparte de los hechos puntuales, bien detallados en la gran mayoría de las veces, agregan este tipo de reflexiones en donde expresan su discurso político, su visión de lo que pasa en el país y cómo esto los seguirá perjudicando:

Mientras el país despertó esta semana dándose cuenta que un alto porcentaje de miembros del Congreso elegido el domingo 9 de marzo tiene vínculos estrechos con gestores de la llamada “para-política”, y que por lo tanto las leyes seguirán redactándose en perjuicio de las inmensas mayorías nacionales, también va tomando conciencia de que quienes manejan las armas amparadas por el Estado (militares y paramilitares) no demuestran actitud alguna de cambio y revelan persistir en la rutina de sus crímenes. Seguimos agradeciendo a quienes desde muchos países y desde otras regiones de nuestro país continúan demostrándonos esa preciosa solidaridad que no se funda en intereses mezquinos sino en los más puros sentimientos de humanidad. (CDPSJA, Marzo 11 de 2014).

Tras exponer esta serie de pronunciamientos, mínima fracción de lo que ha expresado la comunidad, de lo que tiene por contar, de la memoria de violencia en su contra que lleva atascada en su voz, se refrenda y comprende la actitud defensiva y de desconfianza de la CDPSJA, su resguardo en las organizaciones y medios internacionales para brindarse protección y el increíble alcance del capital social perverso de los paramilitares, junto a las estrategias de estigmatización de la comunidad como guerrillera para encubrir las verdaderas causas y lógicas de la guerra que se cierne en sus caminos y paisajes. Reiterar que la deuda del Estado colombiano con esta comunidad no termina, sino que sólo empieza por reconocer su descuido y mezquindad, su participación criminal contra ella y su omisión a investigar, descubrir y juzgar la verdad de los hechos denunciados. Repararlos no sólo material sino simbólicamente es una tarea indispensable para el proceso de paz que se gesta, para el proceso de postconflicto armado que tal parece y por fortuna se viene abriendo camino.

4.6 Acciones jurídicas y de solidaridad en la CDPSJA

En este segmento mostraremos una compilación de las acciones jurídicas y de solidaridad de la CDPSJA, que evidencian los elementos referenciados en el marco teórico sobre capital social en la organización interna de sus miembros, la forma en que sabe potenciar el trabajo en red y construir liderazgos permanentes y renovables, al tiempo que evidencian un lineamiento discursivo que claramente puede irse identificando, que se mantiene y es coherente entre sí. Compartimos lo que una de las líderes de la CDPSJA expresó en un documental del 2005 tras la masacre, porque debieron desplazarse forzosamente a otro lugar, por las amenazas indirectas del gobierno. Estas palabras, en las que le habla al presidente, expresan claramente lo que queremos dar a entender sobre su fortaleza, tanto en la construcción interna de capital social, como de la fortaleza que tienen como comunidad en la que muestran un alto nivel de confianza en ellos mismos, de promover liderazgos fuertes y renovables con el tiempo:

Brígida González: “Él puede inventar cualquier cosa solamente por acabar con la comunidad, pero nosotros sentimos libres de eso, y sentimos la cabeza muy en alto, porque no, no tenemos nada que ver con eso. Él habla de judicializaciones de nuestros líderes, pero él cree, que solo el consejo son los líderes, no. Aquí toda la gente tenemos la autonomía de pensar, y de actuar en nuestro trabajo transparente que tenemos, entonces así es de que, a nosotros nos pueden meter a la cárcel, pero la comunidad ni así se va a acabar porque la otra gente va a seguir trabajando” (Morris, 2005)

Estamos justamente mostrando esa “familia de factores que mejoran la capacidad del individuo para resolver problemas de acción colectiva” (Coleman, 1986). Las de este segmento corresponden más a la tercera forma amplia de capital social señalada por Ostrom y denominada *reglas o instituciones formales e informales* (Ostrom, 2003: 158). Aquí caben las *reglas* explícitas formuladas por la comunidad y sus instituciones formales tales como el consejo interno, los grupos de trabajo, comités y modo de tomar las decisiones. Estas prácticas referenciadas de acciones jurídicas y de solidaridad pueden ser vistas como el ejemplo de una clara combinación entre instituciones formales e informales, adoptadas por la comunidad para luchar y defenderse al mismo tiempo y continuar así con sus propósitos colectivos. Convirtiéndose además algunas de estas prácticas, como enviar derechos de petición o cartas a altos funcionarios, en una regla interiorizada dentro del cuerpo de mecanismos recurrentes de la CDPSJA. Pero es la variable de la confianza, la que resalta la teoría del capital social como aspecto fundamental que hace posible la cristalización de las demás variables.

Las acciones jurídicas propiamente, dentro de las cuales hay desde cartas a altos oficiales del Estado, hasta los recurrentes derechos de petición y las tutelas, son muestra de los mecanismos formales o institucionales que tienen las organizaciones sociales para lograr sus reivindicaciones. Sin embargo, por la característica de estos procedimientos, el contenido de los mismos y la constante alocución a organizaciones internacionales protectoras de los derechos humanos y el DIH, podemos decir que también se evidencia un claro y argumentado desencanto con el aparato de justicia colombiano, en especial por la vinculación constante de miembros de su fuerza pública en los casos de agresión. Parafraseando, la frase cotidiana que lo resume es “cómo buscar que se haga justicia justamente ante quienes han sido los victimarios”, allí se reconoce un germen de la desobediencia civil y el derecho a la objeción de conciencia, de la resistencia civil no violenta y según nuestro planteamiento, se encuentran los elementos o motivaciones que los impulsan a construir un capital social de tipo expansionista, relacionado con la acción colectiva, que ha sido sin duda de muy alto riesgo.

En el cuadro puede apreciarse la descripción de los 13 derechos de petición enviados al actual Presidente Santos más otros dos enviados a la ex Fiscal General Viviane Morales y a la secretaria privada presidencial respectivamente. También se encuentran 9 derechos de petición enviados en el gobierno anterior, al presidente los últimos cuatro de 18 que reportan, uno al vicepresidente, al Ministro del Interior, a las altas cortes, al director del extinto DAS y al Ministerio de Defensa de entonces. El otro recurso son las cartas oficiales a dignatarios importantes o funcionarios con alto poder de decisión. En total son 8 cartas reportadas, dirigidas a la Fiscalía (2), al Ministerio de Defensa, al Programa Presidencial de DDHH y DIH, a las altas cortes del Estado (2), a los comandantes de policía y a periodistas que han difamado a la comunidad.

Pero el riesgo no necesita de grandes movilizaciones o alianzas estratégicas que ponen en ventaja a la organización civil ante los actores armados, no. El riesgo proviene mucho más en este caso, de la persistencia en acciones que con el tiempo se han vuelto cotidianas, pero determinantes para estar siempre en la mira. En especial, según lo analizado, a los victimarios les afecta mucho el principio de transparencia y denuncia permanente que profesa y aplica la comunidad. “Todo lo cuentan, todo lo dicen”, y por el alcance que tienen de difusión, sus denuncias llegan a muchos rincones del mundo donde estos temas son muy sensibles.

Lo anterior puede constatar en el Anexo 1 del cuadro de resumen de la cronología de agresiones contra la CDPSJA desde 2006 hasta 2012. Analicen los casos de amenaza por ejemplo, que son los más recurrentes. En un gran número de estos episodios se hace referencia no solo “a esa hp comunidad guerrillera” sino a “los sapos de esa comunidad” “que van contando todo lo que pasa por aquí”⁹⁰. Es tan sutil la fuente del riesgo, que incluso la celebración del aniversario de la CDPSJA es fuente de cuidado y premeditación, porque son todos estos espacios el mejor pretexto para enviar su mensaje ante el mundo. Los derechos de petición suelen en muchos casos no tener respuesta y los que llegan a tenerla, ha sido insatisfactoria. El riesgo de su acción colectiva proveniente del simple hecho de vivir donde viven y del modo que han decidido hacerlo, es más sentido en estas tierras debido al riesgo de confrontaciones armadas entre los actores que dejan en medio a la población civil. Por ello su insistencia en que se cumpla una sentencia, la T-1206/01 (Corte Constitucional, 2001) que prohíbe las estaciones de policía en estas zonas, porque han dejado consecuencias lamentables.

Otra insistencia fundamental de la CDPSJA hacia el Estado a través de estos mecanismos formales en la vía del derecho, es su necesidad de acceder a información sobre quiénes los están agrediendo, sobre las investigaciones a militares y miembros de la fuerza pública en general (sentencia T-1025/07), porque el aparato de justicia suele aplicar mecanismos de bloqueo a esta información, vital para su defensa. A continuación la información en detalle de las acciones jurídicas mencionadas.

Cuadro 16: Acciones jurídicas

Fecha	Remitente	Resumen de contenido
Marzo 2 de 2007.	Por CDPSJA	Comunicado de la CDP sobre el llamado a indagatoria a militares por la masacre del 21 de febrero de 2005.
Marzo 7 de 2007.	Padre Javier Giraldo ⁹¹ .	Derecho de Petición al Vicepresidente de Colombia advirtiendo sobre una posible masacre paramilitar en San José de Apartadó.
23-04-07	Padre Javier Giraldo.	Carta al ministro de Defensa de Colombia Juan Manuel Santos
2007-05-29	CDPSJA y Asociación campesina del noroccidente antioqueño	ACCION URGENTE: Agresión del Ejército Nacional contra pobladores de Dabeiba Antioquia.
Mayo 28 de 2007	Padre Javier Giraldo.	Derecho de petición del padre Javier Giraldo Moreno al Ministro del Interior de Colombia

⁹⁰ Ejemplo de esto es el caso del “06 de enero de 2008. Víctimas: Margarita Giraldo y familia, vivienda. Tipo de agresión: Amenaza. Descripción: Ejército llega a la vivienda a presionar a familiares para que declaren que la señora Margarita era guerrillera. De lo contrario los matarían. Las amenazas e insultos fueron contra ellos y se extienden a la CDPSJA en general, alegando que los tienen jodidos porque todo lo denuncian, pero que con los paras no podrán, que ellos sí los van matando. Vereda Arenas Bajas. Actor responsable: Ejército”. (Anexo 1, año 2008)

⁹¹ El padre Javier Giraldo firma como el Representante de la Comunidad de Paz ante la CIDH y otros organismos. Es uno de los acompañantes y colaboradores fundamentales de la CDPSJA que ha estado durante todo el proceso.

Julio 3 de 2007	Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición No. 15 al Presidente Uribe en favor de la CDPSJA. 55 páginas. 82 peticiones puntuales. Refiere hechos contra la CDPSJA desde Sep-2006 hasta la fecha.
2008-01-24. Texto de sentencia conocido el 22-01-08	Sentencia que favorece intereses de la CDPSJA dictada por Corte Constitucional	La sentencia T-1025/07, aprobada por la Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional el pasado 3 de diciembre... decide tutelar el derecho a acceder a información que reposa en el Estado y que se relaciona con el derecho a la justicia.
Junio 3 de 2008	Javier Giraldo. "Apelación Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes de Colombia"	"El 30-abril-08, la Comisión de Acusaciones, decidió archivar la acusación por injuria y calumnia que la CDPSJA había presentado ante dicha corporación contra el Presidente Uribe, delitos que se evidencian en el comunicado emitido por el Presidente en Carepa, Antioquia, el 20 de marzo de 2005, al confrontarlo con la doctrina de la Corte Constitucional expuesta en su Sentencia T-1191/04. El representante de la CDP apeló la decisión"
Bogotá, julio 2 de 2008	Padre Javier Giraldo	Carta al Programa Presidencial de DDHH y DIH. "Por medio del presente respondo al oficio de la referencia, mediante el cual Usted me remitió sus comentarios al 16° derecho de petición radicado en el despacho del Señor Presidente el pasado 1° de abril. Ha sido una práctica constante de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República remitir los derechos de petición que se refieren a la situación de San José de Apartadó a diversas dependencias del Estado, muchas de las cuales no tienen competencia alguna para resolver las peticiones apremiantes que en ellos se contienen..."
Bogotá, enero 19 de 2009	Padre Javier Giraldo a las altas cortes colombianas.	Derecho de petición a las altas cortes de Colombia en favor de la comunidad de paz. "Las situaciones concretas que a continuación enumero y describo sumariamente como FUNDAMENTOS DE HECHO de este derecho de petición, le mostrarán a las Altas Cortes que varios principios constitucionales de capital importancia para una administración de justicia de carácter democrático, son ignorados o violados en forma sistemática, y en ello caben responsabilidades tanto al poder judicial como al poder ejecutivo".
Bogotá, 16 de febrero de 2009	Padre Javier Giraldo.	Derecho de Petición No.17 al Presidente Álvaro Uribe Sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Basado en hechos desde abril 2008 hasta febrero de 2009 contra la CDPSJA.
2009-03-20 22:15. Carta de marzo 16 de 2009	Padre Javier Giraldo.	Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética. "nadie será obligado a actuar contra su conciencia" (Art. 18). "Respondo a su oficio fechado el 10 de marzo de 2009, el cual encontré en mi oficina esta semana, en el que me solicita asistir a una diligencia judicial al día siguiente, 11 de marzo, diligencia que no puedo atender por impedimento moral". Expone argumentos.
Bogotá, junio 16 de 2009	Padre Javier Giraldo.	Derecho de Petición enviado al Presidente Uribe sobre archivos DAS. Ver algunos detalles en Anexo 1, 3-Abril-09 "En la carpeta 33-2004, folio 157, se registran las órdenes de espionaje contra 10 miembros de la Comunidad de Paz..."
Bogotá, julio 13 de 2009	Padre Javier Giraldo.	Derecho de Petición al Dr. Felipe Muñoz, Director del DAS. Exige acceso a la información que tienen de miembros de la CDPSJA. "Los documentos citados del CTI nos confirman, con suficiente seguridad, que en el Departamento Administrativo de Seguridad, bajo su actual dirección, se ha desarrollado una recopilación de información durante seis o más años, contra 10 integrantes de la CDPSJA y contra el suscrito, con características que para los mismos investigadores de la Fiscalía revelan procedimientos ilegales y de persecución política..."
Bogotá, septiembre 28 de 2009	Padre Javier Giraldo.	Derecho de Petición al Ministerio de Defensa. Contiene peticiones de colaboradores internacionales de la CDPSJA, con peticiones sobre promesas incumplidas del Ministerio de que "haría los esfuerzos necesarios por esclarecer los crímenes y por sancionar a los responsables". También menciona varios casos de ejecuciones extrajudiciales y falsos positivos contra la comunidad.
San José de Apartadó, noviembre de 2009	Familiares de víctimas que pertenecen a las juntas de acción comunal de San José de Apartadó.	Carta a las Altas Cortes del Estado colombiano. "Difundimos las denuncias instauradas ante las altas cortes e instituciones del Estado colombiano por parte de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento de San José de Apartadó". "Aunque nuestras opciones son diferentes, una vez más las víctimas, en este caso Las Juntas de Acción Comunal dejan constancia y piden Justicia para los crímenes, mentiras, falsedades y calumnias en contra de campesinos de la zona por parte de alias "SAMIR" comandante del V Frente de las FARC desmovilizado a finales del año 2008" "Quienes han compartido con nosotros, podrán ver la infamia que sufrimos y una realidad totalmente diferente a la que el Estado pretende mostrar en un papel que reparte nacional e internacionalmente para intentar ocultar su accionar de muerte. Pero las víctimas no le tememos a este oscurecimiento de la verdad, pues su historia se devela a sí misma".

2009-12-04 23:45. Fecha derecho de petición: Bogotá, 3 de diciembre de 2009	Padre Javier Giraldo.	Nuevo Derecho de Petición al Presidente de Colombia. Allí actualiza cronología de agresiones contra la CDPSJA en el año 2009, y llama a que cumpla condiciones a favor de la CDPSJA. Exigen en resumen: “1. Que el Señor Presidente restituya la honra, dignidad y buen nombre de la Comunidad de Paz... 2. Que se retire el puesto de policía del caserío de San José de Apartadó y se reanude la interlocución sobre su mejor ubicación... 3. Que el Gobierno y su fuerza pública reconozcan las Zonas Humanitarias... 4. Que se establezca una Comisión de Evaluación de la Justicia”
Bogotá, Colombia, 17 de diciembre de 2009	Padre Javier Giraldo	Carta de respuesta del padre Javier Giraldo a Anastasia O’Grady por artículo en el Wall Street Journal con falsas acusaciones a la CDPSJA. “Quiero referirme al artículo aparecido en su diario el 14 de diciembre de este año, suscrito por la periodista Mary Anastasia O’Grady, que lleva por título: “Las FARC y la ‘Comunidad de Paz’. En otra ocasión, su diario acogió mi carta de protesta por una calumnia similar (22 de junio de 2001) y espero que ahora rectifique también la repetición de la misma acción difamatoria..”.
Bogotá, noviembre 3 de 2010	Enviado por el padre Javier Giraldo.	Derecho de Petición al Presidente Santos. No. 1. "... La reacción del Estado, sin embargo, ha sido intentar el exterminio de nuestra Comunidad, para lo cual se ha servido de todos los mecanismos posibles: bombardeos indiscriminados; desplazamientos masivos; masacres; ejecuciones extrajudiciales; desapariciones forzadas; torturas; montajes judiciales; destrucción de cultivos; incineración de viviendas; abusos sexuales;...
Bogotá, enero 21 de 2011	Envía Padre Javier Giraldo	Nuevo Derecho de Petición al Presidente Santos sobre Comunidad de Paz S.J.A
Bogotá, febrero 13 de 2011	Envía Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N. 03 al Presidente de Colombia. Presenta hechos de la cronología de agresiones desde finales de enero y de febrero de 2011.
Bogotá, abril 11 de 2011	Envía Padre Javier Giraldo	Derecho de petición N.04 a Presidente Santos. Continúa actuación de remitir los derechos de petición a otras instancias. Detalla acciones contra CDPSJA de febrero a abril de 2011.
Bogotá, noviembre 8 de 2011	Envía Padre Javier Giraldo a Viviane Morales Hoyos.	Derecho de Petición a Fiscal General. Extenso documento con los argumentos de los desmanes y fallas de las instancias judiciales y de la fuerza pública en casos puntuales. Pide que le aclare 6 interrogantes puntuales sobre por qué no hay sanciones contra sus agresores, no se han cumplido los pactos, no han otorgado la comisión de evaluación de justicia, no han reparado los daños a sus miembros, entre otros. Anexa cronología de crímenes de lesa humanidad contra CDPSJA.
Bogotá, agosto 2 de 2012	Envía Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N.7 Al presidente de Colombia. Reclama las omisiones anteriores y las respuestas evasivas, agrega hechos en contra desde noviembre 2011 hasta junio de 2012 y le resume casos anteriores.
Bogotá, octubre 17 de 2012	Envía Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N° 8 al Presidente de Colombia. Se ampara en sentencia T-1025/07 de la Corte Constitucional. “Invoco nuevamente ante Usted el derecho constitucional de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, para solicitarle, de manera muy apremiante, ordenar al Ministerio de Defensa el acatamiento de la Sentencia T-1025/07 de la Corte Constitucional, la cual se ha negado a acatar mediante razones que no resisten el más mínimo análisis legal y que constituyen una nueva afrenta a la institucionalidad de la nación. Simultáneamente le solicito medidas urgentes de carácter administrativo que detengan la barbarie estatal contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y el campesinado de su entorno geográfico y social.”
Bogotá, febrero 2 de 2013	Envía Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N° 9 al Presidente de Colombia. “convocando, pues, el Derecho Constitucional de Petición, le solicito encarecidamente, Señor Presidente, ordene el acatamiento a la mencionada Sentencia de la Corte Constitucional por parte del Ministerio de Defensa o en su defecto proceda a destituir a los funcionarios responsables y a reemplazarlos por funcionarios que acaten la Constitución”. Reporta crímenes contra CDPSJA de diciembre 2012 a febrero 2013.
Bogotá, abril 26 de 2013	Envía Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N.10 al Presidente de Colombia. Muestra oficios enviados que tratan de negar sentencia a favor de la CDPSJA para obtener información. Denuncia hechos contra CDPSJA desde enero a abril de 2013.
Bogotá, junio 4 de 2013	Envía padre Javier Giraldo a asesora Secretaria Privada de la Presidencia de la República Dra. Carmiña Berrocal Guerrero.	Derecho de Petición a Asesora Presidencial de Colombia, refieren a la sentencia de peticiones anteriores. “Usted comprenderá que el cumplimiento del núcleo fundamental de la Sentencia T-1025/07 de la Corte Constitucional, que establece la obligación por parte del Gobierno Nacional de suministrar los nombres, códigos institucionales, unidades de pertenencia y línea de mando de los miembros de la fuerza pública y cuerpos de seguridad o inteligencia del Estado que estuvieron presentes en las fechas, lugares y horas en que fueron perpetradas graves violaciones de los derechos de una población sometida al exterminio/genocidio y persecución más escalofrantes, es apenas un primer paso

		elemental y precario para iniciar indagaciones hasta ahora totalmente bloqueadas por los mecanismos sistemáticos de impunidad”.
Apartadó, agosto 7 de 2013	Envía CDPSJA al señor Carlos Andrés Pacheco Benavides, Investigador Criminalístico II, CTI Apartadó	Carta a la Fiscalía. Argumentan porqué han dejado de hacer denuncias y desconfían de la justicia colombiana. “1. Hace ya varios años que nuestra Comunidad de Paz dejó de presentar denuncias ante la Fiscalía y la Procuraduría. Nos llevó a esa decisión el comprobar que los centenares de denuncias presentadas durante muchos años anteriores, en lugar de lograr algo de justicia, acarrearaban mayores persecuciones contra los integrantes de nuestra Comunidad, dejaban en absoluta impunidad los horrendos crímenes de que hemos sido víctimas y los mismos expedientes, en la medida en que los fuimos conociendo, revelaban niveles aterradores de corrupción de los aparatos judicial y disciplinario y evidenciaban la violación y omisión de casi todos los principios rectores de la administración de justicia, tal como están formulados en la Constitución Nacional, en los códigos pertinentes y en las normas vigentes de tratados internacionales ratificados por Colombia”.
San José de Apartadó, Antioquia, agosto 23 de 2013	Enviado por Conrado David David, Noelia Tuberquia Salas a Presidente Santos, Fiscal General, Procurador General, Ministro de Defensa, del Interior, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura, DIAN.	Carta a las más altas autoridades del Estado, por muerte de la niña Mileidy David. “Nosotros, Conrado David David y Noelia Tuberquia Salas, acudimos a las más altas autoridades del Estado en demanda de una justicia integral a raíz del asesinato de nuestra hija Mileidy David Tuberquia, de 3 años de edad, ejecutada por miembros del Ejército Nacional el 18 de marzo de 2003 en la vereda La Cristalina del corregimiento de San José, municipio de Apartadó, departamento de Antioquia”. Afirman que “El Tribunal Administrativo del Circuito de Turbo, el 31 de marzo de 2011, emitió la Sentencia No. 025 en el Radicado 0583733310012006-00089-00, en la cual condenó al Ministerio de Defensa Nacional a indemnizar los perjuicios causados a nuestra familia por ese crimen”, pero que los actos de perdón a los que están obligados no los han cumplido, ni de justicia del crimen, por lo que comunican no recibir indemnización hasta que haya justicia y pidan perdón. Cierran esta diciente carta así: “De manera apremiante les exigimos cumplir la Constitución sancionando a los responsables, restableciendo la dignidad de la víctima y de su comunidad y garantizando la no repetición de prácticas tan bárbaras y criminales. Lo contrario es considerar la vida humana, y en nuestro caso, la vida de una niña que apenas comenzaba a vivir, como una vil mercancía que se puede tasar en una suma de dinero”.
Bogotá, septiembre 17 de 2013	Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N.11 al Presidente de Colombia, sobre Comunidad de Paz de San José. Repiten peticiones anteriores, entre otras denuncias más las acciones contra la CDPSJA desde abril 2013 a septiembre 2013.
Bogotá, octubre 17 de 2013	Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N.12 al Presidente de Colombia, sobre Comunidad de Paz de San José de Apartadó.
Bogotá, noviembre 17 de 2013	Padre Javier Giraldo	Carta al Comandante de Policía de Urabá: Coronel Leonardo Alberto Mejía Martínez, Comandante, Departamento de Policía de Urabá, Corregimiento El Reposo – CAREPA, Antioquia.
Bogotá, marzo 13 de 2014	Padre Javier Giraldo	Derecho de Petición N.13 a Presidente Santos.

Fuente: Elaboración propia. Toda la información es tomada de la CDPSJA publicada periódicamente en su página oficial (CDPSJA B, 2014)

A continuación mostraremos las acciones que la CDPSJA ha reportado o clasificado como acciones de solidaridad, complementadas por acciones de resistencia de recuperación de la memoria, de protestas pacíficas, peregrinaciones, conmemoraciones. También se incluyen acciones de reconocimiento a su labor por parte de organizaciones internacionales principalmente, los premios, sumado a todas las manifestaciones oficiales de apoyo a su causa y de intervención ante el Estado colombiano y sus autoridades en favor de la protección de la comunidad y el respeto a sus derechos y cumplimiento de las resoluciones proferidas por la CIDH⁹².

⁹² Las resoluciones sobre el caso de la CDPSJA son las del 9 de octubre de 2000, 24 de noviembre de 2000, de 18 de junio de 2002, 17 de noviembre de 2004 de la CIDH, las cuales quedan recogidas en la sentencia T-327/04 de la

El reporte, mas no las acciones inician en 2006 y es otra de las pruebas del repertorio de una comunidad en resistencia no violenta, que ha aprendido a utilizar mecanismos institucionales y extrainstitucionales a favor de su acción colectiva, que en su conjunto integran las variables del capital social que les permite aprender de lo que han creado y construido con el tiempo. También son reflejo de la enorme importancia y dinamismo de las redes en las cuales se han insertado, llegando a apreciarse el vínculo con movimientos sociales más globales que luchan por las desigualdades de distinta manera, como los movimientos por la paz, por los derechos humanos, entre otros.

Cuadro 17: Acciones de solidaridad, resistencia, memoria, entre otras, de la CDPSJA

Acto	Descripción
2007-02-10 Presión de comunidades hermanas y colaboradores de la CDPSJA ante la fiscalía.	Liberada Amanda Úsuga. Había sido detenida ilegalmente y con este tipo de presión: llamadas directas a la Fiscalía, se logra evitar un montaje judicial a miembro de la CDPSJA.
2006-05-19. Trabajo en equipo y red de apoyo para Proyecto de parque de la memoria.	Planean la construcción del parque de la memoria, el osario y el monumento a las víctimas de la comunidad. Ya tienen diseños listos. El proyecto se construyó entre una red de colaboradores y miembros de la CDPSJA.
2007-02-20. Peregrinación. Eucaristía. Conmemoración de 2 años de masacre del 21 de febrero de 2005. Participa toda la comunidad y redes de apoyo.	“El 21 de febrero estaremos como comunidad celebrando una eucaristía en Mulatos a las 8 a.m. donde asesinaron a Luis Eduardo, Bellanira y Deiner. De allí saldremos a celebrar una eucaristía en Resbalosa a las 12:30 p.m. donde asesinaron a Santiago, Natalia, Sandra, Alejandro y Alfonso. De los dos lugares tomaremos tierra que compartiremos a los diversos lugares solidarios con la comunidad y que es una forma de mantener esa búsqueda de construcción de una tierra nueva como la que han hecho ellos con su sangre. Esta la repartiremos en el encuentro y la celebración de los diez años de la comunidad el 23 de marzo”.
2007-02-23. Nominación. Premio Nobel de Paz. Repetición de actos de memoria, difusión mediática. Apoyo con otras comunidades en resistencia.	En la coyuntura de la conmemoración de los 2 años de la masacre de Mulatos y La Resbalosa, la CDPSJA “fue nominada al Premio Nobel por la az 2007 junto con La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN-, estas dos experiencias de resistencia por la vida reflejan el esfuerzo de mujeres y hombres por construir un país diferente con justicia y dignidad”.
2007-03-23. Celebración 10 años de la CDPSJA. Peregrinaciones, actos de solidaridad con la CDPSJA en el mundo, actos simbólicos de memoria de víctimas, actos de rechazo a megaproyectos. Carta de la Comunidad reiterando su proceso y agradeciendo a colaboradores.	“Para estos diez años haremos una peregrinación de la memoria el 23 de marzo. Allí estarán los símbolos de nuestros mártires, los sembradores y fermentadores de nuestro proceso, nuevamente refrendaremos nuestros principios en los lugares comunitarios de la comunidad, como símbolo que algún día regresaremos a San José cuando el exterminio de un gobierno termine y respete en verdad la democracia y la población civil. El día 24 y 25 tendremos reflexiones sobre la memoria y el 26 terminaremos con el rechazo a los megaproyectos que están desplazando a la gente”.
2007-03-23. Creación de emisora virtual comunitaria “Voces de Paz”. Redes de apoyo para apropiación de medios alternativos de comunicación.	En el marco de los 10 años de la CDPSJA, “Como un tributo a la memoria un grupo de jóvenes de la comunidad comenzará a emitir quincenalmente por la página de la comunidad la emisora virtual de la comunidad Voces de Paz y que el Estado nunca nos permitió salir al aire, estos jóvenes desde el 23 de marzo irán consignando a la historia el caminar de la comunidad”.
2007-03-30. Marcha en Apartadó como protesta a los crímenes y la impunidad. Conmemoración 10 años de la	La CDPSJA marcha hasta Apartadó con 178 ataúdes por sus calles y se detienen frente a la Fiscalía de Apartadó, dejando allí los ataúdes como símbolo de la impunidad a la que han sido sometidos y como llamado a que investiguen los

Corte Constitucional (2004). Esta última resolución de la CIDH: Medidas provisionales respecto de la república de Colombia caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó “**RESUELVE:** 1.Requerir al Estado que: a)mantenga las medidas adoptadas y disponga, de forma inmediata, las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida e integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en los términos de la Resolución del Presidente de la Corte de 9 de octubre de 2000, y las Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 24 de noviembre de 2000 y 18 de junio de 2002...” (CIDH, 2004: 18).

Comunidad de Paz. Registro visual.	crímenes contra la CDPSJA. De ello hacen un registro fotográfico muy simbólico, estremecedor y dicente del compromiso de la comunidad.
2007-04-05. Actos de apoyo a la CDPSJA en su décimo aniversario por parte de la "Delegación Internacional solidaria con las Comunidades de Paz y en resistencia civil de Colombia" ante diferentes instancias. Visita a la comunidad y otras entidades exigiendo el respeto y protección a la CDPSJA.	En Colombia del 17 al 31 de marzo del 2007, "la delegación internacional realizó encuentros con representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones políticas alternativas, instituciones estatales responsables de la vigencia de los derechos humanos en el país, delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, la Comisión Europea, la Oficina del Alto Comisionado ONU para los Derechos Humanos y con autoridades locales del municipio de Apartadó". Del 21 al 29 visitaron la CDPSJA y participaron en las actividades realizadas para celebrar sus 10 años de existencia y en el encuentro quienes conforman la Red de Comunidades en Resistencia (Recorre). Estuvieron conformados por representantes de ayuntamientos, grupos de iglesias y asociaciones de países como Alemania, Austria, Bélgica, Canadá Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal y Suiza".
2007-03-31. Apoyo internacional ante altos mandos estatales. Presión a la Fiscalía y al gobierno por parte de delegación internacional de visita en la comunidad, para que protejan la comunidad y cumplan con los pactos e investiguen crímenes. Anuncian ejercer presión en sus países para que condicionen la ayuda al país de acuerdo a su respeto a los derechos humanos y el DIH y el apoyo a una salida negociada al conflicto social y armado.	Le exigen el cumplimiento de los siguientes puntos: "Solicitamos a la Fiscalía General de la Nación continuar con decisión las investigaciones por la masacre de 8 miembros de la comunidad de paz el 21 de febrero de 2005... - Solicitamos al Gobierno de Colombia, cumplir las medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la sentencia de la Corte Constitucional colombiana, referidas a la protección de la integridad física y moral de los miembros de la comunidad de paz... Instamos al Gobierno colombiano a aceptar las cuatro condiciones expuestas por la comunidad de paz para restablecer el espacio de interlocución en el cual se concerte la aplicación de las medidas provisionales: 1) Retirar el puesto de policía ubicado por decisión unilateral del gobierno en el caserío de San José de Apartadó; 2) Rectificar las calumnias que el Presidente Álvaro Uribe ha lanzado públicamente contra la Comunidad de Paz, sus integrantes y acompañantes; 3) Constituir una comisión de evaluación de la justicia que determine las causas de la impunidad; 4) Reconocer y respetar las zonas humanitarias".
2007-04-05 Difusión mediática. Publicación de actos en la estadía de delegación internacional en la CDPSJA.	Comunicado que exalta la labor de la delegación internacional en la CDPSJA en sus 10 años de resistencia.
2007-05-09. Reconocimiento internacional. Premio Aachener Friedenspreis, premio de Paz de Aachen.	CDPSJA publica su carta de agradecimiento. Expresan públicamente a las organizaciones responsables del mismo, su agradecimiento por el premio internacional de paz recibido.
2007-05-22. Peregrinación por Francisco. Homenaje a su vida. Importantísimo líder de la CPSJA desde sus comienzos, desplazado, perseguido, amenazado y asesinado. Acción de denuncia simbólica y memoria. Invitación a replicar esta acción en otras latitudes.	"La Comunidad de Paz de San José de Apartadó realizará el próximo 11 de junio una peregrinación a la vereda Miramar por la memoria de Francisco, ese día iremos la comunidad, las zonas humanitarias, las diversas comunidades en resistencia civil a Miramar, lugar último de la resistencia civil de Francisco. Ese día es el inicio de un curso agroalimentario de la Universidad Campesina de la Resistencia que le rinde un homenaje a su vida. Invitamos a todas las personas y organizaciones nacionales e internacionales a unirse a esta peregrinación por la vida de Francisco realizando acciones de memoria en diversas partes del mundo".
2007-07-30. Petición urgente de solidaridad nacional internacional.	Uso de medios de comunicación y redes para solicitar apoyo urgente. Piden con urgencia la solidaridad ante los hechos de ataque contra la comunidad, dados en los días 22, 27, 28, 30 de julio de 2007. (Ver cronología).
2007-08-13. Construir desde la esperanza: apoyo de organizaciones internacionales.	Visita a San Josesito por parte de la OEA, ACNUR y algunas embajadas. Reiteran solicitudes de protección, respeto y apoyo a la comunidad y reiteran la urgencia de investigar los crímenes en su contra.
2009-06-30. Organizaciones internacionales envían carta al Presidente de Colombia en favor de Comunidad de Paz. La difunden mediáticamente. La carta es del 27-jun-09.	"Carta dirigida al Presidente de Colombia, por parte del Comité de Apoyo a la "Alianza por la Paz con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó" de parte del Ayuntamiento de Westerlo y de la Federación de Parroquias de Herselt, Hulshout y Westerlo en Bélgica...Manifestando la preocupación por la seguridad de todos los miembros y de sus acompañantes a causa de recientes acusaciones falsas lanzadas en contra de la Comunidad de Paz."
2009-08-26. Un llamado al gobierno colombiano. Acciones simbólicas de protesta en Portugal para apoyar a CDPSJA y exigir al gobierno que las	"Alrededor de 300 personas de unas quince nacionalidades, reunidas en Monte do Cerro, Colos, Portugal para participar en la Universidad de Verano, hacen un llamado al Gobierno Colombiano en respecto a la situación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, debido a las agresiones que continua sufriendo desde hace 12 años

proteja. Difusión mediática.	y que se han intensificado en estos últimos meses".
2009-12-19 Condena pública y mediática por columna irresponsable de Mary O'Grady en el Wall Street Journal el 13 de diciembre en la que calumnia la CDPSJA. Denuncias públicas. Apoyos nacionales e internacionales a la CDPSJA.	"Por: Adam Isacson..."Una periodista real habría buscado repuesta a esas preguntas, o al menos, haber proporcionado más contexto, antes de dar a Samir acceso incontrolado a las páginas del Wall Street Journal. Sin embargo, periodismo real no es lo que Mary O'Grady está dispuesta a hacer. "Las ONG amigas de las FARC" es un trabajo de calumnia que amenaza la seguridad de personas que trabajan por los derechos humanos en una esquina muy peligrosa de Colombia".
2010-01-15. Apoyo organización internacional. Respuesta de PBI al artículo en The Wall Street Journal. CDPSJA comparte y difunde carta de Peace Brigades International dirigida al periódico en el que se calumnia a la comunidad.	"Brigadas Internacionales de Paz-PBI, quiere expresar su profunda preocupación en relación al artículo titulado «The FARC and the 'Peace Community'» (Las FARC y la 'Comunidad de Paz') escrito por Mary Anastasia O'Grady en el diario norteamericano The Wall Street Journal el 13 de diciembre de 2009. PBI rechaza rotundamente la afirmación de que la Comunidad de Paz de San José de Apartadó colabora con la organización guerrillera denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)..."
2010-03-22. Actos de memoria. De una Comunidad de Paz en una zona de Guerra, a través de crónicas.	Difunden sentida crónica escrita por colaboradores de la CDPSJA en la que condenan y relatan la masacre del 21 de febrero de 2005.
2010-10-11 "Acabar con la violencia creando modelos para la paz": TAMERA 16:14. Peregrinación Grace 2010: Esperanza para Colombia. Del 1 noviembre al 9 noviembre 2010 en Bogotá, Colombia.	...No luchamos contra un sistema, sino que damos testimonio de la posibilidad de una alternativa que es aplicable en todo el mundo a toda la humanidad. Estamos trabajando por todo el mundo en el desarrollo de modelos de vida autosuficientes en los que se puedan vivir los valores fundamentales para todos los seres humanos en todos los continentes: la verdad y la confianza, el amor por la creación y todas sus criaturas, el interés y apoyo mutuos, así como la cooperación con los animales y otros seres de la naturaleza..." Peregrinación acompañada por representantes internacionales.
2011-07-29.Carta de Congresistas EE.UU al Gobierno Colombiano sobre Comunidad de Paz de San José de Apartadó.	"...Grupos paramilitares siguen activos en el Corregimiento de Nueva Antioquia y en el Corregimiento de Batata en el Departamento de Córdoba,...! ¡... están constantemente atropellando a la población civil y particularmente a miembros de la Comunidad de Paz...! Circula una lista en la zona amenazando de muerte a líderes de la Comunidad de Paz. Quisiéramos aprovechar de esta oportunidad para instar al Gobierno Colombiano a investigar inmediatamente estos hechos" intenciones e ideas mostradas por los remitentes de la carta.
2011-12-08. Parlamento Europeo exige al Gobierno de Colombia protección a la Comunidad de Paz. Carta de fecha: Bruselas, 8 de diciembre del 2011.	"Nos dirigimos a ustedes para manifestarles nuestra profunda preocupación frente a los últimos acontecimientos de los cuales han sido víctimas los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó por parte de grupos paramilitares.... Esperamos que de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno se tomen, lo más pronto posible, las medidas necesarias para proteger la vida y para impedir el desplazamiento forzado de los miembros de las comunidades y que se les garantice el derecho de no verse envueltos en el conflicto armado..."
2012-04-25. "Llamado al Gobierno de Colombia: Institute for Global Peace Work". Enviado a Juan Manuel Santos Calderón. Firmado por: Martin Winiecki, coordinador del IGP	"La comunidad de Tamera, a través de su Instituto del Trabajo para la Paz Global (IGP), acompaña a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó desde el 2005. Este acompañamiento de solidaridad internacional se organiza en acciones de fraternidad como el intercambio de conocimientos, el apoyo mutuo y la última peregrinación para la paz "Grace" en Colombia en noviembre 2010. Se lleva conjuntamente el programa de Campus Global que reúne unas decenas de trabajadores de paz provenientes de varias partes del mundo (Brasil, México, Israel, Palestina, Estados Unidos, India, Suiza, Alemania, Francia, España, Portugal, Kenya, Egipto..." Apartados del comunicado que revelan el gran interés y apoyo internacional.
2014-02-06. Red Italiana envía carta a Claudia Patricia Pérez Londoño, Abogada Procuraduría Provincial de Apartadó.	Narni, 5 de febrero de 2014 Asunto: Respuesta a la citación declaración jurada Oficio PPA-034 / 23 de enero de 2014 - Deniego a rendir declaración jurada. La carta tiene que ver con los hechos del día 27 de mayo de 2013 en el aeropuerto de Carepa-Urabá donde se relata que: "Fue empadronado ilegalmente y fotografiado por agentes de la policía en complicidad con los guardas de seguridad en el aeropuerto de Carepa, Jesús Emilio Tuberquia, miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz" (CDPSJA, 2013).

Fuente: Elaboración propia. (2014). Toda la información es tomada de la página oficial de la CDPSJA, sección: acciones de solidaridad (CDPSJA B, 2014).

Las acciones contenidas en estos cuadros, que son una muestra de todas las actividades y proyectos que han emprendido a lo largo de estos 17 años, reflejan los postulados de las teorías de la paz más cercanas, en el sentido que allí puede verse un claro ejemplo de lo que postula la paz imperfecta de generar acciones y empoderamientos pacifistas aún en medio de un contexto violento, de conflicto armado, social y político como en el caso colombiano, así como mostrarnos el claro ejemplo de esa búsqueda de pequeñas comunidades que generan otras formas de responder a la satisfacción de sus necesidades y participan activamente de la transformación de sus vidas como sujetos sociales y políticos.

Por eso hablamos de paz imperfecta, porque como citábamos en el marco teórico, esta no es absoluta ni penetra todos espacios de la sociedad, convive con el conflicto y las propuestas y acciones violentas casi siempre están presentes (Muñoz y Jiménez, 2013). En ese sentido, la verificación de las variables de la amenaza y la vulnerabilidad son muestra no sólo de la ACAR, sino de estar en medio del conflicto, de la violencia, panorama en medio del cual se desarrolla el proceso de la CDPSJA que pone acento en las actividades colaboracionistas, cooperativas, solidarias y amistosas (Ramos y Montañés 2012:244).

Y hablamos de paz transformadora porque retomando lo mencionado en el marco teórico, “plantea una conceptualización del conflicto social y la paz como procesos vivos y activos cuyos principales protagonistas son los seres humanos y las redes de relaciones sociales constituidas por y constituyente de las mismas. De acuerdo con el marco enunciado, los modelos convivenciales violentadores son sustituidos por modelos convivenciales sinérgicos con los que atender las necesidades”. (Ramos y Montañés, 2012: 241-269). Ese proceso de búsqueda de modelos convivenciales sinérgicos para atender las necesidades colectivas, ha sido llevado a cabo por la CDPSJA y se refleja en su organización interna, sus emprendimientos de economía solidaria, participación activa, procesos democráticos, trabajo en equipo, compromiso con la memoria y lucha contra la impunidad de los crímenes en su contra, entre otros. Así lo expresa el Cinep (2005):

Esta comunidad tradujo la paz en un proyecto de economía solidaria, de organización y decisiones democráticas, de educación alternativa, de memoria histórica fecunda, de reivindicación de la dignidad humana en numerosas dimensiones, de construcción de derecho y autonomía comunitaria, de verdad y transparencia, de exigencia y búsqueda de justicia, reparación y dignidad. No es una simple coincidencia el que comunidades democráticas de varios países del mundo estén llegando a concretar hermanamientos con ellos y que muchos grupos y movimientos alternativos del mundo los visiten con frecuencia o busquen en el ciberespacio constantemente noticias sobre ellos. (Cinep, 2005:4)

4.7 Dinámica de las agresiones contra la CDPSJA: reflejo del alto riesgo y la amenaza

La síntesis de la cronología de crímenes y agresiones contra la CDPSJA que se elaboró para esta investigación (ver Anexo 1), está basada en la amplia documentación de las agresiones y violaciones a los derechos humanos, con testimonios que año tras año, mes tras mes, en forma ordenada y sistemática, recogen y redactan los miembros y colaboradores de la CDPSJA y que el padre Javier Giraldo, como colaborador activo y defensor permanente de la comunidad, organiza, compila, difunde y usa como base de sus permanentes recursos legales para proteger a la comunidad. Esos documentos compilados son dos: *Crímenes contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó durante el Gobierno del Presidente Uribe* (Giraldo, 2010) y *Crímenes contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó durante el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos* (Giraldo, 2014), van desde 2002 hasta enero de 2014, están divididos por los periodos de gobierno presidencial y suman alrededor de 400 páginas⁹³.

El trabajo de síntesis y clasificación lo iniciamos partiendo en 2006, debido a que el Cinep (2005) había realizado este mismo proceso, pero alcanzando mayor síntesis en sus investigaciones sobre la comunidad y basándose en las mismas fuentes. Por tanto, tomamos esos datos ya más organizados, a los cuales se les hizo el análisis respectivo, especialmente el seguimiento de los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales por actor armado, que no tenían discriminado en su proceso de documentar las agresiones. Hay mucha información por sustraer de estos documentos, ante lo cual la investigación presente es un aporte, un inicio para su tratamiento que debe continuar actualizándose, porque la comunidad está viva y por fortuna, no tiene señas de disolverse pronto.

De un modo más específico, vale aclarar que los cuadros anexos que contienen la información resumida, se organizaron de esa manera, de acuerdo al siguiente criterio. Se realizó por año, en cada uno de ellos se buscaban los datos en los relatos de las cronologías, sobre la siguiente información: primero las fechas de cada uno de los episodios narrados, seguido de las víctimas de ese hecho, quienes podrían ser víctimas puntuales, con nombres propios o más abstractas como la población de la vereda, los

⁹³ Hasta hace más de seis meses que se consultaron estos documentos de las cronologías, aparecían compiladas solamente hasta el año 2012, esta actualización por parte del padre Javier Giraldo es reciente. Debido a esto y a que ya habíamos definido el periodo a analizar en esta investigación, nuestro análisis de las cronologías sólo llega hasta el 2012. Queda para posteriores investigaciones continuar adelantando la actualización, sistematización y análisis de estos documentos.

transeúntes del camino, los familiares de alguna persona, o la comunidad en general en muchos casos; luego sigue la descripción de los hechos, de los crímenes o tipos de agresiones cometidas contra la comunidad; seguidamente se ubica el lugar más exacto donde relatan ocurrieron los hechos, y finalmente un aspecto esencial, que deja asombrado a quien haga una mirada, es anotar por cuál grupo armado fue cometido el hecho o por cuáles, para el caso de combates por ejemplo y de tantos hechos cometidos conjuntamente entre ejército-policía y paramilitares.

¿Cuál es la primera impresión global que deja el análisis de esta información de primera mano, construida por las propias víctimas o testigos de los hechos? La primera impresión es el alto grado de sistematicidad en el hostigamiento, acoso, amenaza e intimidación a la CDPSJA, que puede verse tras constatar en cientos de casos reseñados, el modo en que los tratan y amenazan, estigmatizan e intimidan psicológicamente de manera cotidiana. Es decir, que existe en esta guerra un marcado *modus operandi* por parte de los principales actores armados de este conflicto contra la CDPSJA con el propósito de destruirla.

Lo segundo era ver con claridad quiénes les agredían, descubrir que el principal actor armado victimario de esta población civil, no es la guerrilla ni los paramilitares, sino descubrir que son los miembros de la fuerza pública y en varios casos, otras instituciones del Estado colombiano, muchos de los casos en alianza con los paramilitares.

Otro hecho fundamental, que resulta a nivel global del análisis de esta serie interminable de crímenes, es constatar las irregularidades del proceso de ‘desmovilización’ realizado por Álvaro Uribe Vélez con los grupos paramilitares. Tal desmovilización no tuvo lugar de modo tajante en la región y muchos de quienes se “desmovilizaron” sólo lo hicieron como acto protocolario y continuaron delinquiendo. Las denominadas Bacrim son en parte, la continuación de las lógicas de aquellas estructuras y continúan sus miembros hasta hoy, generando alianzas puntuales en territorios como el Urabá antioqueño, contra todo lo que les impida conseguir el “desarrollo” económico y mantener los negocios ilícitos⁹⁴. Pero lo más importante no es constatar esto, sino ver que los miembros de la CDPSJA nunca lo creyeron y por tanto,

⁹⁴ Los negocios se relacionan con el control de las rutas del narcotráfico y el control territorial que deben hacer en la zona para esto, incurriendo en las acciones de despojo de tierras, extorsiones, vacunas, robos, retenes, asesinatos y todo tipo de acciones criminales. Puede rastrearse este tipo de acciones que develan su financiación en algunos episodios del Anexo 1: Entre 11y15 de Julio de 2007, 18 de diciembre de 2007, 20 de diciembre de 2007, 20 de abril de 2008, 30 de agosto de 2008, 15 de octubre de 2008, 22 de septiembre de 2010, 04 de abril de 2011, 07 de mayo de 2011.

continúan denominándolos como grupos paramilitares, pese a que conocemos que han sufrido un proceso de reconfiguración narco paramilitar.

Antes de procesar toda esa información, buscando el modo de saber cómo podría revelar el grado de criminalidad real de cada actor armado, se decidió que lo primero era rastrear el crimen más grave contra el derecho a la vida, los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales que se encontraban en los relatos de la CDPSJA, y discriminarlos por actor armado. Ese proceso arroja el cuadro que mostraremos a continuación, no sin antes mencionar que somos conscientes que cada aspecto ahí contenido es una vida humana, un ser humano que no hacía parte de ningún grupo armado, un civil como usted y como yo, hombres mayores como nuestros padres o abuelos, mujeres madres o esposas de líderes de la comunidad, mujeres lideresas de la comunidad, jóvenes campesinos y vergonzosamente, niños como nuestros hijos o sobrinos, cuyo único “delito” en la gran mayoría de los casos ha sido pertenecer a una comunidad campesina que lucha pacíficamente para que se le permita vivir en paz, con dignidad en su territorio y lejos del conflicto armado que se cierne ante sus ojos.

A su vez, con este cuadro queda claro el nivel de amenaza real que evidencia el alto riesgo de la acción colectiva y de resistencia que realizan los miembros de la CDPSJA, si recordamos que esta variable tiene que ver con “la posibilidad y la capacidad de los grupos armados de causar daño a la población civil. Daños que pueden tener diferentes magnitudes e intensidades. El grado de exposición a estos daños por parte de una población particular se mide a través del panorama de amenazas” (Peñaranda et al, 2011:22).

Cuadro 18.

Ejecuciones extrajudiciales/homicidio intencional por actor armado contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó 1996-2012.

año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ejercito	1	6	3	0	1	2	1	1	0	9	3	0	0	0	1	1	2
paramilitares	4	21	2	5	1	0	7	0	2	0	0	0	0	3	0	8	0
paras y ejercito	8	16	6	0	17	2	5	0	2	0	0	8	4	0	0	3	2
guerrilla	0	6	2	0	3	1	4	0	1	1	0	0	3	2	1	1	2
total año	13	49	13	5	22	5	17	1	5	10	3	8	7	5	2	13	6

Fuente: elaboración propia en base a datos del Cinep (2005) y desde 2006 en base a los datos de la Cronología de Agresiones de la CDPSJA compilada por Javier Giraldo (2010 y 2014). Nota: la sistematización del Cinep también se basa en esta misma fuente.

Antes de analizar el cuadro 18, cabe mencionar un reciente informe interactivo de la Revista Semana, basado en los datos del Centro de Memoria Histórica⁹⁵, que afirma sobre la variable de los asesinatos selectivos (1985-2012), en la que se incluyen los hechos presentados en este cuadro, que estos “constituyen la modalidad de violencia empleada por los actores armados que más muertos ha provocado en el desarrollo del conflicto. El número de víctimas pudo haber alcanzado 150.000 personas” (Semana, 2014). Allí mismo se muestra la cantidad de acciones por actor armado de ese periodo. De un total de 23,161 víctimas y 16,340 casos registrados por el GMH, el mayor responsable de esta modalidad son los paramilitares con 8,903 casos, seguidos de las guerrillas con 3,899 casos (2,120 Farc. 1,011 Eln) y finalmente a la fuerza pública se le atribuyen 2,399 casos, los restantes 6,406 casos son de grupos no identificados. (Semana, 2014). Lo anterior nos indica que la tendencia local de lo reportado en el cuadro de la CDPSJA es reflejo de la dinámica nacional, al mostrar el mayor grado de responsabilidad de los paramilitares y del ejército en los asesinatos selectivos contra la comunidad.

Observando el Cuadro 18, podemos encontrar que arroja un total en estos 17 años, de 184 personas asesinadas, siendo 1997 el año de mayor cantidad de víctimas, lo que nos diría que la formalización de la CDPSJA se dio justamente en el momento más álgido del conflicto armado, no solo en sus tierras, sino en la región y en el país según las cifras nacionales. Era el momento de hacer algo que fuese mucho más allá, era apostar todo en medio del más oscuro panorama, lo cual les da un valor especial a su proyecto y a su habilidad y coraje para sostenerlo hasta el día de hoy.

Los años con mayores casos reportados son 1996, 1997, 1998, 2000, 2002, 2005 y 2011, siendo el periodo de 2006 al 2010 el que reporta una constancia de víctimas menor. Esto tendría sus explicaciones en el efecto de la masacre de 2005, que dejó una marca profunda en la comunidad que la llevó a tomar medidas para protegerse sin destruir el proceso, permaneciendo la estela de la reputación de violencia para mantener intimidada a la población, pero con la masacre han obtenido desde entonces mucha mayor relevancia internacional y apoyo de varios sectores y sobre todo, el efecto mediático de la participación

⁹⁵ El informe completo de donde se toman todos los datos del informe del CMH expuestos en esta sección, fueron encontrados en: <http://www.semana.com/especiales/escala-violencia-colombia/index.html> visto el 22-may-14. Allí puede irse directamente al Centro de Memoria Histórica (2012) y acceder a sus distintos informes y enlaces relacionados con datos sobre eventos de la violencia en nuestro país. Se encontrarán con que los datos del informe revelan varios aspectos fundamentales: en primer lugar, el reconocimiento expreso de que la fuerza pública de nuestro Estado colombiano ha sido un actor victimario en este conflicto armado y dan cifras muy dicentes al respecto. Es decir, la denuncia permanente de la alianza entre ejército y paramilitares para cometer crímenes contra la CDPSJA no es una idea exclusiva de los miembros de la comunidad que no tenga sustento. En segundo lugar, que hace falta medir mejor los alcances de esta participación de la fuerza pública en toda esta serie de crímenes y actos propios de la guerra, pero en detrimento de la población civil.

comprobada del ejército en aquella terrible pesadilla de febrero del 2005, pudo generar consecuencias como replantear las estrategias de estos actores armados frente a la CDPSJA.

Ahora bien, si se suman las víctimas por actor armado tenemos los siguientes resultados. Muertes con responsabilidad directa del Ejército o ejecuciones extrajudiciales: 25; asesinatos responsabilidad de los paramilitares: 42; muertes con responsabilidad conjunta entre Ejército y paramilitares: 70; asesinatos responsabilidad de la guerrilla: 22. Estas cifras revelan la veracidad de las denuncias constantes hechas por la CDPSJA contra el Estado y su fuerza pública, evidencia la pérdida de credibilidad en el aparato de justicia colombiano y revela el interés de los grupos armados por proteger grandes intereses económicos tanto legales como ilícitos, para cuyo éxito es vital el control territorial de esas tierras. Por su regularidad son muestra de una táctica conjunta de estigma, hostigamiento y amenaza, conocida e impartida año tras año entre sectores la fuerza pública para cuyas labores más sucias tienen a los paramilitares. El promedio de 12 personas asesinadas por año, hace difícil comprender cómo es capaz la comunidad de seguir adelante.

Lo anterior revelaría finalmente uno de los mayores valores de esta comunidad, que le ha permitido continuar en medio de circunstancias tan adversas potenciando sus capacidades, nos referimos a la capacidad de resiliencia como valor que es al mismo tiempo reflejo de un alto riesgo, amenaza y vulnerabilidad que la precede, como también es elemento fundamental de la construcción de paz imperfecta y transformadora y ni que decir que es un elemento a favor de la construcción de capital social.

Antes de concluir este segmento, cabe retomar la comparación respecto a las conclusiones del marco teórico sobre la ACAR sobre al caso del Urabá (segmento 1.2.3: Conclusiones sobre el caso Urabá). Al observar de nuevo, vemos cómo el periodo que a nivel regional correspondería con una baja en la movilización social debido al incremento de la violencia, que es lo esperado, a nivel local es justamente el periodo en el que surge el proyecto de la CDPSJA, así su valor se incrementa por decidir actuar en medio de un aumento de la violencia, surgir en medio del silencio provocado por los fúsiles en la región y motivar a la continuidad de la lucha de la población civil por sus derechos y por la paz imperfecta y transformadora.

Estos enfoques de paz se corresponden porque al mantener su iniciativa en medio del conflicto armado, social y político y estar inserta su acción colectiva en un escenario de alto riesgo, es un proceso de paz imperfecta, pero más aún de paz transformadora si tenemos en cuenta que esta postura considera que para construir paz se debe prestar mayor atención a la ciudadanía de base, a los pueblos, pueblos como el de la CDPSJA que “a lo largo de la historia han sufrido los modelos de despojo, desarraigo, desamparo, humillación, miseria, exclusión y sometimiento impuestos por las buenas, las malas o las peores, por los grandes poderes fácticos de cada tiempo y forma” (Ramos Muslera, 2014). Además, porque dos aspectos fundamentales de la teoría de la paz transformadora se encuentran en lo que realiza la CDPSJA porque ella propone justamente *fórmulas creativas sinérgicas de atender las propias y ajenas necesidades*, y para lograrlo sabe que debe enfocarse en *hacer partícipes a la población en la transformación de sus conflictos*. (Ramos y Montañés, 2012: 256).

Tras ese análisis parcial de la vulneración más directa del derecho a la vida de sus miembros, mostramos ahora el resultado de la observación detallada y el rastreo minucioso a la información contenida en las compilaciones de la cronología de agresiones contra la CDPSJA, obteniendo como resultado, una serie de variables que resumen los actos que se han cometido contra la comunidad y su cantidad reportada por año. Es un intento de condensación de la barbarie, que deja ver la sistematicidad de los actos y del modo táctico de operar contra la CDPSJA durante el periodo 2006-2012, pero que son muestra también de lo que han padecido en los años anteriores.

Cuadro 19.

Variables de la agresión contra la CDPSJA 2006-2012

Tipo de agresión o crimen. Descripción de variable.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Ejecución extrajudicial, asesinato. (incluye casos con sevicia y tortura)	3	8	7	5	2	13	6	44
Atentado, intento de homicidio	1	1	1	2	0	3	2	10
Combates, enfrentamientos, riesgo de población civil en medio del fuego cruzado	1	3	2	5	1	7	15	34
Bombardeo indiscriminado, sobrevuelos militares, disparos indiscriminados de fuerza pública, alta presencia que pone en peligro población civil.	1	0	0	0	0	3	6	10
Minas antipersonas (Colocadas o víctimas heridas por minas)	1	0	0	2	0	0	0	3
Desaparición forzada	1	0	0	0	0	0	0	1

Detención ilegal, con o sin interrogatorios (ejército o policía)	14	10	13	12	4	10	15	78
Empadronamiento ilegal	1	7	4	7	2	8	6	35
Amenazas: (individuales o colectivas, a CDPSJA en general, o grupos)	23	26	37	39	24	41	41	231
Tratos crueles e inhumanos (ejército o policía)	4	8	3	6	2	5	6	34
Calumnia periodística, difamación mediática, Fachada de ayuda humanitaria, montaje, discursos en contra o similares:	4	6	2	5	3	4	7	31
Impunidad, negación derecho de petición o sentencia en contra, declaraciones falsas, encubrimiento de pruebas y similares.	8	7	2	2	2	1	3	25
Soborno y/o chantaje. Sabotaje.	5	0	0	5	0	3	5	18
Judicialización ilegal, montaje judicial (ejecutado o tentativo)	2	0	0	5	1	0	0	8
Delitos sexuales (ejecutados o amenazas de cometerlos)	0	0	0	1	1	0	0	2
Desplazamiento forzado	0	0	1	1	0	3	7	12
Bloqueo económico, de alimentos, de trabajo en parcelas, (ejército o policía)	4	0	1	2	0	0	1	8
Destrucción/daño de bienes, (públicos y/o privados: viviendas, cultivos, alimentos, agua y similares):	4	0	3	4	4	4	5	24
Allanamiento ilegal (ejército/policía o paramilitares)	3	0	7	9	3	0	4	26
Cobro de impuestos, extorsiones, vacunas.	2	1	2	0	0	0	1	6
Robo de bienes: colectivos y/o privados, de alimentos, insumos, documentos u otros.	1	1	4	3	1	2	3	15
Persecución	1		1	7	4	5	8	26
Acusaciones falsas. De ser guerrilleros, falsos positivos tentativo o manifiesto	0	0	2	2	2	2	7	15
Declaraciones y/o hechos similares que afirman denuncias de la CDPSJA de alianzas fuerza pública y paramilitares	0	0	3	0	1	4	2	10
Amenaza despojo de tierras (con y sin multinacionales implicadas):	0	0	0	0	0	1	1	2
Alta presencia paramilitar (entre 50 y 400). Toma paramilitar, reuniones con población, con o sin consentimiento de fuerza pública.	0	1	7	1	1	9	12	31
Otras categorías	4	9	1	2	0	0	0	16
Total agresiones por año	88	88	103	127	58	128	163	755

Derecho a la vida.

Derecho a la libertad.

Derecho a la integridad.

Otros Derechos.

Fuente: Elaboración propia con la información del anexo 1. Resumen cronología de agresiones contra la CDPSJA 2006-2012.

A primera vista encontramos que la estrategia de agresión y criminalidad contra la CDPSJA se centra en la vulneración del derecho a la vida, a la integridad y a la libertad principalmente, siendo las amenazas (231 casos en total) el acto más recurrente que constituye la base de la estrategia. Estas amenazas pueden ser tanto individuales como colectivas, expresadas directa e indirectamente y acompañadas por

distintos niveles de violencia. Las mal llamadas “listas negras”, las persecuciones a miembros de la comunidad, las detenciones como estrategia para proferir tales amenazas, pero en especial, el análisis de esta variable en la cronología, es la que más revela testimonios de trabajo conjunto entre sectores de la fuerza pública y los paramilitares.

Recordemos lo que se mencionaba en el marco teórico de la ACAR, en relación a las ideas de Kalivas sobre la lógica que tiene la violencia, donde se decía que “La violencia selectiva es el resultado de sus intentos para evitar la colaboración de la población con el agente político rival y la decisión de los individuos de facilitarles información. La denuncia sólo ocurrirá en situaciones donde sus beneficios (psicológicos o materiales) superan los costes (en especial la revancha) que han calculado”. (Lago, 2011:115). Se observa en este caso, que la violencia selectiva contra la CDPSJA, aspecto de la variable amenaza que demuestra su alto nivel con los cuadros 19 y 20, sí ha sido un intento de los actores armados por evitar colaboración de la comunidad con el rival, solo que esta comunidad dentro de sus fundamentos no desea justamente, colaborar con ninguno de los rivales y por el contrario denunciar las acciones que contra ellos o en sus territorios realicen todos. Esos beneficios psicológicos o materiales que superan los costes de hacer la denuncia, son mínimos, dado el alto grado de amenaza, lo cual hace más sorprende la recurrente práctica de la CDPSJA de no permitir la impunidad, denunciando públicamente todas las agresiones, siguiendo así uno de sus principios rectores, el de la transparencia. Esto es posible gracias al capital social que ostentan, en donde resalta aún más la confianza colectiva en su proceso, el apego a normas formales e informales que han construido con el tiempo y la construcción de redes de apoyo a distintos niveles.

Continuando con el análisis del cuadro, se pudo notar igualmente, que los actos que vulneran el derecho al patrimonio económico por ejemplo (incluido en variable otros: bloqueos, saqueos, destrucción de bienes, robos, extorsiones y vacunas), son estrategias de debilitamiento de la comunidad y de pruebas de que las amenazas van en serio, con la intención de provocar silenciamiento, miedo, desplazamientos forzados y afectar su grado de autonomía e independencia.

La última variable reportada, de muy alta presencia paramilitar, por los detalles de los episodios reportados por la CDPSJA, revela un conocimiento total por parte de la fuerza pública de la operación de estas bases que según los relatos, tienen como eje de operaciones el corregimiento de Nuevo

Antioquia⁹⁶, desde donde se desplazan grandes contingentes a las distintas veredas de la comunidad y a toda la zona en general, causando pánico, desplazamientos forzados y muertes. Tienen la estrategia de hacer reuniones con los pobladores de la vereda, dejan las reglas claras, muestran listas “negras”, exigen colaboración o de lo contrario la amenaza de muerte, ante lo que recomiendan el desplazamiento forzado, si no han de seguir las condiciones impuestas.

El otro bloque de delitos es el conformado por las calumnias mediáticas, la impunidad de las entidades judiciales, las judicializaciones ilegales, los sobornos y chantajes, que forman parte de un conjunto de estrategias para elevar la impunidad de los crímenes en los que actúa la fuerza pública directa o indirectamente, desviando la atención de lo que realmente sucede, haciendo énfasis en sostener un estigma de guerrilleros⁹⁷. Este bloque de delitos es altamente delicado y dañino porque tiene la capacidad de no hacer valer o notar los esfuerzos organizativos al interior de la comunidad, debilitando su capital social, por enfocarse en las calumnias planeadas para mostrar una falsa imagen de la comunidad.

Finalmente es necesario hacer un énfasis en la variable amenazas, reportada en el cuadro, por ser la más alta y recurrente, mostrando reflexiones sobre esta estrategia a nivel nacional. Al respecto, nos gustaría resaltar lo que el CMH refiere, ya que según podemos ver en las cronologías de agresiones y crímenes contra la CDPSJA, es el acto más recurrente y cotidiano, más utilizado por el ejército y los paramilitares especialmente, en donde varían las amenazas directas, las indirectas a personas puntuales, las directas a la comunidad en general y las indirectas a la comunidad, de exterminio, de acabarla, de destruirla, de asesinar a sus líderes, a los miembros de su consejo interno y demás. Esto demuestra que el recurso perverso de la amenaza parece hacer parte de un repertorio internalizado en la formación por parte de los miembros del ejército y los paramilitares.

⁹⁶ En el anexo 1 podemos hallar que la comunidad específica, reconoce y describe las bases paramilitares que han estado realizando estas acciones en la zona. Se refieren a las siguientes: Base Vereda Mano Cuello (Turbo). Base paramilitar de Nuevo Antioquia. Base paramilitar de Piedras Blancas. Base paramilitar de Batata. Base paramilitar de Los Mandarinos. Ver detalles en Anexo 1. Ver por ejemplo episodios del mes de junio/2012.

⁹⁷ Mostramos algunas fechas de episodios en los que se hacen este tipo de señalamientos a la comunidad como guerrillera, presente por lo general cuando hacen una amenaza: 19 de julio de 2006, 30 de julio de 2007, 01 de agosto de 2007, 20 de marzo de 2008, 01 de julio de 2008, 13 de diciembre de 2008, 22 de junio de 2009, 20 de julio de 2009, 02 de noviembre de 2010, 30 de enero de 2011, 06 de febrero de 2011, 18 de abril de 2011, 10 de junio de 2011. (Anexo 1)

Así comenta el CMH en este informe enlazado a la revista Semana (2014) sobre lo que implican las Amenazas:

No se puede vivir tranquilo / “Si bien la amenaza ha sido un recurso tanto paramilitar como guerrillero, las formas más intimidantes han provenido de los paramilitares” / “El peso de la amenaza dentro de los repertorios de violencia paramilitar se evidencia con su alta prevalencia durante el proceso de desmovilización parcial y rearme en el periodo 2005-2012”.

“La amenaza es una práctica de violencia constante en el desarrollo del conflicto armado colombiano que tiende a subvalorarse cuando no registra un desenlace fatal o que se minimiza si no se consuma el hecho violento. No obstante, es preciso tener en cuenta que las reputaciones de violencia le confieren a las amenazas una alta credibilidad y con ello una alta capacidad de desestabilización social y emocional” (Semana, 2014).

A continuación, mostramos un consolidado de los totales reportados desde 1996 hasta 2012, con lo que se cumple la evaluación del período propuesto. El cuadro está dividido en dos, para diferenciar el del Cinep y el de elaboración propia, utilizando las mismas categorías de clasificación de los casos por el derecho que se violentara.

Cuadro 20.
Total agresiones contra la CDPSJA. Periodo 1996-2012.

Cuadro 20A: total agresiones contra CDPSJA 1996-2005

Tipo de derecho vulnerado	total
derecho a la vida:	150
derecho a la libertad	105
derecho a la integridad	182
otras agresiones	68
total agresiones	505

Fuente: cuadro del Cinep. Noche y Niebla (2005).
Usan base de datos de la CDPSJA.

Cuadro 20B: total agresiones contra CDPSJA 2006-2012

Tipo de derecho vulnerado	total
derecho a la vida:	101
derecho a la libertad	114
derecho a la integridad	376
otras agresiones	164
total agresiones	755

Fuente: elaboración propia. Con información de la base de datos de la CDPSJA (Cuadro 19. Anexo 1).

Al sumar estos valores (1260 agresiones en total), obtenemos en primer lugar una diferencia considerable en los valores totales por los subperíodos mostrados. Debemos mencionar que para algunas variables, no significa que no hayan ocurrido, pero sí que tal vez no todo fue o pudo ser reportado en el periodo 1996-2005. Se notaría entonces un afianzamiento de esta práctica de memoria y denuncia, que ha ido puliéndose a través de los años y ser más detallada. Sin embargo, la razón más plausible es que a medida que avanza el conflicto armado, social y político, las dinámicas van cambiando y los actores

armados en distintas etapas, han privilegiado en su estrategia contra la CDPSJA unos tipos de agresiones sobre otras.

Así, comparando subperíodos, vemos que vulnerarles el derecho a la vida (251 en total) tuvo mayor prioridad en el primer subperíodo que en el segundo. A diferencia de las vulneraciones del derecho a la integridad (558 en total), que se vuelven la base indiscutible de la dinámica de agresión en ambos periodos, pero mucho más en el periodo 2006-2012. Dentro de esta clasificación ya mencionábamos la práctica de la amenaza como agresión principal. El derecho a la libertad sufre un incremento en el segundo periodo pese a ser un periodo de estudio menor, debido especialmente al incremento de las detenciones ilegales y los empadronamientos. Si promediamos el total de agresiones por estos 17 años, tenemos que son 74 agresiones por año. Ya veíamos cómo las muertes tenían un promedio de 12 por año, y si promediamos las agresiones contra el derecho a la integridad obtenemos un promedio de 32-33 agresiones anuales. Al entrar en detalle a observar la responsabilidad de cada uno de estos actos por actor armado, encontramos el protagonismo de las fuerzas paramilitares y oficiales del país.

Finalizamos este capítulo, retomando las fortalezas de la CDPSJA de construir y mantener su proyecto de esperanza, aún en medio de tanto dolor. El mejor modo de hacerlo es a través de las palabras de uno de sus mayores defensores y acompañante fiel de lo que representan, el padre Javier Giraldo quien en su último informe del 2013 sobre la CDPSJA, señala que:

La resistencia, en efecto, no se ha agotado en la lucha por sobrevivir. Si del Estado sólo se han recibido agresiones bárbaras y estigmatizaciones que aumentan el riesgo de día en día, los resistentes se las han arreglado para asegurar una educación a sus niños, más digna que la del Estado; para avanzar en una soberanía alimentaria, y ante todo, para construir comunidad en democracia. Eduar Lanchero, un acompañante que los animó durante 15 años hasta morir de cáncer en 2012, se propuso desde su llegada “convertir el dolor en esperanza. (Giraldo, 2013:62).

Por consiguiente, se desprende una postura consecuente a lo que son como Comunidad de Paz, frente a la actual coyuntura de las negociaciones entre el gobierno y las Farc, mostrando su postura de paz que parte de la cotidianidad, del trabajo de base, de la capacidad de construirse permanentemente a sí mismos como sujetos colectivos (empoderamiento) sin usar la violencia. Al respecto Giraldo (2013) comenta que “Cuando en las últimas asambleas se han hecho comentarios sobre el actual proceso de paz que se vive en el país, dicen que para ellos la paz nunca ha sido un asunto de “mañana” o del futuro. Eduar Lanchero solía repetir frecuentemente: no tenemos futuro sino presente; para nosotros la paz es de hoy, de cada día, cuando construimos comunidad” (Giraldo, 2013: 62).

5. CONCLUSIONES

La investigación realizada sobre el proceso de la CDPSJA, a la luz de un nuevo marco teórico, con énfasis en su dinámica sociopolítica regional y en la dinámica de agresiones y crímenes en su contra por los actores armados, arroja varias reflexiones, expuestas en parte, en los distintos capítulos y que a continuación recapitulamos y complementamos.

La idea de nuevos elementos en el enfoque teórico usado para abordar la lectura del proceso de la comunidad, podríamos decir que arrojó un resultado positivo, ya que se logró triangular enfoques distintos que dentro de sus postulados encontraron puntos de convergencia unos con otros para el análisis de la CDPSJA. En ese sentido, las ideas ancladas del capital social expansionista, aplican para la objetivación de lo que como comunidad han realizado hacia dentro, al interior de sí misma para mejorar su nivel organizativo, lo cual le ha permitido mejorar su capacidad de protección y de resiliencia para enfrentar las adversidades y agresiones constantes.

Estas adversidades se traducen, de manera más elaborada, en lo que conforma el enfoque teórico de la ACAR, especialmente por mostrar el panorama de la comunidad hacia afuera, es decir, lo que externamente les amenaza y la hace más vulnerable de quedar inserta en un escenario de alto riesgo. Este mismo enfoque, validaba la necesidad de abordar el panorama de la región desde sus conflictos históricos y sociopolíticos, que desde su poblamiento fueron generando una cadena de elementos que ayudan a explicar el proceso de la CDPSJA, como cristalización de un antagonismo justificado y complejo frente al Estado y su aparato coercitivo, del cual logramos mostrar su doble vía y variables principales.

Al mismo tiempo, el énfasis en sintetizar la extensa relatoría sobre la dinámica de agresión contra la CDPSJA por los actores armados, estaba anclado a los postulados de la ACAR, por ser para este caso local, la fuente a través de la cual, podríamos develar el nivel de amenaza y en parte de vulnerabilidad a la que ha estado expuesta y que eleva el riesgo de su acción cotidiana y colectiva como comunidad de paz en medio del conflicto armado, social y político.

Atravesado en los postulados anteriores, las ideas de las teorías de la paz que logramos mostrar, son la cuota inicial necesaria, dada la esencia de la comunidad sujeto de estudio y de la coyuntura regional y nacional, en donde la paz adquiere cada vez un mayor protagonismo. Por tanto, logramos en ese sentido, acercar este discurso teórico de la paz, en sus vertientes más amplias y complejas, a lo que ha sido la CDPSJA, teniendo en cuenta que hasta el momento, según la literatura precedente sobre la comunidad, no había sido realizada de esta manera. Aunque autores como Hernández (2004) le dan un papel central. El acercamiento a una comunidad que se adjetiva de paz justamente, con la epistemología disponible sobre este tema, es una labor que debe profundizarse y ante lo cual esperamos haber hecho un aporte inicial. De este proceso de acercamiento, logramos determinar elementos de correspondencia entre el proceso de la CDPSJA y los postulados de la paz imperfecta y transformadora principalmente.

Así mismo, encontramos la correspondencia entre los postulados del capital social expansionista y estas teorías de la paz, con lo cual dábamos mayor fuerza a nuestro triángulo de análisis teórico para abordar el caso de la CDPSJA. Dicha correspondencia reside principalmente, en que tanto las ideas de capital social como de paz imperfecta y transformadora, tienen su asidero dentro de la comunidad y sus procesos internos de organización, gestión, respuesta, liderazgo, transformación, creatividad y formación en búsqueda de sus objetivos. Dentro de los cuales la paz en sentido transformador, tiene un lugar privilegiado, para lo cual, las capacidades desarrolladas en capital social, son parte del engranaje de herramientas para hacer frente a quienes intentan destruirla desde su origen, haciéndole daños significativos y que sin embargo, no logran desaparecerla ni disminuir su ímpetu transformador y de resistencia no violenta, en medio de un panorama de alto riesgo en donde realizan su acción colectiva.

Respecto a las hipótesis que respaldamos sobre la presencia débil y la percepción negativa del Estado en el Urabá, y que denominábamos como la tensión originaria que luego se cristaliza en lo que representa la CDPSJA y su proceso, debemos retomar las ideas más conclusivas. La primera consiste en el alto desafío que representa para el Estado. La propuesta de neutralidad, objeción de conciencia, incredulidad civil a su aparato de justicia y resistencia no violenta, como consecuencia de una histórica presencia de sectores de la fuerza pública del Estado contra la CDPSJA, que se valida con los resultados del análisis sobre la violencia en su contra, que pueden verse en el último capítulo o seguir episodio tras episodio, desde 2006 hasta 2012 en el Anexo 1.

Es decir, este antagonismo no es ni gratuito ni fortuito, sobrepasa el tiempo de existencia de la comunidad, teniendo respaldo histórico en una actuación estatal débil e irracional frente a la población de esta región, como también una burocracia estatal ampliamente corrupta, que tendía a delinquir, un clientelismo político evidente, que llegó a contrastar con una fuerza política de izquierda (armada y no armada) que siempre había tenido eco en estas tierras y que no sólo se manifestó con grupos armados, sino que también tuvo expresiones sociales y políticas legítimas, como la alta incidencia de la Unión Patriótica en varios municipios del Urabá, especialmente Apartadó en donde se ubica justamente la CDPSJA.

Esta fuerte presencia de la izquierda colombiana, parece ser uno de los aspectos que más caro le cobra una parte del Estado colombiano, a través de sus fuerza pública a la CDPSJA. El repaso detallado de las cronologías de agresiones y la historia de la región, dejan claro el señalamiento contra la población civil por parte de las autoridades, siendo la acusación de ser guerrilleros, aliados de la guerrilla, el más trillado y dañino argumento de los planes para acabar con ella.

Sobre la relación Estado-sociedad que mencionamos como aspecto fundamental a entender en esta investigación, encontramos que se evidenciaba la tensión originaria en el antagonismo entre la CDPSJA y lo que representa el Estado, especialmente su fuerza coercitiva; pero esta conducta de rechazo y desconfianza no era la única. Aparte de ser justificada por los desmanes analizados en los capítulos II y III, encontramos que era un rasgo esencial de la sociabilidad política de la región del Urabá antioqueño desde mitad del siglo XX principalmente (Ortiz, 2007). Una época en la que se inicia la ola de poblamiento, acelerada y caótica de la región, que desembocó en una conducta amplia de bajo reconocimiento con el Estado, de preferencia por mecanismos alternativos de justicia y gobierno que se convierten a su vez, si se va a la historia política del país, en un rasgo de envergadura nacional que ha hecho parte del proceso mismo de construcción del Estado nación. En síntesis, queremos concluir diciendo que en este sentido va el aporte de esta investigación sobre el aspecto esencial acerca del comportamiento histórico de la población con la autoridad del Estado colombiano, señalando su baja y débil presencia y la relación de estas con las razones de la violencia, tanto en la región del Urabá como de la CDPSJA.

Se quiso dejar para el final de esta investigación un testimonio doloroso pero pertinente, porque refleja en un solo caso, todos los males que la comunidad afirma comete el ejército colombiano en esa zona, provocados por el dañino estigma de creer que todos los campesinos de la región son guerrilleros, de no respetar el DIH y atacar a la población. Tal es el caso de una abuela que viene con sus nietos por el camino y a quienes luego, tras cometer el crimen, intimidan para que mienta en las declaraciones ante la justicia, sumado a la fácil manipulación que hacen a través de los medios de comunicación, que se convierten en replicadores del discurso que estas instituciones oficiales les brinda, sin importarles ni investigar si son verdaderas o falsas. Todo esto refleja un continuo “*cometimos un error*”, que se eleva año tras año de conflicto. También este caso, que es solo una pequeña muestra de la barbarie cometida por agentes del Estado colombiano y la dinámica de la guerra en la zona, es ejemplo claro para comprender la incredulidad de la población civil ante el Estado y sus instituciones, obligadas en teoría, a brindarles la seguridad y la justicia.

Sin embargo, al mismo tiempo este solo ejemplo, de los cuales pueden encontrar muchos casos similares resumidos en los cuadros y el anexo construido para esta investigación, también es reflejo de la importancia de la CDPSJA como conjunto de civiles, que unidos y a través de la transparencia, buscan protegerse sin violencia de los violentos legales e ilegales. Porque es justamente este proceso constante, riesgoso a mas no poder, sistemático y ordenado, de reportar, documentar, denunciar, difundir, todos los actos de agresión y crimen por actor armado contra sus miembros y la población de la zona, o todo hecho irregular, lo que les ha brindado la posibilidad de la memoria ante ellos y el mundo, de la dignidad por no olvidarse de los suyos, y de la admiración por creer en la transparencia aunque manchen su diario resistir de sangre, dolor y miedo.

Mostramos por tanto, el relato de esta pareja, capturado en un documental de un comprometido periodista, quien también ha sido amenazado por difundir lo que sucede en esta zona, en esta comunidad, Hollman Morris (2005):

Hollman M: Luego en su casa. El señor Conrado y su mujer cuentan su dolorosa historia de muerte con el ejército.

Mujer: La niña estaba con él y con la mamá de él.

Conrado: Eso es cierto, ella estaba conmigo y con la mamita. Entonces a mí me cogieron bajando de allá para acá, entonces yo me los encontré a ellos primero (ejército) que iban subiendo, entonces a mí me hicieron tirar al suelo, y me dijeron: -¡tírese al suelo!- yo me tiré al suelo. Entonces me dijeron, -usted con quien viene por ahí-, yo les dije: -vengo con mi amá y dos niñas y una sobrinita, vienen bajando-.

Entonces me dijeron: -no no, tírese al suelo-. Bueno, ya yo les conversaba y me hicieron tirar al suelo, me hicieron quitar las botas y todo eso. Entonces yo los veía que volteaban para todos lados con los fusiles, y entonces yo dije: ehh, esta gente le tira a mi mamá o a mi familia con las niñas. Les dije: -si es que tienen miedo, vea yo sigo adelante con ustedes hasta donde la encontremos. Entonces no, uno de ellos me dijo: -no, usted se queda ahí, usted no se va a parar de ahí porque lo vamos a matar-. Entonces yo les dije: -vea lo único que les ruego es que no le vayan a tirar a mi amá y a las niñas, que vea, ellas ya deben estar que bajan-. Entonces como tres se pasaron adelante, yo me quede ahí pues diciéndole al que me tenía ahí, que por favor, que pusieran cuidado que no le fueran a tirar a mi amá con las niñas; cuando estaba ahí conversando, cuando dos tiros, dos tiros ahí arriba,... me tenían boca abajo allí, uno así... como que se asusta mucho de saber que es con la familia, uno como que toma una reacción, yo dije: -no, me mataron la familia-; yo ahí si no le hice caso a él, sino que yo llegué pues y me paré y me dice: -¡se va a hacer matar pues!- No, le dije yo: -si ya mató la familia pues máteme a mí también-. Entonces en eso ellos como con rabia, él le preguntaba a los otros que habían seguido adelante, qué era lo que había pasado, entonces yo oí patentico cuando le dijo a los otros: -es que hombre, es que cometimos un error-. ¡Ay por Dios! a mí me dio muy duro, porque yo dije: el error es que mataron a toda mi familia. Entonces le dije yo: -y si está viendo, tanto que le dije yo que cuidado con la familia mía y mire, quién sabe que hicieron-. Cuando al momentico salió un soldado, con la niña en los brazos, ya con todo salido y todo eso... vea hombre por dios que embarrada, vea lo que hicieron ustedes hombre, y les dije: -vea la culpa de quién, la culpa es de ustedes porque yo les encargué muy bien quien venía por ahí, es que ustedes a toda hora le tiran a todo lo que ven, vea lo que hicieron-. Nos consolaban a nosotros, que no, que la niña no se moría porque ellos andaban con los mejores enfermeros, que la niña no se moría. Cuando salió un doctor y dijo: -cuál es el doliente de la niña-, yo dije: -no, ya no, desafortunadamente ya no hay nada que hacer por la niña-. Entonces no, así ya a uno le da muy duro y qué va uno a hacer. A mi mamá le decían una y otra vez: -bueno, la solución de ustedes para quedar libres y nosotros largar es que nos van a colaborar, tienen ustedes que decir, declarar que eso había sido en un combate, o sea un cruce de disparos pues con la guerrilla-. Claro, pues uno así como que no le da miedo, entonces mi amá les dijo: -no pues si por eso no me van a largar o me van a matar, me tienen que matar porque yo voy a decir lo que vi y lo que es. Yo los vi a ustedes cuando me estaban tirando y todo eso y no oían cuando yo les decía que no nos tiraran que yo iba con los otros, que yo iba con la niña-. Y ellos que no, que eso es un error, eso es un error. De todas maneras usted nos va a colaborar con decir de que no, que eso no fue así. Ella le dijo al juez: -vea ellos me están diciendo esto y esto, que les colabore, que diga que eso fue un enfrentamiento, pero yo no puedo hacer esto, porque eso sí sería uno cometer una mentira muy fuerte-. Bueno, eso es lo que uno se pone a pensar, que lo que uno dice sale todo lo contrario por el periódico y la radio, porque al otro día, ummm, ahí mismo salió, de que -“en la vereda la cristalina lamentablemente habían matado una niña por cambio de disparos con la guerrilla. Desde ese momento hacía acá, ahí fue donde yo vi que sí era necesario pues, lo que ha estado luchando la comunidad, porque no se acabe la comunidad, porque el único medio pues que tenemos que todavía pasan las cosas y se denuncian. Porque más antes no. Pues vea, mataban la gente y todo eso y eso quedaba así... y muchas veces y todavía se da.

Como pudo observarse, el relato condensa las agresiones recurrentes a las que se ven sometidos los pobladores y miembros de la CDPSJA, además de mostrar el modo de operar del ejército, que más allá de ser un “*cometimos un error*” al sumar casos año tras año, pareciera convertirse en estrategia, en parte de la regla y no en una simple y lamentable excepción. Dicho modo de operar, está basado en las amenazas de todo tipo y con distinto grado de intimidación individual y colectiva, acompañada de acciones que les violan su derecho a la libertad y a la integridad, que en no pocos casos, como pudo verse en el capítulo III, desembocan en atentados directos contra la vida de los miembros.

La responsabilidad es de todos los grupos armados, pese a evidenciarse una mayor incidencia del ejército y los paramilitares. El Estado colombiano, como garante fallido, tiene el reto de mostrar con los hechos, un camino de paz más allá del discurso y la propaganda electoral, más allá incluso de los fusiles silenciados (ojalá para siempre) de la insurgencia. Debe por tanto, iniciar en serio el camino de la paz positiva como mínimo, en una región en la que la institucionalidad social del Estado es tan necesaria y cuyo aparato coercitivo debe ya cambiar de bando y liberar como objetivo militar a la población civil, particularmente a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Lo anterior se complementa, con la idea de que la debilidad del Estado colombiano, tratada por varios autores y adjetivada de manera más o menos dramática (Ríos *et al*, 2013), pone en cuestión la fortaleza del Estado colombiano, que pese a sus avances económicos o militares, sigue siendo señalado por la sistemática violación a los DH y el DIH, connivencia de actores criminales con la fuerza pública, desplazamiento forzado, clientelismo y corrupción, precariedad social en zonas estratégicas del conflicto armado junto a la desigualdad social, entre otras falencias, aspectos que en su conjunto encuentran un reflejo contundente en el caso de la CDPSJA, que sirve como espejo de las dinámicas y costumbres de la política y el poder en el país.

Teniendo en cuenta la actualidad política del país, cuyo eje de debate en las pasadas elecciones fue la manera de transformar el conflicto armado, donde las opciones se resumían entre un gobierno que inició diálogos de paz con las Farc y otro que pretendía continuar por la vía armada y tirar por la borda la posibilidad de una salida política y negociada del mismo. En ese escenario, haciendo una proyección hipotética más allá de los inmensos beneficios de un acuerdo de paz (así sea negativa), en la que dado el caso exitoso, las Farc se desmovilice e inicie un proceso de reconciliación como suele llamarse, de reincorporación a la vida civil, surge la pregunta tras ver la geografía de los actores armados en el Urabá, que saliendo de la contienda el actor armado Farc, con sus frentes 57, 34, 5 y 18 específicamente, replegados hacía los límites occidentales, orientales y hacía el sur; en ese caso, ¿aumentaría el dominio de las estructuras narcoparamilitares de la región y su zona centro? ¿La alianza denunciada por la CDPSJA entre fuerza pública y estas estructuras, aumentaría al no tener quien se le oponga? (ver mapa 9).

Sin embargo, por otro lado, según la lógica de la violencia en esta guerra, puede esperarse que en las zonas señaladas en el mapa de disputa entre estos actores armados (ver mapa 9) ¿la violencia contra la población civil disminuya al pasar a un escenario de control o hegemonía neoparamilitar? Y sobre poblaciones como la CDPSJA, que desde siempre han sido estigmatizadas por ejército y paramilitares ¿aumentarían el riesgo de amenaza ante este actor ya dominante que muestran tener unos intereses puntuales en el control del territorio? ¿Acabará la agresión contra la CDPSJA o se disminuirá por los menos de modo considerable?

Es allí donde entraría la importancia suprema de un real y bien manejado proceso de postconflicto armado, en el que el Estado provea lo necesario para disminuir la variable de la vulnerabilidad y facilitarles el fortalecimiento de los elementos de la variable de la protección, para que de este modo, la variable de la amenaza realmente sufra una disminución contundente tras la desmovilización de las Farc. Es un complejo escenario, en el que aunque seguramente habrá avances, debe el Estado y sus instituciones, junto a la comunidad internacional, velar como nunca porque reciba la protección que merece y se rompan las alianzas entre estas estructuras narcoparamilitares con el ejército y la policía de la zona, dado que según el análisis de la cronología de agresiones contra la comunidad, las víctimas en su inmensa mayoría son de parte de estos dos actores armados y la guerrilla tiene menor participación como victimaria de la comunidad (ver cuadro 18).

Son estos algunos de los desafíos y preguntas sin resolver que deja esta investigación. El tiempo podrá dar lugar a algunas respuestas tentativas. Pero sí es preocupante observar que no es claro que la paz de los fusiles por lo menos, llegue a estas tierras tras el fin al conflicto armado con la insurgencia. ¿Qué va a pasar con esta no insurgencia y no Estado (Peñaranda et al, 2011: 26), mutadas en lo que hoy conocemos como reconfiguración narcoparamilitar? ¿Qué relación seguirán manteniendo la fuerza pública con ella, por fin van a combatirla al tener por fuera a su enemigo histórico común? Y los megaproyectos que amenazan las poblaciones de la zona, ¿de qué modo influirán en la continuación de la agresión contra comunidades como ésta, dada una reorganización político armada del conflicto? Porque no va a cesar, solo a transformarse. Queda en manos de futuras investigaciones, apuntar hacia dónde podrán ir esos cambios para dar las alertas, análisis y prevenciones necesarias. También queda pendiente para futuras investigaciones, realizar estos procesos de sistematización, acompañados de análisis cada cierto periodo; uno de ellos, muy pertinente, podría ser al terminar el segundo periodo presidencial de Juan Manuel

Santos, realizando un análisis comparado entre los dos octoenios presidenciales en relación con la CDPSJA.

Finalmente, los elementos expuestos reflejan que “la paz que construyen estas iniciativas es una paz imperfecta o inacabada propia de la condición humana, generada en el día a día, a partir de los valores de culturas y la potenciación de capacidades que hacen posible empoderamientos pacifistas y mediaciones entre conflictividades, para asumir y transformar la realidad, responder desde mecanismos no violentos a las necesidades que imponen las violencias y movilizar los sueños comunitarios” (Hernández, 2008:151). Pero también es una paz transformadora, porque esta parte de los aportes de la paz imperfecta (Ramos y Montañés, 2012) pero propone que aparte de darle valor a la paz en sí misma, desarrollarla mediante el fomento de espacios de intercambio y relación con quienes la han construido aún en medio de intensas violencias, esta paz requiere “fomentar el desarrollo de un proceso de transformación de los conflictos, propiciando para ello, no sólo la participación y segunda reflexión de las partes contendientes, sino también de los diferentes sujetos y redes, que enredados, conforman el conflicto y cohabitan (o se relacionan) en el ámbito en el que tiene lugar”. (Ramos y Montañés, 2012: 248)

Porque la paz de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó no concibe que esta sólo se construya desde procesos de negociaciones entre Estado y grupos armados, sino que la paz empieza a construirse desde las bases sociales y lo local, comprendiéndola de forma integral como profundización de la democracia, inclusión social, ejercicios de autonomía, autodeterminación, resistencia no violenta, resolución pacífica de conflictos, empoderamientos pacifistas, reconocimiento a la diversidad, respeto a la diferencia, búsqueda de economías alternativas, posturas críticas a los modelos violentadores de satisfacción de las necesidades humanas ante los cuales luchan para transformarlas.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA APARTADÓ. (2014) “página oficial”. Consultado el 24 de septiembre de 2013 en: <http://apartadoantioquia.gov.co/territorios.shtml?apc=bbxx--3175706&x=3175726>

ÁNGEL LARA, Hiram. (2002). Reseña. Elinor Ostrom. El gobierno de los bienes comunes. La Evolución de las instituciones de acción colectiva. En Revista Región y Sociedad vol. XIV No. 24. México. UNAM. CRIM-FCE, 395pp

ARCHILA NEIRA, Mauricio. (2002). Colombia en el cambio de siglo: actores sociales, guerra y política. En Revista Nueva Sociedad 182. Pp 76-89.

ÁVILA, Ariel Fernando. (2010 A). Monografía político electoral. Departamento de Antioquia 1991-2007. Contexto violencia y conflicto armado. Moe. Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado de: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/antioquia.pdf

ÁVILA, Ariel Fernando. (2010). Injerencia política de los grupos armados ilegales. En el libro: Y refundaron La Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Ed. Debate. Random House Mondadori. Pp. 79-213.

BAUMAN, Zygmunt. (2004). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

BAUTISTA BAUTISTA, Sandra Carolina. (2012). Alternativas analíticas en el campo de la movilización social en Colombia: la acción colectiva de alto riesgo. Lecturas a propósito de la protesta campesina en el Tolima. En Revista Estudios Políticos, 41, 57-79 pp.

BENÍTEZ, Federico. (2013). Documental: “Los pecados de la guerra”. Programa infrarrojo. Teleantioquia. Ver en: <http://www.youtube.com/watch?v=XP9Uw8j7Buk&hd=1>

CAICEDO FRAIDE, Eder Maylor. (2010). Monografía político electoral. Departamento de Antioquia 1991-2007. Hipótesis de captura del estado. Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado de: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/antioquia.pdf

CARRIÓN LÓPEZ, A.M. (2012). El capital social en la resolución de conflictos y creación de desarrollo: el caso nicaragüense. En Revista paz y conflictos, número 5.

CDPSJA B. (2014). Sección de acciones jurídicas. Consultado entre abril y julio de 2014 en: <http://cdpsanjose.org/?q=taxonomy/term/8> <http://cdpsanjose.org/?q=taxonomy/term/8&from=10>
<http://cdpsanjose.org/?q=taxonomy/term/8&from=20>
<http://cdpsanjose.org/?q=taxonomy/term/8&from=30>

CDPSJA. (2006). Principios de la CDPSJA y reglamento interno. Consultado el 15 de febrero de 2014 en: <http://cdpsanjose.org/?q=/node/7> (reglamento interno) y en: <http://cdpsanjose.org/?q=/node/8> (principios).

CDPSJA. (2013). Constancias históricas. Y nos siguen convirtiendo en campo de batalla. Consultado el 6 de Marzo de 2014 en: <http://cdpsanjose.org/?q=node/263>

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. (2012) Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia. En informe general Basta ya. pp, 30-109.

CEPEDA CASTRO, Iván. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. Publicado en Revista Cetil, Año I, No. 2. pp. 101-112. Consultado el 10 de agosto en: <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>

CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos). (2004). Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 17 de Noviembre de 2004. Medidas provisionales respecto de la Republica de Colombia. Caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Documento. Tomado de: www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_04.doc

CINEP. (2005). Caso tipo 6: Comunidad de paz de San José de Apartadó. Presentación, primera y segunda parte. En Serie Noche y Niebla. Cinep. Pp 1-137.

CINEP. URIBE, María Teresa. LANCHERO, Eduard. (2005). Caso tipo 6: Comunidad de Paz de San José de Apartadó. (Parte 3). En Serie Noche y Niebla. Cinep. P.p. 144-166.

COLEMAN, James S. (1986). Psychological Structure and Social Structure in Economic Models. En Journal of Business 59(4): S365-S369.

COLEMAN, James S. (1990). Foundations of Social Theory. Cambridge, MA: Harvard University Press.

CORTE CONSTITUCIONAL. (2001). Sentencia T-1206/01. Visto el 15 de agosto de 2014 en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/T-1206-01.htm>

CORTE CONSTITUCIONAL. (2007). Sentencia T/1025/07. Visto el 15 de agosto de 2014 en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-1025-07.htm>

DUQUE DAZA, Javier. (2010). Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva. Una introducción al trabajo comunitario. Universidad del Valle, programa editorial.

FISCHER, Thomas. ECHANDÍA CASTILLA, Camilo. DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Andrés. CHÁVEZ ECHEVERRI, Juliana. (2002). El conflicto armado colombiano y su expresión territorial: presencia de los actores. En el libro: Dimensiones territoriales de la guerra y la paz. Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio, Bogotá. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1304/#sthash.c1tApdhU.dpuf>

FUKUYAMA, Francis. (2000). Social Capital and Civil Society. IMF Working Paper WP/00/74.

GALTUNG, J. (1985). Sobre la paz. Barcelona: Fontamara.

GALTUNG, Johan. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Colección Red Gernika.

GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. BELTRÁN, Isaac. GUERRERO, Bernardo. SALCEDO ALBARAN, Eduardo. (2008) La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia. Método, 2da edición.

GARCÍA, Clara Inés. (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y oriente antioqueño. En Revista Nómadas No. 20. Abril.

GARCÍA, Gloria Inés. (2011). Memoria e historia de la violencia en San Carlos y Apartadó. Grupo de Memoria Histórica. En Revista Universitas humanística no.72 julio-diciembre pp: 157-188.

GIRALDO, Javier. (2010 B). Fúsil o toga. Toga y fúsil. (Autor). Bogotá. 432 p.

GIRALDO, Javier. (2010). Crímenes contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó durante el Gobierno del Presidente Uribe. Recuperado de: http://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/14ago2012_Cronologia_Agresion_Uribe.pdf

GIRALDO, Javier. (2013). Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Construir esperanza desde el dolor. Cinep: informe de derechos humanos. En Revista Cien días No. 78. Marzo-mayo.

GIRALDO, Javier. (2014). Crímenes contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó durante el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos. Recuperado de: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article222>

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. (1998). La paz imperfecta que construyen las iniciativas de paz de base social en Colombia. En Salamanca, Manuel (Ed): Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina. Instituto de derechos humanos. Deusto publicaciones. Bilbao. Pp 135-152.

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. (2004). Comunidad de paz de San José de Apartadó construyendo paz desde la resistencia civil, la economía solidaria y la lucha contra la impunidad. En el libro: Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Editorial Universidad Javeriana.

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. En Revista Paz y conflictos. Instituto de la paz y los conflictos. No. 2. Pp. 117-135.

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. SALAZAR POSADA, M. (1999). Con la Esperanza Intacta. Experiencias comunitarias de resistencia civil noviolenta. Bogotá, Editorial Arte y Folito.

JIMENEZ ARENAS, Juan M. MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. (2013). La Paz, Partera de la Historia. Granada, Editorial de la Universidad de Granada, Colección Eirene No. 35 295pp.

JIMÉNEZ, F. (2009). Hacia un Paradigma Pacífico: la Paz Neutra. En Convergencia. Revista de Ciencias Sociales UAEM, Número Especial. pp 141-190.

KALYVAS, Stathis N. (2010). La lógica de la violencia en la guerra civil. Piedras Monroy, Pedro

(Traductor) Akal Ediciones. 655 pp.

LACLAU, Ernesto. MOUFFE, Chantal. (2004). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia la radicalización de la democracia. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 246 p.

LAGO PEÑAS, Pedro. (2011). La lógica de la violencia en la guerra civil Stathis N. Kalyvas. (Resumen) Madrid: Akal, 2010. En Revista Española de Ciencia Política. Núm. 25, Abril, pp. 115-116.

LAS 2 ORILLAS. (2013). La trágica historia del EPL en Urabá. (11 de junio). Consultado el 3 de septiembre de 2014 en: <http://www.las2orillas.co/la-tragica-historia-del-epl-en-uraba/>

LEÓN, Juanita. (2010). Por fin entendí el iceberg de la parapolítica. Entrevista a Claudia López. La Silla Vacía. Visto en: <http://lasillavacia.com/historia/17477>

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Claudia (Ed). (2010). Cap. “La refundación de la patria” de la teoría a la evidencia. En el libro: Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano.. Ed. Debate. Random House Mondadori. Bogotá.

LOVEMAN. (1998). Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay y Argentina. En: The American Journal of Sociology, vol. 104, No. 2, pp. 477-525.

MARTÍNEZ, Ludoviko F. (2007) Urabá. ¡Territorio Invencible! Colección Urabá escribe, ediciones Awia Yalá.

MATURANA R, Humberto. VARELA G, Francisco. (1998) De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo. Quinta edición. Colección el mundo de las ciencias. Editorial Universitaria. Chile.

MC ADAM, D. (1986). Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer. En The American Journal of Sociology, vol. 92, No.1.

MC ADAM, D. (1991). Distinguishing Cost and Risk in Sanctuary Activism. En Social forces, No. 69

MOLINA VALENCIA, Nelson. (2004). Resistencia comunitaria y transformación de conflictos.

Un análisis desde el conflicto político armado en Colombia. Tesis de Psicología social. Universidad autónoma de Barcelona.

MORENO BENAVIDES, Marta. (2001). “Informe final de sistematización hacia una metodología para construir comunidad en situaciones de conflicto. Proyecto comunidades de paz de la región de Urabá” Bogotá. CINEP. Pág. 16-41

MORRIS, Hollman. (2005). Documentales Comunidad de Paz de San José de Apartadó. No podemos guardar silencio. Contravía. Consultado el 06 de Julio de 2014. Parte 1 en: <http://www.contravia.tv/espanol/capitulos/2005/San-Jose-de-Apartado-Parte-I#.VAcfE> Parte 2 en: <http://www.contravia.tv/espanol/capitul5sV5PO os/2005/San-Jose-de-Apartado-II>

MOSQUERA, María Alejandra. (2014). El dossier del general (R) Mario Montoya. En Las 2 Orillas. Consultado el 18 de Marzo de 2014 en: <http://www.las2orillas.co/el-dossier-del-general-r-mario-montoya/>

MUÑOZ LOPERA, John Mario. (2008). La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó. (Antioquia, Colombia). En Boletín de Antropología Vol. 22 No. 39.

MUÑOZ, Francisco A.; MOLINA RUEDA, Beatriz (Eds). (1998) Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval. Editorial Universidad de Granada. 406 páginas.

MUÑOZ, F. MOLINA, B. (2004). La paz. En Manual de Paz y Conflictos. Granada: Universidad de Granada, 21-42.

MUÑOZ, Francisco A. (1998) La Pax Romana. En Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo antiguo y medieval. Instituto de la paz y los Conflictos. Universidad de Granada, p. 191-228

MUÑOZ, Francisco A. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. Instituto de la paz y los conflictos. Universidad de granada. Recuperado de: www.ugr.es/~eirene/eirene/Imperfecta.pdf

NARANJO, Gloria. (2002). Comunidades de paz San José de Apartadó. Documento de trabajo mimeografiado. Inédito.

NARANJO, María Elvira. RESTREPO, Gloria Inés. (2011). Urabá, dinámicas de violencia y movilización. En (Peñaranda et al 2011): *Contra viento y Marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas.* IEPRI, Universidad Nacional. La carreta editores. Bogotá. Pp 149-171.

NOGUERA RODRÍGUEZ, Javier Eduardo. (2011). La lógica de la violencia en los conflictos agrarios. La indefinición de los derechos de propiedad como fuente del conflicto y la violencia. Estudio de casos en los departamentos de Cundinamarca y Tolima, Colombia, 1918-1945. Tesis de maestría en Estudios Políticos. Universidad Javeriana.

ORTIZ SARMIENTO, Carlos Miguel. (2007). Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte. La Carreta Editores.

OSORIO GÓMEZ, Lorelis. PERDOMO SANTOFIMIO, Mayerly S. (2011). Acciones de resistencia constitucionales: Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En *Revista virtual Criterio jurídico garantista.* Año 3 - No. 5 - Jul.-Dic.

OSORIO, Flor Edilma. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. En *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 47, segundo semestre, Pontificia Universidad Javeriana. Consultado en febrero de 2013 en: redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11704703>

OSTROM, Elinor y T. K. Ahn. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. En *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 1, enero-marzo, México, D. F.

OSTROM, Elinor. (2000). *El Gobierno de los bienes comunes.* México: Fondo de Cultura Económica.

PACHAKUTI. (2005). Entrevista al padre Javier Giraldo. Seminario Internacional Territorio, Vida y Seguridad Humana frente a planes económicos y militares. En *Prensa rural* Ver en: www.prensarural.org/recorre/pachakuti20050611.htm. Visto el 09/11/2012.

PENAGOS CARREÑO, Julián. (2011). La construcción de la memoria de un lugar en la prensa. Urabá en la Revista Semana. Universidad de Medellín. En *Revista Anagramas Volumen 9, N° 18*, pp.

185-200.

PEÑARANDA SUPELANO, Daniel Ricardo et al (Ed). (2011). Autores: **BAUTISTA, Sandra Carolina. CARRERO, Diego Fernando. GARCÍA NARANJO, Federico. GARCÍA, Paola. GUILLERMO LANZIANO, Carlos. NARANJO, María Elvira, RESTREPO, Gloria Inés.** (2011). *Contra viento y marea: Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas 1985-2005*. IEPRI, Universidad Nacional. La carreta editores.

PLANEACIÓN ANTIOQUIA. (2010). *El Urabá antioqueño: un mar de oportunidades y potencialidades*. Perfil subregional. Gobernación de Antioquia.

POSADA, Miguel. (2005). San José de Apartadó: ¿Comunidad de paz? En Revista Ejército No. 125. Fundación Verdad Colombia. Ver en: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=79445>

QUIJANO, Aníbal. (2000). *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Paper (Autor). Lima.

QUINTANA, Laura. (2014). “Paz Jurídico-Social” y “Paz Transformadora”. En *Palabras al margen*. Consultado el 11 de marzo de 2014 en: <http://www.palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/laura-quintana>

RAE. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española (RAE)*. Versión digital. consultado el 25 de Julio del 2014 en: [http://lema.rae.es/drae/?val=agresi%C3%B3n+](http://lema.rae.es/drae/?val=agresi%C3%B3n)

RAMÍREZ, Jorge Giraldo. MUÑOZ MORA, Juan Carlos. (2011). *Urabá: entre la abundancia y la disputa territorial. Aproximaciones a la relación entre el conflicto armado y las estructuras de propiedad*. Eafit. Universidad de Antioquia.

RAMOS MUSLERA, Esteban A. MONTAÑÉS SERRANO, Manuel. (2012). *La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica*. En OBETS. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 7, N. 2.

RAMOS MUSLERA, Esteban: (2014). *Lo que hay que saber sobre la paz*. Consultado el 11 de marzo de 2014 en: <http://www.aimdigital.com.ar/2013/09/05/lo-que-hay-que-saber-sobre-la-paz/>

RENNA GALLANO, Henry. (2009). Una politología para la resistencia. En Revista Pléyade No. 4 2do semestre. Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP). Chile. Pp 146-155.

REYES QUEZADA, Luisa Fernanda. (2012). El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar. Tesis Magister en Sociología. Universidad Nacional de Colombia.

RÍOS SIERRA, Jerónimo. BULA ESCOBAR, Germán. BROCATÉ PIRÓN, Roberto. (2013). Estado, Estado de Derecho y Violencia Armada en Colombia (2000-2011). En Revista Paz y Conflictos No. 6/ 2013.

RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (Editor). ARISTÓFANES. (1997). La paz. En Las avispas. La paz. Las aves. Lisístrata. Ediciones Cátedra. Letras universitarias. Madrid.

SEMANA. (2014). Informe especial “La escala de la violencia y sus responsables”. En Revista Semana. consultado el 22 de Mayo de 2014. Disponible en: <http://www.semana.com/especiales/escala-violencia-colombia/amenazas.html>

TARROW, Sidney. (2004). La acción colectiva modular. En El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza editorial.

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS. (2014). Sentencias del departamento de Antioquia por municipio. consultado el 29 de agosto de 2014 en <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=1072>

URIBE, María Teresa. (2004). “Emancipación social en un contexto de guerra prolongada”. El caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó”. Editores: Boaventura de Sousa Santos y Mauricio García Villegas. Norma. Bogotá.

VERDAD ABIERTA. (2014). El lento proceso de restitución en el Urabá antioqueño. Consultado el 29 de agosto de 2014 en: <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4969-el-lento-proceso-de-restitucion-en-el-uraba-antioqueno>

VERDAD ABIERTA. (2008). El saldo rojo de la Unión Patriótica. Consultado el 10 de Agosto de 2014 en: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/157-el-saldo-rojo-de->

la-union-patriotica

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2006). Dinámicas Recientes de la Confrontación Armada en el Urabá Antioqueño. Observatorio de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario. Bogotá. Consultado el 26 de enero de 2014 en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Paginas/EstudiosRegionales.aspx>

WOOD, Elisabeth. (2003). Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador. Cambridge University Press.

7. ANEXOS

7.1. Anexo 1. Cuadro: Resumen de agresiones y crímenes contra la CDPSJA 2006-2012.⁹⁸

Cronología año 2006 ⁹⁹				
FECHA	VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN DE AGRESIÓN O CRIMEN	LUGAR	ACTOR ARMADO RESPONSABLE
01/01/2006	grupo de campesinos	Amenaza	Reten Vía Apartadó-San José. La Balsa.	Ejército.
02/01/2006	pobladores San José que iban en el vehículo	Amenaza, tratos crueles, extorsión por paso de alimentos.	Apartadó. Barrio el Mangolo. Reten policía.	Policía-Paramilitares
07/01/2006	Julio Morales	Detención ilegal, amenaza y bloqueo de alimentos.	Vía Apartadó /San José. Reten policía	Policía
08/01/2006	Mario Echeverry	Detención ilegal, amenaza y bloqueo de alimentos.	Vía Apartadó/San José. Reten policía	Policía
12/01/2006	Edilberto Vásquez Cardona	Detención ilegal, seguida de ejecución extrajudicial	Arenas Altas.	Ejército.
Última semana/01/2006	Familias de alrededores del caserío San José	Prohibición trabajo en parcelas, por Minas antipersonas puestas por el ejército.	San José	Policía
04/02/2006	2 personas, de la vereda La Cristalina	Amenaza (por visitar familiares en la cárcel.	La Victoria. Reten del ejército.	ejército y paramilitares
07/02/2006	campesino (no miembro de la CDPSJA)	Detención ilegal. Amenaza al a CDPSJA.	Arenas Altas.	ejército
12/02/2006	grupo de campesinos de la CDPSJA	Amenaza	Apartadó. Barrio el Mangolo. Reten policía.	Policía
13/02/2006	Casa. Luz Dary Solís.	allanamiento ilegal	Buenos aires	Ejército
13/02/2006	Arcelio Zapata	Detención ilegal.	Buenos aires	Ejército
13/02/2006	Diego David	Detención ilegal.	Buenos aires	Ejército
13/02/2006	Casa. Orfilia Bermúdez.	Allanamiento ilegal. Destrucción de sus bienes.	Buenos aires	Ejército
2da semana/02/2	CDPSJA	Calumnia periodística.	CDPSJA	Quincenario

⁹⁸Cuadro de elaboración propia. (Giraldo, Javier, 2010 y 2014). En estos documentos se revisaron, organizaron y resumieron cada uno de los eventos, desde 2006 hasta 2012, la información que revisamos de los años anteriores fue la sistematizada por Cinep (2005).

⁹⁹ Se encontrarán abreviaturas recurrentes tales como: Info: información. Param: paramilitares. Aprox: aproximadamente. Prox: próximo. Brig.:Brigada. Poblac: población. Cdp: comunidad de paz. Cons: consejo. Ver: vereda. Corr: corregimiento. Mil: millones. Flia: familia. Def: defensoría. Nal: nacional. Ejec: ejecución. Mindefensa: Ministerio de Defensa. Trib sup: tribunal superior. AGC: Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

006				Urabá Hoy.
18/02/2006	Campesino de La Unión	Amenaza. Tratos humillantes	San José	policía
19/02/2006	Pobladores veredas cercanas San José	Ayuda humanitaria como fachada. Mercados.	San José	Gob. Nacional. Mindefensa
20/02/2006	Miembros veredas CDPSJA	Filmación secreta a su movilización conmemorativa de la masacre 2005	camino a Mulatos/La Resbalosa	Policía
21/02/2006	CDPSJA. Aquilino Pérez.	Allanamiento de cuerpo sepultado de Aquilino Pérez. Asesinado en el 2001	la resbalosa	Ejército.
22/02/2006	Caravana de pobladores que regresaban de ceremonia en La resbalosa	Detención, amenaza de toma de la vereda.	La Unión.	Ejército.
23/02/2006	Comunidad en general	Negación derecho de petición. oficio 7601/MDH-725	CDPSJA	Ministerio de defensa.
25/02/2006	Campesinos La Unión	consumo y destrucción de alimentos	La Unión.	Ejército.
26/02/2006	Miembro consejo interno y su familia.	Amenaza, insultos.	Apartadó. Barrio el Mangolo. Reten policía.	Policía
26/02/2006	Pobladores alrededores de San José no miembros de CDPSJA	Denuncia cobro de impuestos por paramilitares con conocimiento de la policía	San José	Paramilitares y Policía
03/03/2006	Nelly Johana Durango	Desaparición forzada, tras allanamiento violento en su residencia y detención ilegal.	La resbalosa	Ejército
05/03/2006	Roberto Monroy	Detención ilegal y amenazas.	San José	Policía-Ejército
12/03/2006 Días previos (jornada electoral)	Álvaro Leyva Durán, ex alcaldesa Gloria Cuartas, periodista Hollman Morris, Javier Giraldo.	Calumnia, difamación a través de video. Tres de las víctimas denuncian los crímenes contra la CDPSJA.	CDPSJA	Paramilitares y ejército.
15/03/2006	Nelly Johana Durango	Encuentran su cadáver. Desaparecida desde el 3 marz-06	Morgue. Tierralta Córdoba.	Ejército.
mitad marzo 2006	comunidad en general	Impunidad. ARCHIVO de la investigación disciplinaria preliminar No. 022-101769/04	CDPSJA	Procuraduría general.
21/03/2006	Gildardo Tuberquia Úsuga, miembro consejo interno CDPSJA.	Detención ilegal	Apartadó. Barrio el Mangolo. Retén policía.	Policía
19/03/2006	Pobladores de la zona	Amenazas. Para que no se vincularan a la CDPSJA	Arenas Altas.	Ejército
24/03/2006	Miembros CDPSJA de Arenas altas	Amenazas. Que se desvinculen.	Arenas Altas.	Ejército.
29/03/2006	Jesús Guisao, Víctor Guisao	Detención ilegal. Tratos crueles.	Arenas Altas. Zona humanitaria.	Ejército.
29/03/2006	Comunidad arenas altas. Sitio de reunión.	Fuego cruzado guerrilla-ejército. En medio de la comunidad.	Arenas Altas.	Ejército vs guerrilla.
31/03/2006	Casa. Miembro comunidad de paz.	Amenazas.	San José.	Policía-Ejército
2 y 10/04/2006	Población San José	Empadronamiento ilegal.	Reten. Entrada y salida. San José	Policía.
03/04/2006	Comunidad en general.	Fallo procuraduría, con el que la CDP no está de acuerdo por ser muy leve, “en el cual se suspendía		Procuraduría general.

		por 90 días al General retirado del Ejército Pablo Alberto Rodríguez Laverde, quien fuera Comandante de la Brigada XVII del Ejército entre los años 2001 y 2002, y al Coronel Javier Vicente Hernández Acosta, Comandante del Batallón de Ingenieros No. 17 Bejarano Muñoz, por la misma época. Los cargos que les levantó la Procuraduría tienen que ver con “omisiones” en la protección de la CDPSJA, donde en esa época fueron perpetrados muchos crímenes. Es de público conocimiento que el General Rodríguez Laverde se había retirado del Ejército años antes de la “sanción”, por lo tanto una “suspensión por 90 días” deja la sensación de ser una broma de mal gusto”.		
10/04/2006	Pobladores de San José. Comunidad en general.	Destrucción bienes públicos.(monumento a víctimas	San José	Policía
20/04/2006	Braider Antonio Úsuga Zapata. Miembro de la CDPSJA	Detención ilegal. Amenaza. Tratos crueles e inhumanos.	Dabeiba	Policía y paramilitares.
26/04/2006	Rodrigo Rodríguez	Amenaza.	San José	Ejército
29/04/2006	Dos pobladores de la CDPSJA	Amenazas a toda la comunidad.	San José	Ejército
07/05/2006	Braider Antonio Úsuga Zapata	Detención ilegal (2da. Vez)	Reten Dabeiba. La balsita.	Policía
27/05/2006	Miembro de la CDPSJA	Amenaza.	Apartadó. Terminal de transporte.	paramilitares
04/06/2006	Dos pobladores de la CDPSJA	Amenaza. De futura masacre a la CDPSJA.	San José	Ejército.
ente 08 y 12/06/2006	Siete campesinos de S.J. de Apartadó más familiares.	Bombardeo indiscriminado. En helicóptero	La Resbalosa. Calzón Rojo.	ejército
16/06/2006	Rodrigo Rodríguez	Amenaza. (nuevamente)	Arenas Altas	ejército
22/062006	Ovidio Torres de San Josesito.	Chantaje. (Recompensa para que dé información. De la CDPSJA) según los hechos, acepta la propuesta.	Apartadó. Terminal de transporte.	Paramilitares y ejército.
23/06/2006	Comunidad en general	Negación derecho a la justicia. De acción de tutela No. 20060079100 contra Min. Defensa.		Institución judicial
23/06/2006	Comunidad en general	Desacreditación mediática de su intención de pedir medidas cautelares para proteger a ARTURO DAVID (señalado como guerrillero por los medios)	Radio Cadena Nacional. Semanario el Espectador.	Medios de comunicación.
28/06/2006	Comunidad en general	Negación acción de tutela contra fiscal general (No. 200600806-00 T 1275)		Magistrado. Sala penal Trib. Sup. Bogotá
30/06/2006.	Comunidad en general	Robo de bienes colectivos CDPSJA. Acusado OVIDIO TORRES	San Josesito	Paramilitares
03/07/2006		Informe de MEDEL		
07/07/2006	Comunidad en general	Respuesta insatisfactoria de der. De petición. Sobre irregularidades en detención de JAIRO DE Jesús Úsuga Tuberquia		Procuraduría.

18/07/2006	Carlos Alberto Sepúlveda	Muerte de civil por abandono de artefactos armados. Encuentran granada en el sembrado, se la lleva a casa, luego le estalla. La policía lo trata como si fuera guerrillero.	Vereda La Linda.	Ejército.
19/07/2006	Comunidad en general. Memoria de Luis Edo. Guerra.	Ofensa a memoria del líder histórico. Señalándolo de guerrillero que quería desmovilizarse cuando lo mataron.		Ex fiscal general.
22/07/2006	Blanca Torres	Amenaza.	Terminal. Apartadó.	Paramilitares.
01/08/2006	comunidad en general	Anuncio de exigencia de vacuna que debían pagar por el ganado.	CDPSJA	Ejército.
16/08/2006	Arenas altas.	Amenaza de despojo de tierras. Advertencia de que deben vender las tierras. Por construcción represa. Ver. Los Mandarin, supuestamente abastecida con fuentes de arenas altas.		Paramilitares
22/08/2006	San Josesito	Planeación secreta de masacre a San Josesito por policías y paras. Para atribuir a las Farc. Falsos positivos. Tres testigos de esa conversación dan el aviso.	San José de Apartadó, San Josesito	Policía y Ejército
26/08/2006	10 presos políticos de la comunidad	Tratos crueles e inhumanos. Brote varicela. Golpeados y maltratados cruelmente por los guardianes de la cárcel al protestar por sus condiciones.	Cárcel de Apartadó	Inpec.
31/08/2006	Nelson De Jesús Montoya Ibarra y Freddy Rivas Borja	Condenados por rebelión. Injustamente por evidentes fallas en el proceso. Falta al debido proceso, montaje del ejército, Detención y judicialización ilegal		Fiscalía.
10/09/2006	2 niñas de 11 y 12 años.	Intento de soborno para que las niñas les ofrecieran información.	San José y San Josesito.	Ejército.
15/09/2006	Comunidad en general	Hostigamiento y falsas acusaciones por parte de la fiscalía.	CDPSJA	Fiscalía.
25/09/2006	Comunidad en general, a través de amenaza transmitida a habitante de La antena.	40 paramilitares de las AUC llegan a la zona y amenazan con exterminar la CDPSJA. Tenían listas de nombres.	La antena en San Josesito	Paramilitares
08/10/2006	Huldar Montoya	Detención ilegal. Persecución.	San José de A.	Policía
19/10/2006	Comunidad en general	Amenazas. Hechas por un paramilitar que luego vieron bebiendo con los policías y militares.	san Josesito	Paramilitares, ejercito.
17/10/2006	2 familias de Arenas Altas	Destrucciones de bienes. 2 casas y enseres, porque se habían entrado 5 guerrilleros que ya se habían ido.	Arenas Altas	Ejército.
30/10/2006	miembro de la CDPSJA	Llamada telefónica. Soborno, ofrecimiento de espionaje en la comunidad, al negarse lo amenaza.	Apartadó	Paramilitares y ejercito.
01/11/2006	El mismo miembro de la CDPSJA	Se repiten los hechos del 30 de oct-06. Por los detalles, se revela que el ejército y policía trabaja con los paramilitares para que hagan los trabajos sucios.	Apartadó.	Paramilitares y ejército.
06/11/2006	Persona de Apartadó que fue miembro de la CDPSJA	Lo visitan para invitarlo a servir de falso informante, filtrarse de nuevo en la CDPSJA y decir que tienen nexos con la guerrilla. Se ve plan de montar informantes ilegales.	Apartadó.	Paramilitares y Ejército.

11/11/2006	Elidio Tuberquia Guerra	Acusa en reunión pública a la policía por haber ocupado su propiedad desde el 2005 y no haber recibido nada por ella.	San José	Ejército, Paramilitares
13/11/2006	Elidio Tuberquia Guerra	Atentado. Intento de homicidio, encontrado gravemente herido. Muerte cerebral.	San José	Ejército y paramilitares
17/12/2006	San José	Show mediático, para aparentar ante los medios que la zona esta pacificada y que la policía hacia acciones humanitarias en la zona. Repartiendo 500 cajas de comida, música.	San José	Fuerzas militares.
Cronología año 2007				

FECHA	VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN DE AGRESIÓN O CRIMEN	LUGAR	ACTOR RESPONSABLE
13,14/01/2007	Comunidad en general	Amenaza, hombre armado merodeando el asentamiento. Encargado de acciones de cacería a los miembros de la CDPSJA.	San Josesito	Paramilitares y policía.
15/01/2007	Persona de Apartadó, cercana a la CDPSJA	Detención e interrogatorio ilegal para sacarle información sobre la CDPSJA. Se dirige amenaza a la CDPSJA a través de esta persona.	Apartadó.	Paramilitares
17/01/2007	Comunidad san Josesito	Amenaza. Los mismos hechos del 13,14 enero 2007.	San Josesito	Paramilitares
23/01/2007	Comunidad San Josesito	Amenaza. Reconocido paramilitar que ha actuado contra la comunidad, es visto con uniforme del ejército que usa este mecanismo para hacer persecución judicial y montajes para incriminar a sus miembros.	San José	Ejército y paramilitares.
01/02/2007	Comunidad en general	Fallo de acusación contra 7 militares implicados en caso de falso positivo. De EDILBERTO VÁSQUEZ. La CDPSJA ya había dado todos los detalles del montaje hace mucho tiempo.		Fiscalía
08/02/2007	Amanda Usúga. Miembro de la CDPSJA	Detención ilegal por presunta orden de captura de la fiscalía. Ya fue víctima de esto mismo antes y estuvo injustamente apresada por 8 meses.	Retén B/Mangolo.vía Apartadó San José.	Policía.
15/02/2007	Presos políticos de la CDPSJA en cárcel de Apartadó.	Abogados del ejército, intentan sobornar a presos políticos de la CDPSJA para que testificaran que Edilberto Vásquez era guerrillero. Los presos rechazan la oferta	Cárcel de Apartadó.	Ejército.
17/02/2007	Adrián Alonso Valderrama Tuberquia	Detención ilegal, interrogatorios ilegales. Tortura, tratos crueles.	Vereda La Unión	Ejército y paramilitares.
20/02/2007	Brígida González	Difamación periodística. Rev. Semana. Falta a la ética periodista. Contra Brígida González, líder de la CDPSJA.	San José	Revista semana.
19-24/02/2007	varios pobladores de SJA	Amenaza de muerte con lista en mano de 7 personas de la zona de San José (no miembros). Plan ejército y paras para adjudicarles este asesinato posteriormente a la guerrilla.	Terminal. Apartadó	Paramilitares y ejercito.
23 y 24/02/2007	Comunidad en general. Masacre del 21-feb-05	Fiscalía llama a indagatoria a 69 integrantes del ejército sobre este caso. La CDPSJA llama la atención de que sean de tan bajo rango. Solo 1 capitán. Y que la decisión se debe posiblemente a 70 millones de dólares negados a la brigada XVII, para aparentarles que están haciendo justicia y		Fiscalía, Ejército.

		poder recibir la ayuda económica de Estados Unidos.		
26/02/2007	Presos políticos de la CDPSJA en cárcel de Apartadó.	Soborno a presos políticos de la CDPSJA para que acepten ayuda de los paramilitares. No aceptan.	Cárcel Apartadó	Paramilitares
28/02/2007	Comunidad en general. Especialmente víctimas de casos de tortura denunciados en el caso.	Gracias a der de petición aprobado, para ver expediente de un caso contra un alto militar de B. XVII, se develan las irregularidades en el proceso de investigación administrativa, observando que el mismo victimario acusado es quien da órdenes y guías a los organismos de control sobre las pruebas a anexar o no en el informe. Coronel Néstor Iván Duque.	san José de Apartadó	procuraduría, ejército, entes de control
15/03/2007	Comunidad en general	Reporte en medios, de acuerdo entre multinacional Bananera Chiquita Brands y Dto. De justicia de EE.UU para cancelar 25 mill. De dólares. Aceptando que entre 1997 y 2004 pagaron a grupos paramilitares 1.7 mill de dólares. A las CONVIVIR impulsadas por el ex gobernador de Antioquia y ex presidente Álvaro Uribe Vélez. La CDPSJA recuerda la relación entre esta alianza y la subida de los picos de violencia, retenes y bloqueos a su CDP en ese año y piden que ese dinero se destine a la reparación de las víctimas.		Multinacional y paramilitares.
18/03/2007	Comunidad en general.	Renuncia de Maria Fda cabal Molina. Dir. Of de asuntos internos. Fiscalía. Por oponerse a la exigencia de la Unidad de Derechos Humanos de investigar 69 militares por caso de masacre de feb del 2005 en la CDPASJA.		María Fernanda Cabal M. Diario El Tiempo.
07/04/2007	Comunidad en general	Persecución judicial. Paramilitar visto patrullando con ejército buscando personas de lista para del ejército para judicializar	CDPSJA	Ejército y paramilitares.
09/04/2007	Miryam Tuberquia	Amenaza directa de muerte. Por haber declarado en contra del ejército por sus crímenes en la zona	san José	Ejército
13/04/2007	pobladores san José (6)	orden de captura contra 6 miembros de San José	san José	Fiscalía
20/04/2007	Comunidad San José	Confesión de plan para atentar contra la CDPSJA. Con nuevo actor param. Águilas Negras. Soborno. Dinero para quienes les ayuden con info de la comunidad.	san José	Paramilitares
23/04/2007	Comunidad en general	Negación de todos los der de petición sobre la arbitrariedad de la fiscalía al entrar a San Josesito, filmar y fotografiarlos, con lo que han hecho montajes. Dan los nombres de los 6 fiscales implicados.	CDPSJA	Fiscalía. Ejército
24/04/2007	Poblador de San José.	Amenaza. Por no acogerse a plan de acción social a persona muy cercana a la CDPSJA. Argumentando que deben aceptar que toda la inv. Social en la zona se hace en coordinación con paramilitares.	san José	Funcionario acción social presidencia.
27/04/2007	pobladores San Josesito	Filmaciones ilegales de miembros del asentamiento san Josesito de la CDPSJA.	San Josesito	Policía.

30/04/2007	Comunidad en general	Anuncio de Gob. Nacional de plan "retorno de la población desplazada en San José de Apartadó" señalan falsas afirmaciones y cifras sobre la CDPSJA y dudan de esta estrategia, por irregularidades que han presenciado como el tipo de gente que está llegando a la zona, amparada con ese plan.	Apartadó.	Gob. Nacional. Ejército. Paramilitares. Multinacionales
09/05/2007	Cuatro personas que iban de San José hacia Apartadó.	Amenazas de muerte por parte de Águilas Negras, anuncian que van a matar a varios líderes y miembros de la CDPSJA	Reten B/Mangolo. Vía Apartadó San José.	Paramilitares, Policía y Ejército
13/05/2007	Comunidad en general	Amenaza de masacre a CDPSJA, que paras están proclamando en todo Apartadó.	San Josesito	Paramilitares
14/05/2007	Francisco Puerta, miembro líder CDPSJA	Asesinado. Denuncian que: Por diversos medios, órganos del Estado han intentado manchar la memoria de Francisco; ocultar y transformar las circunstancias de su muerte y tratar de envolverla en contextos de delincuencia común para eludir toda la responsabilidad que al Estado le compete. Fue asesinado en Apartadó, alguien de la comunidad lo vio un rato antes.	Apartadó.	Paramilitares y ejército.
14-18/05/2007	Comunidad en general	Declaración Salvatore Mancuso, corroborando lo que la CDPSJA ha denunciado hace tantos años, la relación entre sus fuerzas paramilitares con los militares de la Brigadas XVII entre otras.		Paramilitares y ejército.
25/05/2007	Comunidad en general.	Diálogo entre delegados de CDPSJA y Defensoría Nal. del Pueblo, para quejarse del comportamiento e irregularidades en la gestión del defensor comunitario asignado a la CDPSJA.		Defensoría del pueblo.
28/05/2007	Comunidad en general	Radican derecho de petición al ministro del interior Carlos Holguín Sardi, sobre asesinato de Francisco Puerta y exigiendo el der a la Verdad, sobre hechos que ahora declaran jefes paramilitares. Se negó a responder el der. De petición.		Min. Del interior.
02/06/2007	FOR. Comunidad en general	Destrucción violenta de la organización humanitaria internacional FELLOWSHIP OF RECONCILIATION, en Bogotá. Robaron computadores, destruyeron teléfonos satelital y se llevaron tarjetas de crédito. Denuncian que este robo por sus características no fue de delincuencia común sino la fuerza pública. FOR ha trabajado para la CDPSJA.	Bogotá.	Fuerza pública.
09/07/2007	Pobladores San José	Enfrentamiento armado entre guerrilla y policía. Calumnia y difamación de la policía al decir que esto fue preparado en la CDPSJA. Amenazas de masacre a la CDPSJA.	San José	Guerrilla vs policía.
12/07/2007	Pobladores San José.	Amenazas a los viajeros contra la CDPSJA, anunciando que las Águilas Negras eran los nuevos controladores de la zona.	Tierra Amarilla, vía Apartadó San José.	Paramilitares: Águilas Negras.
13/07/2007	Dairo Torres. Integrante CDP, coordinador zona humanitaria Alto Bonito.	Asesinato. Ejec. Extrajudicial. En el mismo sitio del hecho anterior. Asesinado a 2 minutos de donde están los policías. En la mañana denuncian haberlos vistos con los policías.	Tierra Amarilla, vía Apartadó San José.	Águilas negras, policía.
15,16/07/2007	Pobladores San José.	Retén militar, empadronamientos ilegales. Donde estaba el retén de la policía, y donde asesinaron a	Salida San José hacia Apartadó.	Paramilitares.

		Dairo Torres.		
15,16/07/2007	Pobladores San José Unión.	Retén militar, empadronamientos ilegales.	Salida San José hacia La Unión.	Ejército
Entre 11y15/07/2007	Pobladores, veredas Playa Larga y Nueva Antioquia.	Vacunas, cobradas por paramilitares. Amenazas directas contra la CDPSJA.	Playa Larga, Nueva Antioquia	Paramilitares
17/07/2007	Memoria de Dairo Torres y comunidad en general.	Calumnias a través de medios de comunicación. Que el reciente asesinado Dairo Torres no era de la CDPSJA.	CDPSJA.	Medios de comunicación . Información del ejército.
20/07/2007	Gildardo Tuberquia, Jesús Emilio Tuberquia y Aníbal Durango. Membros consejo interno CDPSJA.	Detención ilegal por civiles, empadronamiento ilegal entre paramilitares (de civil, sin distintivos) y la policía.	San José	Policía y paramilitares.
22/07/2007	José Higueta y James Graciano Posso.	Detención ilegal, empadronamiento ilegal. Los amenazan de muerte por negarse.	Salida San José hacia la Unión.	Paramilitares
27/07/2007	Pobladores San Josesito/San José.	Combates entre guerrilla y policía. Muy cerca del asentamiento de San Josesito de la CDPSJA. Muerto un policía, herido un policía según medios.	Vía Apartadó A San José.	Guerrilla vs policía.
28/07/2007	Varios pobladores de la zona San José.	Detención vehículo. Amenazas. Anuncio de Águilas negras controlando la zona. Hecho ocurrido en el mismo lugar donde asesinan a Dairo Torres.	Tierra Amarilla, vía Apartadó San José.	Paramilitares: Águilas Negras.
29/07/2007	Dos personas del barrio.	Detención ilegal por paramilitares, interrogatorios ilegales sobre la CDPSJA. Anunciaron amenazas de masacre a la CDPSJA.	Apartadó. B/Veinte de Enero.	Paramilitares.
30/07/2007	Comunidad en general	Jefe de orden público de Antioquia pide al Gobierno que ingrese a la fuerza a la CDPSJA. (Lo expresa a través de los medios). Acusaciones falsas de que el ataque pasado de la guerrilla fue planeado en la CDPSJA.		Jefe de orden público.
30/07/2007	San Josesito. San José.	Retén policía a la entrada de San Josesito. Registran a todo el que entra o sale. Visita de delegación de la ONU, gobernación de Antioquia, Def del pueblo. En San José hacen allanamientos ilegales y los pasan por allanamientos voluntarios.	San Josesito	Policía.
31/07/2007	Comunidad en general	Difamaciones sobre la CDPSJA en los medios de comunicación por hechos del día anterior.	En general	Medios de comunicación .
01/08/2007	Miembros de la CDPSJA, de San José.	Reunión, policía con pobladores. Expresan acabar a la CDPSJA por ser un estorbo y porque aseguran que tienen guerrilleros en ella.	San José.	Policía
02/08/2007	2 niños de la CDPSJA	Interceptados por los militares, les ofrecen cagar un fusil y trabajar para ellos. Dicen que no. Los insultan de guerrilleros. Amenaza.	CDPSJA	Ejército.
04/08/2007	Pasajeros.	Empadronamientos ilegales. Detiene vehículo de transporte público.	Tierra Amarilla. Vía Apartadó San José.	Ejército.
06/08/2007	Comunidad en general	Medios masivos difunden supuesta propuesta de autoridades de intervención armada a la CDPSJA. Sugiriendo violar las sentencias de la corte interamericana de D.H.		Medios de comunicación .
13/08/2007	Comunidad en general.	Sabotaje a visita programada de delegados de la ACNUR, OEA y Defensoría del pueblo. Planeado	San Josecito.	Gobierno nacional.

		por presidencia de la república. Para acortar el tiempo de contacto de los delegados con los miembros de la CDPSJA.		
31/08/2007	Alfonso de Jesús Bedoya Suarez.	Primero desaparecido y encontrado muerto el 4 de sept. Acusado como guerrillero. Falso positivo. Según info, fue torturado, muerto el 1 de septiembre. Cuerpo encontrado en la morgue de Apartadó.	Vereda La Miranda.	Ejército.
07/2007	Comunidad en general.	Descubren instrucción contra la CDPSJA, montajes para pasarlos como guerrilleros y mostrarlos como objetivos militares. Hacen los reclamos a la escuela y niegan tales violaciones a los D.H.	Escuela militar de cadetes José Ma. Córdoba.	Escuela Militar
18/09/2007	Héctor Jaime Orozco Grisales.	Asesinado. (No miembro). cortaba madera, agricultor, vivía en Playas altas. Lo asesinan en un lugar con fuerte presencia policial.	Terminal Apartadó.	Paramilitares.
09/10/2007	Arley tuberquía y Martha Vásquez.	Miembros de la CDPSJA. Detenidos para ser deportados. Invitados por organización Middleway, evento sobre la no violencia. Espiritual.	Aeropuerto Tel-aviv. Israel.	
15/10/2007	Varios miembros de la CDPSJA en la Unión.	Robo de gallinas y huevos. Difamación, que les vendieran huevos y gallinas. La comunidad se niega (el reglamento lo prohíbe).	Vereda La Unión.	Ejército
16/10/2007	Habitante de la unión, miembro de la CDPSJA	Insultos, malos tratos. Le pidieron que le comprara gallinas. Se niega	La Unión.	Ejército
17/10/2007	Miembros de la CDPSJA	Amenazas, insultos a la comunidad. Que son guerrilleros que los van a masacar.	La Unión y Arenas Altas	Ejército
22/10/2007	Ediágenes Guzmán David	Detención ilegal. Sufre retardo mental. Maltratado, torturado, golpeado, amarrado le dan puntapiés con los fusiles. Después de esto su salud se va deteriorando, vomitaba sangre, de nuevo lo llevan al hospital (habían ido y solo le dieron analgésicos) caminando desde la Unión, muere en la carretera el 20 de dic-07.	La unión.	Policía
26/10/2007	Miembro de la CDPSJA que hacia compras.	Amenazas. Miembro de este grupo armado y con radio la aborda, acusándola de guerrillera, Le dice que no la mata porque tiene una hijita. Le exige reportarse cada 8 días. Dice que policías y militares miraban y no hacían nada.	Corregimiento Nueva Antioquia, a 2 horas de vereda La Esperanza.	Águilas Negras.
27/10/2007	Dos campesinos de Playa Larga	Amenaza de masacre. Ultimátum para que se desplacen y dejen la tierra. Que se lo digan a toda la vereda.	Playa Larga (vereda vecina de La Esperanza).	Águilas Negras del campamento de Nueva Antioquia.
08/11/2007	Habitantes de la Unión.	Enfrentamiento armado entre guerrilla y ejército. Ejército se repliega y toma como escudo la gente del caserío la vereda.	Vereda la Unión.	Ejército y guerrilla.
23/11/2007	Efrén Espinoza Góez	Detención ilegal, Amenaza de muerte, tortura y tratos crueles. A niño de 10 años. Golpes, puños en la cabeza, cachetadas, por más de 15 mín. maltrato psicológico y físico.	Arenas Altas	Ejército.
24/11/2007	Fabio Graciano	Detención ilegal, maltrato, tratos crueles. Amenaza de muerte. Lo abordan Fuera de su casa.	El Mariano, A 15 min de San José.	Ejército.
24/11/2007	5 habitantes de veredas	Amenaza de masacre. Exigencia de	Veredas	Águilas

	La Esperanza y Playa Larga	desplazamiento. Tenían armas largas y vestían camuflados.	Esperanza y Playa Larga.	Negras. Base Nueva Antioquia.
10/12/2007	Yurladis Tuberquia	Amenaza, le retienen sus documentos. Mujer en embarazo, entran a su casa y la maltratan verbalmente, la amenazan de muerte. Luego la CDPSJA con apoyo de los organismos internacionales en la zona, hacen que les devuelvan los documentos.	Vereda La Unión.	Ejército
14/12/2007	Juan Javier Manco Molina	Ejecución extrajudicial. Asesinado. Vivía en Chigorodó e iba de camino a San José para transportar unos cerdos, pasando por el puesto militar de control, le disparan y lo asesinan en el acto. Ven el cadáver en la carretera con un portacomidas. En la tarde el ejército le había puesto una pistola. Querían pasarlo como falso positivo. La viuda ha sido hostigada y amenazada.	Vereda La Balsa, de San José de Apartadó.	Ejército.
18/12/2007	Comunidad en general	Comisión de verificación de la OEA y CDPSJA en Nueva Antioquia, constatando la presencia de paramilitares. (Águilas negras) que cobran impuestos, hostigan, maltratan en las veredas de San José de Apartadó. Comprobaron que los civiles temen hablar en presencia de militares porque en presencia de estos y de la policía, los paramilitares actúan libremente.	Nueva Antioquia. Corregimiento de Turbo.	
18/12/2007	Alba Lucía Giraldo	Hostigamiento. Se corta un dedo en un accidente de trabajo, en el hospital la detienen, acusándola de guerrillera.	Apartadó. Hospital.	Policía.
19/12/2007	Alfonso Úsuga. (no miembro) allegado a las personas de la CDPSJA, tenía relaciones comerciales con ellos.	Asesinato. Un grupo de paramilitares llegó a la casa de Alfonso, lo sacó fuera y le disparó repetidas veces. La policía tiene un puesto permanente de control a 2 minutos del sitio del asesinato. Es la salida hacia San José.	Apartadó/El Mangolo.	Paramilitares.
20/12/2007	Miembros caserío de San José.	Amenazas de masacre y exterminio a la CDPSJA.	San José.	Ejército
20/12/2007	Comunidad en general.	Reunión de paramilitares al servicio de la Brig. XVII, afirmaron allí planes de masacrar y exterminar a la CDPSJA, por estar “hablando mucho de lo que hacen en la zona.	Apartadó.	Paramilitares.
22/12/2007	viuda de Juan Javier Manco	Amenazada de muerte. Su esposo fue asesinado hace unos días por el ejército. Le piden dejar la zona.		Paramilitares.
23/12/2007	Pasajeros que van hacía San José.	En la vía hacia San José detienen los vehículos de servicio público, observan sus integrantes y los dejan ir, lo mismo durante varias horas.	Apartadó. B/el Mangolo.	Paramilitares.
23/12/2007	Margarita Giraldo Úsuga.	Asesinada con sevicia. Atacan su vivienda (estaba con su familia) con proyectiles y granadas, no alcanza a huir y queda desaparecida. Aparece su cadáver el 25 de dic. Falso positivo. La hicieron pasar como guerrillera muerta en combate. Torturada, destrozada, le quitaron la dentadura, las vísceras. Ver detalles en cronología.	Vereda Arenas Bajas de San José	Ejército. Brig. XVII.
28/12/2007	Comunidad en general	Comisión de verificación (más de 30 personas) de la CDPSJA y acompañantes internacionales. A la finca de la señora Margarita Giraldo Úsuga.	Vereda Arenas Bajas de San José de	

		Encontraron el techo atravesado por balas, casquillos, baterías, implementos etiquetados del ejército, daños en los cultivos y los rastros de doña Margarita antes que se la llevaran.	Apartadó.	
Cronología año 2008				
FECHA	VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN AGRESIÓN O CRIMEN	LUGAR	ACTOR RESPONSABLE
06/01/2008	Margarita Giraldo y familia. Vivienda .	Amenaza. Ejército llega a la vivienda a presionar a familiares para que declaren que la señora Margarita era guerrillera. De lo contrario los matarían. Las amenazas e insultos fueron contra ellos y se extienden a la CDPSJA en general, alegando que los tienen jodidos porque todo lo denuncian, pero que con los paras no podrán, que ellos si los van matando.	Vereda Arenas Bajas.	Ejército
16/01/2008	German Graciano , Eduar Lanchero	Empadronamiento ilegal. Hostigamiento. Les informan a los policías que eso es ilegal según sent. De la Corte, pero los policías dicen que no les importa. Ellos se niegan a dar cualquier información por ver en riesgo sus vidas. Los retienen 1h,25 min aprox. Les piden a los policías identificarse y se niegan, violando de nuevo la ley.	Caserío San Josesito	Policía
19/01/2008	Comunidad en general. San Josecito.	“Dr. Carlos Gaviria Díaz, ex Presidente de la Corte Constitucional, visitó la Comunidad de Paz y se acercó al caserío de San José. Se le pidió al comandante del puesto de Policía que le explicara por qué para ellos la Corte Constitucional no tenía ningún valor y afirmaban con tanta seguridad que podían desconocer sus sentencias”. La CDPSJA confronta a la policía por sus acciones de no identificarse, lo que impide muchas denuncias.	San Josecito	Policía.
29/01/2008	John Jairo Muñoz	Encuentran su cuerpo sin vida, vieron como lo transportaban en carro de servicio público. No es miembro de la CDPSJA pero lamentan el hecho. Sucede en el sitio con presencia paramilitar, que han denunciado que está a solo 5 min. De la presencia oficial de policía y ejército a la salida de Apartadó.	Ruta Apartadó-San Josesito. Tierra Amarilla.	Paramilitares ?
27/02/2008	Poblador de San José de Apartadó.	El Ejército le quitó 6 litros de abonos químicos. Luego intentan extorsionarlo para devolverle los químicos, pero al no tener dinero pierde su abono. A otro le quitan 2 litros.	Puerto Frasuquillo, Tierralta Córdoba.	Ejército.
20/03/2008	Miembro de la CDPSJA	Amenaza. Señalamientos de ser guerrilleros y en contra de la existencia de la CDPSJA.	Salida de San José	Ejército.
22/03/2008	Persona que estaba quedándose en San Josesito	Amenaza. Interrogatorio, por miembros de la CDPSJA y acompañantes. Insultan a la comunidad y dicen que van a exterminarla.	Apartadó/20 de enero.	paramilitares
24/03/2008	Personas cercanas a la CDPSJA.	A través de ellos envían amenazas a toda la CDPSJA, que pronto harían una masacre en San Josesito o La Unión, que ya estaba arreglado con la policía.	Apartadó. B/Alfonso López.	Paramilitares.
19/04/2008	Amanda Usuga	Detenida, le pedían sus datos, dando señas de que la están siguiendo. Ha sido víctima de varios crímenes en años anteriores.	Terminal. Apartadó.	Policía.

20/2008	Alberto García	Amenaza. Si no les vende su finca lo matarían. Revelan que han venido comprando tierras porque quieren el control sobre ese territorio. (Dicen que estuvieron hablando con policías durante el día).	Caserío San José	Paramilitares y policía
24/04/2008	Emilio Vásquez	Amenaza de muerte con arma corta por 2 paramilitares, en presencia del ejército porque hay un retén de este en la zona	Caserío los Mandarinos (a hora y media de Arenas Altas.	“Águilas negras” (paramilitares)
Ultima.semana/04/2008	Paramilitar	Muestran como guerrillero a un hombre que la comunidad denuncia como paramilitar que tiempo atrás llegó a la zona preguntando por la guerrilla.		
11 al 17/05/2008	Comunidad en general	Brigada XVII del ejército trae a un conocido paramilitar oriundo de la zona a su base, para que dirija operaciones paramilitares en la zona contra la CDPSJA entre otras. Lo llevaron de Medellín a Carepa.	Carepa.	Ejército y paramilitares.
18al 20/05/2008	Pobladores de las veredas de San José de Apartadó: La Hoz, Rodoxalí, Mulatos Medio, La Esperanza.	Tomas paramilitares, amenazas de masacre y desplazamiento, presión para que siembren coca. Se identificaron como “autodefensas” <i>“100 paramilitares ingresan a las veredas La Hoz, Rodoxalí, Mulatos Medio y La Esperanza, de San José de Apartadó”</i> La comunidad afirma que son los de la base de Nueva Antioquia donde operan con libertad y apoyo del ejército.	La Hoz, Rodoxalí, Mulatos Medio, La Esperanza	Paramilitares.
22y23/05/2008	3 personas No miembros de la CDPSJA ni de la zona	Asesinadas. Según cuentan por problemas de drogas. Iban a comprar drogas.	Vereda La Esperanza.	Guerrilla
25/05/2008	Comunidad en general	Montaje, declaraciones en contra de la CDPSJA. Inauguración de obras sociales financiadas por Presidencia. Denuncias que llevaron personas de barrios de Apartadó y otros municipios para dar una imagen ficticia. El vicepresidente hace declaraciones en las que “se propuso desprestigiar y humillar a la Comunidad de Paz, afirmando que no eran más de 20 familias; que era una comunidad acabada que debía sumarse a la lógica de Urabá”.	Caserío San José de Apartadó.	Gobierno. Vicepresident e Francisco Santos.
13/06/2008	Familia de la vereda.	Hurto y daño de su cultivo de cacao.	Vereda La Unión.	Ejército.
17/06/2008	Comunidad en general de la CDPSJA.	Discursos en contra de la CDPSJA por parte de Francisco Santos, vicepresidente. Lo hace aprovechando eventos de inauguración de obras sociales en Apartadó.	Apartadó.	Vicepresident e.
20/06/2008	Huldar Montoya. Miembro de la CDPSJA	Detención ilegal. En el 2006 había sido víctima de montaje judicial en la fiscalía de Apartadó. Lo detienen sin orden, lo llevan a la cárcel de Carepa. No le dicen siquiera de que lo acusan. Violación del debido proceso.	Vereda la Cristalina de San José de Apartadó.	Ejército.
27/06/2008		Asalto a instalaciones de la CDPSJA, La Bodega, centro de acopio de cacao de la comunidad, atacada por 20 personas colaboradores de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. La bodega estaba sellada como bien de los desplazados.	San José de Apartadó.	Colaboradores de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación.

01/07/2008	1 miembros de la CDPSJA.	Amenaza, lo acusan de guerrillero y le anuncian que van a acabar con la CDPSJA, que van a desplazarlos de las veredas Mulatos y la Resbalosa. Había junto al soldado un hombre encapuchado.	Cerro de Chontalito. Vereda Mulatos-cabecera	Ejército
02/07/2008	2 miembros de la CDPSJA	Detención ilegal. Estaban acompañados de miembros de una organización internacional. Los acusan de sospechosos y raros, luego los dejan libres	Vereda la Esperanza	Ejército.
03/07/2008	Comunidad en general. 2 viviendas de la vereda las Nieves.	Los del ejército del hecho anterior, escribieron en dos casas letreros que decían AUC. La CDPSJA toma fotografías.	Vereda Las Nieves, contigua a v. La Esperanza.	Ejército.
06/07/2008	Arnulfo Díaz. Miembro de la CDPSJA	Detención, amenazas. Contra él y contra la comunidad, refiriéndose a ella como h.p guerrilleros que no dejaban poner orden porque todo lo querían hacer con la ley... le piden que los guíe y él se niega porque así lo establecen los principios de la comunidad.	Vereda Mulatos	Ejército
14/07/2008	Comunidad del caserío en general.	Irrumpe propiedad privada de la CDPSJA. Insultos y malos tratos a la comunidad por pedirles que se retiraran. Los tratan de guerrilleros y amenazan que van a aplastarlos como hormigas. Luego se van.	Caserío de San Josesito	Ejército.
15a 17/07/2008	Escuela de la vereda.	Contingente daña los enseres de la escuela de la comunidad, acondicionada con muchos esfuerzos pese a que aún no estaba en las condiciones más óptimas. Se lo destruyen y escriben: "fuera niños guerrilleros y campesinos guerrilleros que hacen daño a Colombia".	Vereda la Resbalosa	Ejército.
16/07/2008	Vivienda de Juan Graciano y Dora Graciano	Entran a la vivienda los ultrajan y tratan de guerrilleros, y amenazan de muerte a sus habitantes, son campesinos respetables de la zona,	Vereda la Resbalosa	Ejército.
03/08/2008	Comunidad en general	El ejército hace empadronamientos de toda la gente, en la vía, a quienes bajan a dicho caserío, mientras que los paramilitares controlan la alimentación y cobran impuestos a productos que llevan campesinos para vender. Esto en presencia de ejército y policía.	Nuevo Antioquia	Ejército.
14,15/08/2008	Comunidad en general	60 paramilitares (venían de Nuevo Antioquia) con ropa camuflada y armas largas hicieron presencia en las veredas Playa Larga y la Esperanza. Entran a tres casas, amenazan de desplazarlos y acabar con la comunidad, como siempre acusándola de guerrilleros.	Veredas Playa Larga y La Esperanza	Paramilitares.
17/08/2008	Dos personas	Asesinadas. "El Ejército no permitía que la gente se acercara a reconocer a las víctimas". Denuncian la convivencia entre Ejército, policía y paramilitares en la zona.	Nuevo Antioquia	Paramilitares.
19/08/2008	Habitantes de San José.	Combate entre fuerza pública y guerrilla junto al caserío durante unos 15 minutos. A 10 min. Esta el asentamiento de San Josesito de la CDPSJA.	Caserío San José de Apartadó.	Guerrilla y Fuerza pública.
30/08/2008	Habitantes de Playa Larga. Dos campesinos.	Incursión paramilitar, más de 200. Detención ilegal de dos campesinos a quienes acusan de guerrilleros. Anuncian amenazas de desplazamientos forzados en esa vereda, La Esperanza, La Resbalosa y Mulatos.	Vereda Playa Larga	Paramilitares.

31/08/2008	Pobladores de la vereda. Comunidad de paz.	Combates entre guerrilla y paramilitares. A 30 min viven familias de la comunidad de paz.	Vereda La Esperanza	Paramilitares y guerrilla.
21/08 a 03/09/2008	Comunidad en general	Acusan de guerrillero a la comunidad porque Velan cuerpo de guerrillero ex miembro de la CDPSJA. Ejercito los ataca por eso.	San Josesito	Ejército.
12/09/2008	Vivienda de Luis Graciano	Ingresaron a la vivienda, revolcaron todos sus enseres y robaron todas las gallinas que tenía.	vereda La Resbalosa	Ejército
13/09/2008	Gabriel Valderrama	Fue a ordeñar unas vacas y fue interceptado, no le permiten pasar al lugar de trabajo y lo amenazan para que abandonara la zona si no quería morir.	la vereda la Resbalosa	Ejército.
14/09/2008	Comunidad en general	Amenaza de que es hora de exterminar la CDPSJA	San José de Apartadó.	Funcionarios municipales
15/09/2008	Uberto Higueta	Detención ilegal. Por soldados. Amenazas: que esta bueno para cortar la cabeza le dicen, él y otros hp. de la CDPSJA	Vereda La Resbalosa	Ejército.
25/09/2008	Hombre (no conocen el nombre)	Asesinato. En la salida de Apartadó a San Josesito	Vía San Josesito	Paramilitares
25/09/2008	Población de la vereda.	200 paramilitares con camuflado y sigla AUC. Invaden la escuela y amenazan a la población de muerte por aliarse con la guerrilla.	Vereda El Porvenir	Paramilitares.
26/09/2008	Habitante de la vereda.	Los mismos paras, hostigan y amenazan a la gente en el camino del Porvenir. Hacen tiros frente a ellos mientras amenazan de matarlos sino se desplazan.	Vereda El Porvenir	Paramilitares
29/09/2008	Habitantes vereda La Unión.	Llegan 100 paramilitares Aprox. Amenazan acabar la CDPSJA, detención ilegal. A una familia de la CDPSJA para amenazarla. Dicen que la comunidad es el estorbo para sus planes.	Vereda La Unión.	Paramilitares.
26/09/2008	3 miembros de la comunidad.	Acusados por el ejército de saber dónde estaban las minas de la zona. Llevaban alimentos para una peregrinación internacional.	Vereda Buenos Aires	Ejército.
01/10/2008	Comunidad en general	Movilización. Peregrinación con presencia internacional en solidaridad por las víctimas de la CDPSJA hecha frente a la Brigada XVII porque dicen que el 90% son crímenes de Estado. Durante la peregrinación, la fuerza pública los hostiga, fotografía, graba, sabiendo que son personas protegidas por la CIDH, deciden hacer la oración en la carretera de Apartadó a san Josesito.	Vía Apartadó San Josesito.	Ejército, policía, alcalde.
4/10/2008	3 personas, entre ellas 1 miembro del consejo interno de la CDPSJA	3 personas iban por la carretera y paramilitares que portaban armas largas, uniformes camuflados y radios de comunicación, quienes los interrogaron y acusaron a un miembro de nuestra Comunidad e integrante de su Consejo Interno de ser guerrillero, amenazándolo de muerte. Así mismo afirmaron que en las próximas semanas comenzarían a asesinar a varias personas que tienen en una lista.	Vereda La Esperanza	Paramilitares
4/10/2008	Personas de las veredas	Amenazas de acabar con la comunidad de paz. Se deja ver lo falso de la afirmación del comandante de la Brigada XVII el pasado 1 de oct. Al decir que “no habían paramilitares en la zona”.	Vereda Arenas Altas y La Unión	Paramilitares.
5/10/2008	Comunidad en general	Amenaza colectiva. Miembros del Ejército afirmaron ante varias personas que se encontraban junto a ellos, que el objetivo central de su accionar es “acabar con esa h.p. comunidad de paz que es la	Casco urbano de San José.	Ejército.

		única que no permite avanzar por todo lado y que los paramilitares pueden actuar para así poder realizar los planes productivos que tienen sobre la zona”.		
12/10/2008	Habitantes de la vereda.	200 paramilitares hicieron presencia en la vereda El Porvenir, contigua a la vereda La Unión, con uniformes e insignias AUC, amenazan a los habitantes de asesinarlos sino se someten.	Vereda El Porvenir	Paramilitares
15/10/2008	Transeúntes de la vía, miembros de la comunidad en general.	Amenaza masiva de muerte. En cinco municipios de Urabá. Ese día distribuyeron panfletos sobre su presencia de terror. Establecen reten paramilitar en la salida de Apartadó hacia San Josesito, en el El Mangolo, justo en el mismo lugar donde la Policía tiene ordinariamente el puesto de control, pero ese día la Policía no acudió al sitio.	Vía Apartadó San Josesito	Paramilitares.
15/10/2008	Pobladores y transeúntes de la vía.	Paralelo al hecho anterior, en la Balsa, había retén de la policía, quienes hablaban de la actuación de los paras y de las amenazas de exterminar a la CDPSJA.	Vereda La Balsa.	Policía
16/10/2008	Dos familias.	Amenaza. A miembros de dos familias, les preguntan si eran de la CDPSJA dicen que no, ante lo cual responden que menos mal porque esa gente guerrillera era su principal objetivo a acabar.	Vereda El Porvenir.	paramilitares
17/10/2008	Comunidad en general, transeúntes de la vía.	En esta vereda en la vía de Apartadó a San José, paramilitares retienen un vehículo de servicio público dicen que son autodefensas y que amenazan con realizar acciones de muerte. Denuncian que a menos de 100 metros había un retén del ejército.	Vereda La Balsa	Paramilitares.
20/10/2008	6 miembros de la CDPSJA	Empadronamiento ilegal. Iban acompañados por miembros de la organización internacional Cocinas sin Fronteras, con sede en Suiza. Iban hacia Nain donde hay varias familias de la CDPSJA.	Corregimiento de Frasquillo del municipio de Tierra Alta	Ejército.
25/10/2008	1 miembro de la CDPSJA	Amenaza, dos hombres de civil lo fotografían y le dijeron: “ h.p guerrillero, le haces daño a nuestro país”, luego de lo cual salieron corriendo y se montaron en una camioneta verde sin placas.		Paramilitares. Sin confirmar.
28,29/10/2008	Habitantes vereda La Esperanza.	Ejército irrumpe en los espacios de la comunidad, la escuela y sus casas, hostigando y amenazando, colocando en riesgo la población civil.	Vereda La Esperanza	Ejército.
30/10/2008	Miembros de la CDPSJA de las veredas La Esperanza y Playa Larga.	Paramilitares de Nuevo Antioquia detienen a 3 personas de La Esperanza y Playa larga, les mandan un claro mensaje de amenaza de muerte a los miembros de la CDPSJA de estas veredas sino se desplazan prontamente. Tienen lista.	Nuevo Antioquia.	Paramilitares.
1/11/2008	Jesús Emilio Tuberquia.	En el barrio Ortiz de Apartadó, fue víctima de un atentado por paramilitares auspiciados por la fuerza pública, representante legal de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Llevan varios meses amenazándolo tanto paras como militares.	Apartadó	Paramilitares y ejército.
7/11/2008	Jairo Berrío Arango.	“Cincuenta paramilitares con armas largas, insignias en los brazos que tenían la sigla de las “autodefensas” y vestidos de uniformes de camuflado, detuvieron a JAIRO BERRÍO ARANGO, integrante de la Comunidad de Paz en	Nuevo Antioquia, camino hacia la vereda La Esperanza.	Paramilitares.

		la vereda La Esperanza, quien venía de Nuevo Antioquia hacia su casa. Allí lo detuvieron, lo desnudaron, le colocaron un arma en la cabeza anunciándole que lo iban a asesinar, cuando en ese momento llegó su papá y les rogó a los paramilitares que no lo asesinaran. Los paramilitares le dijeron que no lo mataban ahora pero que donde lo volvieran a coger lo matarían. También le enviaron un mensaje a la Comunidad de Paz, según el cual, tienen en la mira seis personas de la Comunidad para asesinar”. Anuncian estar coordinados con el ejército para obligarlos a irse.		
07/11/2008	5 familias	Desplazamiento forzado. Por las amenazas, de 5 familias no miembros de la CDPSJA a causa del hecho anterior. Situación que pone en alto riesgo a las familias de la CDPSJA de la zona.	Vereda La Esperanza.	Paramilitares
16/11/2008	Miembros de la CDPSJA de las veredas La Unión y la Esperanza.	Ejército ingresa a caserío de La Unión, de la CDPSJA. Los cercan argumentando proteger a comisión del gobierno que desalojara a familias de la vereda La Esperanza. La comunidad les dice que no los cerquen pero los tratan mal. Denuncian que esto tiene relación con los desplazamientos sobre lo que afirman: “En la Esperanza han permanecido las familias de la Comunidad de Paz pero se han marchado seis familias desplazadas. Así mismo, familias de las veredas La Hoz y Rodoxalí han salido desplazadas. Sólo se miente diciendo que han salido desplazadas por combates entre la fuerza pública y “bandas”, pero es falso que haya enfrentamientos. Los paramilitares siguen allí, en Playa Larga y Nuevo Antioquia, junto con la fuerza pública”.	Vereda La Unión y La Esperanza.	Ejército
10/12/2008	Leonardo Ríos Londoño	Detención ilegal. A una hora de San Josesito, detiene el ejército a Leonardo Ríos Londoño, lo interrogan y le preguntan si es de la CDPSJA, dice que ya no y le dicen que menos mal porque es una comunidad guerrillera, lo cual el desmiente y por lo cual lo amenazan con matarlo diciéndole que no podía salir dos días de su casa y revelando que están aliados con los militares.	Vereda Playas Altas	Ejército.
13/12/2008	10 familias de la CDPSJA	En las riberas del Río Sinú, llegaron cuatro paramilitares en trajes civiles y con armas cortas, identificándose como “autodefensas” instigaron a 10 familias de la CDPSJA para que se desplazaran y dejaran la comunidad, ante lo cual se niegan. Relatan textualmente que: “que estaban mirando cómo poder coordinar una acción contundente contra las cabezas de esa h.p. comunidad y que el montaje ya estaba listo. Las familias les dijeron que no se saldrían de la comunidad ni de la zona porque la Comunidad no es guerrillera y que si los querían matar que lo hicieran pero no retrocederían ante las amenazas. Después de esta discusión los paramilitares les dijeron que se iban, pero que le transmitieran el mensaje a la demás gente de esa	Las Claras, vereda de Naín.	Paramilitares

		h.p. comunidad. Luego se marcharon”.		
Cronología año 2009				
FECHA	VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN DE AGRESIÓN O CRIMEN	LUGAR	ACTOR RESPONSABLE
17/01/2009	Reinaldo Areiza	Montaje judicial, chantaje. Recibe llamada de Wilfer Higueta, luego de un coronel de la brigada XVII, diciéndole que tiene problemas con la fiscalía y que lo llaman para negociar, le ofrecen dinero para que los ayude a destruir la CDPSJA ante lo cual se niega.		
7/01/2009	Reinaldo Areiza	Detención ilegal. Chantaje del ejército para que trabaje para ellos. Amenazas de montaje judicial, incriminación como guerrillero si no accede a las pretensiones.	Vereda La Esperanza.	Ejército
Primeros meses 2009	Reinaldo Areiza	Persistencia de hechos anteriores: Amenazas de montaje judicial e incriminación como guerrillero. Denuncia la Comunidad que esta táctica es recurrente, nombran casos anteriores.		Ejército
17/02/2009	Dos familias de la Comunidad de Paz.	Amenazas. 4 param. Vestidos de civil y con armas cortas, hicieron presencia en la vereda Naín, en las viviendas de dos familias de la Comunidad de Paz. Allí estuvieron preguntando por los lugares de la Comunidad y sobre cómo se mueven los líderes. Afirmaron que necesitan exterminar la Comunidad a cualquier costo y conminaron a dichas familias a retirarse de la comunidad.	Vereda Naín	Águilas Negras
22/02/2009	Eduar Lanchero	Amenaza, intento de homicidio. Hombres armados preguntaron por el acompañante de la Comunidad de Paz Eduar Lanchero, que se les dijera dónde estaba; cómo se movilizaba y cuáles eran sus rutas en esos días.	Ver. Mulatos-Cabecera.	Paramilitares
23/02/2009	Pobladores de la comunidad	“Hombres armados abordaron a los diversos grupos de personas que regresaban de las ceremonias de aniversario de la masacre del 21 de febrero de 2005 en las veredas Mulatos y La Resbalosa, haciendo las mismas preguntas sobre EDUAR... Muy cerca había patrullas del Ejército, que se cruzaron con los peregrinos nacionales e internacionales”.	Filo conocido como Chontalito. Ver-Mulatos.	Paramilitares y Ejército
23/02/2009	Vivienda de Aron David, miembro consejo interno.	Allanamiento ilegal de vivienda y destrucción y robo de gran cantidad de alimentos y herramientas, calculan costos del robo en 3 mill aprox.		Ejército
24/02/2009	Miembro de la CDPSJA	Detención ilegal y arbitraria. Amenazas, preguntan por Reinaldo Areiza, anuncias que se ganó la muerte. Afirman que todos los campesinos de la zona para ellos son guerrilleros.	Vereda Las Nieves	Ejército.
01/03/2009	Pobladores Caserío San José	“Una moto con 2 hombres encapuchados y armas cortas entró y dio vueltas por todo el caserío, sembrando terror en los pobladores”.	Caserío de San José	Ejército.
1,2,3/03/2009	Usuarios de la vía.	Retenes. “hicieron requisas y le decían a la gente que estaba prohibido pasar más de \$ 50.000,00 en alimentos”.	Vía Nueva Antioquia, Ver La Esperanza.	Paramilitares
7 y 13/03/2009	Pobladores de la vereda y miembros de la comunidad. 5 familias en	Amenaza, pillaje, destrucción de cosechas. “Allí destruyeron varias cosechas; entraron a las casas y se llevaron la comida que tenían las familias;	Vereda La Resbalosa	Ejército

	especial, las de: Marcos Parra, Arnoldo Valderrama, Arón David, Luis Graciano, Julio Guisao.	amenazaron a la profesora de la Comunidad que trabaja allí y a varias familias les dijeron que eran “guerrilleros” y que los iban a matar”. Describen daños por familia afectada y calculan costos, son altos.		
9 y 10/03/2009	Comunidad en general, personas incluidas en la lista.	Panfletos con listas negras de personas, anunciado que se fueran o harían limpieza social.	Apartadó y San José de Apartadó.	Paramilitares
14/03/2009	Luz Tatiana Puerta, Isaac Torres	Intento de violación y amenaza a la mujer. Amenaza y tortura psicológica al acompañante.	Vereda Mulatos-cabecera.	Ejército
03/04/2009	“En la CARPETA 33-2004, folio 157, se registran las órdenes de espionaje contra 10 miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, la mayoría de los cuales han sido líderes e integrantes de su Consejo Interno: Jesús Emilio Tuberquia Zapata (actual Representante Legal); Aníbal Durango, Ana (sic) [o Diana] Patricia Valderrama Taborda, María Bertilda Tuberquia Quintero, Wilson David Higueta (anterior Representante Legal), Miguel Ángel Graciano Úsuga, María Brígida González de Cartagena, Gildardo Tuberquia Úsuga, Eduar José Lanchero Jiménez (acompañante de la Comunidad) y Bernardo Antonio Sepúlveda Puerta”.	Espionajes ilegales, persecución política; escándalo del DAS, en una de esas carpetas que la Fiscalía aporta, está la CDPSJA. “En el folio 40 de la misma carpeta se menciona una orden impartida por el Subdirector de Operaciones del DAS, Carlos Alberto Arzayus Guerrero, de “hacer seguimiento a organizaciones y personas de tendencia opositora frente a las políticas gubernamentales con el fin de restringir o neutralizar su accionar”. En el mismo folio 157 se ordena consultar toda fuente de información sobre los mencionados líderes de la Comunidad de Paz, tales como: bases de datos de la Registraduría; teléfonos; Cámara de Comercio; Instituto Agustín Codazzi (propiedades de tierras); organismos de inteligencia; CIFIN; Datacrédito; archivos de Catastro. En los folios 218 a 220 de la misma carpeta se registra una reunión del Grupo G-3 el 25 de julio de 2005 en la cual se ordena un espionaje de “inteligencia ofensiva” contra el P. Javier Giraldo, acompañante de la Comunidad de Paz, designando para ello a los detectives Deicy Carolina Cancino y Carlos Alberto Herrera. Hay que anotar que, según lo establece la Fiscalía, el Grupo G-3., creado dentro del DAS, era un grupo ilegal”. Comunidad envía derecho de petición a DAS y presidencia y este niega dar aplicación a art. 15 de la constitución. Para la comunidad, este hecho esclarece muchos antecedentes contra ellos, en especial el interés en judicializarlos ilegalmente, especialmente a sus líderes y miembros del consejo interno.		Antiguo D.A.S
10/05/2009	Pobladores de la vereda y Comunidad en general	Amenazas. Mientras pobladores y algunos miembros de la CDPSJA jugaban partido de fútbol “llegaron doce paramilitares con armas largas y vestidos de camuflado y se presentaron como “Autodefensas Gaitanistas”, afirmando que en el filo de Playa Larga eran más de doscientos; que estaban allí para controlar la zona; que las personas que llegaran a estar contra ellos, serían exterminadas”	Vereda Playa Larga.	Autodefensas Gaitanistas
23/05/2009	Población en general.	Combates entre Paramilitares y Guerrilla. 1 familia queda en medio de fuego cruzado.	Ver. El Porvenir	Paramilitares y Guerrilla.
28/05/09	Miembros de la CDPSJA	Montaje mediático. Difamación contra la CDPSJA por ex miembro de guerrilla, alias Samir, manipulado por el ejército para que declare en su contra. Se hace por cadena radial Super, en		Ejército y ex guerrillero desmovilizado.

		programa que dirige el ex Ministro del Interior del Presidente Uribe, Fernando Londoño Hoyos.		
12/06/2009	Orlando Guisao	Llegan a su casa y lo amenazan y acusan de guerrillero.	Ver. La Resbalosa	Ejército
14/06/2009	Pobladores de la Vereda	Llegan 100 paramilitares aproximadamente. Amenazas de muerte a quienes no acepten su control.	Ver. La Esperanza.	Paramilitares “Autodefensas Gaitanistas”.
22/06/2009	Jairo Tuberquia y compañera	Mientras laboraba los insultan y amenazan de muerte y acusan de guerrillero.	Ver. La Resbalosa.	Ejército
26/06/2009	Casa de Jesús Urrego	Allanamiento ilegal. Amenazas de muerte a ellos y de exterminio a la CDPSJA, los acusan de guerrilleros y les dicen que se vayan.	Ver. La Resbalosa.	Ejército.
30/06/2009	Miembros de la CDPSJA	Tres civiles ingresan a la propiedad privada de la CDPSJA diciendo que eran de la Sijin, del CTI, de la policía, pero no se identifican. Tratan mal a los miembros de la comunidad, los interrogan, entran ilegalmente, toman fotos y exigían la firma de documentos, criticaron groseramente a la comunidad por no dar las declaraciones. La comunidad explica por qué la falta de credibilidad en la justicia colombiana y las acciones que han hecho ante el consejo de Estado.	San Josesito	Policía
02/07/2009	Personas del lugar	Empadronamientos ilegales	Quebrada La Resbalosa	Ejército
04/07/2009	Yonny Edilson Urrego y su esposa	Amenazas, tratos crueles y humillaciones, acusados por el ejército de ser guerrilleros, a la esposa le ofrecen acusar a don Yonny E de ser guerrillero y se la llevarían a la ciudad.	La Resbalosa	Ejército
02/07/2009	Girleida Graciano y Flor Maria	Perseguidas, detenidas, amenazadas, tratos crueles. Acusadas por los param. De ser informantes de la guerrilla, obligadas a dar número celular de un miembro de La CDPSJA que vive en la vereda. Fueron liberadas al día siguiente.	Vía Nueva Antioquía hacia ver. La Esperanza.	Autodefensas Gaitanistas de Colombia.
03/07/2009	Comunidad en general	Reunión donde el programa presidencial de Acción social trata de mostrar los “avances” de sus programas en San José de A. ocultando la barbarie que el Estado comete en la zona constantemente.	Apartadó	Gob, Nacional.
03/07/2009	Pobladores de la vereda, especialmente 2 familias miembros de la CDPSJA.	Obligan a desplazarse a dos familias miembros de la CDPSJA amenazándolos de que si no lo hacían les pasaría lo mismo que en la masacre del 2005. Se instalan en su casa por 3 días y no atendían el llamado de la gente para que se fueran porque los ponían en peligro ante lo cual “los militares sólo se burlaban y acusaban a las familias y a la Comunidad de ser guerrilleros y anunciaban el próximo exterminio de la Comunidad de Paz”.	Ver La Resbalosa	Ejército
10/07/2009	Joven de la vereda, com. en general.	Amenazas a la CDPSJA, interrogan al joven si es miembro, al decir que no, dicen que menos mal porque piensan exterminarla, le advierten que no ingrese a la comunidad.	Ver. La Unión	Ejército
19/07/2009	Varias familias de la vereda.	Ingresa ilegalmente a las viviendas y roban sus mercados, utensilios, y alimentos recogidos en las cosechas por esos días, maíz y frijol.	Ver. La Resbalosa.	Ejército

20/07/2009	Julio Guisao, coordinador de la comunidad en la vereda.	“Lo sometieron a torturas golpeándolo muy fuertemente en la cara hasta hacerlo sangrar, a pesar de que tiene incapacidades físicas por anteriores agresiones, y luego lo amenazaron de muerte diciéndole que tenía que irse o “desmovilizarse”, como si fuera integrante o colaborador de algún grupo armado”. Al decir que era miembro de la CDPSJA lo golpean aún más y amenazan con acabar con “ <i>esa h.p comunidad guerrillera</i> ”	Ver. La Resbalosa.	Ejército.
31/07/2009	Javier Lozano Redondo	Ejecución. Paramilitares lo asesinan frente a su esposa y su hija de tres años. El lugar quedaba cerca de un asentamiento de la CDPSJA. Le dicen a la esposa que se marchen si quieren vivir que van a exterminar a los líderes de la comunidad si siguen denunciando cosas. El hecho genera el desplazamiento forzado de 10 familias en Ver. Murmullo Alto y Murmullo Medio.	Salida ver. Batata, Tierralta (córdoba)	Paramilitares.
31/07/2009	Pobladores de la vereda	Combates entre Ejército y Guerrilla.	Mulatos	Ejército y Guerrilla.
08/08/2009	Pobladores de la vereda	Combates entre Ejército y Guerrilla.	Arenas	Ejército y Guerrilla.
03/08/2009	Aida Luz	Víctima de mina antipersona, le produjo quemaduras.	Ver. Mulatos.	Guerrilla
08/08/2009	Jesús Rivera	Asesinado brutalmente. Había sido víctima de amenazas por parte del Ejército y la guerrilla.	Ver. La Cristalina	Indefinido
10/08/2009	Miembros de la CDPSJA	Amenazas e insultos. Les dijeron que la Comunidad era guerrillera y que como fuera tenían que exterminarla.	Ver. El Guineo.	Ejército
13/08/2009	Persona no conocida en la zona.	Encuentran persona asesinada. No era miembro.	Ver. La Unión	indefinido
26/08/2009	Marcos Durango, Wilton Berrío y Raúl Berrío	Detenidos, los paras iban en bicicletas que dejaron en la estación de policía para que se las cuidaran, saludan en el camino a los soldados de la base militar, los llevan a la base paramilitar a unos 30 min del pueblo. Torturas, tratos crueles, interrogatorios y amenazas directas y contra la CDPSJA en general. Los retienen hasta el 27 de Agosto. Hacen una importante observación al final: “La identidad de lenguajes, estrategias, agresiones y propósitos, entre militares y paramilitares, salta a la vista, a la vez que se refuerza por la evidencia de sus estrechas y amistosas relaciones y la cercanía de sus cuarteles”.	Nuevo Antioquia	Paramilitares y policía.
02/09/2009	Gente de la vereda.	Preguntan a la gente por Emilio Tuberquia y Eduar Lanchero, la gente al no darles información ponen furiosos a los soldados y estos los amenazan y acusan de guerrilleros.	Ver. El Guineo.	Ejército.
15 y 16/09/2009	Pobladores de la zona	Combate por unos 20 minutos.	Caserío San José de A.	Sin información.
21/09/2009	2 campesinos de la comunidad.	Detención ilegal, malos tratos, amenazas a los campesinos cuando trabajaban en sus fincas. Anotan nombres, le dicen que eso es empadronamiento ilegal. Preguntaban por Reinaldo Areiza a quien un mes antes han amenazado y detenido y chantajeado para que trabaje con ellos.	Ver. Las Nieves	Ejército

22/09/2009	Personas y niños de la escuela, pobladores de la vereda.	Entran a la Escuelita de la vereda, propiedad privada de la comunidad. Los soldados los insultan y amenazan al pedirles que se vayan y los tratan de guerrilleros.	Ver. La Esperanza	Ejército
23/09/2009	Personas y niños de la escuela, pobladores de la vereda.	Amenazas e insultos. Prácticamente se repiten los hechos anteriores. Ingresan a la escuela, etc...	Ver. La Resbalosa.	Ejército
25 y 26/09/2009	Las mismas víctimas.	Amenazas e insultos. Se repiten los hechos anteriores.	Ver. La Resbalosa	Ejército.
24/09/2009	CDPSJA	Robo de computador y USB de la comunidad. Violan cerradura de vivienda.		indefinido
27/09/2009	Mauricio David	Detención ilegal. Amenazan que la comunidad es guerrillera y deben acabarla.	Ver. La Unión.	Ejército
28/09/2009	Miembros de la CDPSJA	“Entraron a los espacios privados de la Comunidad y se identificaron como Batallón 33. Acompañantes internacionales que estaban presentes, les dijeron que esa zona era propiedad privada y que se les pedía que por favor respetaran estos espacios. Los militares se reían de ellos y decían que ni la Unión ni la Resbalosa eran reconocidas por ellos como terrenos de la Comunidad de Paz”.	Ver. La Unión.	Ejército.
Últimos días/09/2009	Pobladores de la zona y miembros de la CDPSJA	Combates. En Nuevo Antioquia entre Paramilitares y guerrilla y en San José de Apartadó entre la Guerrilla y la Policía. Esto pone en riesgo a la población civil.	Nuevo Antioquia y Caserío de San José.	Paramilitares, Guerrilla y Policía.
04/10/2009	Gildardo Tuberquia, miembro consejo interno.	Yendo hacía la ver. Mulatos, donde hay familias retornadas de la comunidad. Lo retienen ilegalmente e intentan empadronarlo, él no lo permite. Lo insultan y afirman que para ellos no hay leyes.	San José de A.	Ejército
08/10/2009	Julio Guisao	Nuevamente retenido ilegalmente por ejército y policía, hacen empadronamiento ilegal, les reclama y lo insultan y amenazan con detenerlo y maltratarlo como antes.	San José	Ejército y Policía.
8 al 12/10/2009	Comunidad en general	Amenazas contra los pobladores de la comunidad, irrupción ilegal en sus lugares, “Dejaron sin agua a las familias de la Comunidad que habitan junto a la escuela de La Resbalosa”.	Ver. La Resbalosa.	Ejército
18/10/2009	Miembros de la CDPSJA	Los paramilitares de Nuevo Antioquia envían un comunicado a la CDPSJA que dice así: “A ustedes, les pedimos el favor de que se salgan de esas tierras lo más pronto posible, porque estamos en busca de algunos que la han cagado, más o menos ustedes se imaginan quiénes son y si los llegamos a encontrar va a correr sangre y el que este por ahí va a llevar del tarro también, sea inocente o no sea inocente o si no se salen por uno pagan todos, no es una amenaza es una información que está en peligro sus vidas sino obedecen.”		paramilitares
11/10/2009	Miembros CDPSJA, especialmente Eduar Lanchero.	William Guzmán, paramilitar reclutado para trabajar con la Brigada XVII, llega en moto con otro param y detiene a un miembro de la CDPSJA, confirmando que trabajan en estrecha relación con el Ejército y que ya habían decidido asesinar a Eduar Lanchero. “El Gobierno colombiano se ha negado a darle explicaciones de toda esta persecución contra Eduar	Caserío de San José	Paramilitares y Ejército.

		a la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.		
13/10/2009	Ana Gisella Zapata Solis y 3 miembros más de su familia.	Asesinado Andrés Osorio Cruz (soldado), iba con Ana Giselle, a quien detiene el ejército para incriminarla, ella dice que por la oscuridad no ve quienes lo asesinan. No la detienen, se va para Medellín pero luego allanan su casa y la incriminan junto a su familia de “porte ilegal de armas”, “uso de prendas de uso privativo de las fuerzas armadas”, “rebelión” y “homicidio”. Denuncias que la Brig. XVII está detrás de esto con falsos testimonios como han hecho en ocasiones anteriores.	Caserío San José.	Ejército.
17/10/2009	Wilmer Zapata y Jesús Úsuga, miembros de la CDPSJA	Detención ilegal. Amenazas. Los tratan de guerrilleros y amenazan vengar la muerte de sus soldados con la población.	Caserío San José de A.	Ejército.
18/10/2009	Reinaldo Areiza y Hubert Areiza	Detención ilegal, acusándolos de guerrilleros, varias veces han hecho esto contra Reinaldo A.	Salida Ver. La Unión.	Ejército.
19/10/2009	Jair John Reales	Asesinado (degollado). Vivió en ver. Naín en donde hay un asentamiento de la CDPSJA. Amenazan a toda la población que si no se van serán asesinados. Denuncian que en esa vereda hay presencia del ejército y la policía y aun así los param tienen una base con más de 200 unidades.	Corr. Batata, Tierralta-Córdoba.	Paramilitares
19/10/2009	Miembros CDPSJA	“Rechazó la Acción de Tutela interpuesta por el suscrito contra el Presidente de la República, el Ministro de Defensa y el Director del DAS, por haberse negado a dar acceso a los informes que obran en sus bases de datos, tanto sobre el suscrito, como sobre 10 miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, como lo establece el Artículo 15 de la Constitución Nacional.” La comunidad está en desacuerdo con el fallo y sus argumentos.		Rama Judicial
22/10/2009	Miembros en general de la CDPSJA	Calumnia. “altos oficiales de la Brigada XVII le manifestaron a integrantes de organizaciones internacionales que la Comunidad de Paz “miente”; que sus denuncias son “falsas” y tienen como objetivo “desacreditar al Ejército”, utilizando el acompañamiento internacional para “amparar terroristas”.		Ejército
05/11/2009	Miembros en general de la CDPSJA	Difamación y calumnia mediática “Samir” estuvo hablando por espacio de varias horas contra la Comunidad, mintiendo y agrediendo el proceso”.		Ejército
14/11/2009	Gilberto Graciano	Victima mina antipersona. Quedó destrozado uno de sus pies.	Ver. Mulatos	Guerrilla
16/11/2009	Wilmer Tuberquia, Reynaldo Areiza, Luis Arnelio Zapata (Asesinado pocos días después), Fabio Manco, Mario Arias, Jesús Quintero, Wilmer Tuberquia y otros.	Advirtieron a Wilmer que tenían una lista de personas para asesinar y que entre ellas se encontraban los mencionados. Ofrecen 7 millones por sus muertes.	Ver. Caracolí entre San Josesito y Apartadó.	Paramilitares (Wilfer Higuaita)
21/11/2009	Pobladores de la vereda	Amenazas, empadronamiento ilegal. En Reunión “Conminaron a toda la población de la zona a carnetizarse bajo su dirección, para lo cual les daban	Ver. Batata, Tierralta, Córdoba.	Paramilitares

		un plazo hasta diciembre de 2009, advirtiendo que la persona que entonces no tenga carnet, será asesinada. Dicha reunión fue realizada en el centro del caserío, bajo la mirada de Ejército y Policía allí presentes”.		
22/11/2009	Miembros en general de la CDPSJA	Por asesinato de un reconocido paramilitar de la zona, la comunidad recibe amenazas de retaliación contra ella por ese hecho, cuando los hermanos de este recogen su cadáver en San José de A. prometen con apoyo de las Fuerza pública vengar esa muerte con masacres en la CDPSJA.	San José de Apartadó.	Sin especificar. Por detalles que dan, sería la Guerrilla.
24/11/2009	Miembros de la CDPSJA y pobladores del lugar.	Reunión anunciando a la población que será carnetizada para controlar todos sus movimientos, quien no lo haga o tenga relación con la guerrilla será asesinado. Anuncian el objetivo de exterminar la CDPSJA.	Nueva Antioquia	Paramilitares
25/11/2009	Poblador de la comunidad y Eduar Lancho.	Chantaje, amenaza. El paramilitar Elkin Tuberquia ofrece dinero a un poblador de la comunidad para que le dé información sobre ella, especialmente por Eduar Lancho, a quien vienen persiguiendo para matarlo hace tiempo. Sobre la historia de este paramilitar recuerdan que: “La triste historia de Elkin Tuberquia es demasiado conocida por la Comunidad, pues constituye un caso de sometimiento a procedimientos psíquicos perversos para cambiarle su conciencia moral y convertirlo en criminal luego de haber sido víctima”.	(por teléfono)	paramilitares
29/11/2009	Luis Arnelio Zapata Montoya (hab. De Ver. La Antena)	Asesinado. Hombres armados y en moto que lo habían estado buscando, al ir en una chiva, lo detienen, obligan a bajar, se niega y por tanto lo asesina allí mismo frente a todos.	Barrio el Magnolo vía hacía San José de A.	Sin definir (por descripción serían paramilitares)
07/12/2009	Reinaldo Areiza, vivienda.	Llegaron a su casa para matarlo, al no hallarlo destrozaron lo que hallaron a su paso. Ha sido amenazado y perseguido hace tiempo.	Ver. La Esperanza.	Ejército
09/12/2009	Miembros de la CDPSJA, personas de la lista.	Amenaza, lista negra. “manifestaron a los que concurrieron que tenían una lista de gente para matar en San José y que la gente debía colaborarles con información” estaban en la lista Reinaldo Areiza y Eduar Lancho.	Barrio Policarpa de Apartadó.	Paramilitares
14/12/2009	Miembros en general de la CDPSJA, líderes y colaboradores.	Difamación mediática contra la comunidad. “firmado por la periodista MARY ANASTASIA O’GRADY, quien afirma haber entrevistado al desertor de las FARC Danis Daniel Sierra Martínez alias “Samir”, evidenciando que tomó sus palabras como verdaderas”. La comunidad argumenta detalladamente en que consiste la calumnia y las falsedades de estos reportes.		Wall Street Journal
16/12/2009	Gloria Cuartas, miembros en general de CDPSJA	“Mientras se adelantaba la audiencia de cargos contra 10 miembros del Ejército implicados en la horrenda masacre del 21 de febrero de 2005 en nuestras veredas de Mulatos y La Resbalosa, un hombre, en traje civil, distribuía panfletos en los cuales calificaba a la ex Alcaldesa de Apartadó, Doctora Gloria Cuartas, acompañante de nuestra	Medellín	Civil no identificado con autorización de autoridades.

		Comunidad de Paz, como “guerrillera” y la invitaba a “desmovilizarse””. Denuncian que pese a las peticiones de los presentes, ninguna autoridad hizo nada para impedirlo, antes la persona les tomó fotografías que dijo irían a la central de inteligencia regional. Afirman que por ello “No quedó duda de la complicidad de las instituciones con dicho atentado”.		
Cronología año 2010				
FECHA	VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN DE AGRESIÓN O CRIMEN	LUGAR	ACTOR RESPONSABLE
07/01/2010	Miembros de la CDPSJA de la vereda.	Amenaza. Miembros del ejército y encapuchados violan el área de trabajo y vivienda de la CDPSJA para aterrorizarlos y recordarles lo que los paras han hecho.	Asentamiento en La Unión	Ejército y paramilitares
7 y 8/01/2010	Pobladores de la zona	Amenaza, intimidación. Dos hombres armados “detuvieron los vehículos que se movilizaban.. observaban a los pasajeros y luego les decían que no habían encontrado a los que buscaban y que por lo tanto podían seguir tranquilos”	Vía Caserío San José y asentamiento de San Josesito.	Paramilitares
12/01/2010	Pobladores de la zona y miembros CDPSJA	Combates. “enfrentamientos entre Ejército y Guerrilla en terrenos de la hacienda El Guineo, asentamiento de nuestra Comunidad de Paz”	Ver. Naín	Ejército y Guerrilla
14/01/2010	Comunidad de paz en general, especialmente Eduar Lanchero.	Amenazas de exterminio de la comunidad, especialmente a Eduar Lanchero, daños materiales. Ingresan de nuevo a la Hacienda El Guineo. Destruyeron el pozo que suministra agua a las familias de El Guineo; dañaron la platanera y otras fuentes de agua.	Ver. Naín	Ejército
12 al 16/01/2010	Miembros de la CDPSJA en la vereda.	Daños materiales, amenazas. “han destruido cultivos de yuca, frijol a miembros de la comunidad... al exigirles respeto han respondido con insultos tratando a la comunidad de guerrillera y que la van a destruir”.	Ver. La Resbalosa	Ejército
17/01/2010	Miembros en general de la CDPSJA especialmente consejo interno.	Amenaza y difamación mediática. Por la emisora del ejército el mismo alias Samir amenaza a los líderes de la CDP diciendo que tenían que preocuparse eran los miembros del consejo interno, menciona varios nombres: Gildardo Tuberquia, Wilson David, Conrado David, Jesús Emilio Tuberquia y Eduar Lanchero.	Emisora del Ejército	Ejército
9/02/2010	Fabio Manco	Ejecutado en su propia casa. “Su muerte había sido anunciada nominalmente el pasado 16-nov-09 cuando el paramilitar ampliamente conocido, Wilfer Higueta, acompañado de otro personaje en traje civil, abordó a un poblador del caserío de san José y le mostraron una lista de personas para ejecutar, entre las cuales estaba el nombre de Don Fabio Manco, como también los de Luis Arnelio Zapata, ejecutado el 29 de noviembre (13 días después del anuncio) Reinaldo Areiza, Mario Arias, Jesús Quinero, Wilmer Tuberquia y otros”. La comunidad confirma que este paramilitar trabaja con el ejército según varios episodios mencionados.	Camino hacía La Unión a 10 min. De San José de A.	Paramilitares

Desde 12/04/2010	Varios Miembros de la CDPSJA	Por emisoras locales citan a miembros de la CDPSJA para que vayan a la Brig. XVII a rendir declaraciones. La comunidad por todos los hechos en su contra, manifiesta la total desconfianza en estas instituciones y su aparato de justicia. Que los mismos que han perpetrado los crímenes en su contra no pueden ser los “investigadores de esos crímenes.		Ejército
12 y 13/04/2010	Miembros de la CDPSJA	Amenaza directa a la comunidad, que van a exterminarla, que tienen una lista hace tiempo y que van a empezar a ejecutarla.		Paramilitares
13/04/2010	Pobladores de la vereda en general	Presencia paramilitar, amenaza. “siete hombres vestidos de camuflado y portando armas largas hicieron presencia en varias viviendas de la vereda. Se presentaron como “autodefensas” y dijeron que estaban haciendo registros en las diversas veredas”	Miramar	Paramilitares
14/04/2010	Miembros de la CDPSJA en general, especialmente los de la lista que menciona.	Amenaza, lista negra “un soldado le dijo a un miembro del Consejo Interno de Comunidad, en Apartadó, que los militares tenían una lista de 60 personas de la zona, entre ellas varios integrantes de la Comunidad de Paz, para detener. Así, dijo, van a “acabar con esa h.p. comunidad”.	Apartadó	Ejército
19/04/2010	Miembros de la CDPSJA en la vereda	Repetida amenaza a miembros de la comunidad en la vereda, que acabaran con todos ellos. Los pobladores recuerdan el amparo de la CIDH pero dicen abiertamente que no acataran esas normas que los amparan.	Vereda. La Resbalosa.	Ejército.
15/04/2010	Eduar Lanchero	Nueva persecución a Eduar Lanchero, está amenazado de muerte en varias ocasiones. Ingresan a su casa, la revuelcan, estaba sola. Iban en un carro y otro en bicicleta.	Vivienda de Eduar L.	Sin definir, parecían paramilitares
10/05/2010	Casa, familia Guisao	Amenaza de muerte y de violación a la niña. “preguntaron por la niña Dianelly Guisao, de diez años de edad, integrante de nuestra Comunidad de Paz. Los padres respondieron que estaba en la escuela y los militares comenzaron a decir que era una niña atractiva a quien iban a violar; que haciendo esto, los de la Comunidad iban a coger escarmiento y dejarían de ser h.p. guerrilleros. Al alejarse, les repetían a los pobladores que tuvieran en cuenta lo que les iba a Pasar”.	Ver. La Resbalosa	Ejército
11/05/2010	Miembros de la CDPSJA en la vereda.	Amenazas, insultos, acusaciones. Varios miembros del ejército llegan al asentamiento de la comunidad en la vereda y los amenazan abiertamente, dicen no detenerse en sus intentos por acabarlos y que no importan las medidas de las cortes a su favor.	Ver. La Resbalosa	Ejército
13/05/2010	Miembros de la CDPSJA en general.	Despojo de propiedad de la comunidad. “personas que dicen ser de las Juntas de Acción Comunal, se han venido tomando La Bodega de la Comunidad. Dicha Bodega fue entregada por la Alcaldía y la Diócesis a la Comunidad de Paz en 1997, ante el aniquilamiento de la Cooperativa Balsamar, como quedó registrado en la Procuraduría”. Tras el desplazamiento forzado en 2005, no han protegido la	Caserío de San José de Apartadó	Autoridades encargadas de proteger estos bienes de desplazados.

		propiedad como es debido.		
17/05/2010	Vivienda de una familia de la comunidad, miembros de la CDPSJA en general.	Amenaza de exterminio a la comunidad “comenzaron a decir que ellos habían perdido varios soldados en los últimos días y que los iban a vengar en los civiles. Dijeron además que por esa h.p. Comunidad de Paz no podían actuar, pero estaban esperando la hora para arrasar con toda la Comunidad”.	Ver. Mulatos	Ejército
18/05/2010	Pobladores de las veredas	Amenaza de muerte a civiles en venganza a enfrentamientos con la guerrilla en la zona. “Miembros del ejército anuncian que “van a actuar con “Las Águilas Negras” y que van a cobrar venganza de lo que está sucediendo”.	Veredas Bellavista y La Cristalina	Ejército y Águilas Negras
23/05/2010	Miembros de la CDPSJA de la vereda.	Entraron en el cultivo de caña de la CDPSJA, “destrozando los cultivos que estaban en plena producción”.	Ver La Resbalosa	Ejército
26/06/2010	Miembros de la CDPSJA de la vereda.	Un grupo de 200 paramilitares ingresan al asentamiento de la CDPSJA en esta vereda, vienen de Batata donde tienen una base.	Ver Alto Joaquín	Paramilitares.
28/06/2010	Pobladores de las veredas, miembros de la CDPSJA de estas veredas.	Convocan a reunión los paramilitares. Hablan contra la Comunidad de Paz, dicen que tiene que someterse a ellos o la eliminaran asesinando a sus líderes. En. Tomaron los datos de todos los asistentes, vecinos y sus familias. “Les dijeron, además, que ahora sus vidas no eran de ellos sino que pertenecían a las “autodefensas”, por lo cual tendrían que hacer lo que ellas les ordenaran y el que no obedeciera sería eliminado”.	veredas Murmullo Alto y Medio	paramilitares
29/06/10	Miembros de la CDPSJA	Impunidad en fallo, por cierre de proceso que había instaurado la ex alcaldesa Gloria Cuartas “contra los que difundieron falsas versiones sobre la masacre del 21 de febrero de 2005 y sobre la Comunidad de Paz y sus acompañantes”.		Justicia colombiana
05/07/2010	Pobladores de la vereda y miembros CDPSJA	Amenazas de muerte. Que colaboran con ellos o se mueren, que la CDPSJA o lo hace o la acaban eliminando primero a sus líderes.	Ver. La Osa, próxima a Ver. Alto Joaquín	paramilitares
07/07/2010	Miembros de la CDPSJA de la vereda.	Envían un paramilitar al asentamiento de la CDPSJA en la vereda convocando a próxima reunión con ellos para dejar las reglas claras sobre como tenían que trabajar con ellos.	Ver Alto Joaquín	Paramilitares
23/07/2010	Miembros de la CDPSJA de la vereda	Amenaza, anuncio de que se desplacen de la zona, que abandonen sus tierras porque no les pertenecen, son de los param y quienes se les someten. Este hecho coincide con un informe del Min de Minas y Energía entregado el mismo día, “en la cual se advertía que iban a elevar los niveles de la represa de Urrá y que por lo tanto debían salir de la zona; que si no lo hacían, ellos no responderían por lo que pudiera ocurrir. Estos hechos revelan una estrecha coordinación entre el Gobierno y los paramilitares”.	Ver Alto Joaquín	Paramilitares
25,26 y 30/07/2010	Miembros de la CDPSJA	Retenes y empadronamientos ilegales contra los miembros de la CDPSJA.	Vía Apartadó - San José	Policía
27/07/2010	Pobladores de los barrios, San José de A y	Amenazas. En los barrios Policarpa y Veinte de Enero “paramilitares hicieron reuniones con los	Apartadó	Paramilitares

	miembros de la CDPSJA.	pobladores diciéndoles que estaba prohibido subir hacia San José; que tenían una lista de personas para asesinar, tanto del caserío de San José como de la Comunidad de Paz”.		
02/08/2010	Miembros de la CDPSJA	Miembros de la CDPSJA procedían a tapar las trincheras y restablecer las vallas y señalización de la CDPSJA que el ejército había dañado. Tomaban fotografías de constancia y los soldados los amenazan en insultan y los acusan de ser guerrilleros.	Ver. La Unión	Ejército
04 y 06/08/2010	Miembros de la CDPSJA	Difamación y calumnia. En medios de comunicación se anuncia demanda del coronel German Rojas hacia la comunidad. Al interrogar responden que sus tropas no estaban allí. Lo que el coronel interpreta como calumnia fueron los hechos anteriores de tapar las trincheras y arreglar los daños que habían hecho en la CDPSJA.	Ver La Unión	Ejército
		Fin periodo presidencial Álvaro Uribe Vélez		
16/08/2010	Nelly Vargas	La sacan a la fuerza de su casa, se la llevan y luego la asesinan. Padres y primos son miembros de la CDPSJA. Deja tres hijos menores a los cuales la CDPSJA acogerá y protegerá.	Vereda Mulatos, cabecera.	Farc
17/08/2010	Miembros de la CDPSJA	Coronel Germán Rojas, comandante del Batallón Voltígeros, de la Brigada XVII, atribuye a la CDSJA responsabilidad por los hechos anteriores, que por no permitir presencia de fuerza pública. La comunidad argumenta que justamente mantienen con presencia en la zona y tienen una base a pocos minutos y que justamente esa presencia militar es responsable de muchas muertes y crímenes contra la comunidad.		Ejército
17/08/2010	Miembros de la CDPSJA en general	Impunidad, falta al debido proceso. “Plenaria de la Cámara de Representantes votó por mayoría el archivo del expediente 1712 de su Comisión de Acusaciones, en el cual se investigaba al ex Presidente Álvaro Uribe Vélez por Injurias y Calumnia contra nuestra Comunidad de Paz”. “El ex Presidente Uribe había incurrido en injurias y calumnia contra nuestra Comunidad en dos intervenciones públicas, la primera el 27 de mayo de 2004 y la segunda y más grave el 20 de marzo de 2005”. “Desde el comienzo nos sirvió de fundamento jurídico en esta acusación la Sentencia T-1191 de 2004 de la Corte Constitucional, la cual demuestra con extraordinaria claridad que al Presidente le está vedado hacer ese tipo de afirmaciones públicas y que por ello debe responder penalmente, disciplinariamente, políticamente y ante organismos internacionales”. La comunidad enumera los fallos en el procedimiento, que no se investigó siquiera las acusaciones, el entramado de la estructura promovida por el ex presidente Uribe para difamarlos y así justificar los crímenes que cometen ejército y paramilitares principalmente en su contra. El Polo Democrático los apoyaba, ambos	Plenaria de	Cámara de Representantes. Quienes votaron archivar demanda.

		anuncian demandar ante la CPI.		
18/09/2010	Miembros de la CDPSJA de la vereda	Insultos, amenazas, acusaciones de ser guerrilleros. Entran a este caserío de la CDPSJA, toman fotos a gente y animales. Se ufanaban de ser inmunes a la justicia poniendo como ej. el caso de la masacre de feb del 2005(x absolución a militares el 4-ago-10). Tener en cuenta que luego hubo decisiones contra militares.	Caserío de La Resbalosa	Ejército.
22/09/2010	Miembros de la CDPSJA en general, especialmente sus líderes. Personas de la nombrada lista.	Amenazas, listas negras. Miembro de la CDPSJA abordado por Berardo Tuberquia, le dijo que era de las “ÁguilasNegras” (paramilitares); le preguntó por varios miembros de la Comunidad de Paz y le dijo que tenían una lista larga de integrantes de ella para asesinar, encabezada por varios líderes, acompañantes y miembros de la Comunidad, al igual que otra gente del corregimiento de San José de Apartado.	Dabeiba	Paramilitares
29/10/2010	Deivison Osorno	Detención ilegal, tortura, tratos crueles, amenaza. Contra joven de 13 años con golpizas por más de hora y media. Le decían que dijera donde estaba la guerrilla, que si no decía lo asesinaban.	Ver. Mulatos	Ejército
02/11/2010	Miembros de la peregrinación	Intimidación y amenazas, acusaciones. Estaban en una escuela, por “peregrinación a Bogotá para denunciar las políticas de exterminio a que viene siendo sometida la Comunidad, en compañía de sesenta acompañantes internacionales; los policías calificaron a los peregrinos que se hospedaban allí de “guerrilleros”, y a los acompañantes internacionales de “redes de apoyo internacional a la guerrilla””	Bosa-Bogotá	policía
05/11/2010	Miembros de la CDPSJA de la vereda y en general.	Intimidación, amenaza. “dijeron a varias personas que necesitaban la lista de la gente de la comunidad, especialmente la de los líderes, para poder controlar la comunidad.”	Ver. Alto Joaquín	paramilitares
15/11/2010	Walter Cerpa	Dos hombres encapuchados, dos soldados el día anterior han ido a buscar al coordinador de la CDPSJA en asentamiento de Alto Joaquín.		Ejército y paramilitares
04/12/2010	Miembro de la CDPSJA y Aníbal Durango	Abordan a miembro de la CDPSJA, “le dijeron que Aníbal Durango era “un guerrillero”; que en su casa-tienda la guerrilla guarda sus cosas y que ellos iban a actuar contra él y “contra esa h. p. comunidad guerrillera”. Don Aníbal Durango es miembro del Consejo Interno y se ha identificado siempre con los principios de la Comunidad que impiden colaborar con cualquier actor armado”. La comunidad lo defiende y explica como el ejército ha estaba fabricando un montaje en su contra.	Apartadó	paramilitares
11/12/2010	Arley Tuberquia	Integrante de la comunidad de paz sometido a interrogatorio en reten de la policía en la ciudad, al saber que era de la CDPSJA lo insultan y maltratan. Él les advierte de las medidas de la CIDH a favor y se molestan aún más diciendo que eran la ley y no respetaban ningún organismo por importante que fuera.	Cartagena de Indias	policía

Últimas semanas /12/2010, inicios 2011	Miembros de la CDPSJA empadronadas	Múltiples empadronamientos ilegales. “Violando la las directrices trazadas por la Corte Constitucional en su Sentencia C-1024/02, robaron además la fotocopia de la cédula que fue entregada por un miembro del Consejo Interno de la Comunidad”.	B. El Magnolo. Apartadó.	policía
Cronología año 2011				
FECHA	VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN DE AGRESION O CRIMEN	LUGAR	ACTOR RESPONSA BLE
30/01/2011	Miembros de la CDPSJA en general	Amenaza de exterminio a la comunidad. “Contigua a la vereda La Esperanza donde hay un asentamiento de la Comunidad de Paz, nuevamente un grupo paramilitar manifestó a una familia que “esa comunidad era una h.p, comunidad guerrillera y que no descansarían hasta acabarla””.	Ver. Playa Larga de S.J. de A.	paramilitares
02/02/2011	William De Jesús David Hernández	Asesinado en su casa, tenía 58 años. Un hombre vestido de traje oscuro llegó y le disparó. “La comunidad, en solidaridad con su familia, acudió el 3 de febrero al lugar para verificar lo sucedido y comunicarlo a la Defensoría del Pueblo”.	Bocas de la sucia, a 15 min de S. José de A.	paramilitares
02/02/2011	Eduar Lanchero y familiares	Dos en moto llegan a casa de familiar de Eduar Lanchero en la madrugada, insistentemente tocan la puerta preguntando groseramente por él, luego se marchan.	Barranquilla	Paramilitares
06/02/2011	Coord. de asentamientos de la CDPSJA, acompañantes, Consejo Interno y otros.	Amenaza directa, lista negra. 20 param, llegan a los límites de estas veredas reunión con los pobladores, muestran lista de quienes dijeron iban a asesinar (de la CDPSJA). “Afirmaron, que el trabajo agrícola que desarrolla la Comunidad es para la guerrilla y que la orden que tienen es “acabar esa h.p. comunidad guerrillera”.	Alto Joaquín (integrante de la CDPSJA) y Murmulo Alto (vereda límitrofe)	Paramilitares
14 al 17/02/2011	Pobladores de la vereda miembros de la CDPSJA	“Fumigaciones de Glifosato en cultivos de pan coger, agua y tierras de la Comunidad en la zona”. La comunidad lo rechaza y ve afectada la naturaleza y su economía, además por los principios de la CDPSJA ninguno ha tenido ni tiene cultivos de coca.	Alto Joaquín	Ejército
01/03/2011	Pobladores de la vereda, miembros de la CDPSJA	“Combates diarios entre el Ejército y la Guerrilla en diversas veredas de la zona” especialmente Mulatos, donde las familias están en zozobra y hay varias miembros de la CDPSJA.	Mulatos	Ejército y Guerrilla
02/03/2011	Pobladores en general de las veredas, especialmente miembros de la CDPSJA	Amenazas. Más de 20 “portando armas largas y uniformes de camuflado con insignias que decían “Autodefensas”. Decían en cada casa de las dos veredas que la gente podía trabajar tranquila; que no iban a hacer nada; que su único objetivo era acabar con esa h.p. Comunidad de Paz; que se pusieran a sembrar coca, pero que el que se metiera a la Comunidad sería asesinado.”	Ver. Guineo y Arenas Bajas	Paramilitares
12/03/2011	Pobladores del caserío	Amenazas. “Varios paramilitares (venían de Apartadó) que subieron a San José en tres motos, vestidos con trajes oscuros y portando armas. En el caserío hicieron un recorrido dejando amenazas verbales contra varios pobladores de la zona” luego regresaron.	Caserío San José de Apartadó	Paramilitares

14/03/2011	Vivienda de Jesús Emilio Tuberquia	Persecución, amenaza. “El paramilitar Robinson Gómez, acompañado por Didier Borja Úsuga, ingresaron a la hacienda de San Josesito, y se acercaron a la vivienda del Representante Legal de la Comunidad, donde preguntaron a la familia por su paradero. Cuando les respondieron que no se encontraba, preguntaron cuándo llegaría, y al no obtener respuesta se fueron. Durante 10 minutos más recorrieron el asentamiento preguntando por otras personas de la Comunidad y luego se regresaron al casco urbano de San José”. Este paramilitar también ha preparado atentado contra Wilmer Tuberquía, hecho que conoce la Def. del pueblo pero no hacen nada.	hacienda de San Josesito, asentamiento central de la Comunidad de Paz	Paramilitares
16/03/2011	CDPSJA en general	Protección a paramilitar por parte del ejército “Robinson Gómez fue recogido en un camión del Ejército y escoltado hasta la Brigada XVII, en compañía de su familia, para protegerlo” denuncian la clara alianza entre este y alias Samir.		Paramilitares y Ejército
18/03/2011	Pobladores del corregimiento y miembros de la CDPSJA	Amenazas. “alias “Zamir” se comunicó con varias personas que habitan en el caserío de san José, y les comentó que Robinson Gómez se encontraba con él en la Brigada XVII y que estaban planeando acciones contra los pobladores del corregimiento de San José y contra los integrantes de la Comunidad de Paz (uno de esos atentados sería, muy probablemente, en el que ejecutaron a Bernardo Ríos, el 22 de marzo). Cuando la Defensoría del Pueblo solicitó a la Brigada XVII informaciones sobre el paradero del Señor Robinson Gómez, respondieron que no sabían nada de él”.		Paramilitares y ejército
14 y 15/03/2011	Miembros de la CDPSJA del lugar	Requisas a miembros de la CDPSJA sin razón”. Estaban en la hacienda privada de la comunidad.	San Josesito	Ejército
15/03/2011	Miembros de la CDPSJA en general	Difamación y calumnia, estigmatización. “Divulgaron una falsa noticia de origen militar, según la cual, dentro de la Comunidad de Paz las FARC habría asesinado a un soldado. La noticia no tenía ningún fundamento pero con ello el Ejército buscaba estigmatizar aún más, ante la opinión pública, a la Comunidad de Paz”		Medios de comunicación . Ejército
22/03/2011	Jesús Emilio Tuberquia.	Persecución al Representante Legal de la Comunidad de Paz, en chiva de servicio público, pero como iba acompañado de personas de organizaciones internacionales.	Vía Apartadó y San José	Paramilitares
22/03/2011	Bernardo Ríos Londoño	Asesinato, complicidad de fuerza pública, trabas por parte de defensoría del pueblo. Fue por la misma vía del hecho anterior, por los mismos paramilitares. “se había encontrado minutos antes con Jesús Emilio en la Terminal de Transporte de Apartadó y se disponía a subir en bicicleta hasta la hacienda de San Josesito, de la Comunidad de Paz. Lo detuvieron en Tierra Amarilla y lo asesinaron. Estaba a 5 min un retén del Ejército y otros dos retenes de la fuerza pública estaban activos en esa carretera. Últimamente se había ido a la zona de La Miranda en búsqueda de trabajo al jornaleo, dejando a toda su familia en la	Tierra Amarilla, cerca de retén ordinario de la Policía	Paramilitares, con complicidad del ejército

		hacienda de san Josesito, integrada a tiempo pleno en la Comunidad de Paz”. “La Comunidad reclamó su cadáver pero las instituciones oficiales pusieron todas las trabas posibles para entregarlo. Sepultado en la CDPSJA. La Defensoría del Pueblo desactivó sus teléfonos para no responder a los llamados de la Comunidad que pedía acompañamiento de algún ente del Estado en tan dolorosos y repulsivos trámites”.		
23/03/2011	Miembros de la CDPSJA de la vereda.	Incursión paramilitar (30). Amenazas a la CDPSJA. Abordan a un miembro y le comunican planes de asesinarlos y exterminarlos según planes que tienen con la fuerza pública.	Ver La Resbalosa	Paramilitares
30/03/2011	Bernardo Ríos Londoño	Falso positivo. Incriminación como guerrillero a la víctima de asesinato del hecho del 22-mar-11. “Se supo que Ejército y Policía habían ido en búsqueda apresurada de reconocidos paramilitares para que rindieran declaraciones en la Fiscalía y acusaran a Bernardo de haber sido guerrillero”. Denuncia que esta práctica es recurrente. Resumen los hechos precedentes. Ver cronología para detalles.	Por las emisoras radiales.	Comandante de la policía de Urabá, Coronel JAIME ÁVILA RAMÍREZ
01/04/2011	Poblada. vereda y la CDPSJA	Combates entre paramilitares y guerrilleros, por asentamiento de la Comunidad de Paz. “acudieron a Def del Pueblo para que gestionara una protección de población civil en medio del combate, pero encargada de la Defensoría desactivó su teléfono”	vereda Arenas Altas	Paramilitares y guerrilla. Def del Pueblo.
02/04/2011	Miembros de la CDPSJA en la zona	“Helicóptero militar sobrevoló la zona protegiendo a un grupo más grande de paramilitares”. Parte de ese grupo de paras había amenazado a la CDPSJA de ver Arenas Altas el día anterior. Ninguna autoridad reclama cadáveres de 2 paras que quedaron por la zona por combates anteriores.	Ver Arenas Altas	Ejército y paramilitares
03/04/2011	Pobladores caserío San José	Amenazas. “Alias “Zamir”, domiciliado ilegalmente desde noviembre de 2008 en Brig XVII, hizo llamadas telefónicas a pobladores del caserío de San José, invitándolos a trabajar como informantes del Ejército si no querían ser ejecutados o judicializados. Dicho desertor de las FARC fue nombrado por el ex Presidente Álvaro Uribe como “Gestor de Paz””.	San José de A	Ejército- ex guerrillero.
3 al 6/04/2011	Pobladores de la vereda	Amenazas “Aparecieron letreros escritos en tablas junto a viviendas o clavados en árboles, en los cuales se leen mensajes, bajo la sigla “AUC” que dicen: “Venimos a matar””.	vereda Mulatos,	Paramilitares
04/04/2011	Pobladores de la vereda y miembros CDPSJA	Amenazas de muerte, lista negra, prohibición de pertenecer a la CDPSJA. “Les manifestaron que los trabajos que ellos (los paramilitares) le impongan a la población, los tienen que realizar; el que no lo haga, la primera vez tendrá que pagar una multa de \$ 50.000,00 y la segunda vez será ejecutado. Les advirtieron, además, que colocarán paramilitares armados, en trajes civiles y con radios de comunicación, en todas las veredas, con el fin de vigilar las actuaciones de cada persona, y que nadie podrá pertenecer a la Comunidad de Paz”	ver Murmullo limítrofe con asentamiento de Alto Joaquín	Paramilitares

04/04/2011	Huber Areiza y Alcides Úsuga miembros de la CDPSJA	Detención ilegal, tortura tratos crueles, amenaza. “por militares, quienes quisieron obligarlos a descender de sus bestias y a mostrar las provisiones alimenticias que llevaban. Ellos se negaron y entonces los militares llamaron a dos encapuchados y los dejaron solos con ellos. Estos los agredieron, tumbaron de las bestias, rompieron el mercado y lo regaron por el piso, les colocaron machetes en el cuello advirtiéndoles que si los volvían a ver los degollaban”	Vía La Unión ver. Las Nieves	Ejército y paramilitares
05/04/2011	Jesús López no era integrante de la Comunidad de Paz.	Asesinato. Varios hombres encapuchados abordaron al administrador de dicha finca, lo asesinaron a machetazos. “La fuerza pública presente en el caserío, a pocos pasos del escenario del crimen, no hizo nada para auxiliarlo ni para trasladarlo a un centro asistencial”.		Paramilitares
11/04/2011		Acto humanitario. La CDPSJA recogió los restos de dos paramilitares que habían quedado en la vereda, luego de los combates que se presentaron el viernes 1° de abril entre guerrilla y paramilitares. Le habían insistido a la Def del Pueblo que tramitara el levantamiento de los cuerpos por parte de las autoridades competentes, solicitud que no fue atendida. Ejército y defensoría Niegan hechos, la CDPSJA describe sus argumentos basados en sus principios de paz, humanidad y dignidad por los cuales deciden hacer esto. Finalmente entregan el cuerpo a sus familiares.	Arenas Bajas	
11 al 15/04/2011	Varios Miembros de la CDPSJA	Amenazas. “se repitieron las llamadas telefónicas del desertor de las FARC alias “Zamir”. al menos a ocho pobladores del caserío, conminados a colaborar con el Ejército en calidad de informantes, si no querían ser judicializados o ejecutados”	San José	Ejército y ex guerrillero
13/04/2011	uno de los líderes de la CDPSJA	Empadronamiento ilegal. “Cuando llegó al puerto, con insumos agrícolas para los cultivos de la Comunidad, miembros del Ejército le impidieron pasar, exigiéndole un permiso especial de la UMATA y requiriendo de él datos personales, exigencia prohibida por la Corte Constitucional porque constituyen empadronamiento ilegal. Al ser contactada por teléfono la Defensora Regional del Pueblo de Urabá, aprobó que los militares exigieran los datos”.	puerto de Frasquillo, sobre la represa de Urrá	Ejército
15/04/2011	Alcides Sucerquia Tuberquia de 39 años.	Asesinato. En su casa ubicada en el caserío, a muy pocos metros del puesto de Policía. Hablaba por teléfono y le dispararon en la cabeza causándole la muerte en forma inmediata. Vecinos creen que fueron integrantes de las FARC, pero aún no hay claridad sobre la autoría del crimen. Policía y Def. ponen trabas para levantamiento y velación del cuerpo.	de San José	Guerrilla
18/04/2011	Miembros de la CDPSJA y cuatro campesinos de la zona.	Combates, detención ilegal, falsas acusaciones. “Dejan en medio del fuego cruzado a seis integrantes de la CDPSJA de la vereda trabajaban en una de las parcelas de cultivo de la Comunidad. Lograron correr y salir con vida. terminado el enfrentamiento,		Entre Ejército y Guerrilla

		los militares detuvieron arbitrariamente a cuatro campesinos que viven en cercanías de la Comunidad y los tuvieron privados de su libertad durante tres horas; les dijeron que eran guerrilleros y afirmaron que la Comunidad de Paz posee cultivos de coca”		
20/04/2011	Emilsen Góez, integrante de la Comunidad de Paz	Amenaza de muerte, desplazamiento forzado. “Fue llamada a su celular, le dijo que ella era informante de la guerrilla y responsable del ataque que tuvieron el 1° de abril donde murieron dos paramilitares. Le anunciaron que en cualquier momento subirán a matarla. Ella ha tenido que desplazarse debido a la grave situación de riesgo para su vida y la de sus hijos”.	Arenas Altas	Paramilitares
21/04/2011	Personas de la ceremonia especialmente miembros de la CDPSJA	Filmación ilegal. Oficial de apellido González y otro. Visto por 150 personas que participaban en la ceremonia de viernes santo. “La gente lo abordó y exigió mostrar las ilegales filmaciones y borrarlas, él negó, en forma atrevida, que estuviera filmando”.	vereda Caracolí, vía Apartadó -San José	Ejército
22/04/2011	Pobladores de las veredas y miembros de la CDPSJA en la zona	Hostigamiento, amenazas. Bloque paramilitar llegó a límites entre las veredas, allí hay asentamiento de la CDPSJA. Alta presencia y hostigamiento constante a la población. Gob. Nal está informado y hace omisión de denuncias. Amenazan de exterminio a la Comunidad. Obligan a las poblaciones a realizar trabajos bajo su control. Colocan vigilantes de su organización en cada asentamiento.	Murmullo y Alto Joaquín	Paramilitares
Última semana/04/ 2011	Miembros de la CDPSJA	Amenazas. Del paramilitar ROBINSON GÓMEZ. Describen los hechos de engaño y robo que cometió con la Comunidad, también la apropiación de la Bodega de la CDPSJA y el robo de un premio dado al corregimiento.	San José de Apartadó	paramilitares
25/04/2011	Jesús Emilio Tuberquia, Eduar Lanchero, Rigoberto García, Elkin Montoya y Ramón Guerra, Pobladores de la zona rural.	Amenazas, lista negra. “Llegaron 2 motos con 2 hombres armados en cada una, paramilitares, pidieron a los allí presentes info sobre las personas que estaban en una lista, quienes serían asesinadas próximamente. Al leer públicamente la lista, ésta incluía a miembros del Consejo Interno de la Comunidad de Paz, acompañantes de la misma y personas muy conocidas en el caserío de San José o en veredas del entorno”. Ver en cronología resumen que hacen de varios actos en contra de ellos por paras y ejército.	Caracolí vía Apartadó -San José	Paramilitares
26/04/2011	Miembros de la CDPSJA	Amenazas de exterminio. En ver. aldeaña al asentamiento de Alto Joaquín reunieron a la población y nuevamente les anunciaron que van a exterminar la Comunidad de Paz	ver Murmullo (municipio Tierralta)	Paramilitares
26/04/2011	Miembros de la CDPSJA	Amenaza de despojo de propiedad de la CDPSJA. Varios medios masivos de comunicación transmitieron intervención del param ROBINSON GÓMEZ. Dijo a quienes durante mucho tiempo les había comprado ganado sin pagarles, que finalmente les va a pagar con el producto de una finca que se propone vender. La finca es de la CDPSJA y allí ha ejercido dominio y posesión desde 1997 cuando la		Paramilitares por medios de comunicación

		Alcaldía, en presencia de representantes de la Iglesia local, la entregó a los numerosos desplazados con los cuales se conformó la CDPSJA.		
26/04/2011	Población de las zonas	Combates. Entre militares y guerrilleros. Hay viviendas de pobla civil en medio del fuego cruzado, es una flagrante infracción del DIH.	Bellavista. (Ver. Correg San José).	Ejército contra Guerrilla
27/04/2011	Cultivos de Arsenio Díaz	Destrucción de bienes. Le destruyeron una hectárea de arroz, están utilizando su finca como helipuerto sin autorización y destruyendo otras cosechas. Violan así DIH.	la vereda Mulatos-Cabecera	Ejército
29/04/2011	Manuel de Jesús Mora, 18 años	Asesinato. Estaba en casa, vecinos escucharon tiros de fusil y al acercarse lo encontraron muerto de dos tiros de arma larga. Había aparecido en listas negras que los paramilitares habían leído el 25-abril en Caracolí, lugar habitual de presencia del Ejército. “El día anterior se había presentado en su casa, hacia las 8:00 horas, un hombre encapuchado quien se alejó momentos después sin decir nada. De igual forma, miembros del Ejército habían preguntado esa semana por él y en el momento del asesinato se encontraban acampando a unos 100 metros de la casa de Manuel”.	vereda Mulatos/Cabecera	Paramilitares. Aparente complicidad del ejército.
29/04 al 01/05/2011	Pobladores de la zona y miembros CDPSJA	Combates. “Causando gran terror en la población civil que habita en esos asentamientos. La presencia enorme de tropas y la construcción de un búnker para la Policía en medio de la población civil, en contra de lo ordenado por la Corte Constitucional, sumado a la presencia de al menos 6 enormes bases param en la zona, atrae también a otros actores armados y pone en alto riesgo la vida y la integridad de toda la población civil del entorno”.	veredas Arenas y Bellavista,	Ejército contra guerrilla
01/05/2011	Eliécer Guzmán miembro Comunidad de Paz	Detención ilegal, amenazas, malos tratos. “lo insultaron; que era un guerrillero y que esa h. p. comunidad de paz era guerrillera. Luego de someterlo a afrentas, que donde lo volvieran a ver lo matarían”	vereda Arenas Altas	Ejército
02/05/2011	4 miembros de la CDPSJA	Empadronamiento ilegal. Les tomaron fotos frente a encapuchado que hizo señas negativas y luego los dejan ir.	Chontalito, entre San Josesito y Mulatos	Ejército
05/05/2011	Miembros de la CDPSJA, personas de la lista	Amenazas de masacre, lista negra. Reunieron a pobladores de ver. Aledaña a varios asentamientos de la CDPSJA. Param que dice llamarse JAIRO BRAVO llevó a dicha reunión una lista en la cual incluía a varios miembros de la CDPSJA. Si la gente señalada no abandona la zona, habrá una masacre.	ver Murmullo, (Tierralta, Córdoba)	Paramilitares
07/05/2011	miembro de la Comunidad de Paz	Amenaza de masacre. Un param se le acerca, “le dijo que debía abandonar la zona porque ellos están preparando una masacre contra la Comunidad; que se lo advertía para que no muriera tanta gente; que la misma empresa de la represa de Urrá había pagado ya un dinero para que expulsaran a la gente y tenían que cumplirle”.	Tierralta	Paramilitares. Complicidad de empresa privada de represa de Urrá.

08/05/2011	5 familias no miembros de CDPSJA	Desplazamiento forzado. Por amenazas permanentes (como la anterior) “Otras familias de la zona también están buscando cómo salir”.	vereda Alto Joaquín y otras cercanas	Paramilitares
11/05/2011	John Kennedy Higueta Ramírez	Ejecución extrajudicial. “Como acto final de una persecución de varios años perpetrada por militares, policías, paramilitares y fiscales”. Desde 2006 y 2007 describen hechos de montajes en su contra y demás hechos, nadie ve quien lo hizo. “encontraron su cuerpo sin vida y con claras huellas de tortura. Aunque no era miembro de la CDPSJA, su familia pidió que se le enterrara en la Comunidad. Él había acudido muchas veces a la Comunidad de Paz para compartirle sus angustias y temores y cuando apareció en la lista de condenados a muerte, se le solicitó a la CIDH que le exigiera al Gobierno respetar su vida y las de los demás que figuraban en la lista. Todo muestra, nuevamente, que se trata de un Crimen de Estado”.	La Antena, a 15 min del asentamiento de San Josesito.	fuerza pública
26/05/2011	Ramón Franco Vaquero	Asesinado. “Tres hombres vestidos de uniformes camuflados y con armas largas llegaron a su casa, lo llamaron a la puerta, y cuando salió lo asesinaron. Su casa se encuentra a 200 metros del retén permanente del Ejército”.	Ver. Caracolí	Paramilitares y ejército
01/06/2011	Personas del vehículo, 2 miembros de la CDPSJA	Detención ilegal, toma de fotografías. Iban en vehículo de ser. Público, ellos “estaban en una moto y portaban armas cortas, tomaron fotos a la gente que venía en el carro, entre los pasajeros se encontraban dos miembros de CDPSJA. Luego le dijeron al conductor del carro que siguiera.”	Barrio Alfonso López. Apartadó	Paramilitares
08/06/2011	Miembros de la CDPSJA	Amenazas, chantajes. “alias “Samir” llamó a varias personas de la CDPSJA diciéndoles que trabajaran para él. Manifestó que existían personas que ya lo hacían brindándole información; decía conocer todos los movimientos y lo que se decía en la comunidad. Las personas le dieron su negativa y le colgaron”.		Ejército
10/06/2011		Amenazas. Presencia en la vereda. Dijeron que iban a evitar que la CDPSJA siguiera en la zona; que esperaban a que bajara la presión y “comenzarían a actuar contra esa h.p comunidad guerrillera”. Dijeron que el otro problema era que la gente era sapa, que estaba prohibido hablar con la CDPSJA.	la vereda Murmullo	Paramilitares de la base de Batata
16/06/2011	Jorge Pestana Bello (asesinado) y a Javier Torres (detenido, torturado)	Asesinato. Tortura. “Detenidos por dos hombres armados que se identificaron como paramilitares en el vehículo de servicio público que bajaba de San José y los obligaron a descender del mismo, Luego los hicieron entrar a la platanera y allí asesinaron a JORGE, a 100 metros del retén de la Policía. Luego subieron a JAVIER en un carro y lo llevaron a una vivienda rural en el municipio de Carepa, pasando por retenes del Ejército y de la Policía sin ser inspeccionados. Lo desnudaron y sometieron a diversas formas de tortura mientras lo interrogaban. Le preguntaban por un hermano suyo y por otras personas a quienes tenían en una lista para matar. Permaneció desnudo y bajo torturas desde el 16	La Platanera, vía Apartadó - San José	Paramilitares

		hasta el 19 de junio, cuando lo dejaron libre hacia las 15:00 horas, advirtiéndole que si abría la boca para denunciar lo ocurrido, lo matarían a él y a su familia”.		
20/06/2011	Abelardo Berrío	Amenazas, robo. Tropas ingresaron al asentamiento de la Comunidad, dijeron que debía venderles y hacer lo que pidieran, o lo acusarían, el no acepta y los soldados le roban unas gallinas.	vereda de La Resbalosa	Ejército
21/06/2011	Gonzalo Torres	Fuego cruzado, intento de homicidio. Integrante de la CDPSJA, quedó en medio del combate. Luego él le reclama al Ejército, pues si no hubiera corrido –les dijo- lo habrían matado, a lo que “le respondieron que realmente la idea era matarlo, pues ahora la guerrilla anda de civil y tienen que dispararle a cualquiera”.	Asentamiento de Las Claras	Entre el Ejército y la Guerrilla
23/06/2011	La señora Félix María Villa	Detención ilegal, amenaza, ultimátum de dejar la zona. La bajan del transp público en que se iba, a la altura del sitio Tierra Amarilla, por dos hombres encapuchados, la llevan a la ver. La tuvieron amarrada en una casa hasta el día 24. La acusan de guerrillera. Que debía abandonar la zona en un plazo de 5 días.	de Apartadó a San José y vereda Los Mandarinos	Paramilitares
25/07/2011	Edison Valdez Higueta de 38 años,	Asesinato. Estaba trabajando con su máquina de aserrar madera. Asesinado de dos tiros en la cabeza por los dos paramilitares. Lo dejaron tirado, llevándose la máquina. La comunidad pidió inmediatamente la intervención de la Def del Pueblo para exigirle a los organismos perseguir a los culpables, proteger a los sobrevivientes y auxiliar a la familia de la víctima, pero la Defensora respondió de manera agresiva, reprochándole a la CDPSJA que se entrometiera en casos que no eran de su incumbencia ya que no tocaban a ninguno de sus miembros. La comunidad aparte del asesinato, lamenta esta actitud de la Def. del pueblo.	Tierra Amarilla, vía Apartadó a San José	Paramilitares
31/07/2011	Un miembro de la Comunidad de Paz	Intento fallido de detención ilegal. “Hombres armados lo abordaron e intentaron privarlo de su libertad y someterlo quién sabe a cuántas afrentas. Afortunadamente él salió corriendo y logró escapar”.	Camino de San Josesito a la Unión	Paramilitares
01/08/2011	Pobladores de la zona y miembros de la CDPSJA	Amenazas, lista negra, ultimátum de salir de la zona a quien no acepte las condiciones que ponen. Los reunieron a las familias.	Vereda Unión-Carepa	Paramilitares
03/08/2011	Pobladores de la vereda y miembros de la CDPSJA	Amenazas, lista negra. Reunieron a las familias de la vereda y les dijeron que tienen una lista de personas de cada vereda para asesinar próximamente y que continuarán controlando la zona y asesinando gente.	Alto Bonito	Paramilitares
09/2011	Pobladores de las zonas mencionadas y miembros de la CDSPJA en todas estas áreas	Actuación de bases paramilitares de la zona. Reportan detalles de los actos y varios crímenes de estas bases en septiembre. Las bases son: la de la vereda Mano Cuello, del corregimiento de El Dos, en el municipio de Turbo; la de de Nuevo Antioquia; la base de Piedras Blancas; La base paramilitar de Batata y de Los Mandarinos.	Veredas y municipios mencionados	Paramilitares
23/09/2011	Pobladores de la vereda y miembros de la CDPSJA	Reunión en la cual expusieron condiciones a los pobladores. “les dicen que ellos son la ley y los que	Ver. Mano Cuello (Turbo)	Paramilitares

	en zonas cercanas	controlan todo; que quien no les obedezca será ejecutado”.		
21/09/2011	Pobladores de la vereda	empadronamiento ilegal a los pobladores	vereda Playa Larga	Paramilitares
17/09/2011	Pobladores de la vereda	Amenazas. “Le dijeron a la gente que iban a desaparecer a varias personas pues no cumplían las reglas que ellos imponían”.	veredas La Cristalina y Carepa	Paramilitares
24 y 25/09/2011	Pobladores de la zona	Retén, empadronamiento, amenazas. “Instalaron un retén permanente todo el día, donde requisaban a la gente y pedían documentos, afirmando que a quien no conocieran y a quienes no les obedecieran los iban a asesinar”	Batata	Paramilitares
12/10/2011	Pobladores de la zona, especialmente familia integrante del consejo interno.	Bombardeo indiscriminado. “Un avión disparó ráfagas contra las viviendas de miembros de la CDPSJA. 2 ráfagas cayeron en patio de casa de integrante del Consejo Interno y esto llevó a que las familias tuvieran que salir apresuradamente en la noche a refugiarse en otros sitios”	vereda La Resbalosa	Ejército
15/10/2011	Pobladores de la zona cercana a lugar de la CDPJSA	Retenes ilegales, empadronamientos, amenazas. En zona aledaña a varios asentamientos de nuestra CDPSJA; “le dijeron a los pobladores que a quien no conozcan ni trabaje con ellos, lo van a matar”	entrada de la vereda Batata	Paramilitares
16/10/2011	Grupo de jóvenes que jugaban	“Los abordaron y les dijeron que eran guerrilleros y auxiliares de la guerrilla, los amenazaron y conminaron a trabajar con ellos si quieren permanecer en la zona”	Vereda La Esperanza (miembro de la CDPSJA)	Paramilitares de Nuevo Antioquia
10 al 23/10/2011	Pobladores de las veredas y sus cultivos	fumigaciones indiscriminadas, (diarias) dañando cultivos de pan coger, matando por intoxicación a animales y dejando en grave riesgo la vida de la gente, dichos venenos han contaminado las aguas, obligando a la gente a tener que buscar en otras veredas los mínimos recursos para su supervivencia.	veredas La Resbalosa, Alto Joaquín y Puerto Nuevo, (de la CDPSJA)	Ejército
30/10/2011	Población de la zona, tres familias	Combates. Ponen a la población civil en medio del fuego. “3 familias lograron huir del combate y salvar sus vidas. Los paramilitares, quienes continúan actuando en estrecha unidad de acción con el Ejército, buscan siempre poner como escudo a la población civil, lo que constituye un crimen de guerra”.	veredas La Esperanza y El Porvenir	Paramilitares contra la guerrilla
03/11/2011	Pobladores de la CDPSJA y de la zona	Bombardeo indiscriminado. En el DIH como CRIMEN DE GUERRA. “Un avión bombardeó el lugar donde la Comunidad se encontraba en trabajo comunitario. Los integrantes de la Comunidad se vieron obligados a abandonar el trabajo y a huir para protegerse de las bombas”.	en la vereda La Resbalosa	Ejército
6/11/2011	Francisco Restrepo	Asesinato. Ejecutado por paramilitares, era cercano a nuestra CDPSJA, le vendía el cacao a la Comunidad. “Nuestra solidaridad con su familia”.	en la vereda El Guineo	Paramilitares
08/11/2011	Pobladores de las veredas miembros de la CDPSJA	200 paramilitares llegaron a las veredas, algunas pertenecientes a la CDPSJA allí, amenazaron a los pobladores y anunciaron que van a subir a las veredas de la CDPSJA, que ya tienen preparada una masacre.	Playa Larga, entre Nuevo Antioquia y la Esperanza,	Paramilitares
09/11/2011	4 jóvenes campesinos de San José de Apartadó,	Persecución, amenazas, faltas al debido proceso. “Este juzgado preparaba texto final de sentencia	San José de Apartadó	Juzgado Segundo

	Alonso Valle Guerra (1), Jhon Kennedy Higuaita(2), Ramírez Bernardo Ríos Londoño (3), Jorge Luis Higuaita Tuberquia (4) José Albeiro David Graciano (5)	condenatoria contra los jóvenes, si bien no han pertenecido a nuestra Comunidad, pertenecen a nuestro entorno geográfico y social. La 1era vez que los citaron a la Fiscalía, el 22-sep-10, varios de ellos estaban amenazados de muerte y le pidieron acompañamiento a la Defen del Pueblo, la cual les negó toda protección y al regresar de la audiencia los atacaron a bala en el camino y uno de ellos (1), quedó herido”. (Describen asesinatos e intentos de homicidio a los jóvenes acusados). “Se descubre la fusión entre los aparatos judiciales y militar/paramilitar del Estado en estrategias criminales. El proceso mismo, desarrollado dentro del modelo acusatorio de justicia oral, reveló nuevamente todas las irregularidades judiciales que hemos venido denunciando desde hace muchos años”. (Describen todos los detalles de las faltas e irregularidades en el proceso, montajes, falsos testigos y demás).		Penal del Circuito de Apartadó. Ejército
últimos meses de 2011	Miembros en general de la CDPSJA	Difamación y estigmatización mediática de la CDPSJA. “Con video por redes de Internet que lleva por título “Los hijos de la comunidad de paz”. Para ello se sirve de multitud de falsedades y montajes. Afirman estar seguros que el video lo hizo la Brig XVII”.. etc.. (describen detalles de las irregularidades y montajes del video)		Ejército
14/11/2011	Familias miembros de la CDPSJA y de la vereda en general.	Amenazas. “30 param penetraron en las viviendas, Nuevamente repitieron su mensaje: los que no se sometían a ellos o no trabajen con ellos, tendrán que irse o morir. Van a actuar en adelante de manera más contundente”.	la vereda La Esperanza	Paramilitares
18/11/2011	Pobladores de la vereda y miembros de la CDPSJA	Amenazas, incursión param. “Ingresaron de nuevo a la ver, esta vez con trajes de camuflado y armas largas. Afirieron que comenzarían a actuar más contundentemente”.	vereda La Esperanza	Paramilitares
19 y 20/11/2011	Pobladores de las veredas	Presencia paramilitar, retenes, amenazas, robo de alimentos. “Durante todo el día hicieron presencia en los caminos aledaños a las veredas... que han decretado un bloqueo de alimentos y que el que incumpla estas disposiciones será asesinado”	La Esperanza, Rodoxalí y El Porvenir	Los paramilitares
28/11/2011		Detención ilegal, empadronamiento, amenazas, anuncio de despojo de tierras, venta forzada. Retuvieron a la gente por varias horas manteniéndola encerrada en el centro de salud e incomunicada. “la orden es que la finca que necesiten, se les venda, quieran o no quieran sus dueños. Ya han comprado tres grandes fincas donde tendrán sus bases en Playa Larga y afirman que lo mismo harán en todas las veredas”.	vereda La Esperanza	200 paramilitares
06/12/2011	Usuarios del transporte, dueño.	Quema de bus. “Incinerado por hombres armados un autobús de servicio público en esta vía”.	Apartadó y San José	Paramilitares
11/12/2011	Jorge Mario Higuaita	Intento de homicidio. “persona encapuchada portando arma corta ingresó a un pequeño negocio administrado por el señor. Le disparó en repetidas ocasiones, pero Jorge logró huir ileso. Cabe señalar	En el corregimiento de San José	Paramilitares

		que en este caserío hacen presencia permanente policías y militares”.		
13 y 16/12/2011	3 personas (1 de ellas menor de edad)	Asesinatos. Desplazamiento forzado. Portaban armas largas y camuflados. Estos hechos han generado desplazamiento de algunas familias. En esa área existe una base paramilitar de la cual hemos dejado constancias.	Veredas los Mandarininos y Aguas Frías,	Paramilitares
15/12/2011	Pobladores de la zona. Poblador retenido	Amenaza, complicidad entre ejército y paramilitares. Detención ilegal. Salieron de la base atravesaron las veredas, en La Miranda retuvieron a un poblador durante 20 minutos, allí lo amenazaron. Continúan, en Caracolí estaba el Ejército, en retén militar. “Los paramilitares departieron amigablemente con los militares y se quedaron allí”.	La Miranda. resguardo indígena de Las Playas, llegando a Caracolí	Doce paramilitares de la base Piedras Blancas(municipio de Carepa)
Cronología año 2012				
FECHA	VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN DE AGRESIÓN O CRIMEN	LUGAR	ACTOR RESPONSABLE
11-ene-2012	Campesino Gustavo Guzmán Urrego	Ejecución extrajudicial. “Los tiros fueron escuchados claramente desde el asentamiento, sede principal de la CDPSJA, que verificaron rápidamente la información y se comunicaron con la Def del pueblo que reportó el hecho a la fuerza pública y se le respondió que “no sabían nada de lo ocurrido”, a pesar de la intensa presencia militar y policial en el caserío. El cuerpo de Gustavo duró más de 20 horas en el lugar de su ejecución, como ha ocurrido en otros numerosos casos y como una muestra más de humillación a la víctima y de desconocimiento de su dignidad humana. La fuerza Pública alegaba que no encontraban el cadáver, mientras éste yacía a la vista de todo el mundo”.	A cinco minutos de San Josesito (San José de Apartadó).	Ejército (presuntamente según descripción)
14 al 18-ene-12	Pobladores de las veredas, especialmente miembros de la CDPSJA	Amenazas. “Visitaron las casas de los campesinos y anunciaron que va a asesinar a más gente y que tienen que exterminar la CDPSJA, pues es para ellos, actualmente, el único estorbo...Que se coordinan con la fuerza pública a fin de patrullar conjuntamente las veredas y quienes se nieguen a trabajar con ellos como informantes tendrán que abandonar las zonas o asumir las consecuencias...que actualmente hay en el área unos 500 paramilitares pero que muy pronto serán más, pues se están reforzando”.	Veredas La Esperanza (de la Comunidad de Paz) y El Porvenir	Paramilitares de la base paramilitar de Nuevo Antioquia
17-ene-12	Cuatro personas	Detención ilegal. Acusadas sin fundamento alguno de haber participado en la ejecución de Gustavo Guzmán el 11 de enero. La Comunidad solicitó a la Def del Pueblo que verificara los motivos y la legalidad de dichas detenciones, pero no dio respuesta alguna. Tras algunas horas fueron dejados en libertad.	En el caserío de San José de Apartadó	Fuerza pública
18-ene-12	Miembros de la CDPSJA en general.	respondió a delegaciones internacionales que le reclamaron por la cantidad de crímenes que ellos cometen contra la CDPSJA, “afirmando que todo lo que ella denuncia “es mentira”, que lo hace por necesidad para no perder jugosas ayudas financieras internacionales”		Comandante de la Brigada 17 del Ejército, Coronel Javier Eduardo Vallejos
20-ene-12	Pobladores de las veredas miembros de la CDPSJA	Amenazas, presencia. Param de la vereda Playa Larga, de la finca La Marina –propiedad de los paras, llegan a ver y se están por un tiempo en predios de la CDPSJA	Vereda La Esperanza. Ver. El	Grupo de paramilitares

		profiriendo amenazas, anunciando su exterminio. Otro grupo hizo presencia en ver. El Porvenir.	porvenir	
24 al 27-ene-11	Pobladores de las veredas, miembros de la CDPSJA en ellas.	Amenazas, presencia intimidatoria, retenes, anuncio de robo de ganado. “A los campesinos que requisaron les dijeron que tenían que apoyarlos, que van a asesinar a quien no esté con ellos y que a esa h.p comunidad de paz la van acabar”.	veredas El Porvenir y la Esperanza	Paramilitares
28-ene-12	6 familias de ver. El porvenir (desplazamiento). Cristóbal Meza (detención ilegal)	Toma paramilitar. Desplazamiento forzado. Amenazas. Realizaron disparos en ver generando que 6 familias se desplacen y hay varias más que lo harían. “Ese día, los param privaron de su libertad al Señor Cristóbal, sacándolo de su parcela de trabajo, le tomaron fotografías, dispararon ametralladoras junto a su cuerpo, le repitieron que los que no trabajen con ellos tendrán que atenerse a las consecuencias y le anunciaron un control progresivo de la zona”.	vereda El Porvenir. La Esperanza y El Porvenir para caso Cristobal Meza.	Paramilitares
28-ene-12		Amenazas. Ejército entra al caserío de la CDP, Dicen que CDP era guerrillera y que la acabarán. “El ejército, a menos de 1h de los paramilitares, ha estado profiriendo las mismas amenazas y cuando se denuncia a los paramilitares dice “no ver nada”	De la vereda Mulato	Ejército
31-ene-12	Pobladores de la zona	Amenazas, estrategia de despojo de tierra. “Se movilizaron tropas y dentro vistos 4 encapuchados. Dentro se encontraba el paramilitar alias “Muela de Gallo”, desmovilizado de la guerrilla y quién fue amenazando a campesinos y enviando mensajes a todos los campesinos de que el área y la tierra deben ser desalojadas para facilitar explotación de carbón”.	Entre las veredas Miramar y La Cristalina	Ejército y paramilitares
02-feb-12	Campesinos trabajadores de los cultivos	Destrucción de cultivos. “De maíz, dejando totalmente destruido el cultivo y graves daños en el sustento de varias familias”.	Mulatos	Ejército
04-feb-12	Jesús Emilio Tuberquia. Representante legal de la comunidad	Atentado. “Caminaba por Apartadó junto a la plaza de mercado. Cuando él se dirigió a un sitio comercial de tuberías para recoger unos tubos para alcantarillado en un asentamiento de la CDP, los hombres armados llegaron y le dispararon, lo despojaron de su mochila y se llevaron el dinero que tenía dentro. Estos hechos ocurrieron a tan solo 100m de un control de la policía por donde pasaron los dos param sin ser detenidos”.	Apartadó.	Paramilitares
07-feb-12	Casas de la población civil y un miembro del Consejo Interno de la CDPSJA	Disparos Indiscriminados. 2 granadas que lanzaron cayeron a 50m de vivienda de y su flia, quienes estaban allí en el momento. Allí mismo fue asesinada por miembros del Ejército en 2003, su hija de tan solo tres años de edad.	vereda La Cristalina	Grupo de policías
10-feb-12	Argemiro Velásquez	Detención ilegal. Amenazas, robo de alimentos (maíz).	Ver. La Hoz y Mulatos	Ejército
10-feb-12	Campesino Héctor Emilio Guerra	Disparos. Amenazas. Empadronamiento ilegal. Detención ilegal. Después de disparos, don Héctor fue abordado y retenido por uniformados quienes se encontraban en El Barro: largo interrogatorio, lo señalan de guerrillero, le retuvieron documentos de identidad.	Chontalito y El Barro, cerca de la vereda Mulatos	Tropas del Ejército
10-feb-12	Myriam Tuberquia (vivienda) y su hija . 3 campesinos	Allanamiento ilegal. Amenazas, tratos crueles. Detención ilegal (a 3 campes de la zona). Entran a su casa sin ninguna orden judicial Una hija de ella que se	Casa ubicada en el sitio El Barro.	Grupo de militares

	(detenidos)	encontraba allí amenazada e insultada.		
19-feb-12	Campesinos de la zona, miembros de la CDPSJA	Amenazas. Acusaciones falsas. Les preguntaron por lo que hacía la CDP, ya que según ellos, es una guerrilla interna que tienen que exterminar.	El Barro	Tropas del Ejército
20-feb-12	Marlobe David Sánchez de 21 años	Ejecución extrajudicial. Combate. Contra un grupo guerrillero que se encontraba la zona. Resultó muerto un guerrillero y la joven civil, quien tenía una niña de 22 meses la cual quedó huérfana. La presentan como falso positivo.	Ver Arenas Bajas, correg de San José	Ejército contra guerrilla
20-feb-12	Miembros de la Comunidad de Paz delegación internacional Héctor Emilio Guerra Tuberquia	Insultos, malos tratos. Participaban de actos conmemorativos de la masacre del 21 de febrero de 2005. Por petición de Héctor E el, la delegación se acercó a un grupo de militares para solicitarles la devolución de los documentos del señor tomados por ellos el 10/feb. El capitán se comporta irregularmente, insulta a la comunidad, le toma fotografías. Tras presión devuelven luego documentos al campesino.	Vereda Mulatos, sitio El Barro	Ejército
23-feb-12	algunos líderes de la CDPSJA	Incursión ilegal. Amenazas. Entró al asentamiento de la CDP, allí preguntó por los líderes quienes no se encontraban, “luego se fue hacia la vereda La Osa, lugar donde hacen una fuerte presencia permanente”.	La vereda las Claras	Paramilitares
Marzo- 2012	Pobladores de la zona	Corrupción. Alianzas jefes políticos, param y empresas multinacionales. Reunión con alcaldes de Apartadó y de Turbo para acordar impulso de carretera que penetre por varias veredas, para facilitar acceso de maquinarias y personal que explotará minas de carbón de la región, por multinacionales. Param ofrecieron sus propios buldóceres, a condición que se justifiquen como aporte de “finqueros” de la región.	Zonas y veredas cercanas al corregimiento de Nuevo Antioquia	Líderes del paramilitarismo
Últimas semanas-marzo-12	Pobladores de las veredas	Bloqueo económico y de alimentos. “Volvieron a controlar estrictamente alimentación de los campesinos de la región. Para pasar alimentos, exigen un permiso previo de los paramilitares de Nuevo Antioquia, los cuales actúan bajo la protección del Ejército y de la Policía”. Ejemplo de única tienda en Ver. La Esperanza.	Nuevo Antioquia y veredas vecinas. vereda La Esperanza	Paramilitares
30-mar-12	Pobladores de la zona, de las veredas	Combate. Se notó aumento de presencia paramilitar en la zona. “vereda más afectada por los campamentos es la de Playa Larga, en especial la finca LA MARINA”	En cercanías de Nuevo Antioquia	Paramilitares y la guerrilla
01-abr-12	Luis Felipe Salamanca Jiménez, 39 años no era de la CDP”. y familia	Ejecución. Amenazas. “Agricultor apreciado en la zona. Le disparó con arma corta en presencia de esposa e hijos mientras departía en el estadero. Ese día se había suprimido la presencia del Ejército en el sitio y en la carretera. Ni policial ni judicial quiso hacer levantamiento, familia lo llevó a hospital de Apartadó. “Días después flia del occiso recibió nuevas amenazas. Era uno de sus colaboradores en la comercialización de productos agrícolas”	Caracolí. sobre vía Apartadó-San José	Ejército y paramilitares según descripción
08-abr-12	Oscar Mario Graciano Cardona, Argemira Cardona, Marloidy Celada (estaba embarazada) con su hijo de un año	Detención ilegal. Tratos crueles. Robo. Con brazaletes de las AUC, rodearon la casa, tomaron los celulares de sus pobladores, los detuvieron, requisaron vivienda y finca, luego todos fueron llevados a un sitio de Playa Larga donde altos comandantes param los interrogan. “En la noche son liberados, por alto riesgo no pudieron regresar a su hogar hasta día siguiente. Se	Vivienda de la vereda, El Porvenir	Escuadrón paramilitar

	de vida Jeferson Graciano	robaron el celular de uno de los detenidos. No era la primera vez que dicha familia sufre agresiones, en el pasado varios miembros de esa familia fueron masacrados”. Def del Pueblo no actúa prontamente.		
09-abr-12	Población de las comunidades.	Combate. “En cercanía de otras ver de San José de A. Veredas Caraballo y Caraballito (Turbo)”.	Ver. De Turbo	Paramilitares vs guerrilla
10-abr-12	CDPSJA	Negación derecho de petición. Inhibición de la Procuraduría General. Remitió a la Comunidad de Paz el Auto Inhibitorio proferido el 12-oct-11 por el jefe del Ministerio Público Alejandro Ordóñez Maldonado, en respuesta a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República (OFI11-000643113/JMSC-33020. El Procurador Ordóñez se inhibe incluso de asumir investigaciones disciplinarias, pues considera los derechos de petición de la Comunidad como escritos “cuyo contenido material no ofrece garantía ni certeza de veracidad y objetividad para desplegar la potestad disciplinaria del Estado (...) quejas presentadas en forma ambigua y difusa [a las cuales] ni siquiera se anexa prueba sumaria”. Demuestran los errores de estas afirmaciones y detalles de sus argumentos en contra y critican sesgo ideológico del procurador. Ver detalles en cronología.	CDPSJA	Procurador General de la Nación
11-abr-12	Reinaldo Tuberquia	Asesinato. Según historia sería una ejecución extrajudicial. “Era comerciante del lugar. Un hombre armado, en traje civil, se acercó a su casa y le disparó en la cabeza con arma corta. No era integrante de la Comunidad de Paz pero era poblador civil de la zona. Su cadáver fue levantado oficialmente por autoridades de Apartadó hacia las 22:00 horas. Llama la atención el hecho de que se produzca un crimen de estos en un caserío tan pequeño donde patrullan todo el día numerosos agentes del Ejército y de la Policía y donde toda esta fuerza pública ha construido numerosas redes de informantes y cooperantes”. En cronología se revelan muchos detalles del accionar pasado contra la víctima y comunidad desde desplazamiento forzado que generó Uribe en 2005 al incursionar militarmente en su asentamiento y argumentos contra sus alianzas paramilitares y violación al DIH.	En el caserío antiguo de San José de Apartadó	Paramilitares y ejército
3ra semana-abr-2012	Pobladores de la zona y José René Higueta Higueta	Aumento de presencia paramilitar. Enfrentamientos. Detención ilegal. Desplazamiento forzado. Nuevos enfrentamientos entre paramilitares y guerrillas produjeron nuevos desplazamientos forzados. Una noche de esa semana, los militares retuvieron ilegalmente documentos de identidad a René Higueta, en el, y dos días después dichos documentos fueron encontrados en la calle.	Caserío de San José	Paramilitares contra guerrilla
11-may-12	Joven Oscar Mario Graciano y familias de la zona	Intento de asesinato. Amenazas. Desplazamiento forzado. Llegaron a su casa. Le dijeron a su familia, al no encontrarlo, que la orden era asesinarlo y que tenían una lista más amplia de personas para asesinar. Este hecho obligó a que algunos miembros de la familia se desplazaran de la vereda por temor. Cabe recordar que varios miembros de esta familia ya	Vereda El Porvenir, del correg San José de Apartadó	Paramilitares

		habían sido detenidos ilegalmente, pocas semanas antes, por los mismos paramilitares, y conducidos a la vereda Playa Larga.		
13-may-12	John Freddy Úsuga miembro de la Comunidad de Paz	Detención ilegal. Ataque con arma. Entrando al casco urbano a comprar algunos alimentos, luego de subir éstos a la bestia los militares lo obligaron a bajar los alimentos para requisarlos. Él se negó porque al momento de la compra los militares estaban presentes. En la discusión con los militares, uno de ellos disparó el arma de dotación a los pies de John Freddy.	San José	Ejército
27-may-12	Pobladores de San José de Apartadó, miembros de la CDPSJA	Amenaza. Porte de armas. Complicidad fuerza pública-paramilitares. Llegaron dos en taxi, entraron a establecimiento público, amenazan con asesinarán a personas de la zona, tenían lista en mano... personas, dieron aviso a la fuerza pública, la cual requisó a los paramilitares, encontrándoles las armas cortas y largas, uniformes de camuflado y botas. Después, militares y policías fueron vistos departiendo amigablemente con los dos param en un pequeño restaurante. Luego son liberados y enviados de regreso a Apartadó en el mismo taxi en que habían llegado.	Casco urbano de San José de A	Paramilitares y fuerza pública
28-may-12	Pobladores del caserío	Presencia paramilitar. Los mismos del hecho anterior, la fuerza pública presente no hace nada.	Caserío de San José de A	Paramilitares y fuerza pública
29 y 30-may-12	Pobladores del caserío	Presencia paramilitar. Subieron 4, estuvieron por varias horas, no retenidos por fuerza pública.	Caserío de San José de A	Paramilitares
01-jun-12	Pobladores de las zonas mencionadas.	Presencia paramilitar. Vistos por campesinos, iban fuertemente armados, al parecer del Chocó, recorrieron las ver. Belencito, Unión-Carepa, Miramar, Cristalina, La Linda. Recogidos por militares el día siguiente en caserío de S. José de A y llevados a Nuevo Antioquia (Turbo) a la base param.	Corregimiento de Piedras Blancas	Paramilitares (20) y ejército
04-jun-12	Miembro de la CDP	Amenazas y acusaciones de ser guerrilleros. Tenían un álbum de fotos; lo interrogan por miembros de la CDP y lanzan acusaciones.	Asentamiento de San Josecito	Paramilitares
05-jun-12	Miembros de la CDPSJA	Sentencia absolutoria. A 10 militares que habían participado de masacre del 21-fe-05. Describen hechos y argumentos de impunidad en este fallo. Apelan ante Corte Suprema y enviada a CPI como testimonio de impunidad del Estado.		Autoridad judicial.
13-jun-12	Pobladores de las veredas, miembro de la CDPSJA, y la CDPSJA de la zona.	Presencia paramilitar, amenazas, interrogatorios ilegales. Por 200 aprox. Los veían aterrizar con provisiones para paramilitares. Permanecieron varios días en La Esperanza y observadores internacionales ven cuando abordaron a miembro de la CDP, lo interrogan sobre actividades de la Comunidad, le advierten abiertamente la complicidad del ejército y su Brig. XVII, y preguntan por límites de la zona humanitaria de la CDP etc...	Entre veredas El Porvenir y La Esperanza	Paramilitares
13/06/2012	Joven John Jairo Cardona Graciano y otros	Fotografías ilegales, espionaje a la CDP. contra varios campesinos de la zona, entre ellos el joven John Jairo Cardona.	Entre veredas El Porvenir y La Esperanza	Por los paramilitares
13 al 16/06/2012	Pobladores de la zona	Varios enfrentamientos por esos días.	San José de A y veredas	Entre Fuerza pública y guerrilla
13/06/2012	Pobladores de la zona y miembros	Hostigamiento guerrillero a base militar de San, denuncian que por estar en medio de población civil,	San José de A	Guerrilla

	de la CDPSJA	violan Sentencia T-1206/01 y afectan sus vidas.		
16/06/2012	Pobladores de la vereda y miembros de la CDPSJA	Enfrentamientos. Según mencionaron campesinos de la vereda. Se viola la misma sentencia anterior de la Corte Constitucional	vereda La Cristalina de San José	Paramilitares y guerrilleros
15/06/2012	Un miembro del Consejo y acompañantes internacionales y un miembro de la CDPSJA	Amenazas, interrogatorios. Encontraron varios grupos yendo al centro de salud y al campo deportivo. En la cancha, uno preguntó a voluntarios internacionales de dónde venían. Una voluntaria les pidió identificarse y ellos dijeron que eran del 5to Frente de las FARC, sin embargo tenían brazaletes con la sigla AGC. Estaban mintiendo. Voluntarios explicaron que no podían hablar con grupos ilegales. Luego un integrante de la CDP comentó que lo habían interrogado sobre su relación con ellos y sobre la Comunidad, lo amenazan.	Asentamiento de La Esperanza de la Comunidad de Paz	Paramilitares con sigla AGC: Autodefensas Gaitanistas de Colombia
16/06/2012	Un poblador de la zona, no miembro de la CDPSJA	Amenaza, persecución. Estuvieron en la cancha en la mañana y en la tarde. Vieron a 15 paras, le advierten a tiempo que lo buscaban por su nombre, que mejor que se alejara. Así lo hizo, pasaron toda la noche junto a su casa esperándolo.	La Esperanza	Paramilitares
17 y 18/06/2012	Acompañantes internacionales	Comprobaron paso de al menos 4 grupos de param a Playa Larga, cargados con provisiones para un gran campamento.	ver La Esperanza de la CDP	Paramilitares
18/06/2012	Pobladores de la zona	Grupo de param caserío Nuevo Antioquia, salió cargado con alimentos y municiones a los campamentos que los param han instalado en las ver. En La Esperanza tomaron fotografías a los pobladores.	ver El Porvenir y La Esperanza, Playa Larga	Paramilitares
18/06/2012	Pobladores de la zona	Incremento paramilitar. El # puede ascender a 400. En La Esperanza son 100 de ellos aprox, acamparon en los terrenos de la CDP desde 13-jun	Ver. El Porvenir y La Esperanza.	Paramilitares
19/06/2012	Pobladores de la zona	Acompañantes internacionales observaron la llegada de dos grupos de paramilitares a, uno de 5, otro de 10.	La Esperanza	Paramilitares
20/06/2012	Fabio Graciano	Amenazas. Ocupación de vivienda familiar. Advertencia de desplazamiento. Si no lo hacía, en prox visita serían asesinados él y su familia.	en la vereda El Porvenir	Paramilitares
23/06/2012	Pobladores de la zona	Vistos param por el camino. 1h después visto grupo de militares que venía de Nuevo Antioquia, pasó por la Playa Larga y llegó a La Esperanza. Comunidad dice que esto revela alianza entre ellos.	Camino de La Esperanza a la vereda Playa Larga.	Grupo de paramilitares y Ejército
27/06/2012	CDPSJA y pobladores de las zonas mencionadas	Persuasión a la población civil a involucrarse en el conflicto armado como informantes. “La CDPSJA había convocado a los campesinos de los alrededores de La Esperanza a una reunión, con el fin de analizar la grave situación de control paramilitar de la zona. A las 18:00 horas, cuando se desarrollaba dicha reunión, se presentó un grupo de militares y convocó a los campesinos a otra reunión, estando a 10 minutos de dos campamentos paramilitares sin que los militares los atacaran... En su exposición, afirmó que es un hecho que las veredas La Esperanza, El Porvenir, Playa Larga, Caraballo y el corregimiento de Nuevo Antioquia, están hoy día controladas por la estructura paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC- y que las demás veredas del corregimiento de San José de Apartadó están controladas por la guerrilla”. Resaltan la “abierta y flagrantemente	Alrededores de La Esperanza	Ejército

		anticonstitucional del plan, con mecanismos vedados por la Corte Constitucional como los empadronamientos, con la militarización abusiva de las actividades productivas y sociales y con el reconocimiento de la unidad de acción entre militares y paramilitares”.		
27/06/2012	Campesinos de las veredas	Manifiesta preocupación a CDP por presencia de paramilitares en la zona que lanzan graves amenazas contra la población, roban documentos, producen desplazamientos, presentan a paras muertos en combate como campesinos asesinados por guerrilla.	Caraballo, El Congo, Arcua, aledañas de San José de A	Paramilitares
27/06/2012	Eduar José Lancho Jiménez	Muere por cáncer líder de la CDPSJA que la acompañó desde sus inicios en 1997, al que habían perseguido y agredido por muchos años. Reseñan de nuevo los eventos de las cronologías que revelan los actos en su contra por parte de ejército y paramilitares. “Con su muerte terminó una de las persecuciones más ensañadas del Estado y del paraestado contra una persona indefensa, de profundos principios éticos y cristianos, que sólo quiso servir a las víctimas con una generosidad a toda prueba y con un amor excepcional por los desprotegidos”.	Barranquilla	Fue muerte por enfermedad
28/06/2012	miembros del Consejo Interno de la CDP, con acompañantes y observadores internacionales y especialmente Fabio Graciano	Amenazas, desplazamiento forzado,. Verificando las condiciones de seguridad de familias que antes habían sido secuestradas y amenazadas por los paramilitares, se percataron de que habían sido seguidos por 50 hombres fuertemente armados con armas de uso privativo del Ejército, quienes se identificaron ante los observadores internacionales como “Fuerzas Gaitanistas de Colombia” y en su presencia amenazaron de muerte al campesino FABIO G, obligándolo a desplazarse. El hecho fue presenciado por integrantes del ACNUR”	De la vereda La Esperanza a la vereda El Porvenir	Paramilitares FGC
28/06/2012	Campesinos de la zona	“Paramilitar se acercó a vivienda campesina, afirmando que estaba “extraviado” y se mantuvo allí durante medio día. Los campesinos le pidieron retirarse de su parcela, pues no se permite circulación de armas según los principios de la Comunidad y le sugirieron dirigirse a una tropa militar que estaba acantonada a 15 minutos de allí. El paramilitar respondió que ciertamente ellos (los militares) eran sus patrones, pero que él no tenía en el momento orden de acercarse a ellos”.	La vereda La Esperanza	Paramilitares
1era semana julio/2012	familias de la zona	Desplazamiento forzado. Amenazas. Por AGC. Dicen que campesinos son guerrilleros y que pronto habrá matanzas. Piden que no se le haga saber estas cosas a la CDP porque denuncia todo a nivel internacional y eso perjudica a las instituciones del Estado	La Esperanza, El Porvenir y Playa Larga	Paramilitares
4/07/2012	Reinaldo Areiza	Persecución. Incinerada su vivienda. ...Antes, Reinaldo había sido sometido a chantajes infames por el Coronel Germán Rojas Díaz, Comandante Batallón Voltígeros de la Brig. XVII, para que le ayudara a destruir la CDP si no quería que le iniciaran un montaje judicial con falsos testigos. Así se evidencia la coordinación entre ejército y param.	En la vereda La Esperanza	Paramilitares

6/07/2012	Pobladores de la zona	Presencia paramilitar que circula con libertad en zonas con fuerte presencia militar en Playa larga y La esperanza.	Vereda La Esperanza	paramilitares
7/07/2012	Reinaldo Areiza	Persecución, amenazas. “2 param llegaron allí y preguntaron a los pobladores por el paradero de Reinaldo A. Al no obtener info sobre él, afirmaron que ellos le habían quemado su vivienda el 4/julio y que lo habían hecho gracias a la estrecha colaboración de la fuerza pública”.	Casco urbano de San José de Apartadó	Paramilitares
24/07/2012	Gildardo Tuberquia, Cons Interno CDP y Mauricio David (no miembro)	Detención ilegal. Tratos crueles, amenazas. “Por tropas que desembarcaron de helicópteros. Ambos iban de San Josecito hacia la Aldea de Paz de Mulatos”. Los ultrajan, insultan, quitan provisiones, amenazan.	Las Nieves de san José de Apartadó	Ejército
28 y 29/07/2012	Pobladores de la zona	Presencia paramilitar. “Fueron vistos por varios pobladores dos encapuchados que portaban armas, sobre la carretera que de Apartadó conduce a San José, lugar en que militares y paramilitares han perpetrado numerosos crímenes”.	Tierra Amarilla vía Apartadó San José	Paramilitares
30/07/2012	Pobladores de la zona, German Graciano	Incursión paramilitar a propiedad privada, amenazas. Por “2 param, uno permaneció afuera, en la moto, el otro ingresó al caserío. Al ser abordado por miembros de la Comunidad para exigirle que se retirara, reaccionó con insultos y amenazas. Luego se regresaron a Apartadó... Este mismo día, llaman a Germán Graciano,...lo amenazan de muerte a él, a su familia y al Consejo Interno de la CDP, afirmando que pronto empezarán a ejecutarlos...reiteró que todo el plan está coordinado con la Brigada XVII”	Asentamiento de San Josesito	Paramilitares
31/07/2012	Germán Graciano miembro Consejo Interno de la Comunidad de Paz	Amenazas. Extorsión. “Recibió nueva llamada, se identificó como alias “Guajiro” comandante de bloque en Urabá de AGC”... afirmó que llamada del día anterior se hizo por orden suya y exigió que la Comunidad tiene que colaborar con ellos, como lo hacen empresas bananeras, ganaderos y comercio en general de Urabá, pagándoles impuestos; que de lo contrario, será exterminada por completo y sus líderes y demás integrantes asesinados, si no se someten a ellos”.		Paramilitares. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC
07/08/2012	Pobladores de la zona, vivienda de Rubén Oquendo	Presencia armada militar, destrucción de propiedad privada. “Tropas asaltaron a un grupo insurgente de paso por una finca en la vereda y matan en la acción, según reporte de medios locales, a un guerrillero. Luego incineran la vivienda, la cual pertenecía al Señor Rubén Oquendo quien al momento de los hechos no se encontraba allí”.	La vereda La Resbalosa	Ejército
14/08/2012	Ramiro Rueda	Tropas acantonadas, robaron varias herramientas de trabajo agrícola de la vivienda del miembro de la CDP.	Vereda La Unión	Ejército
15/08/2012	Julio César Guisao (miembro Cons Interno CDP) y su hermano Esteban Guisao, miembro CDP	Detención ilegal, tortura y tratos crueles, empadronamiento ilegal, amenazas. Tropas los detuvieron por más de 1 hora y los obligaron a vaciar sus pertenencias, los sometieron a empadronamiento ilegal, les retuvieron sus celulares privados, los amenazaron y sometieron a insultos y vejaciones.	Paraje de Chontalito	Ejército

18/08/2012	Carlos Alberto Tuberquia	Empadronamiento ilegal. Amenazas. Tropas abordaron miembro de nuestra CDP, al tratar de empadronarlo él se resiste y por ello lo insultan y amenazan a él y a la CDPSJA.	La Unión y Las Nieves	Ejército
18/08/2012	Conrado David, miembro CDP	Empadronamiento ilegal, amenazas. Hechos muy similares al anterior. “según le manifestaron, la Comunidad es un estorbo para sus planes en la zona”	vereda Las Nieves	Ejército
28/08/2012	Germán Graciano (Consejo Interno)	Persecución. Detención ilegal, empadronamiento. Extraño seguimiento en la ciudad, por personas de civil, ya antes ha sido amenazado telefónicamente por paras. Luego lo detiene la policía, lo llevan a estación, estaba con organización internacional.	Apartadó	Paramilitares y fuerza pública
29/08/2012	María Bertilda Quintero y Jesús Emilio Tuberquia.	Empadronamientos ilegales. En retén policial, a ocupantes de vehículo de servicio público que iba hacia Apartadó, iban 2 miembros de Consejo Interno.	sitio La Cabaña de Apartadó	Policía
30/08/2012	Grupo de trabajo de la Comunidad	Bloqueo alimentario. Iban a terreno preparado para siembra, allí tropas impidieron su realización.	Vereda La Unión	Ejército
31/08/2012	Pobladores de la zona	Combates... entre grupo guerrillero y param presentes en la zona, de la base param de Piedras Blancas (municipio de Carepa) muy cerca de la Brig XVII, muchas veces denunciadas. Dado que en dichas veredas hay fuerte presencia de fuerza pública, la presencia param delata nuevamente su connivencia con ella.	Entre ver Miramar (San José) y ver Caracolí (Piedras Blancas)	Paramilitares y guerrilla
05/09/2012	Jesús Emilio Tuberquia y demás personas del vehículo	Empadronamiento ilegal. “Interceptado el carro de servicio público el cual transitaba entre apartado y San José, donde viajaba Jesús E. Allí fueron empadronados todos los ocupantes del vehículo”.	el Mangolo en Apartadó	Policía
05/09/2012	Campesinos del corregimiento y miembros de la CDPSJA	Amenazas, persecución. Informan a miembros del consejo interno que había un grupo de unos 60 param que harían recorrido por San José de A y que llevaban lista de personas para asesinar, por daño en los combates contra la guerrilla el 31/Ago/12, donde perdieron equipos, munición y les hirieron personal, que esto lo pagarían muy caro campesinos de la zona y la CDP que debe ser exterminada cuanto antes.	Piedras Blancas	Paramilitares
06/09/2012	Arley Tuberquia, German Graciano, Jesús Emilio Tuberquia y líderes de la CDPSJA	Detención ilegal, amenazas, robo pertenencias. Interceptaron vehículo ruta Medellín-Apartadó, donde viajaba Arley...dan mensaje de que en cualquier momento matarán a los líderes... Luego lo requisan y roban sus documentos, soportes de transportes y viáticos, memoria USB con info sobre la CDP. “hechos se dan a pocos metros de puesto de control de policía”.	A la altura entre Santa fe de Antioquia y Cañasgordas	Paramilitares
13/09/2012		Combates. Riesgo a población civil. “Tres viviendas civiles del caserío impactadas por proyectiles disparados por soldados desde la base militar”.	Caserío de San José, centro urbano	Entre la fuerza pública y la guerrilla
17/09/2012	Fabiola Perea Perea,	Asesinato. Era profesora de la vereda. “Dos hombres en trajes civiles y portando armas ultimaron a la maestra. Su cuerpo sin vida fue trasladado por campesinos de la zona hasta el casco urbano de San José. En días siguientes medios de comunicación locales difundieron noticia sin alusión alguna a los responsables”. Describen que parece haber sido la guerrilla por labor de informante que hacía la maestra	Vereda Bellavista del corregimiento de San José de Apartadó	Guerrilla

		para el ejército obligadamente, presionaban a maestros, obligándolos a darles información lo que los puso en peligro. “Al mismo tiempo rechaza los intentos de vincular a la población civil, y particularmente a los docentes, al conflicto, forzándola a ejercer labores de inteligencia”		
19/09/2012	cuatro campesinos	Detención ilegal. Sometidos a interrogatorios y luego liberados. Se violó la ley, pues no existía ninguna orden de captura de autoridad competente.	Ver Miramar de San José	Ejército
27/09/2012	Pobladores de la zona, niños y maestras de la escuela	Combates. Riesgo inminente de población civil (niños) por estar en medio del fuego cruzado. Maestras de la escuela debieron salir con los niños para salvar sus vidas. Básicamente todas las peticiones y denuncias como estas buscan que el gobierno acate “la Sentencia T-1206 de 2001 de la Corte Constitucional, en la cual se establecen criterios que impiden ubicar puestos de policía, y con mayor razón bases militares, en espacios de la población civil, en especial en zonas de conflicto”.	San José de A.	Entre guerrilla y fuerza pública
03/10/2012	Pobladores de la CDPSJA	Presencia militar en zona de la CDPSJA. Uniformados de la Base militar, se ubicaron frente al asentamiento, les solicitaron se retiraran del sitio, dijeron que no porque cumplían órdenes superiores.	Asentamiento CDP en San Josesito	Ejército
04/10/2012	Alberto Ariza Huaca de 32 (no miembro CDP)	Combates. Civil herido por disparo indiscriminado de ejército. “Gravemente herido, padre de dos niños y habitante de San José. Trasladado a San Josecito y desde allí acompañado por miembros de la Comunidad al hospital de Apartadó como gesto de solidaridad con la población civil víctima”	San José de Apartadó	Entre guerrilla y ejército
04/10/2012	Miembros de la CDP de la zona y Alberto Ariza	Calumnias e injurias. Acusaciones falsas contra la comunidad. Falsos positivos. Muestran del hecho anterior al civil herido como guerrillero por medios locales de comunicación. La CDP analiza hechos y desmiente acusaciones, duda de que haya sido un combate, ver explicación en cronología.	San José de Apartadó	Ejército
04/10/2012	Pobladores de la zona	“Delegado se reunió con un grupo de pobladores ante quienes hizo una defensa del ejército, exonerándolo de toda responsabilidad en el crimen (civil herido). Sin haber estado presente y desatendiendo todos los testimonios presenciales...”	Al caserío de San José	Defensoría del Pueblo
06/10/2012	Habitantes de la zona	Daños en bienes privados y públicos por combates anteriores. Amenazas, encubrimiento de pruebas. 5 casas impactadas por disparos de los militares y policías desde sus respectivas bases, también la escuela de San José. “La CDP se acercó a fotografiar las casas averiadas por disparos, pero los uniformados que allí se encontraban se opusieron amenazándolos de detención y de decomiso de sus cámaras. ..Todo esto alcanzó niveles extraordinarios de descaro, cuando los mismos militares intimidaron a los pobladores prohibiéndoles que afirmaran que las heridas de Alberto habían sido causadas por el ejército y presionándolos a que afirmaran en cambio que ellas habían sido causadas por la guerrilla, mientras nadie había visto a ningún guerrillero esa noche. Sobre todo	Casco urbano de San José de A.	Fuerza pública

		comentario”.		
05-oct-12	Pobladores de la CDPSJA en general	Calumnias por parte de la Defensoría, falsas acusaciones. Por comentarios de un funcionario sobre la CDP acusándola de solo importarle el dinero de las reparaciones. Ver argumentos en contra de esto en cronología.	Bogotá	Defensoría del Pueblo
Por los mismos días	Miembros de la CDPSJA de la zona	Plan de sabotaje a la CDPSJA por parte del Defensor comunitario del poblado... con el propósito de impedir que se cumplan estrictamente los reglamentos y principios definidos en nuestro Reglamento. Ver detalles en cronología.	San José de A	Defensor comunitario
9/10/2012	Jorge Bedoya	Allanamiento ilegal. Amenazas. Desplazamiento forzado por estos hechos. Ingresaron sin orden judicial a su vivienda. Luego lo amenazan acusándolo de sapo y de hacer comentarios contra la fuerza pública luego de la balacera del 4 de octubre en la cual su vecino, Alberto Ariza, fue gravemente herido por un proyectil proveniente de la base militar.	Casco urbano de San José de Apartadó	Fuerza pública
15/10/2012	Alberto Ariza Huaca de 32 Años	“Falleció, hombre quien había sido herido el pasado 4-oct cuando, estando en su casa y al disponerse a abrir la puerta luego de sentir el llanto de unos niños durante el tiroteo, una bala penetró en su cuerpo y le destrozó órganos vitales”. Fue acusado de guerrillero por militares y por emisoras locales. Responsabilizan al estado por no acatar sentencias que prohíben instalación de bases en zonas de conflicto en medio de población civil... “La CDP, enterada de la muerte de Alberto, organizó una marcha hasta Apartadó, desde donde acompañaron a pie el cadáver de Alberto hasta San José.”	Hospital de Apartadó	Fuerza Pública
27/10/2012	Pobladores de la vereda	Combates. Amenazas. Muere soldado “Alexander Blandon Mayo” según medios de comunicación local. Los militares habían acampado junto a una vivienda de una familia campesina quienes se encontraban allí dos adultos y un niño de 3 años al momento del combate. Los militares manifestaron que vengarían la muerte del soldado.	La vereda La Unión	Ejército nacional y la guerrilla de las Farc
El domingo 28/10/2012	Pobladores de la CDP en la vereda	Ocupación militar de propiedad privada de la CDPSJA. Familias de la Comunidad exigen respeto pidiendo que se retiren del lugar, respondieron agresivamente recordándoles que parecía que se le había olvidado lo que había sucedido exactamente en ese lugar, el 21-feb-05, (masacre)... ocuparon por más de 8 días los espacios de vida de nuestra CDP.	Vereda la Resbalosa	Tropas militares adscritas a la Brigada móvil 24
28/10/2012	Pobladores de la zona	Combates. En la noche. De nuevo en riesgo la población civil, en medio como escudos humanos.	Casco urbano de San José	Ejército y Farc
04/11/2012	Pobladores de la zona	Fuerte combate. aprox 3h, según info de campesinos cerca de los hechos, habían tropas del ejército, quienes manifestaron que había que dejarlos que se mataran entre ellos. Estuvieron como espectadores.	Vereda Rodoxali	Paramilitares y la guerrilla
8/11/2012	Pobladores de las veredas de la zona	Amenazas. Paramilitares dicen que tienen luz verde de militares para actuar contra pobladores de las veredas, la prueba es la libertad con la que se mueven en la zona, dicen que los militares no los perseguirán.	Veredas de San José de Apartadó	Paramilitares (base de Piedras Blancas (Carepa)

9/11/2012	Familia de Arenas Bajas y pobladores de la zona y miembros de la CDPSJA	Toma paramilitar, amenazas. “400. Llegaron a la vereda, allí amenazaron a una familia y aseguraron que el plan es subir a Arenas Altas, pues, según ellos, iban en busca de algunas personas residentes y que algunas son de esa CDP la cual deben exterminar pues es un estorbo en la zona”.	Arenas Bajas del corregimiento de San José	Paramilitares (de la base de Nueva Antioquia y playa larga)
10/11/2012	Pobladores de la vereda	Amenazas de muerte. Lista negra con fotos, robos. “Amenazan a varios campesinos quienes no se encontraban al momento allí, mostraron un álbum de fotografías que según ellos se los habían entregado los militares y la policía”.	Vereda Arenas Altas	Paramilitares
14/11/2012	Miembros de CDP, los líderes, Yenifer Andrea 11 años. Amenazados	Combates. Amenazas por parte de paramilitares. “Según info de campesinos hubo heridos de ambas partes. También que 2 de los paramilitares muertos en el combate fueron entregados a la Policía.”	Paraje de Caraballo - vereda Arenas Bajas	Paramilitares contra la guerrilla
18/11/2012	líderes CDP, especialmente Germán Graciano del Cons Interno	Chantajos. Amenazas. Militares de la Brig XVII (Carepa), se acercaron a varios campesinos residentes para averiguar por números telefónicos líderes de CDP, amenazados vía telefónica por jefes paramilitares en días anteriores. Les ofrecen dinero para que den info, no lo hacen.	Corregimiento de San José	Ejército y paramilitares
01/12/2012	Personas residentes de la vereda	Amenazas. Se acercaron preguntando por quienes al momento no se encontraban. Les dejan un mensaje: “que era mejor que no volvieran a la zona si no querían morir”.	Vereda El Porvenir	Paramilitares
02/12/2012	Miembros de la CDPSJA	Amenazas. Toma de propiedad de CDP. Otro grupo acampo en la finca de la CDP durante todo el día. “Han proferido amenazas contra la comunidad argumentando que esa hp de comunidad es un estorbo en la zona y obstaculiza el proyecto militar y paramilitar que ellos tienen planeado para esa región”.	Vereda la Esperanza	Paramilitares
5/12/2012	2 familias CDP	Desplazamiento forzado. 2 familias, no son parte de CDP pero son campesinos. Por presencia de varias semanas y amenazas de paramilitares.	Vereda La Esperanza	Paramilitares
9/12/2012	Pobladores de la zona	Amenazas. Fotografías. “Paramilitares que patrullaban, diciendo a varios campesinos que tenían una lista de personas para asesinar... allí procedieron a fotografiar a toda persona que pasara”.	Vereda La Esperanza	Paramilitares
16/12/2012	Pobladores de la zona	Amenazas, disparos y ametrallamientos indiscriminados. Por paramilitares que desde hace días acampan en el paraje de Caraballo, donde el 14-nov-12 hubieron combates con guerrilla. Causan intimidación y zozobra contra la población civil y la fuerza pública no hace nada.	En inmediaciones a vereda Arenas Altas	Paramilitares
29/ 12/ 2012	Pobladores de la zona	Daños materiales, presencia militar. “Por dos ocasiones aterrizaron dos helicópteros militares en la finca de la Comunidad, allí desembarcaron tropas militares y acamparon en los predios de la zona humanitaria de la comunidad, dañando las cercas y los alambrados”	En la vereda La Esperanza	Ejército

Fuente: Elaboración propia. Montoya (2014). En base a la información de las cronología de agresiones y crímenes contra la CDPSJA de Giraldo (2010 y 2014).

7.2. Anexo 2. Selección de imágenes. Basadas en la galería fotográfica de la CDPSJA.¹⁰⁰



Simbología de la CDPSJA

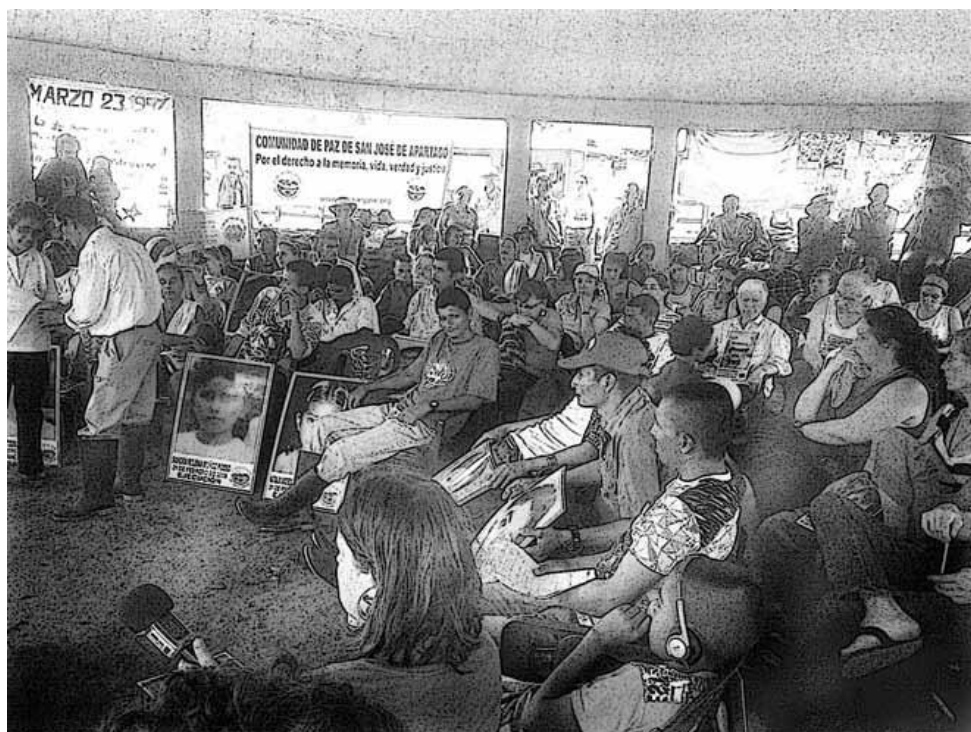
¹⁰⁰ Las imágenes son una muestra representativa de la CDPSJA. su simbología, muestras de acciones colectivas, sus víctimas y sus procesos de memoria, de procesos productivos, el acompañamiento internacional. Son momentos que reflejan las alternativas de vida digna en el territorio que han venido construyendo con tanto esfuerzo. La fuente es la extensa galería fotográfica oficial de la CDPSJA que puede verse en: http://fotos.cdpsanjose.org/main.php?g2_page=2



17 años de la CDPSJA. Galería fotográfica de la comunidad. Peregrinación y actos simbólicos encabezados por el padre Javier Giraldo. 2014



17 años de la CDPSJA. Peregrinación. Entrada a Apartadó.



Reuniones de la CDPSJA. Visita de delegados internacionales



Escuela de la Comunidad de Paz en la vereda la Resbalosa. 2009.



Víctimas de la masacre del 21 de Febrero de 2005



Actos de memoria y reflexión en la Fiscalía de Apartadó a propósito de los 10 años de la CDPSJA en el 2007



Ejemplo del trabajo comunitario de la CDPSJA y sus proyectos productivos. Huerta comunitaria.2009



Acto de conmemoración y meditación en el 4to aniversario de la masacre de febrero de 2005. Acompañados del sacerdote jesuita Javier Giraldo. 2009.



San Josesito. Asentamiento construido tras el desplazamiento de la CDPSJA en 2005 por la masacre. 2008.



Cofres simbólicos en peregrinación por veredas de la CDPSJA. 2008.